

INVESTIGACIÓN SOCIOLABORAL DEL PRECARIADO RURAL EN LA COMARCA DE LA SERRANÍA DE RONDA (MÁLAGA)

TERRITORIO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO RURAL
MONTAÑA Y DESARROLLO

MARÍA RUIZ SASTRE, socióloga (Estudio Cuantitativo)

MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO MELGAR, antropóloga social y cultural (Estudio Cualitativo)

XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE, sociólogo y urbanista (dirección de investigación)

MALENA ALMARALES RODRÍGUEZ (comunicación COCEDER)

MARÍA JOSÉ ILLERA SUÁREZ (coordinación COCEDER)

JUAN MANUEL POLENTINOS CASTELLANOS (dirección-gerencia COCEDER)



COCEDER
www.coceder.org



DOCUMENTO BAJO LICENCIA:

Investigación sociológica del precariado rural en la comarca de La Serranía de Ronda (Málaga) © 2026 by COCEDER is licensed under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN	3
1.- ESTUDIO CUANTITATIVO	6
1.1.- ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN	9
1.1.1.- Distribución, evolución y densidad de población	10
1.1.2.- Nacionalidad: evolución y porcentaje de personas extranjeras	15
1.1.3.- La estructura por sexo	19
1.1.4.- La estructura por edad	23
1.2.- ANÁLISIS DEL EMPLEO.....	39
1.2.1.- Evolución y distribución del empleo según sexo	40
1.2.2.- El empleo según Sectores de Actividad, evolución y distribución por sexo	48
1.2.3.- El empleo según Régimen de afiliación, evolución y distribución por sexo	55
1.2.4.- El empleo según Relación Laboral, evolución y distribución por sexo	63
1.3.- ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO	71
1.3.1.- Distribución y evolución del Paro registrado según sexo.....	72
1.3.2.- Evolución y distribución del Paro registrado según cohortes de edad.....	82
1.3.3.- Evolución y distribución del Paro registrado según Sectores	86
1.3.4.- Distribución del Paro registrado según nivel de Estudios	91
1.3.5.- Distribución del Paro registrado según tipo de Ocupación y sexo.....	94
1.3.6.- Paro registrado de larga duración	98
1.4.- ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS	101
1.4.1.- Distribución y evolución de los Contratos según sexo	102
1.4.2.- Contratos según cohortes de Edad	111
1.4.3.- Contratos según Sectores de actividad	112
1.4.4.- Contratos según tipo de duración	118
1.4.5.- Contratos según tipo de Jornada	125

1.5.- CONCLUSIONES CUANTITATIVAS	132
1.5.1.- Recambio de la población en edad de actividad	133
1.5.2.- Tasas de Actividad.....	136
1.5.3.- Tasas de Empleo	139
1.5.4- Tasas de Paro registrado	142
1.5.6.- Tasas de Temporalidad entre las personas asalariadas	145
2.- ESTUDIO CUALITATIVO	148
2.1.- ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	149
2.1.1.- Los perfiles sociolaborales del precariado	150
2.1.2.- Las Administraciones públicas	158
2.1.3.- El Tercer Sector	166
2.1.4.- Demandas y propuestas	173
2.1.5.- Conclusiones.....	181
2.2.- ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO.....	185
2.2.1.- Las debilidades internas	185
2.2.2.- Las amenazas externas	194
2.2.3.- Las fortalezas internas.....	198
2.2.4.- Las oportunidades.....	202
2.2.5.- Conclusiones.....	206
2.3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN	209
2.3.1.- Las experiencias y trayectorias de precariedad sociolaboral	211
2.3.2.- Las relaciones con las Administraciones públicas.....	215
2.3.3.- Las relaciones con el Tercer Sector.....	217
2.3.4.- Las demandas, reivindicaciones y propuestas	217
2.3.5.- Conclusiones.....	224
3.- CONCLUSIONES CUALITATIVAS Y RECOMENDACIONES.....	226
REFERENCIAS.....	230

0.- INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas se recogen los resultados de la **“Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de la Serranía de Ronda (Málaga)”**, que constituye el territorio de actuación del Centro de Desarrollo Rural *Montaña y Desarrollo*¹, resultados que son producto de un proceso de investigación efectuado durante el año 2025. En líneas generales, la Investigación Sociolaboral se basó en una metodología plural o mixta, consistente en el empleo de los métodos documental, cuantitativo y cualitativo, que se desarrolló en cinco fases de investigación:

- ➡ **1ª Fase Documental** en la que se efectuó la búsqueda y selección de información documental escrita (artículos, libros...) y, sobre todo, estadística producida por fuentes oficiales secundarias.
- ➡ **2ª Fase Cuantitativa** en la que se definió un sistema de 55 indicadores demográficos y sociolaborales basados en los datos estadísticos producidos por las fuentes oficiales secundarias seleccionadas, con el propósito de conocer y analizar varios aspectos relevantes de la realidad objetiva y cuantitativa de la población general y del precariado sociolaboral en función de variables demográficas, de Empleo, Paro registrado y de Contratos laborales.
- ➡ **3ª Fase Cualitativa** en la que se realizó un trabajo de campo basado en tres técnicas cualitativas (trece entrevistas semi-directivas, una reunión DAFO y un Grupo de Discusión) implementadas en la comarca malagueña de la Serranía de Ronda para captar y analizar los relatos y discursos generados por informantes cualificados de los niveles político y técnico de las Administraciones públicas, de representantes del Tercer Sector y de personas en situación de precariedad sociolaboral, con la finalidad de conocer y analizar diversos aspectos significativos de la realidad subjetiva y cualitativa del precariado rural en la comarca objeto de estudio.
- ➡ **4ª Fase de Conclusiones y 5ª Fase de Recomendaciones** en las que se generaron las Conclusiones de los Estudios Cuantitativo y Cualitativo, así como las Recomendaciones que

¹ Centro de Desarrollo Rural *Montaña y Desarrollo*: <https://www.universidadruralsr.com/somos/cdr-monta%C3%B1a-y-desarrollo/>

se expresaron en los relatos y discursos de las personas que participaron en el trabajo de campo cualitativo.

En cuanto al territorio rural objeto de investigación sociolaboral, la Serranía de Ronda, como zona de actuación del Centro de Desarrollo Rural *Montaña y Desarrollo*, está integrada por 19 municipios²: Algatocín, Alpandeire, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta y Pujerra. Esta comarca rural se ubica en la parte suroeste de la provincia de Málaga, sin salida al mar. Sus límites son: al norte, el término municipal de Ronda; al este los municipios de Tolox, Istan y Marbella, al sur los términos municipales de Estepona y Casares, y al oeste con las comarcas gaditanas de Sierra de Cádiz y Campiña de Jerez. A 1 de enero de 2024, la población censada total ascendía a 12.940 habitantes, de los cuales 3.032 habitantes estaban registrados en Cortes de la Frontera, que es el municipio más poblado, mientras Atajate con 196 habitantes es el municipio con menos población en Serranía de Ronda - zona del CDR Montaña y Desarrollo.

Mapa 1. La comarca de la Serranía de Ronda en la provincia de Málaga.



Fuente: Mapa, Diputación Provincial de Málaga. <https://www.malaga.es/es/laprovincia/mapa/tpl-3/municipios/>

² No se considera el municipio de Ronda por su tamaño (33.520 habitantes censados al inicio de 2024) y carácter prácticamente urbano, pues desvirtuaría los datos agregados en el conjunto de la comarca rural de la Serranía de Ronda.

Mapa 2. Los municipios de la comarca de la Serranía de Ronda.



Fuente: Elaboración propia.

Hay que señalar que los resultados de la “Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de la Serranía de Ronda (Málaga)” que se recogen en las siguientes páginas se organizan en dos secciones según el método de investigación empleado: 1.- Estudio Cuantitativo y 2.- Estudio Cualitativo; cada una de ellas se despliega en varios capítulos y estos a su vez en diversos apartados. En concreto, el Estudio Cuantitativo se desenvuelve en cinco según la temática del análisis cuantitativo-distributivo efectuado: Población, Empleo, Paro Registrado, Contratos y se finaliza con las Conclusiones Cuantitativas.

En cuanto al Estudio Cualitativo, se despliega en cuatro capítulos, tres de ellos especializados en los resultados del análisis cualitativo de los relatos y discursos recogidos por cada técnica cualitativa utilizada (Entrevistas semi-directivas, DAFO y Grupo de Discusión) y se finaliza con un apartado de Conclusiones Cualitativas, donde también se incluyen las Recomendaciones emitidas por las personas que participaron en el trabajo de campo cualitativo.

1.- ESTUDIO CUANTITATIVO

Seguidamente, se recogen los resultados del Estudio Cuantitativo basado en el uso de la técnica del análisis secundario de datos e indicadores demográficos y sociolaborales, los cuales proceden de varias fuentes estadísticas oficiales de carácter secundario, agregados en cinco tipos de ámbitos territoriales y administrativos:

- Municipal (Algatocín, Alpandeire, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta y Pujerra).
- La Serranía de Ronda - Zona del CDR Montaña y Desarrollo (sumatorio de los diecinueve municipios).
- Provincia de Málaga.
- Comunidad Autónoma de Andalucía.
- España.

En el trabajo sociológico del análisis secundario de los datos e indicadores cuantitativos se procedió comparando, en primer lugar, la Serranía de Ronda (Zona del CDR Montaña y Desarrollo) con los demás ámbitos supramunicipales, es decir, con la provincia de Málaga, la C.A. de Andalucía y España. En segundo lugar, se abordó el análisis secundario de los datos e indicadores comparando los 19 municipios que constituyen la comarca objeto de estudio.

El contenido de los resultados del Estudio Cuantitativo del Precariado Rural de la comarca de la Serranía de Ronda (Málaga) se estructura en cinco capítulos temáticos: 1) Análisis de la Población, 2) Análisis del Empleo, 3) Análisis del Paro registrado, 4) Análisis de los Contratos y, por último, 5) las Conclusiones Cuantitativas. Más en concreto:

- 1) En el primer capítulo de Análisis de la Población nos vamos a centrar en la distribución, evolución y densidad de la población censada entre 2001 y 2024, tanto española como extranjera, teniendo en cuenta la Ratio de Masculinidad de ambos grupos poblacionales. Además, vamos a conocer la evolución y distribución de la población censada según

cohortes de edad, así como la Edad Media. También vamos a considerar los Índices de Dependencia, Envejecimiento y de Sobreenvejecimiento de la población.

- 2) En el segundo capítulo de Análisis del Empleo, vamos a considerar la evolución y distribución de las Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de Actividad (CNAE-2009: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios) entre final de 2019 y 2024 (último día), atendiendo a las variables sexo, régimen de afiliación (autónomos / asalariados) y relación laboral (cuenta ajena/cuenta propia) entre final de 2019 y 2024.
- 3) El tercer capítulo se dedica al Análisis del Paro registrado entre final de 2014 y 2024, a través de la evolución del nº de personas de ambos sexos y por sexo, considerando la Ratio de Masculinidad de esa población activa. Después, para el intervalo de final de 2019 a 2024 conoceremos la evolución y distribución del Paro registrado por cohortes de edad, además del Sector de actividad (CNAE-2009) del empleo anterior. Continuaremos con el nivel de Estudios y el tipo de Ocupación de las personas en Paro registrado al finalizar 2024, distinguiendo entre hombres y mujeres. Por último, examinaremos los Porcentajes de personas Paradas de Larga Duración (>12 meses) en el Paro registrado al final de 2019 y 2024 para ambos sexos y por sexo.
- 4) En el capítulo cuarto conoceremos la evolución y distribución del nº de Contratos registrados para ambos sexos y por sexo entre 2014 y 2024 (anuales). También analizaremos la distribución del nº de Contratos registrados según cohortes de edad, para ambos sexos, en 2019 y 2024 (anuales) y, seguidamente, adentrarnos en la evolución y distribución del nº de Contratos registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) entre 2019 y 2024 (anuales). Además, se analizarán los Contratos registrados según el tipo de duración (Indefinidos / Temporales) en los años 2019, 2023 y 2024. Posteriormente, abordaremos las Tasas de Temporalidad, el tipo de Jornada (completa / parcial / fijo-discontinuo) y las Tasas de Parcialidad, para ambos sexos y según sexo, entre los Contratos registrados en 2019 y 2024 (anuales).
- 5) Finalizamos con las Conclusiones Cuantitativas, en las que se analizan varios indicadores de síntesis no considerados en los capítulos previos, como son el Índice de Recambio de la Población en Edad de Actividad, para ambos sexos y por sexo, entre la población censada a 1 de enero de 2001 y 2024, así como cuatro tipos de indicadores importantes sobre el

Mercado de Trabajo para ambos sexos y según sexo referidos al final de 2019, 2023 y 2024:
Tasas de Actividad, Tasas de Empleo, Tasas de Paro registrado y Tasas de Temporalidad en
personas asalariadas.

Cerremos esta presentación del Estudio Cuantitativo comentando que la información estadística
analizada procede de las siguientes fuentes secundarias de carácter oficial:

- Censo de Población y Viviendas a 1 de noviembre 2001; Censo anual de Población a 1 de
enero 2021-2024, INE.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981
- Estadística de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía,
Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>
- Estadísticas de Demanda y Paro registrado por Municipio de residencia, Observatorio Argos
- Servicio Andaluz de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Consejería de Empleo de
la Junta de Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInformePentaho.do?jsessionid=F20F4684A3DA5A7534ECD3A338CAF073.argos01>
- Resumen de estadística mensual del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del
Ministerio de Trabajo y Economía Social:
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance.html>
- Estadísticas de Contratos registrados, del Sistema de Información Multiterritorial de
Andalucía (SIMA):
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_151&idNode=23204
- Resumen de estadística mensual de Paro registrado y Contratos registrados para España del
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Ministerio de Trabajo y Economía Social:
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/contratos/estadisticas-nuevas/2024/diciembre.html>

1.1.- ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

En el primer capítulo dedicado al estudio de la población vamos a realizar un análisis secundario cuantitativo de la Población de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (agregado de los 19 municipios), comparando con la provincia de Málaga, los conjuntos territoriales de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de España, y, finalmente considerando el nivel de los 19 municipios de la zona o comarca rural, a través de 15 indicadores cuantitativos, los cuales se recogen en la primera hoja del Anexo Excel:

- Distribución (%) de la población censada en 2001 y 2024 en la Serranía de Ronda - Zona del CDR Montaña y Desarrollo entre sus 19 municipios: absolutos y % respecto total de la Zona; y % respecto totales de otros territorios (Tabla 1.1. del Anexo 1).
- Evolución de la población censada entre 2001 y 2024: absolutos y Tasas de evolución (%;-%) (Tabla 1.2. del Anexo 1).
- Evolución de la Densidad de Población entre 2001 y 2024: nº habitantes por km2 (Tabla 1.3. del Anexo 1).
- Evolución de la población censada de nacionalidad Extranjera entre 2001 y 2024: absolutos y Tasas de evolución (%;-%) (Tabla 1.4. del Anexo 1).
- Porcentajes de población Extranjera entre el total de población censada en 2001, 2021, 2023 y 2024 (Tabla 1.5. del Anexo 1).
- Ratio de Masculinidad entre la población censada en 2001, 2021 y 2024: nº de hombres por cada 100 mujeres (Tabla 1.6. del Anexo 1).
- Ratio de Masculinidad según Nacionalidad entre la población censada en 2001, 2021 y 2024: nº de hombres por cada 100 mujeres según nacionalidad (Tabla 1.7. del Anexo 1).
- Evolución de la población censada según cohortes de Edad, ambos sexos, de 2001 a 2024: absolutos y Tasas de evolución (%;-%) (Tabla 1.8. del Anexo 1).
- Distribución (%) de la población censada según grandes cohortes de Edad, ambos sexos, en 2001 y 2024: porcentaje de cada cohorte con respecto al total de ambos (Tabla 1.9. del Anexo 1).
- Edad Media de la población censada de ambos sexos en 2001 y 2024, y por sexo en 2024 (Tabla 1.10. del Anexo 1).
- Porcentajes de personas Extranjeras entre la población censada según grandes cohortes de Edad en 2024 (Tabla 1.11. del Anexo 1).

- Ratios de Masculinidad entre la población censada según cohortes de Edad en 2001 y 2024: nº de hombres por cada 100 mujeres por cohorte de edad (Tabla 1.12. del Anexo 1).
- Índice de Dependencia para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: nº de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 64 años) por cada 100 de edades activas (16 a 64 años) (Tabla 1.13. del Anexo 1).
- Índice de Envejecimiento para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: nº de personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 20 años (Tabla 1.14. del Anexo 1).
- Índice de SobreEnvejecimiento para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: nº de personas mayores de 80 años por cada 100 mayores de 64 años (Tabla 1.15. del Anexo 1).

Para ello vamos a servirnos de los datos estadísticos que provienen del Censo de Población y Viviendas a 1 de noviembre 2001, así como del Censo anual de Población a 1 de enero 2021-2024. Estas fuentes oficiales secundarias del Instituto Nacional de Estadística se pueden consultar en su página web: <https://www.ine.es/>

El contenido del primer capítulo se despliega en cuatro apartados: comenzamos por la distribución, evolución y densidad de población entre 2001 y 2024; seguimos con el análisis de la variable nacionalidad en cuanto a la evolución y los porcentajes de personas extranjeras censadas en 2001 y 2024; continuamos con el análisis cuantitativo de la variable estructura por sexo y, finalizamos con el estudio de la estructura por edad según cohortes.

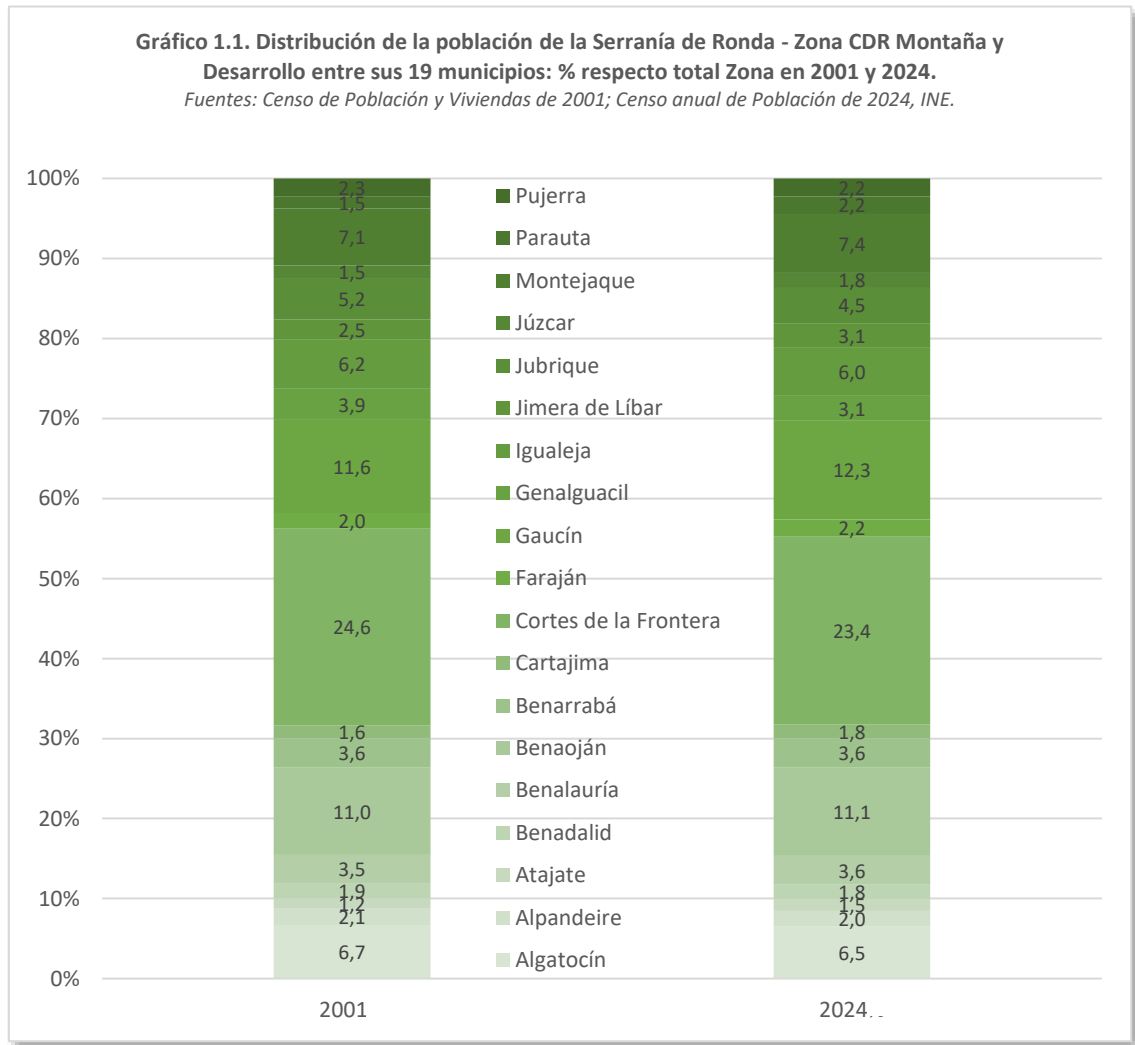
1.1.1.- Distribución, evolución y densidad de población

En primer lugar, iniciamos el capítulo con la distribución de la población censada a 1 de enero de 2024 en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (12.940) entre sus 19 municipios (ver Tabla 1.1. del Anexo), según se muestra en el Gráfico 1.1., donde podemos comprobar cómo el municipio de Cortes de la Frontera con 3.032 personas censadas representa el 23,4% de la Zona, lo que es prácticamente una cuarta parte del total poblacional, siendo el municipio más poblado. Solo otros dos municipios superan los 1.000 habitantes, Gaucín (1.592) con el 12,3% del total poblacional y Benaoján (1.433) con un 11,1% del total comarcal. Montejaque (952 residentes) y una representación poblacional del 7,4% en el total encabeza los

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**

4 municipios con población entre 500-1.000 habitantes, seguido de Algotocín (838) con 6,5% sobre el total, Igualaja (777) con 6% y Jubrique (586) con 4,6% respecto al total de la Zona. Entre estos 4 municipios concentran el 24,5% del total comarcal. Un total de 12 municipios aglutinan el 52,1% de los residentes, cuyas poblaciones oscilan entre Atajate (196) que marca el mínimo del total poblacional de la Zona con un 1,5% y Benarrabá (466) con un 3,6% de ese total. Tras plasmar estos datos censales, podemos concluir que una mayoría de la población de la Zona está censada en municipios con menos de 500 habitantes.

Los datos poblacionales de 2001 comprendían un total de 14.482 residentes, de forma que en estos 23 años la Zona ha perdido un total de 1.542 personas censadas. Once de los 19 municipios ganan densidad de población en el periodo 2001-2024, pero dicha ganancia es insuficiente frente a la suma de los 8 municipios que la pierden, y en todo caso, se produce un balance poblacional negativo.



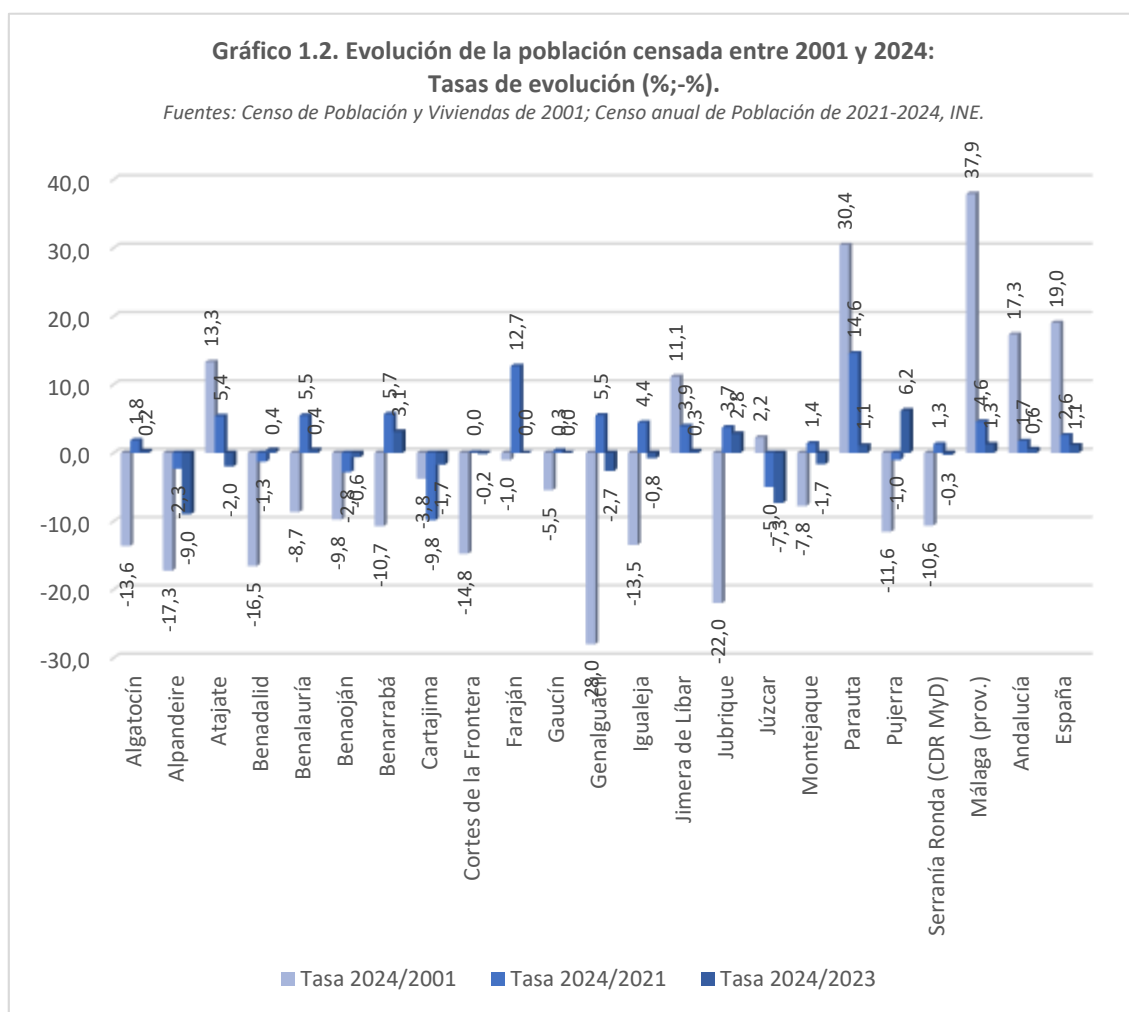
Pasamos a analizar las Tasas de evolución (%) de la población censada entre el 1 de enero de 2021/2024 (ver Tabla 1.2. del Anexo), según se recoge en el Gráfico 1.2.: en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se constata cómo la población ha crecido ligeramente con una Tasa del 1,2%, mientras se observa un mayor crecimiento sobre todo de la provincia de Málaga, con un 4,6%, y de Andalucía, con un 1,7%, indicando el predominio de una tendencia de crecimiento poblacional en el mismo periodo. También en España aumentó la población moderadamente, ligeramente por encima de Andalucía, con un 2,6%.

Adentrándonos en las Tasas de evolución de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo 2021/2024 observamos que 12 de los 19 municipios crecen poblacionalmente, siendo únicamente seis los que pierden población, mientras en uno se mantuvo. Entre los municipios que crecen destaca Parauta con un 14,6% (municipio colindante al término municipal de Ronda) frente a Cortes de la Frontera (municipio más poblado) que se mantiene estable con un 0,0%. Las pérdidas poblacionales de los 6 municipios tienen en Cartajima la mayor caída con un -9,8%, mientras Pujerra con un -1%, tiene la tasa negativa más reducida. A priori no parece que la ubicación geográfica de cada municipio por sí sola pueda explicar estas tasas positivas o negativas, tendremos que ver más variables para poder comprender estas evoluciones de población municipales.

En cuanto al período temporal más amplio, las Tasas de evolución (%) de la población censada entre 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de 2024 de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indica un cuadro evolutivo diferencial. Quince de los 19 municipios decrecen poblacionalmente y solo 4 municipios logran una tasa positiva en el periodo. Entre los 4 municipios que crecen están varios de los menos poblados; Parauta ofrece el mayor crecimiento con un 30,4%, pasando de los 217 residentes en 2001 a los 283 en 2024; Atajate crece un 13,3%, Jimera de Líbar crece un 11,1% y el cuarto municipio con tasa positiva es Júzcar con un 2,2%. Los otros 15 municipios pierden población en el periodo 2001/2024, siendo el -1% de Faraján la tasa más benévola entre las pérdidas poblacionales, mientras Genalguacil con una pérdida del -28% ofrece la tasa de decrecimiento más acusada del territorio. Posiblemente sensibilizado por esta realidad, el Ayuntamiento de Genalguacil sea el primer municipio en contar con un departamento específico para erradicar este problema endémico de la provincia, “Genalguacil desarrolla las primeras acciones para combatir el éxodo rural en la Serranía de Ronda” (Asociación para el desarrollo rural de Andalucía, 2020).

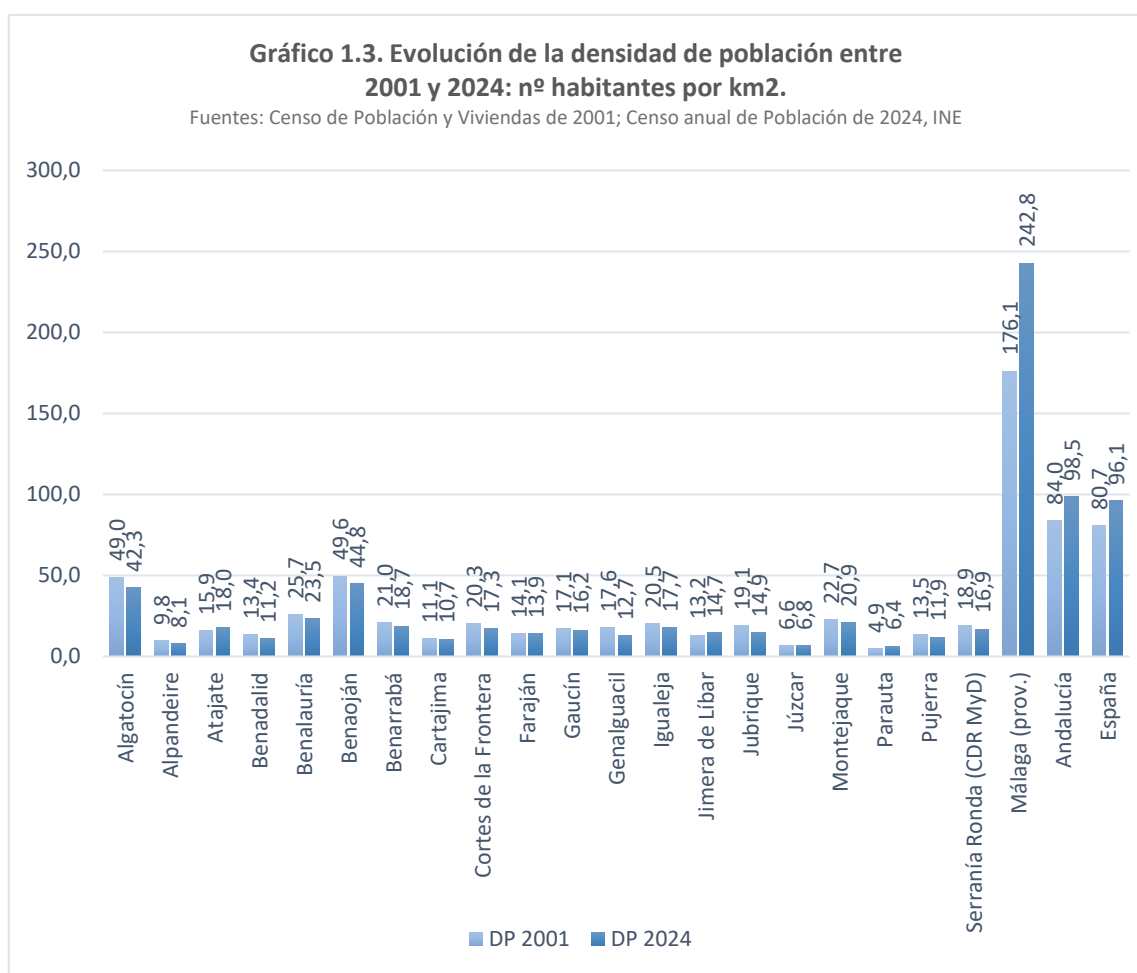
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

En definitiva un conjunto de municipios pequeños de serranía, próximos a una población urbana como es Ronda, la capital comarcal, que supera los 33.000 censados y se supone ofrecerá opciones laborales a los residentes de la comarca, ha sufrido un proceso poblacional involutivo en el periodo más extenso de 2001/2024, pero en el periodo más próximo de 2021/2024, aun perdiendo parte de sus efectivos, la Zona ha conseguido mantenerse con un mínimo crecimiento comarcal y algunos municipios con crecimientos internos que apuntan a una estabilidad territorial.



Seguidamente nos centramos en conocer la Densidad de Población (DP) censada a 1 de noviembre de 2001 y a 1 de enero de 2024 a través del Gráfico 1.3. (ver Tabla 1.3. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, en 2024 la DP es de 16,9 hab/km², que contrasta fuertemente sobre todo con la de Málaga provincia de 242,8 hab/km², pero también con la DP de Andalucía posicionada en 98,5 hab/km²; dato este último muy en

consonancia con la Densidad de Población de España (96,1 hab/km²). Ambas DP están muy alejadas de la comarcal con 81,6 y 79,2 puntos por encima, pero la diferencia entre la Zona y Málaga provincia alcanza los 225,9 puntos y nos indica la debilidad demográfica de las zonas de montaña y la acusada concentración de la población en los municipios costeros de la provincia malagueña. La comparativa de las DP de los cuatro territorios entre los Censos de 2001 y 2024, indica la fuerte estabilidad de la comarcal, solo 2 décimas por encima (de 16,7 a 16,9 hab/km²). En la provincia de Málaga observamos el mayor crecimiento de estos 4 territorios en el periodo de 2001 a 2024 con 10,6 puntos, mientras que en Andalucía la DP únicamente aumentó hasta 1,6 puntos. También en España se produce un ligero crecimiento de 2,4 puntos en el periodo de 2001 a 2024.



Las Densidades de Población que ofrecen los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el año 2024 quedan comprendidas entre los valores del límite inferior de Parauta con 6,4 hab/km² al superior del intervalo en Benaolán con 44,8

hab/km²; junto a Parauta, Alpandeire (8,1 hab/km²) y Júzcar (6,8 hab/km²) son los otros dos municipios de la Zona por debajo de los 10 hab/km², lo que se considera propio del desierto demográfico. La evolución de las densidades poblacionales de 2001 a 2024 es de pérdida en 16 municipios, el municipio que más DP pierde es Algatocín con 6,7 puntos; Jimera de Líbar y Parauta ambos con un incremento de 1,5 puntos son dos de las tres localidades que incrementan la DP en el periodo. Sin duda, nos encontramos en un territorio con densidades poblacionales bajas, que responden a municipios rurales de montaña con poca población, fruto de décadas de emigración y el condicionamiento de la ubicación geográfica.

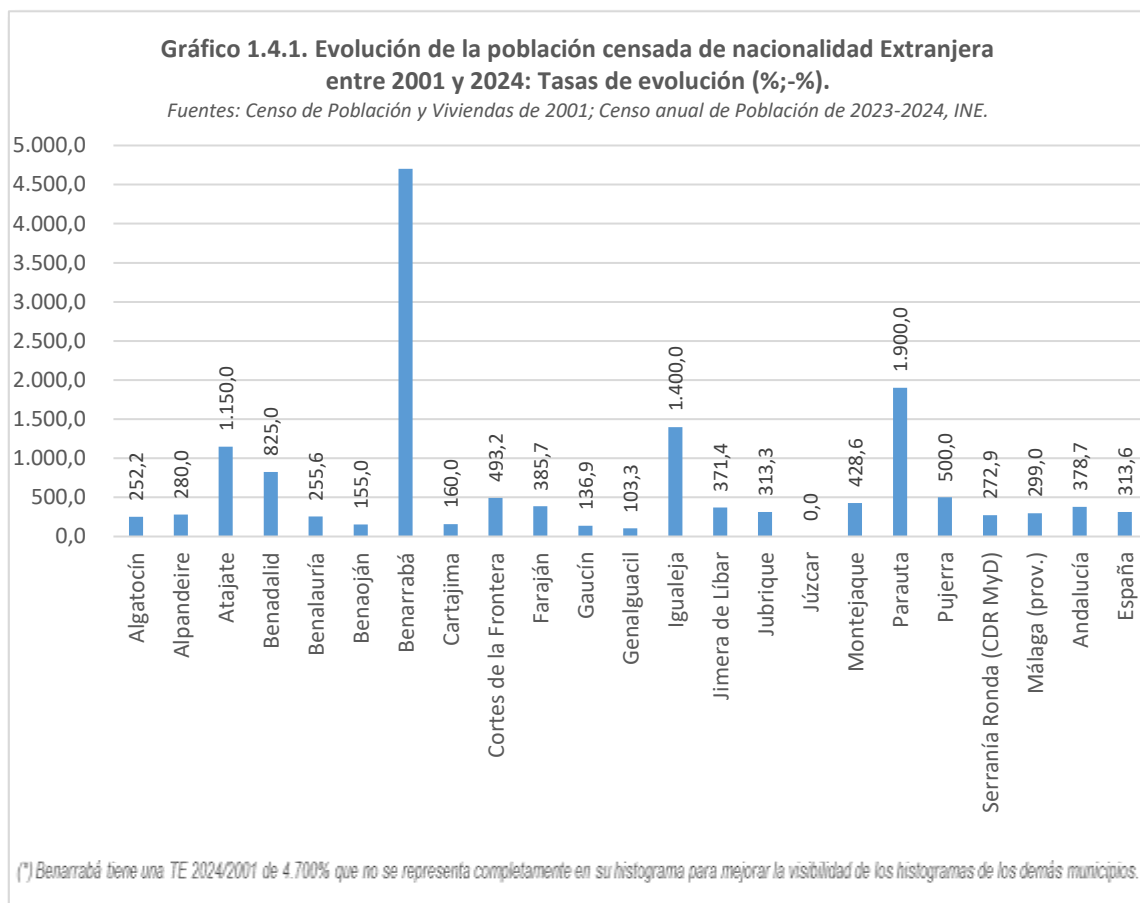
1.1.2.- Nacionalidad: evolución y porcentaje de personas extranjeras

En este apartado, comenzamos con las Tasas de Evolución (%) de la población extranjera censada entre 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de 2024 en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo entre sus 19 municipios, según se recoge en el Gráfico 1.4.1. (ver Tabla 1.4. del Anexo). En 2024 la tasa de evolución es del 272,9%, lo que indica un extraordinario crecimiento en los 23 años de estudio, en coherencia con el proceso inmigratorio que se viene produciendo en España en las dos últimas décadas. La tasa de evolución en Málaga provincia se eleva hasta el 299% (26 puntos más que en la agregación comarcal), por ser un territorio donde tanto la capitalidad como, fundamentalmente, los municipios costeros se convierten en foco de atracción para fijar población extranjera. En Andalucía la tasa se incrementa hasta el 378,7%, siendo la más alta de los 4 territorios supralocales, y superando la tasa de evolución en España (313,6,4%) en 65,1 puntos, lo que indica la importancia del asentamiento de población extranjera en esta región.

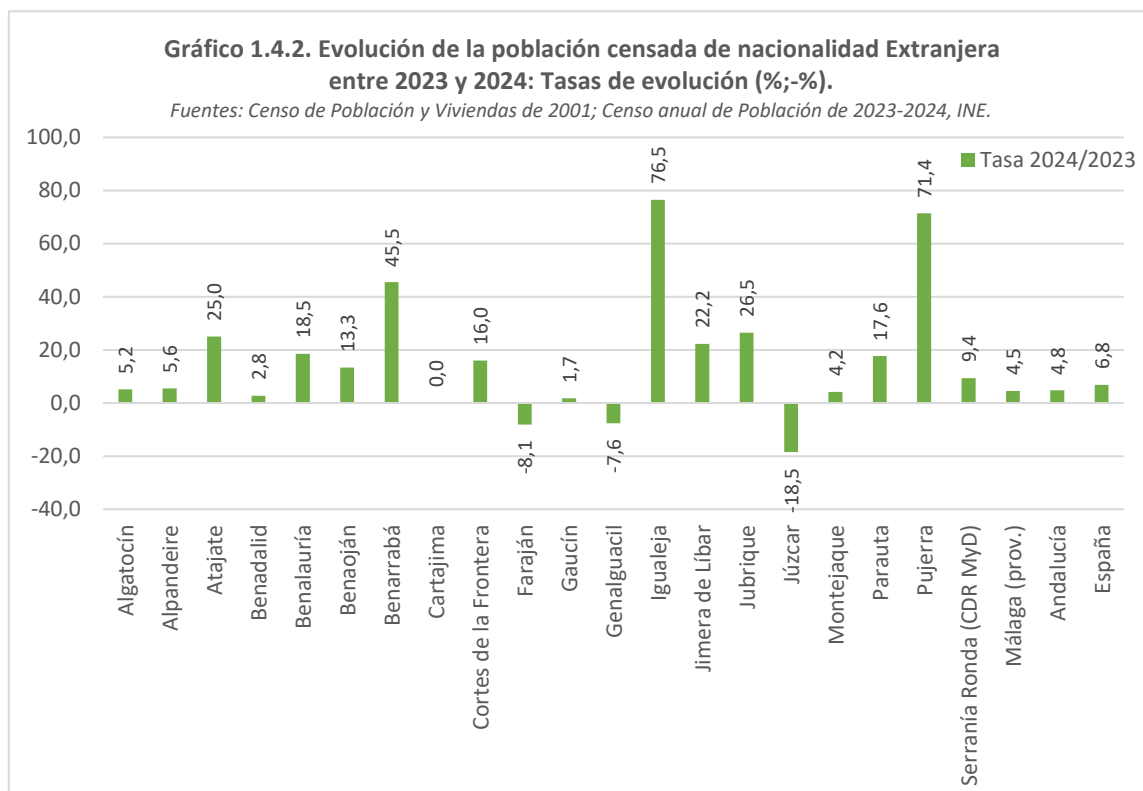
Las tasas de evolución (%) de la población extranjera censada entre 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de 2024 que ofrecen los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo quedan comprendidas entre el mínimo registrado en Genalguacil con 103,3% y el máximo recogido en Benarrabá con una imponente tasa del 4.700%; llama la atención el hecho de que esta amplia horquilla de 4.596,7 puntos se produzca en municipios limítrofes de la misma comarca, lo que nos indica que el asentamiento de personas extranjeras se debe a diversos factores, si bien predominan la demanda de fuerza de trabajo y la oferta de vivienda en alquiler. Más allá de esa alta tasa de Benarrabá (4.700%), Parauta (1.900%), Igualeja

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

(1.400%) y Atajate (1.150%) son los otros tres municipios con tasas superiores al incremento del 1.000%. A la vez, observamos cómo en la gran mayoría de municipios (12) las tasas son inferiores al 500%, que ya de por sí son elevadas, y nos habla de la relevancia del asentamiento de población extranjera en el territorio para impulsar su crecimiento demográfico.



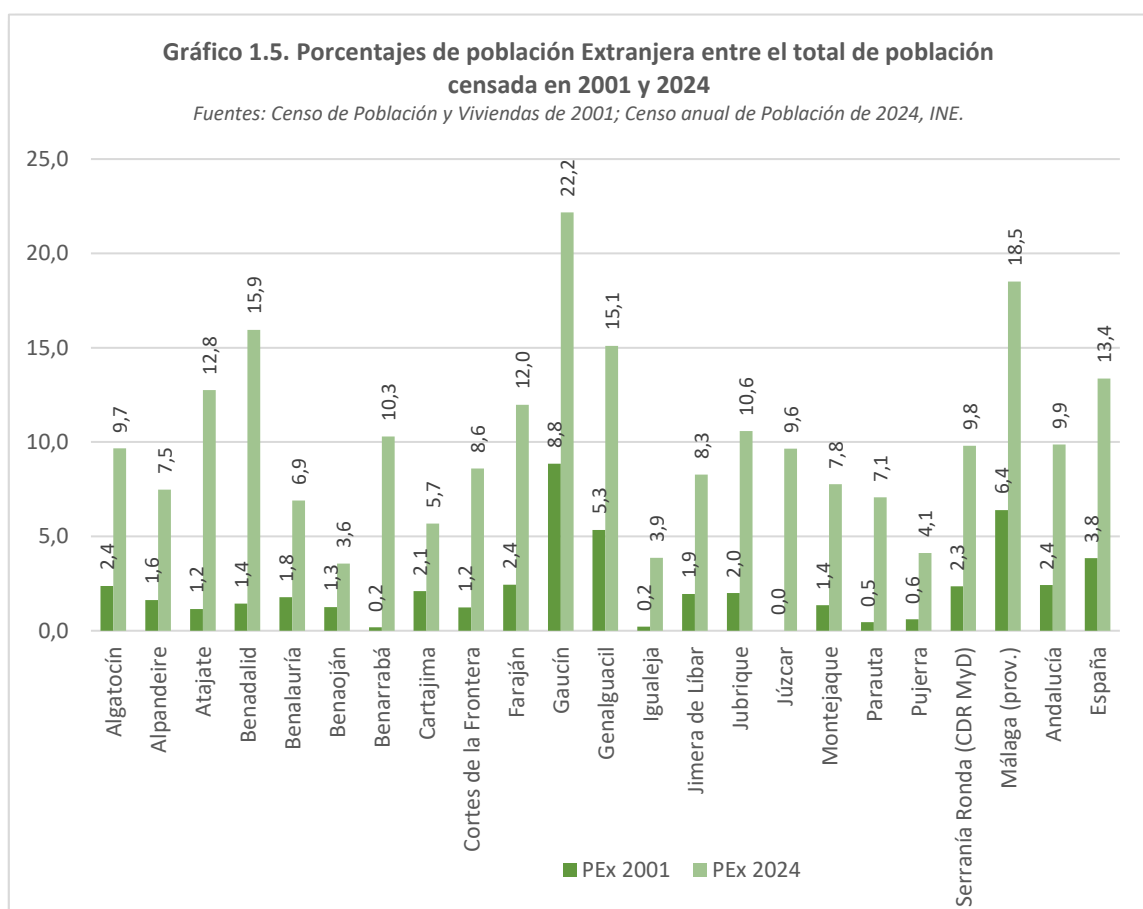
A continuación observamos las Tasas que recogen la evolución (%) de la población extranjera censada entre 1 de enero de 2023 y 2024, a través del Gráfico 1.4.2. (ver Tabla 1.4. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo interanual 2023/2024 hay una tasa positiva del 9,4%. Las tasas de evolución en los otros tres territorios supramunicipales son ligeramente más elevadas, desde Málaga provincia con un 4,5%, al 4,8% de Andalucía, a la tasa más alta que en este caso corresponde a España con un 6,8%. Estas tasas nos indican, que la inmigración extranjera continúa siendo el principal motor del crecimiento demográfico en todos los territorios.



Las Tasas de evolución (%) de la población extranjera censada entre 1 de enero de 2023 y 2024 que arrojan los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo muestran pequeñas diferencias internas, no especialmente significativas. En conjunto, hay un crecimiento mayoritario de la población extranjera, con tasas positivas en 15 de los 19 municipios, mientras en Cartajima se constata estabilidad (0,0%) y solo Júzcar (-18,5%), Faraján (- 8,1%) y Genalguacil (-7,6%) presentan un decrecimiento que, después de todo, únicamente son unos pocos efectivos en el cómputo de cada municipio. En todo caso, los tres municipios son de los menos poblados de la Zona, lo cual no es óbice para que Atajate, que es el municipio con menor población total censada, alcance un 25% de incremento de población extranjera, gracias a un aumento de 5 personas extranjeras censadas. En definitiva, los 15 municipios con crecimiento entre su población extranjera durante la última evolución interanual nos informan que siguen ofreciendo atractivo para las personas extranjeras, que a pesar de la ubicación y el reducido asentamiento poblacional encuentran en ellos recursos y oportunidades para emprender un nuevo proyecto de vida.

El Gráfico 1.5 nos permite centrarnos en los Porcentajes de personas extranjeras entre la población censada en 2001 y 2024 (ver Tabla 1.5. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR

Montaña y Desarrollo en el año 2024, el porcentaje de personas extranjeras es del 9,8%, inferior a Málaga provincia, con un 18,5%, pero similar a Andalucía con un 9,9% e inferior a España con un 13,4%. Lo que indica este porcentaje es que, en este territorio comarcal, muy afectado por su propia emigración hacia municipios costeros de la provincia o a otras provincias y CC.AA., el asentamiento de efectivos extranjeros es vital para paliar el proceso de despoblación. El porcentaje de PEx en 2001 era claramente inferior al de 2024 en los 4 territorios supralocales, sobre todo en Málaga con 12,1 puntos diferenciales entre ambos años; las menores diferencias las ofrecen tanto la Zona CDR como Andalucía con 7,5 puntos diferenciales.



Los Porcentajes de personas Extranjeras entre la población censada en 2024 que ofrecen los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indican una importante presencia de personas extranjeras en la comarca, sobre todo en los municipios de Gaucín con 22,2% (casi una cuarta parte de su población), Benadalid con un 16%, y Genalguacil con un 15,1%. Benaolán con un 3,6% es el contrapunto en estas localidades rurales,

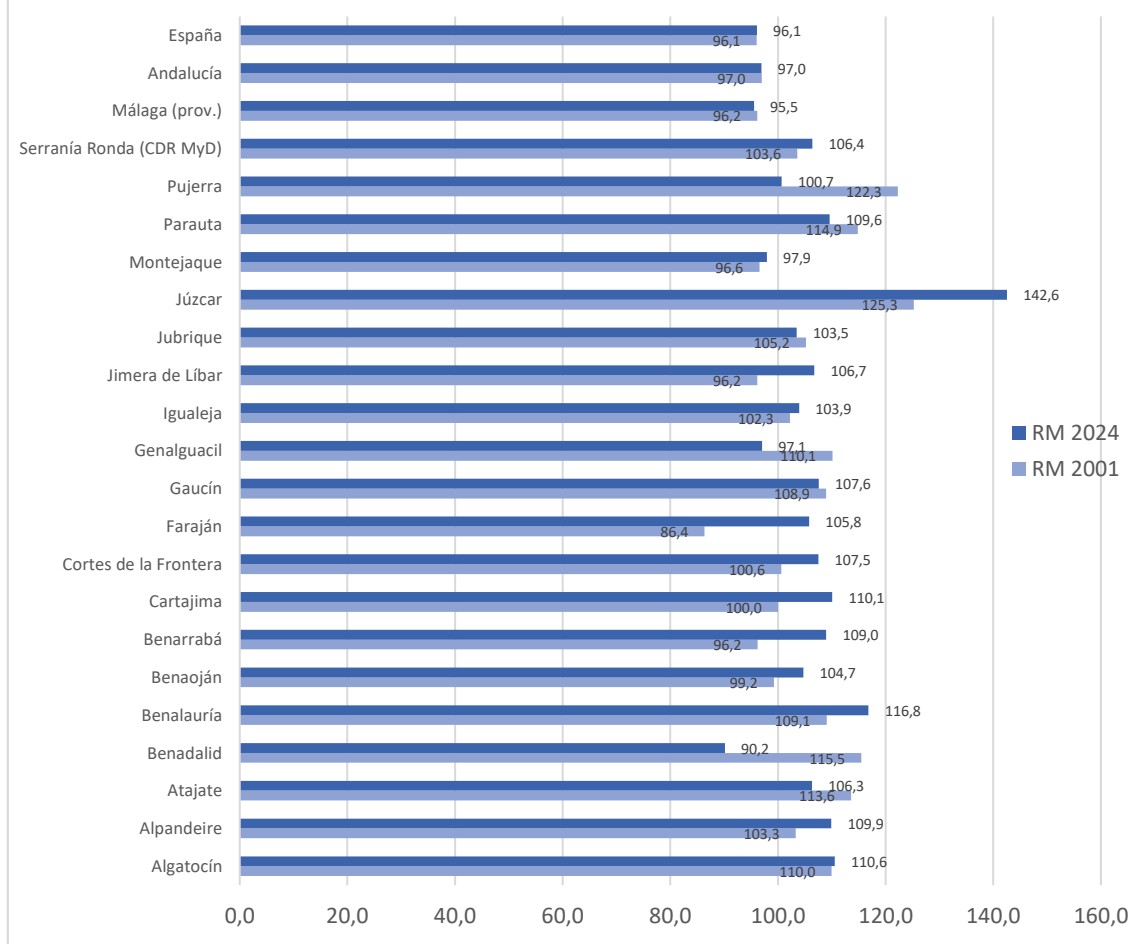
pero en todo caso las personas extranjeras también están presentes. Los porcentajes de 2001 son claramente menores, muy por debajo de los porcentajes de 2024, hasta llegar a diferencias de 14,5 puntos como en el caso Benadalid. En todo caso, se puede observar que algunos de los municipios menos poblados como Benadalid, Gaucín o Atajate en 2001 son de los que más crecen porcentualmente en población extranjera residente. La emigración de nacionales que se ha registrado a lo largo de varias décadas en estos municipios de la Serranía de Ronda se está compensando con las llegadas de nuevos efectivos, principalmente de población extranjera y esta concentración de efectivos en algunos municipios puede responder “a la existencia de comunidades de coétnicos, como factor que puede ayudar a entender la consolidación de los espacios, a veces unido esto a procesos de reagrupamiento familiar”. (Gualda, 2012, p. 38)

1.1.3.- La estructura por sexo

En este apartado se recogen distintos indicadores por sexo para poder analizar la población de los territorios del estudio según esta variable sociodemográfica. En primer lugar, las Ratios de Masculinidad entre la población censada a 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de 2024, nº de varones por cada 100 mujeres, conforme se recoge en el Gráfico 1.6. (ver Tabla 1.6. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el año 2024, la RM es 106,4 varones por cada 100 mujeres, es decir, mayor presencia masculina, como viene sucediendo en los entornos rurales, generalmente por una mayor emigración de mujeres españolas e de inmigración de varones extranjeros en la cohorte de la población activa (inserción laboral en agricultura y construcción). La RM de Málaga provincia es sensiblemente inferior (95,5), lo que representa 10,9 puntos diferenciales sobre la Ratio comarcal; la RM de la C. de Andalucía es ligeramente superior a la provincial, con 97 varones por cada 100 mujeres, mientras la RM de España (96,1) es prácticamente igual; salvo en la Zona CDR, donde la RM es superior, en los otros tres grupos territoriales prácticamente no hay diferencias. En todo caso, estas RM menores a 100 nos indican la menor presencia de varones que de mujeres, inherente al envejecimiento natural de las personas y, en tanto, la longevidad más acusada de la mujer conlleva que esté más presente en los territorios. Las Ratios de Masculinidad del año 2001 son muy similares a las de 2024, a pesar de los 23 años transcurridos. La mayor diferencia se recoge en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo con +2,8 puntos, ya que en 2001 la RM era ligeramente menos acusada (103,4).

**Gráfico 1.6. Ratio de Masculinidad entre la población censada en 2001 y 2024:
nº de hombres por cada 100 mujeres.**

Fuentes: Censo de Población y Viviendas de 2001; Censo anual de Población de 2024, INE.



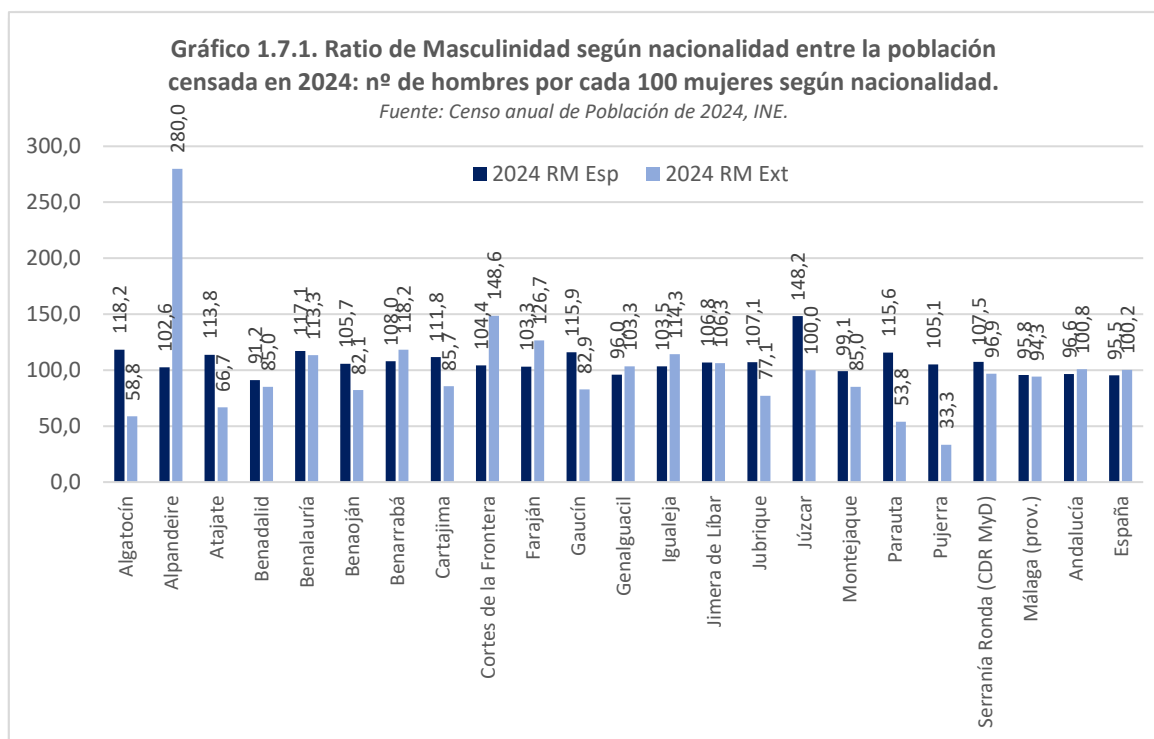
Las RM de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo muestran siete municipios cuyo diferencial entre 2001 y 2024 es negativo, es decir, la RM de 2024 es inferior a la de 2001, significando una tendencia a la feminización de su población censada. Entre esos 7 municipios destaca Benadalid con -25,3 puntos de diferencia en el periodo 2001 a 2024. De los otros 12 municipios con evolución positiva, destaca fundamentalmente Faraján al crecer la RM en 19,4 puntos, de forma que se orienta a una masculinización de su población; entre los municipios que aumentan la RM, el que lo hace de forma menos significativa es Algatocín con solo +0,6 décimas. Asimismo, mientras en 2001 había 5 municipios con una $RM < 100$ (más mujeres), en 2024 se reducen a tres, Montejaque (97,9), Genalguacil (97,1) y Benadalid (90,2), mientras las RM más elevadas en 2024 de estos pequeños

municipios rurales, como Júzcar (142,6), Benalauría (116,8) y las otras 8 localidades con RM mayor que la RM comarcal (106,4) recogen la tendencia natural del desequilibrio demográfico de menor número de mujeres, “esta pauta pudiera responder a la existencia de actividades del sector primario desarrolladas en régimen extensivo o en la elección de espacios de residencia alejados del casco urbano, práctica habitual en nuevos residentes” (Jiménez, p. 39)

Seguidamente, en el Gráfico 1.7.1. quedan registradas las Ratios de Masculinidad según nacionalidad entre la población censada a 1 de enero de 2024: nº varones por cada 100 mujeres (ver Tabla 1.7. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el año 2024 la RM Esp es superior a la RM Ext en 10,6 puntos; esa diferencia entre nacionalidades es la más elevada entre los 4 territorios supralocales y con Málaga provincia es donde la RM Esp > RM Ext. En Andalucía la diferencia de RM es de -4,22 puntos a favor de la RM Ext, lo mismo que sucede en España con -4,7 puntos diferenciales. Estas ratios indican por un lado, que en la Zona hay una acentuada masculinización de la población de nacionalidad española y un predominio de mujeres entre la población extranjera. En el caso de Málaga provincia ambas RM están feminizadas, ligeramente más la RM Esp con 95,8 (1,5 puntos); a la vez, tanto en Andalucía como en España las ratios tienen un comportamiento inverso: predominio claro de masculinización entre la población extranjera y de feminización de la población española. Los territorios con mayor población cumplen las tendencias demográficas estándares de mayor peso demográfico de la mujer, mientras en la Zona CDR que más ha sufrido la emigración interna de la mujer nacional, a su vez está recibiendo a más mujeres extranjeras.

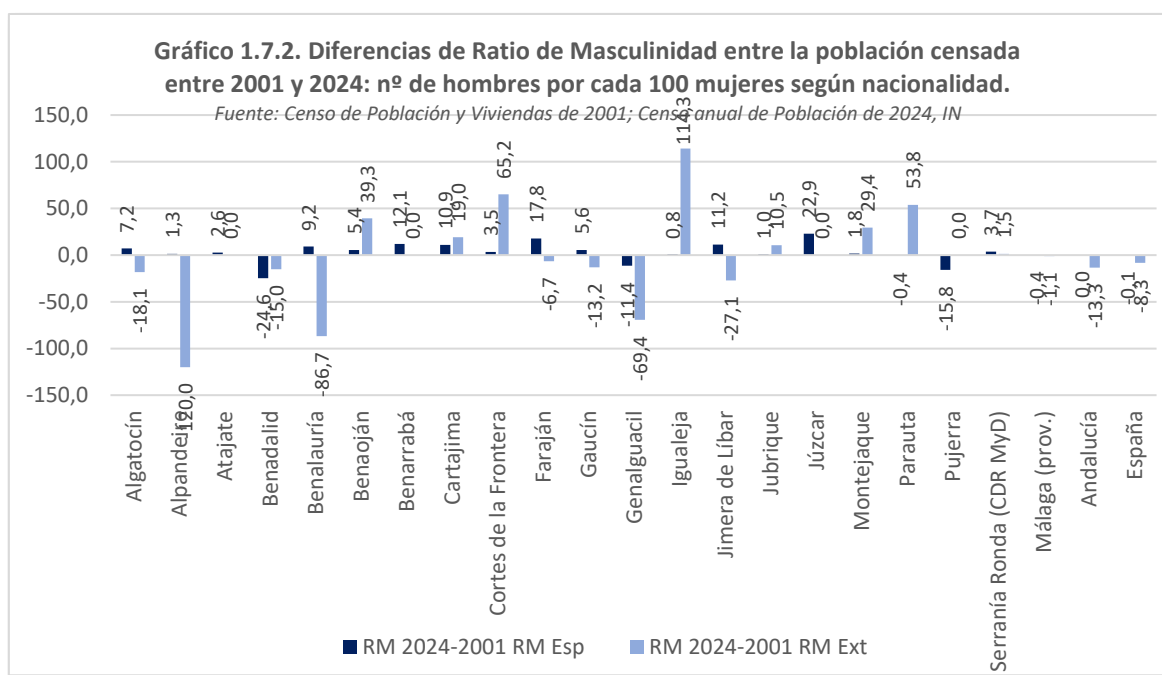
Las RM de 2024 según nacionalidad de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indican, por un lado, que 13 municipios tienen una RM Esp superior a la RM Ext; entre ellos la mayor diferencia se registra en Parauta con 61,7 puntos diferenciales. Entre los 6 municipios donde es más alta la RM Ext destaca Alpandeire con -177,4 puntos. Por otro lado, estas ratios también nos mencionan que en 16 municipios hay una evidente masculinización de sus efectivos nacionales, destacando el municipio de Júzcar (RM 148,2); sin embargo, entre las RM Ext únicamente en 8 municipios es más elevada la cantidad de varones sobre mujeres, pero en todo caso de forma mucho más matizada que entre las RM Esp. Nos encontramos ante pequeños municipios, que al margen de su población total van generando nuevas comunidades locales como combinación de la población española y la

población extranjera con mayor o menos presencia de hombres y/o mujeres, en función de la idiosincrasia de cada localidad.



Seguimos analizando y en el Gráfico 1.7.2. se ofrecen las diferencias de Ratios de Masculinidad registradas según nacionalidad entre la población censada entre 2001 y 2024: nº varones por cada 100 mujeres (ver Tabla 1.7. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en dicho periodo la diferencia de ratios indica que es el único de los cuatro territorios supramunicipales, donde tanto la RM Esp como la RM Ext son algo más altas en 2024 frente a 2001 y aún más entre la población española con 3,7 puntos frente al crecimiento de la RM Ext con 1,5 puntos. Estas diferencias nos revelan la mayor masculinización en la evolución temporal de la Zona tanto en la población española como extranjera. Por otro lado, las diferencias de RM de los otros tres territorios supramunicipales tienen un cariz diferenciado, las tres son negativas, es decir, las ratios en 2024 son más bajas que en 2001, y además el descenso de la masculinización entre la población extranjera de Andalucía es el más elevado con -13,3 puntos. España también acusa un descenso importante de la RM Ext con -8,3 puntos, mientras las RM de los efectivos españoles de los tres territorios, prácticamente permanecen estables durante el periodo. La comarca se masculiniza en el periodo de los 23 años transcurridos de 2001 a 2024, mientras el resto de los territorios suaviza dicha masculinización en las dos grandes colectivos de nacionales.

Las diferencias de RM en el periodo de 2001 a 2024 según nacionalidad entre los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo muestran gran diversidad entre la RM Esp y la RM Ext. Únicamente en 4 municipios las RM Esp son negativas, es decir, las RM de 2001 son más altas que las de 2024, sobre todo el caso de Benadalid (-24,6 puntos de diferencia) nos indica la “anomalía” de un municipio rural que ha pasado de una fuerte masculinización a tener más mujeres que hombres de nacionalidad española. Otro ejemplo es Júzcar que partiendo de una RM masculinizada en 2001 ha pasado a tener igual nº de efectivos de hombres que mujeres españoles en 2024. En el caso de las RM Ext la diferencia evolutiva afecta a 8 municipios, que en 2024 tienen ratios más bajas que en 2001. Los casos más llamativos en el periodo los marcan, por un lado, Alpandeire que desciende -120 puntos en el periodo y aún masculinizado, logra incorporar algunos efectivos femeninos y, por otro lado, Igualaja que crece +114,3 puntos, hacia una masculinización más acusada entre la población extranjera censada.



1.1.4.- La estructura por edad

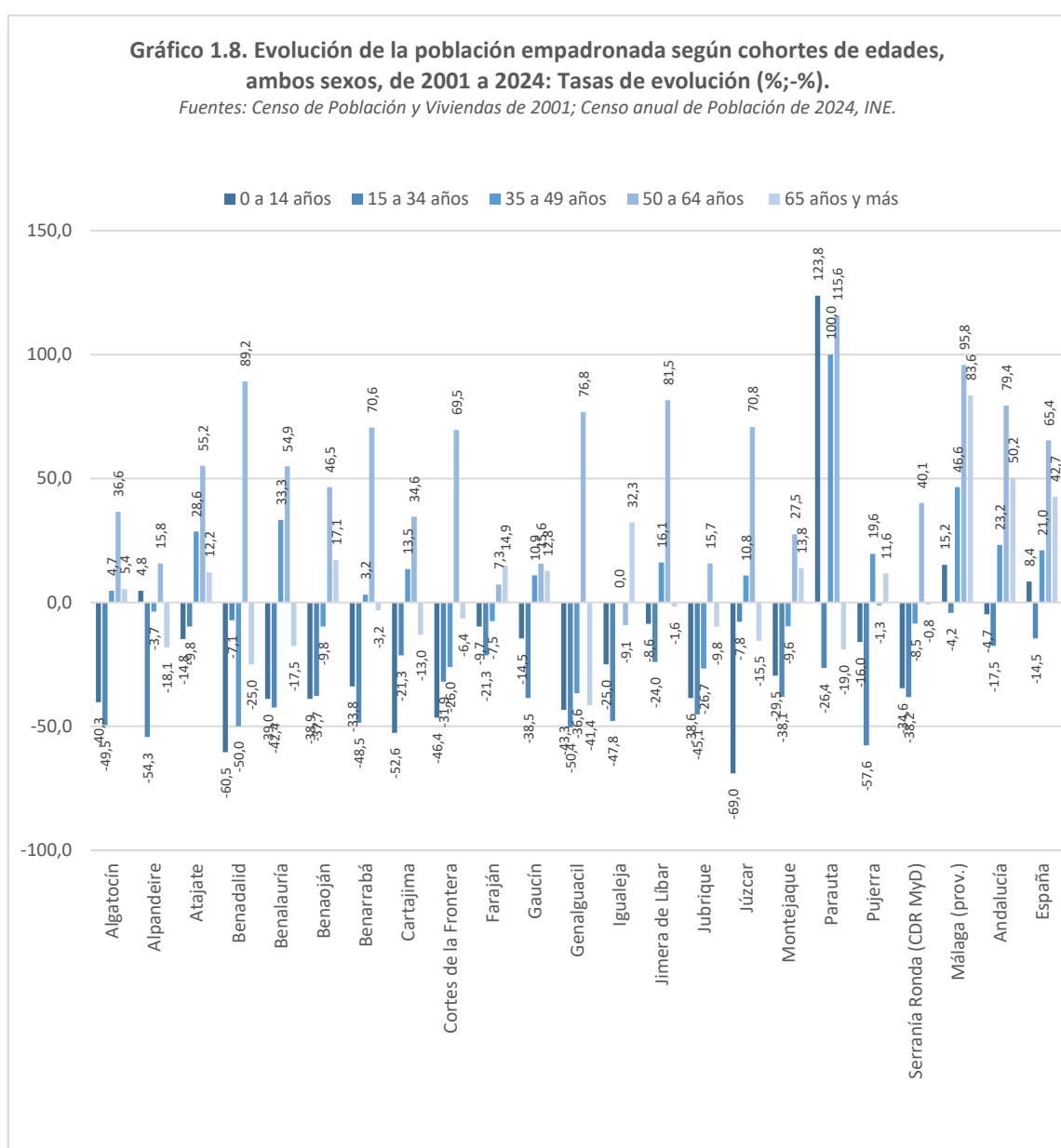
En el último apartado del capítulo correspondiente al análisis demográfico se recogen once indicadores sobre la estructura por edad. Empezamos con las Tasas de evolución de la población censada según cohortes de edad, ambos sexos, entre 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de

2024, conforme se representa en el Gráfico 1.8. (ver Tabla 1.8. del Anexo). En el periodo entre 2001 y 2024, las tasas de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo marcan pérdidas poblacionales en cuatro de las 5 cohortes por edad, y con un balance sobre el total negativo de -10,6%. La cohorte más castigada es la de 15-34 años (-38%²), seguida de cerca de la cohorte de 0 a 14 años (-34,6%), mientras crece exclusivamente la cohorte de 50 a 64 años en un 40,1%. Las tasas evolutivas indican una fuerte pérdida poblacional de las cohortes más jóvenes lo que pudiera comprometer el relevo generacional de la Zona. En los otros tres territorios el balance poblacional es positivo, despuntando sobre todo la provincia de Málaga con un 37,9% de incremento de 2001 a 2024, dibujando un panorama bien diferencial; únicamente la cohorte de 15 a 34 años pierde población con una reducida tasa de -4,2%, mientras crecen las demás cohortes, especialmente la de 50 a 64 años con un 95,8%, seguida muy de cerca por la cohorte de 65 años y más con un 83,7%; estas tasas muestran un engrosamiento de la probación madura y envejecida, pero con relevo generacional. La evolución de Andalucía tiene tasas más moderadas que las de Málaga, destacando el fuerte crecimiento de la cohorte de 50 a 64 años con un 79,4%, mientras las cohortes menores de 34 años reflejan tasas negativas. Y con relación a España, las tasas de evolución indican un comportamiento en mayor sintonía con Andalucía, salvo que la cohorte española de 0 a 14 años es una tasa positiva del 8,4%.

Entre las tasas de evolución de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo 2001 a 2024 ningún municipio tiene todas las tasas crecientes o decrecientes entre las cinco cohortes. Atajate (13,3%), Jimera de Líbar (11,1%), Júzcar (2,2%) y Parauta (30,4%) son los tres únicos municipios que ofrecen un balance final positivo. En la cohorte de 0 a 14 años solo Alpandeire (4,8%) y Parauta (123,8%) los municipios que tienen tasas de evolución positivas; las tasas más negativa las arrojan Júzcar con un -69%, Cartajima con un -52,6% y Benadalid con un -60,5%. Entre los efectivos de 15 a 24 años las tasas de evolución en los 19 municipios son negativas; la mayor pérdida en el periodo 2001 a 2024 repercute en Pujerra con un -57,6%, mientras Benadalid con un -7,1% tiene la tasa negativa menos acusada. Entre la cohorte de 35 a 49 años son 10 los municipios con tasas de crecimiento demográfico, mientras Igualaja se mantuvo (0%); Parauta con un 100% es la más alta, y entre las tasas de decrecimiento resalta Benadalid con un -50%. La población de 50 a 64 años cambia de tendencia, solo Igualaja con un -9,1% y Pujerra con un -1,3% tienen signo negativo, es decir, pierde efectivos de 2001 a 2024; el mayor crecimiento recae en Parauta con un 115,6%. Y finalmente entre la cohorte de 65 años y más, son ocho los municipios con tasas positivas en el

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

periodo, siendo la de Igualaja con 32,3% la más alta, mientras entre los once municipios con declive de efectivos en la misma cohorte, sobresale Genalguacil con un -41,4% por su mayor decremento. Debemos tener en cuenta que 12 de 19 estos municipios tienen poblaciones inferiores a 500 habitantes y, por tanto, una pequeña variación de residentes censados, de pérdidas o ganancias de efectivos poblacionales, repercute en una tasa de crecimiento o decrecimiento en la cohorte de edad afectada; en resumen, hay que ponderar esas tasas de evolución por cohortes de edad según la realidad de unas poblaciones rurales realmente pequeñas.

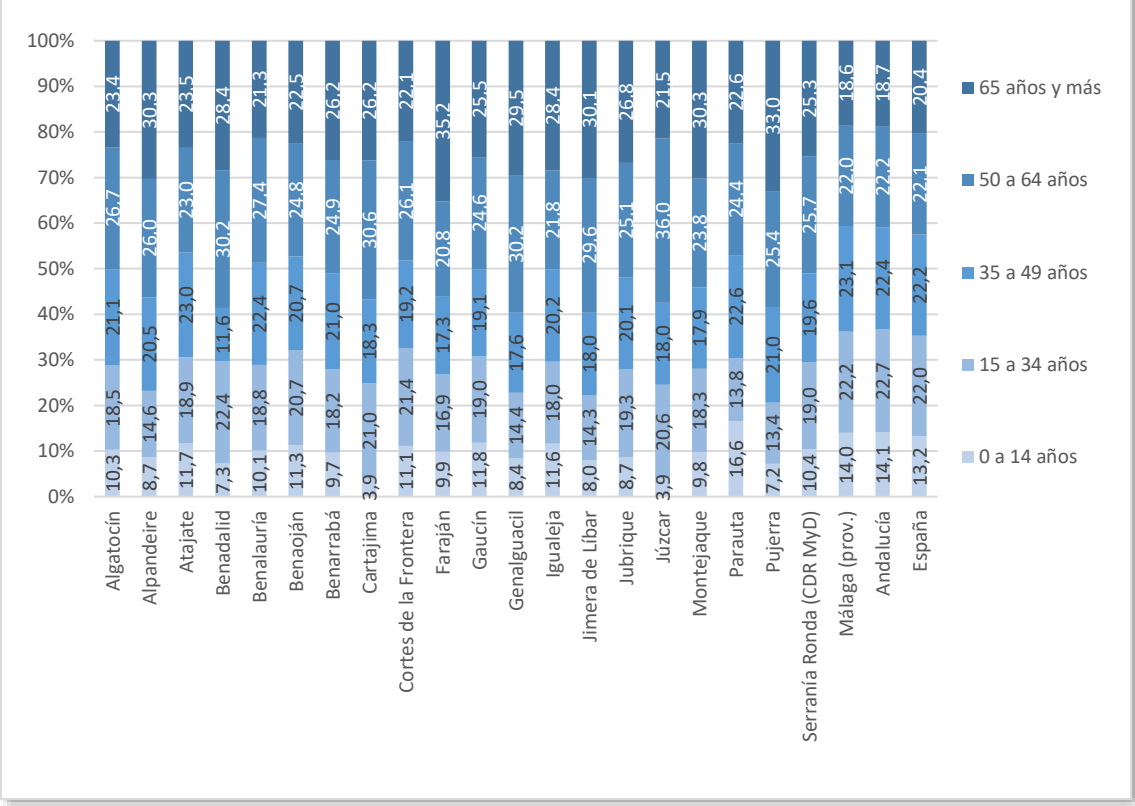


A continuación vamos con la Distribución (%) de la población censada a 1 de enero de 2024 según cohortes de edad: % sobre total ambos sexos, que recoge el Gráfico 1.9. (ver Tabla 1.9. del Anexo). En el año 2024, la distribución de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tiene su mayor importancia entre las cohortes de 50 a 64 años (25,7%) y 65 años y más (25,3%) lo que indica el mayor peso de las cohortes maduras y envejecidas. La distribución de Málaga se diferencia sobre todo en la cohorte de 65 años y más, con 6,7 puntos por debajo de la Zona; mientras los porcentajes de la distribución de Andalucía son prácticamente los mismos, como sucede en el caso de España. Por tanto, la distribución poblacional en 2024 más diferenciada es la comarcal, que es la que más peso concentra en las cohortes más mayores y menos en las cohortes inferiores a 34 años, siendo la estructura envejecida por edad predecible para un territorio rural que ha sufrido el proceso de despoblación a lo largo de varias décadas.

La Distribución poblacional según grandes cohortes de edad y ambos sexos entre los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el año 2024, tiene diferencias internas de interés. En la cohorte de 0 a 14 años, Parauta con un 16,6% es el municipio con mayor proporción de dichos efectivos, más de 6 puntos por encima del comarcal con un 10,4%; Cartajima y Júzcar con un 3,9% marcan el otro modelo, la proporción más baja de población infantil. Entre las personas de 15 a 34 años, las diferencias internas son más reducidas, Benadalid con un 22,4% tiene el porcentaje más elevado (algo superior sobre el comarcal de 19,1%), mientras Parauta 13,8% y Pujerra 13,4% ofrecen los más bajos. En la cohorte de 35 a 49 años la mayor diferencia se presenta entre Benadalid con un 11,6% y Atajate con un 22,9%, así como Parauta con un 22,5% (comarcal de 19,6%). En el caso de la cohorte de 50 a 64 años, se perciben mayores diferencias intramunicipales entre la igualdad de Cartajima 30,6% y Benadalid 30,2% y el porcentaje más bajo de Faraján con un 20,8% (25,7% en la zona). Finalmente, entre la población de 65 años y más, destacan cinco municipios que superan el 30% respecto del total de la población municipal: Faraján 35,2%, Pujerra 33% Alpandeire y Montejaque ambos con 30,3%, y Jimera de Líbar 30,1%, contrastando con el porcentaje de la Serranía de Ronda (25,3%), y, sobre todo, con los de Júzcar (21,5%) y Benalauría (21,3%), los municipios con población menos envejecida en 2024.

Gráfico 1.9. Distribución (%) de la población censada según grandes cohortes de edad, ambos sexos, en 2024: porcentaje de cada cohorte sobre total.

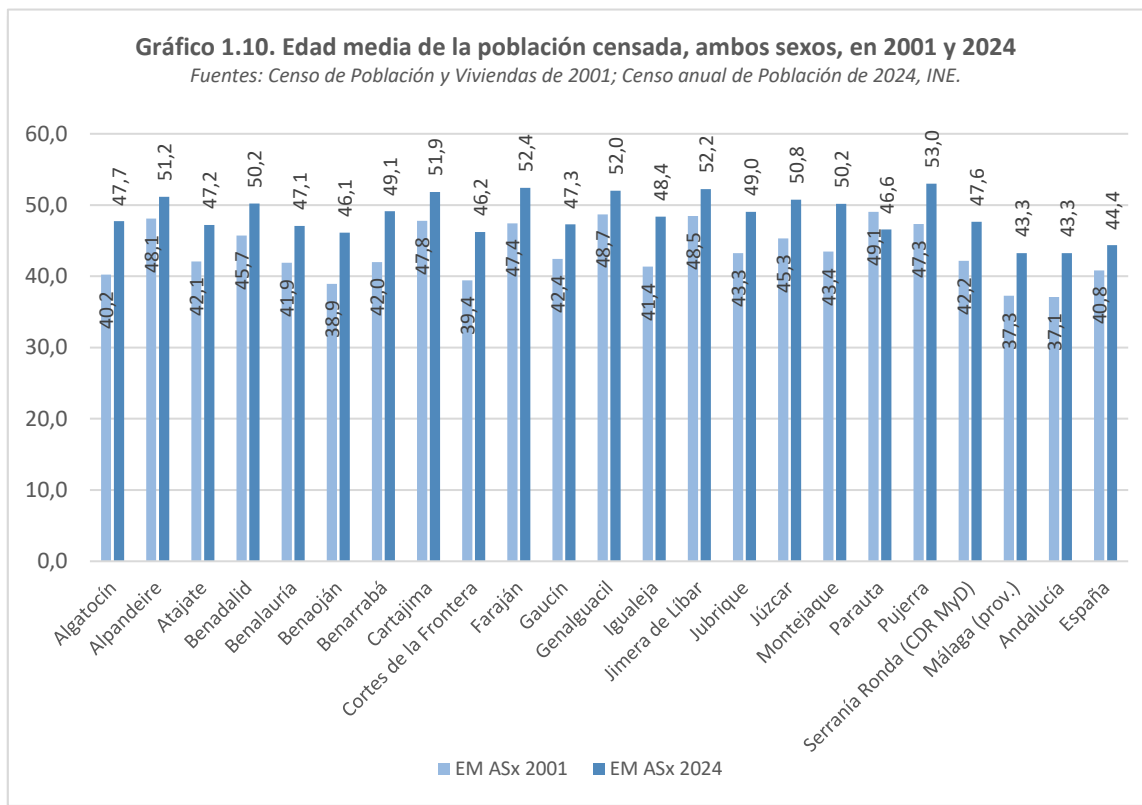
Fuente: Censo anual de Población de 2024, INE.



Observemos, ahora, la Edad Media de la población censada, de ambos sexos, a 1 de noviembre de 2001 y 1 de enero de 2024, según recoge el Gráfico 1.10. (ver Tabla 1.10. del Anexo). En relación con la Edad Media vemos cómo aumentó en los 4 territorios supralocales. En el caso de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo ascendió +5,5 años, posicionándose en 47,6 años en 2024 -la más alta de estos 4 territorios-, mientras en Málaga provincia, que aumentó +6 años, la EM se queda en los 43,3 años, casi igual que en Andalucía a pesar de sufrir el mayor ascenso con +6,1 años. Y en el caso de España se recoge el menor aumento de edad media (3,5 años) alcanzando los 44,4 años en 2024.

La Edad Media para ambos sexos en los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indica que solo en un municipio decreció en 2024 respecto a 2001: Parauta (46,6 años) la reduce en 2,5 años; en los otros 18 municipios se eleva la edad media de la población en el periodo de 23 años. La EM más elevada de 2024 corresponde a Pujerra con 53 años en 2024, y por otro lado, el mayor crecimiento del periodo lo sufre Algatocín con +7,5

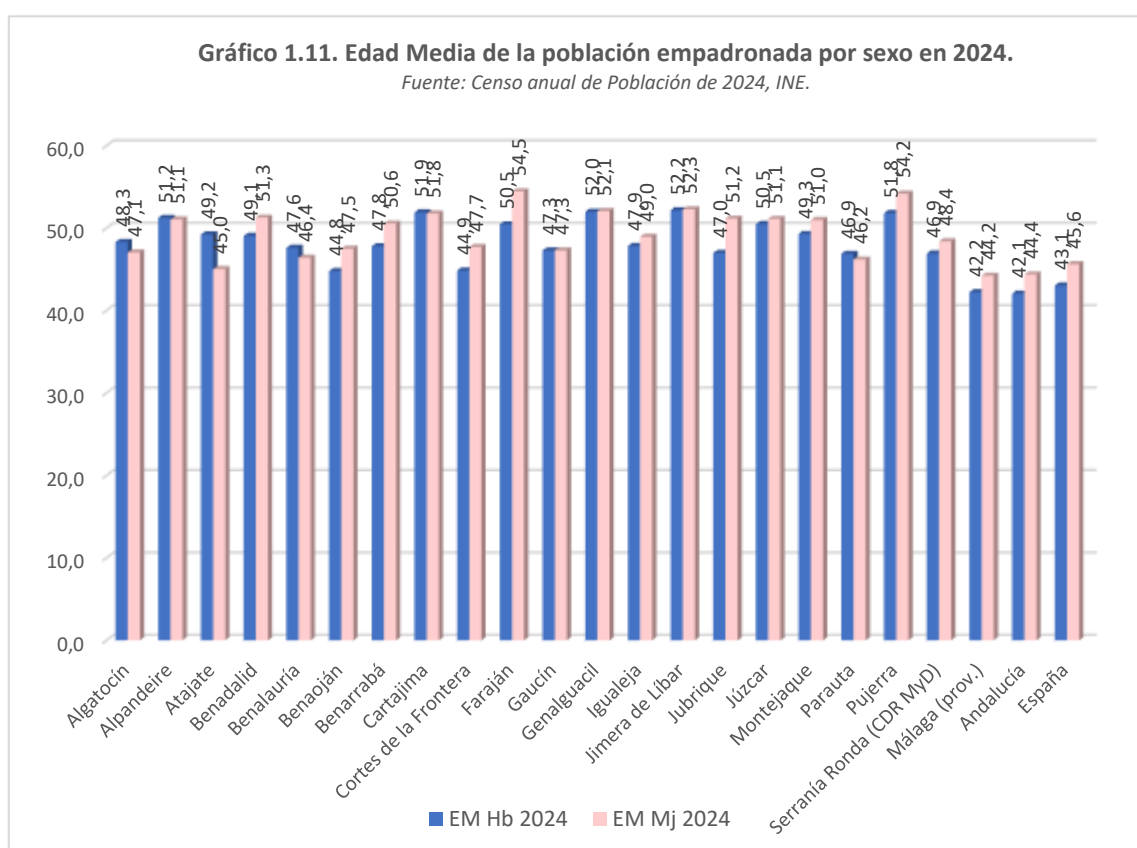
años en 2024 respecto a 2001, con una EM de 47,7 años. Seis municipios, entre ellos los tres más poblados, tienen una Edad Media inferior a la comarcal (47,6 años): Atajate (47,2), Benalauría (47,1), Benaolán (46,1), Cortes de la Frontera (46,2%), Gaucín (47,3%) y Parauta (46,6).



En cuanto a la Edad Media de la población censada según sexo a 1 de enero de 2024, que se recoge en el Gráfico 1.11. (ver Tabla 1.10. del Anexo), en los 4 territorios supralocales es superior la EM correspondiente a la Mujer y además decrece la diferencia por sexos cuanto menor es el tamaño poblacional. En el caso de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (EM Mj 48,4 años) es superior en año y medio a la del Hombre (EM Hb 46,9 años); también es superior en Málaga provincia: Mj 44,2 y Hb 42,2, al igual que en Andalucía: Mj 44,4 y Hb 42,1, con 2,3 años, y en España las Edades Medias se posicionan en los 45,6 años de la Mujer y los 43,1 años del Hombre.

El indicador de la Edad Media según sexo en 2024 respecto de los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo muestra que la Mujer tiene una Edad Media superior en 7 de los 19 municipios. Faraján con una EM Mj 54,5 años, es

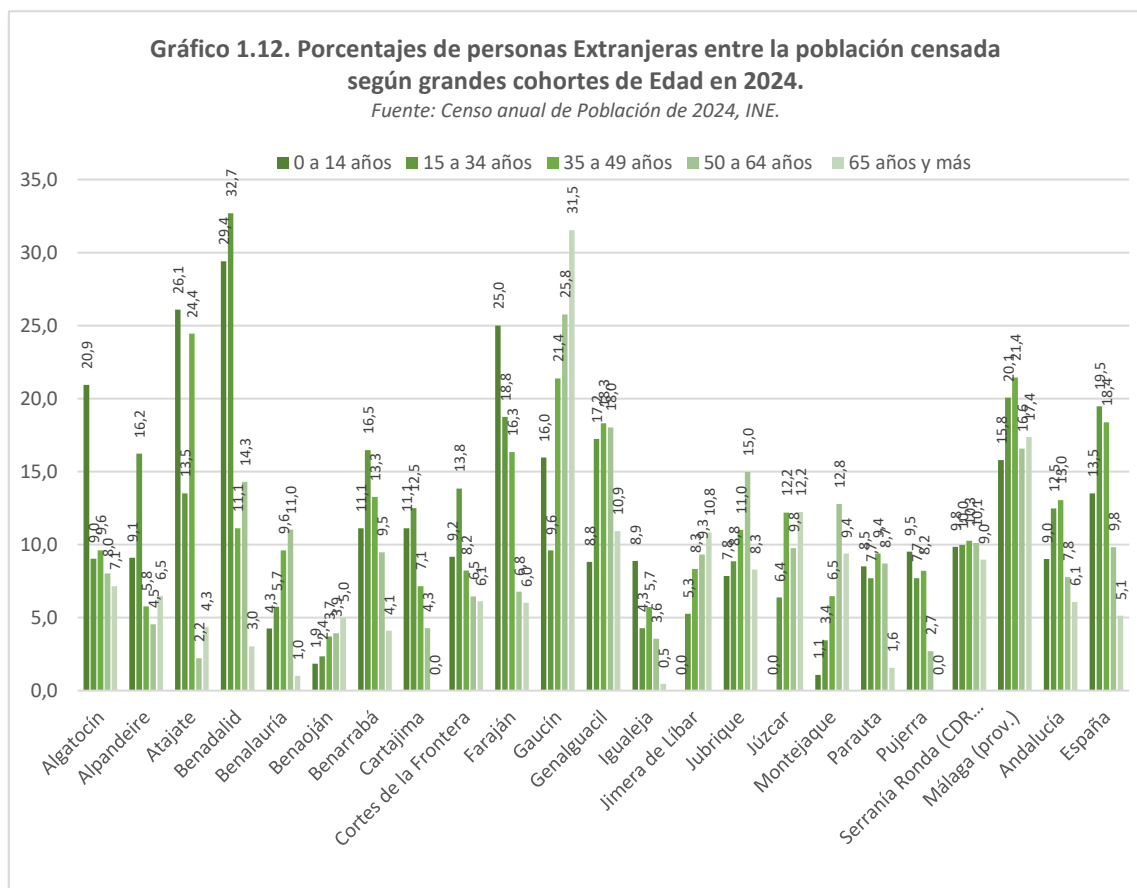
donde está la edad media femenina más alta, mientras en Atajate, -el municipio menos poblado de la Zona-, con una EM Mj 45 años se localiza la más baja. Por otro lado, Jubrique (EM Mj 51,2 y EM Hb 47 años), dentro de los municipios donde la EM Mj es más elevada, es el que tiene mayor diferencia respecto a EM Hb (4,2 años). Jimera de Líbar con una EM Hb 52,2 años es el municipio de mayor edad masculina, casi a la par de la EM Mj con 52,3 años. Benaolán con una EM Hb 44,8 años es donde se concentra la EM masculina más reducida, seguido de Cortes de la Frontera EM Hb 44,9, que es a su vez el municipio más poblado de la comarca. En líneas generales las diferencias por sexo en las edades medias no son amplias y sí se constata que son edades medias por sexo más altas que en los territorios supramunicipales, como consecuencia del mayor avance del proceso de envejecimiento en el medio rural.



Pasemos a conocer los Porcentajes de personas Extranjeras según cohortes de edad, ambos sexos, entre la población censada a 1 de enero de 2024, que se recoge en el Gráfico 1.12. (ver Tabla 1.11. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, la población extranjera tiene una relevancia porcentual por cohortes de edad muy equilibrada respecto al

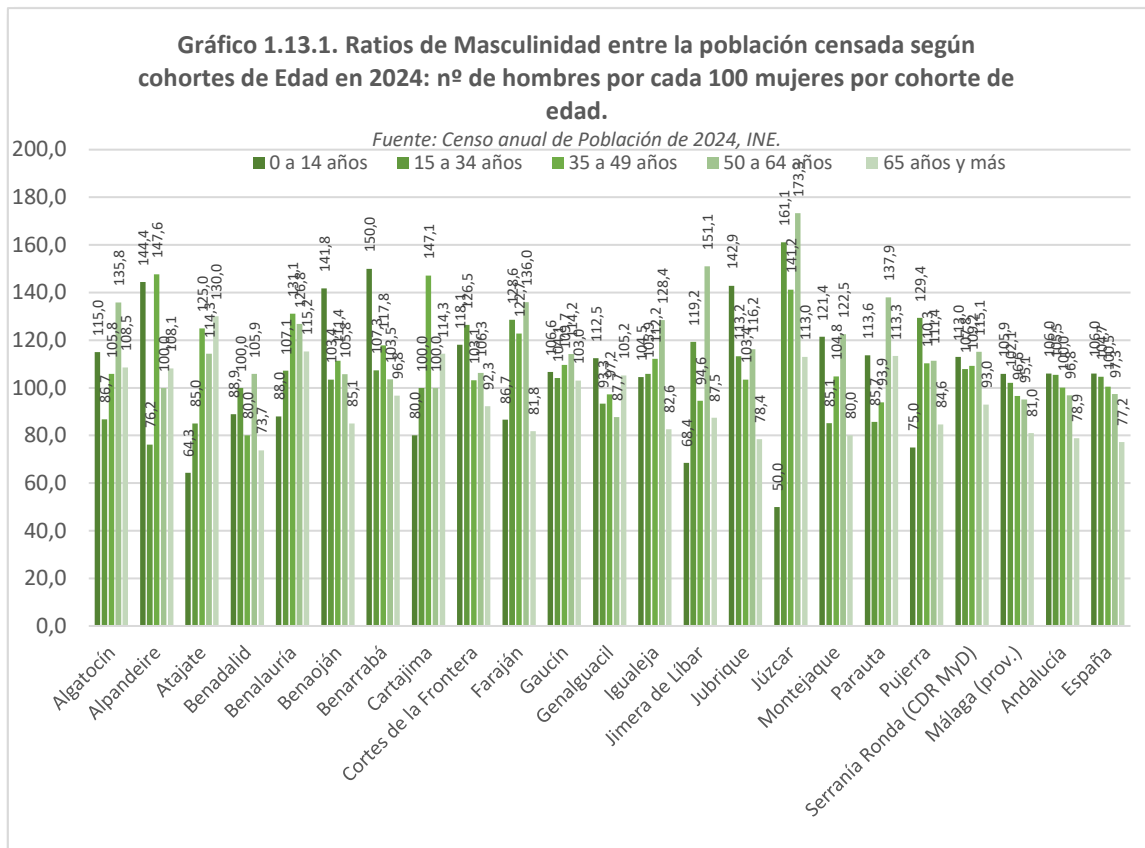
total poblacional; todas las cohortes están representadas en una horquilla entre el 9%-10,3%. De cada 100 habitantes censados de la Zona según cohorte de edad, alrededor de 9 o 10 son de nacionalidad extranjera. En todo caso, la cohorte que más bajo porcentaje ofrece son los efectivos entre los 65 años y más, mientras las personas entre los 35 a 49 años con un 10,3% tienen el mayor peso porcentual de personas extranjeras. Estos porcentajes reflejan que la población extranjera está presente en el territorio en todas las cohortes de edad, resaltando algo más entre los efectivos de población activa de 16 a 64 años. Los porcentajes de Málaga provincia son los únicos de los 4 territorios supramunicipales que no se asemejan, es el territorio donde más presencia porcentual hay de población extranjera, sobre todo entre los 15 y 49 años, lo que responde a una población activa extranjera más joven-adulta y, por otro lado, que la cohorte de 65 años y más suponga un 17,4% del total, -la más alta de los 4 territorios- posiciona que la provincia es un destino preferente para los extranjeros jubilados procedentes de otros países, sobre todo europeos. En el caso de Andalucía los porcentajes guardan bastante similitud con los de la Zona, si bien el menor peso porcentual recae en las cohortes de 50 y más años. Y en el caso de España, se recogen porcentajes con más peso relativo entre las cohortes jóvenes y adultas, sobre todo entre los 15 y 49 años, mientras la cohorte de 65 años y más con un 5,1%, es el porcentaje más bajo de los cuatro territorios.

Los porcentajes de personas extranjeras en 2024 según cohortes de edad en los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo ofrecen varios aspectos de interés. Benadadid tiene el porcentaje más alto de población extranjera tanto en la cohorte de 0 a 14 años (29,4%) como en la cohorte de 15 a 34 años (32,7%). Atajate en la cohorte de 35 a 49 años, con un 24,4% tiene el mayor porcentaje. Y finalmente, Gaucín concentra tanto el porcentaje más elevado de población extranjera en la cohorte de 50 a 64 años (25,8%), como en la cohorte de 65 años y más (31,5%), seguramente por acoger a personas prejubiladas y jubiladas procedentes de países europeos. Todos ellos están muy por encima del porcentaje comarcal. Por otro lado, son varias las localidades con unos porcentajes muy bajos respecto del comarcal, en tanto la presencia de personas extranjeras es inexistente o escasa, así en el caso de Júzcar con 0% en 0 a 14 años, Benaoján 2,4% entre 15 a 34 años y 3,7% entre 35 y 49 años, Atajate 2,2% en 50 y 64 años, o Cartajima y Pujerra con 0% entre las personas de 65 años y más, lo que lleva a considerar la existencia de una distribución desigual de las personas extranjeras entre los municipios de la Zona.



Seguimos con los Ratios de Masculinidad según cohortes de edad entre la población censada a 1 de enero de 2024: nº varones por cada 100 mujeres, que se recoge en el Gráfico 1.13.1. (ver Tabla 1.12. del Anexo). Las RM por cohortes de edad de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indican que es el único de los 4 territorios supramunicipales masculinizado en su conjunto (106,4 varones por cada 100 mujeres), si bien emerge la cohorte de 65 años y más (RM 93,3), bastante feminizada, como pasa generalmente por la mayor longevidad de las mujeres. La cohorte de edad con RM más alta corresponde a las personas de 50 a 64 años (115,1), consecuencia de la mayor emigración de las mujeres, sin duda por las actividades laborales predominantes en la zona, con más empleos en el sector primario y la construcción. Las RM de Málaga tienen un comportamiento muy diferenciado del comarcal; por un lado es un territorio feminizado (RM 95,5), y sólo en las cohortes de 0 a 34 años, sendas RM>100, están masculinizadas, sobre todo porque suelen nacer más niños que niñas. En los territorios de Andalucía y España las ratios de masculinidad discurren de forma similar; totales feminizados: Andalucía RM 97 y España RM 96,1 y las tres cohortes entre los 0 y 49 años con más hombres censados, mientras en las dos cohortes de 50 años y más, predominan las mujeres como

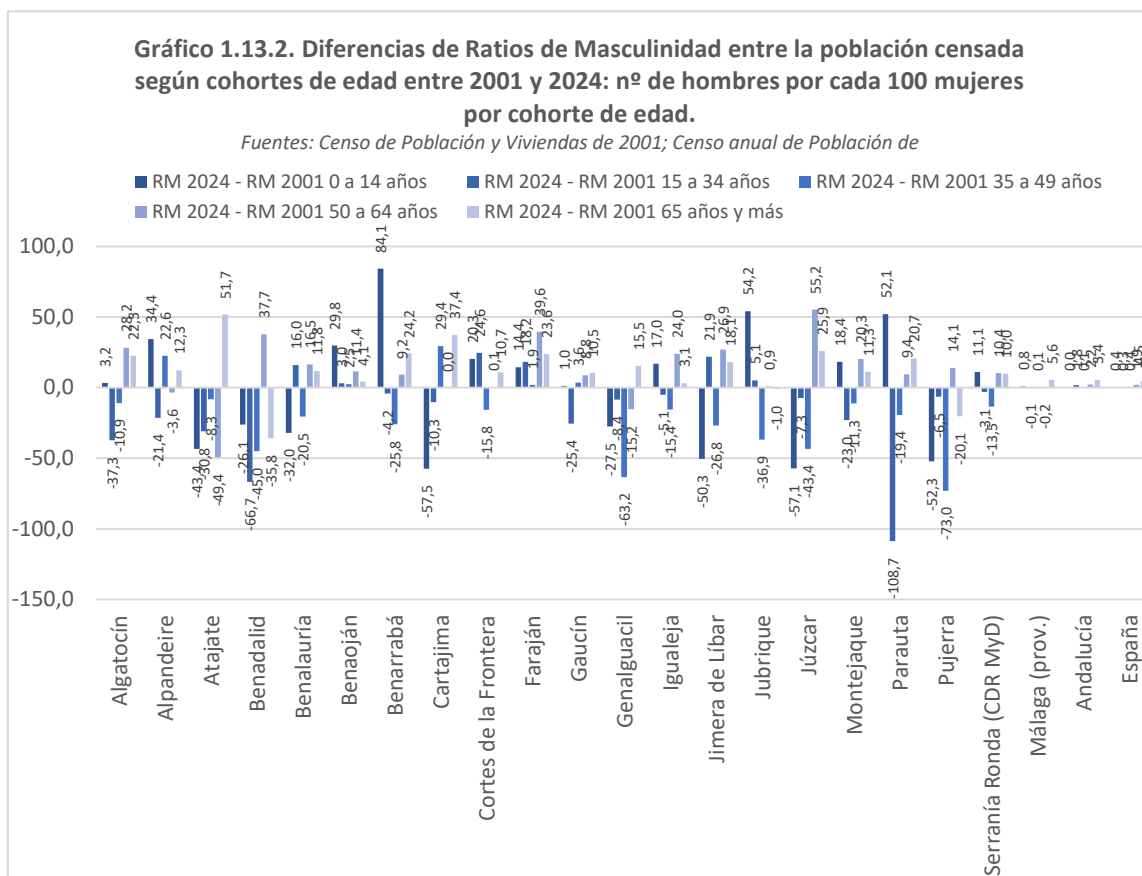
consecuencia de la mayor longevidad femenina, un fenómeno que se manifiesta con claridad alrededor de los 50 años y se intensifica a partir de los 65 años.



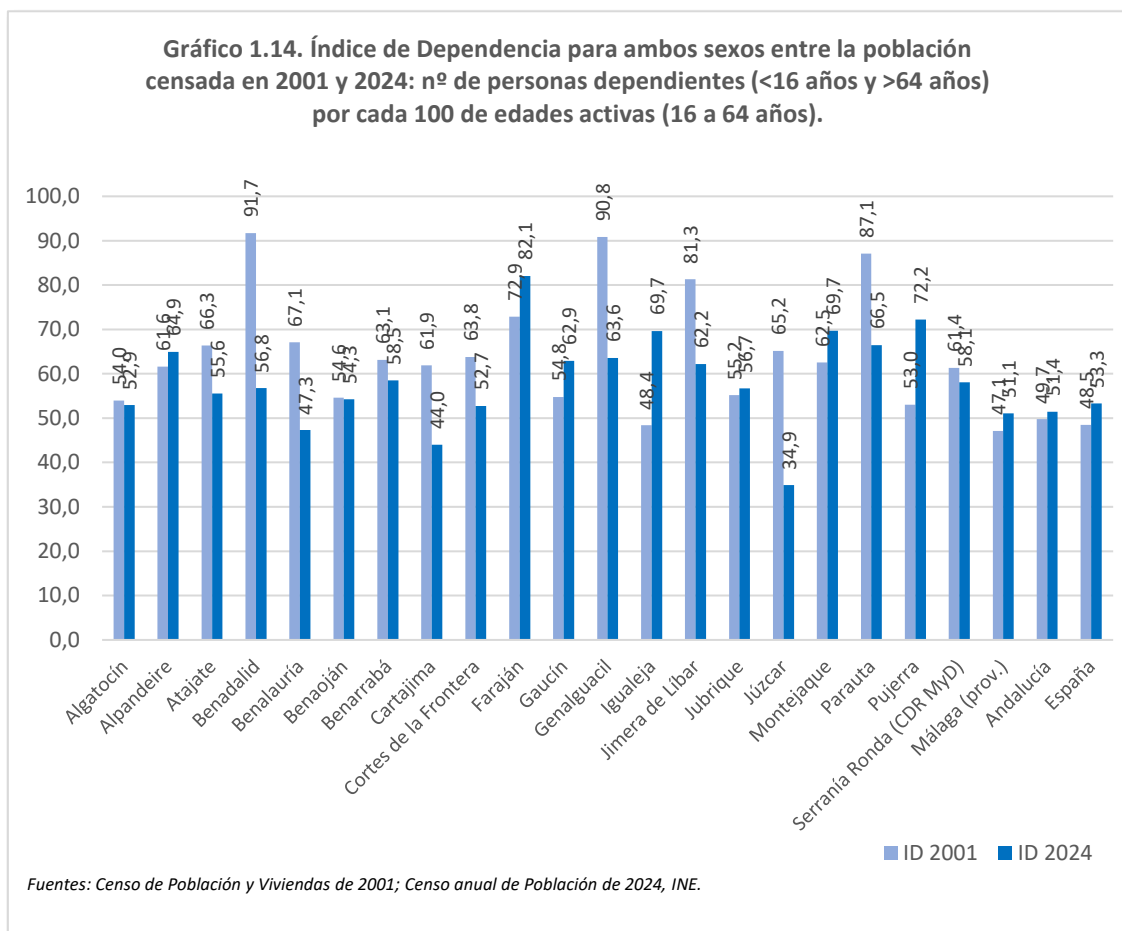
Las RM según cohortes de edad entre los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo reflejan varios aspectos diferenciales; por un lado, tres municipios: Benadalid RM 90,2, Genalguacil RM 97,1 y Montejaque RM 97,9 son los únicos con más mujeres censadas que hombres. Por otro lado, en la cohorte de 0 a 14 años, el municipio de Benarrabá tiene la ratio más alta, con RM 150; Júzcar RM 161,1 es el municipio con la ratio más elevada entre la cohorte de 15 a 34 años; Alpandeire RM 147,6 lo es entre la cohorte de 35 a 49 años; Júzcar con una elevadísima ratio en la cohorte de 50 a 64 años (RM 173,3), está cerca de duplicar la presencia de hombres frente a mujeres y finalmente, en la cohorte de 65 años y más, Atajate marca la ratio más elevada de la Zona, RM 130. En líneas generales, son municipios rurales con más presencia de hombres que de mujeres en las cohortes de edad, y cuya composición interna de RM responde una vez más presumiblemente más a circunstancias locales de empleo y vivienda, más que a otras variables de tipo geográfico o tamaño poblacional.

Prosigamos analizando las Diferencias en las Ratios de Masculinidad entre la población censada según cohortes de Edad entre 2001 y 2024: nº de hombres por cada 100 mujeres por cohorte de edad, que se recoge en el Gráfico 1.13.2. (ver Tabla 1.12. del Anexo). Estas diferencias de RM por cohortes de edad de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indican que es el único de los 4 territorios supramunicipales que evoluciona en los 23 años masculinizándose más (2,8 puntos), mientras en los otros tres territorios se mantienen estables, caso de Andalucía y España o decrece la diferencia en seis décimas simbólicas, como sucede en Málaga, hacia la feminización de la población. La mayor diferencia de las RM por cohortes, en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se recoge entre la población de 35 a 49 años (-13,5 puntos) en una línea evolutiva hacia una masculinización menos acusada. Por el contrario, la cohorte de 0 a 14 años tiene el mayor incremento con 11,1 puntos. Las diferencias de RM de Málaga emergen totalmente distintas de las comarcales, diferencias con mayor significación en la cohorte de 65 años y más que crece 5,6 puntos, en tanto se van ganando efectivos masculinos en una cohorte que era muy feminizada en 2001. En los territorios de Andalucía y España el comportamiento de las diferencias de las RM evoluciona en paralelo, mínimas diferencias entre las RM de 2001 a 2024, salvo en la cohorte de 65 años y más con un crecimiento de 5,4 y 4,5 puntos respectivamente, donde cada vez tiene más peso la población femenina.

Las diferencias de RM según cohortes de edad entre los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo entre 2001 y 2024 reflejan varios aspectos destacables; por un lado, únicamente en los municipios de Benaoján y Faraján todas las diferencias son positivas, es decir, en todas las cohortes de población de ambos municipios se crece en masculinidad. Una vez más, el tamaño poblacional no guarda relación directa con este proceso demográfico, en tanto Benaoján (1.433 hab) es el 3º municipio más poblado de la Zona y Faraján (284 hab) de los menos poblados. Entre otras diferencias reseñables, destacamos la mayor diferencia hacia la masculinización en Parauta y en la cohorte de 15 a 34 años con una diferencia de 108,7 puntos, que reorienta una cohorte totalmente masculinizada en 2001 a un grupo de edad en 2024 con más peso de la Mujer frente al Hombre. Y el caso opuesto en Benarrabá que la diferencia se incrementa en 84,1 puntos en la cohorte de 0 a 14 años, de forma que pasa de estar feminizada a predominar el componente masculino. Como venimos apuntando, al ser poblaciones con pocos efectivos, todo cambio interno en la cantidad de efectivos censados tiene un alto impacto en los indicadores demográficos.



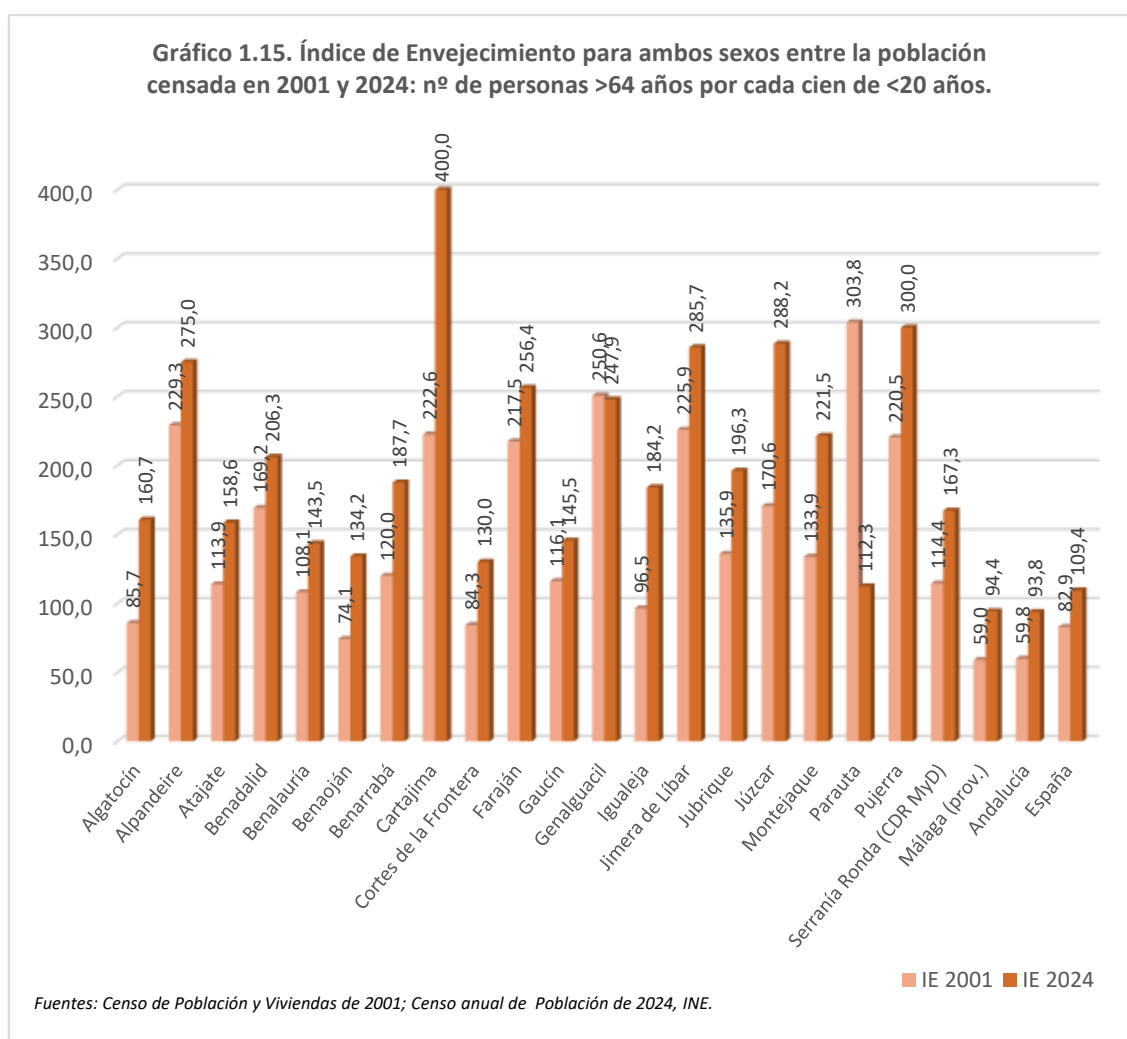
A continuación, vamos con los Índices de Dependencia (ID) para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: nº de personas dependientes (<16 años y >64 años) por cada 100 de edades activas (16 a 64 años), que recogemos en el Gráfico 1.14. (ver Tabla 1.13. del Anexo). La Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo es el único de los cuatro grandes ámbitos territoriales donde la diferencia es negativa, -3,3 puntos diferenciales entre 2001 y 2024, mientras en los otros tres territorios el ID creció. Los 23 años del periodo de estudio tienen una repercusión importante, al disminuir el peso de la población dependiente gracias a que aumenta la potencialmente activa en la comarca. Por otro lado, tanto el ID 2001 (61,4) como el ID 2024 (58,1) son índices algo más elevados que en los otros territorios supramunicipales. Tanto los ID de Málaga como de Andalucía y de España tienen un diferencial positivo entre 2001 y 2024; por otro lado, se sitúan en una horquilla en 2024 entre 51-53, por debajo del ID que tiene la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo. Los datos indican que estos tres territorios tienen censada relativamente más población potencialmente activa frente a la representación de aquellos que están en situaciones de inactividad o dependencia económica.



Entre los ID de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en 12 de ellos el diferencial es negativo en el periodo 2001 a 2024. Entre los que crecen destaca Pujerra con un diferencial de +9,2 puntos y un ID 72,2 en 2024, muy por encima del indicador comarcal (ID 58,1). Mientras Benadalid con una pérdida de 35 puntos en 2024 (ID 91,7) tiene la evolución más negativa. En el año 2024, Júzcar ID 34,9 se posiciona con el ID más bajo del territorio, mientras Faraján con una ID 82,1 obtiene la más elevada. Importantes diferencias intermunicipales siguen dibujando una situación demográfica diversa, en la que la población activa podrá sostener a la población dependiente con mayor suficiencia (caso de Júzcar) o menor capacidad (caso de Faraján), sobre todo como consecuencia del desarrollo del proceso de envejecimiento.

A continuación consideremos los Índices de Envejecimiento (IE) para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: nº de personas >64 años por cada cien de <20 años, que recogemos en el Gráfico 1.15. (ver Tabla 1.14. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR

Montaña y Desarrollo el diferencial temporal es de casi 52,9 puntos entre 2001 y 2024, lo que repercute en un claro envejecimiento demográfico para esta comarca rural, sobre todo por la pérdida de población entre los 0 y 19 años. De este modo, en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se transita de un IE en 2001 del 114,4 al de 167,3 en 2024, lo cual dibuja una estructura claramente envejecida, avanzando hacia una dinámica de crisis demográfica. Los IE de Málaga y de Andalucía tienen una evolución casi idéntica con un incremento durante el periodo de estudio de 35,4 y 34 puntos, respectivamente, elevando los índices hasta 94,4 en la provincia y 93,8 en la autonomía, que son altos, pero por muy debajo del Índice de Envejecimiento de la Zona. Y en el caso de España el aumento es el más bajo de los 4 territorios con +26,5 puntos, llegando a un IE en 2024 de 109,4 puntos. Estamos viendo cómo envejece la población del territorio rural del estudio, mientras el resto de los grandes territorios logra mantenerse con Índices de Envejecimiento más favorables para la sostenibilidad demográfica.



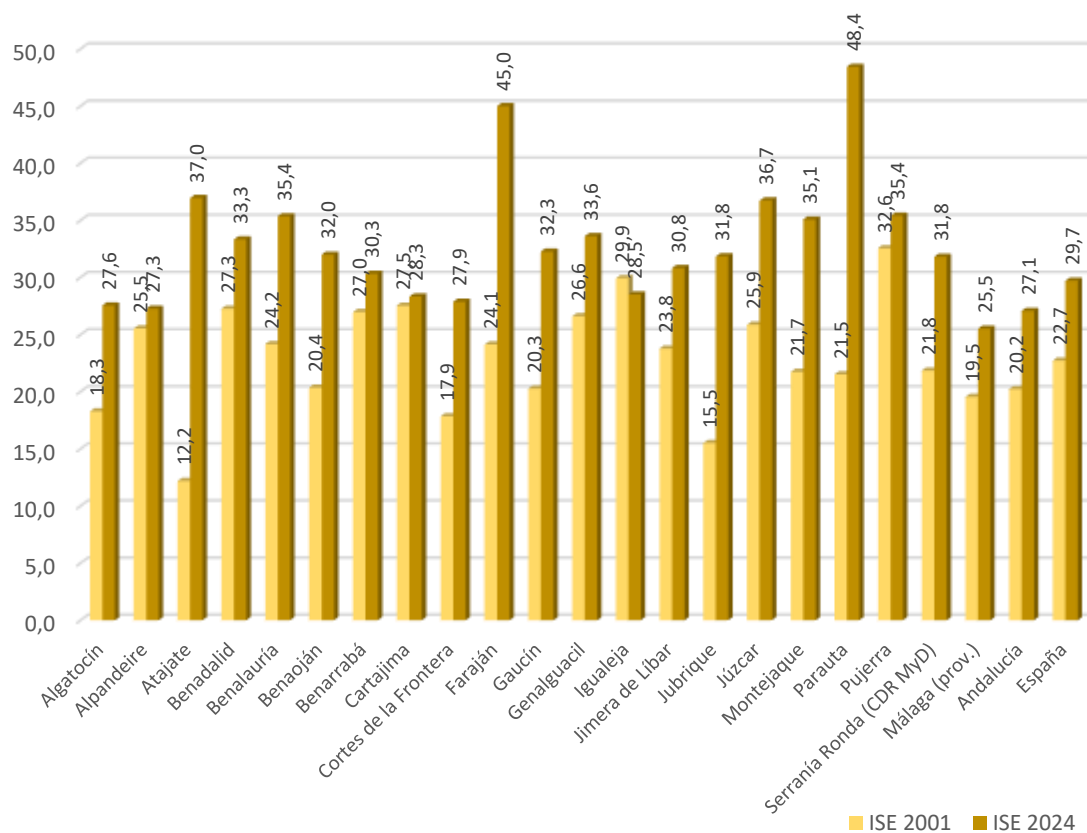
Con relación a los IE de los municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo solo en 2 de los 19 municipios logra reducirse en el periodo 2001 a 2024; ahora bien, ambos municipios Genalguacil y Parauta partían de un IE especialmente elevado -250,6 y 303,8 respectivamente- y a pesar de la reducción en -2,7 y -191,6 puntos, siguen presentando un alto Índice de Envejecimiento en 2024 (247,9 y 112,3 respectivamente). Entre los municipios comarcales que más incrementan el IE se impone Cartajima con un aumento de 177,4 puntos y un IE 400 en 2024, lo que indica que el colectivo de 65 años y más cuatriplica al de 0 a 19 años. El territorio comarcal se orienta a un envejecimiento progresivo y generalizado de la población, salvo algunas excepciones.

A través del Índice de SobreEnvejecimiento (ISE) llegamos al final del primer capítulo; considerando este indicador para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: nº de personas >80 años por cada cien >64 años, conforme aparece en el Gráfico 1.16. (ver Tabla 1.15. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se plasma un ISE en 2001 del 21,8, con un claro aumento de 10 puntos en 2024, llegando al valor de 31,8, lo que indica un desarrollo del proceso de envejecimiento dentro de la cohorte de mayores de 64 años, una consecuencia directa del aumento de la esperanza de vida a edades tardías. Los ISE de 2024 de Málaga (25,5), Andalucía (27,1) y España (29,7) son inferiores a los de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo. Cabe pensar que la esperanza de vida es algo más elevada en la *cuarta edad* que reside en la Serranía de Ronda.

De los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, en 18 de ellos creció el valor del ISE en 2024 respecto a 2001; el mayor crecimiento lo recoge Parauta con 26,9 puntos diferenciales, alcanzando en 2024 un ISE 48,4 puntos. Solo en el municipio de Igualaja desciende el ISE en -1,4 puntos, posicionándose el ISE en 28,5, por debajo de la ISE comarcal (38,5). Se da el caso de que Cortes de la Frontera, el municipio más poblado (3.032 censados en 2024) tiene uno de los ISE más bajos con un 27,9, mientras Atajate, el menos poblado, (196 habitantes en 2024) tiene un elevado ISE de 37 personas >80 años por cada 100 de 65 y más años. En suma, los municipios que superan el valor de 35 en su ISE de 2024 nos informan que son comunidades rurales más favorables para que sus mayores sobrevivan a edades más tardías

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**

Gráfico 1.16. Índice de SobreEnvejecimiento para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024: nº de personas >80 años por cada cien >64 años.



Fuentes: Censo de Población y Viviendas de 2001; Censo anual de Población de 2024, INE.

1.2.- ANÁLISIS DEL EMPLEO

En el segundo capítulo llevamos a cabo el análisis cuantitativo del empleo en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo y sus diecinueve municipios, comparando con la provincia de Málaga, así como con el conjunto de la Comunidad de Andalucía y de España, a través de los siguientes 12 indicadores cuantitativos:

- Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, entre final de 2019 y 2024 (último día): absolutos y Tasas de evolución (%;-%) (Tabla 2.1. del Anexo 2).
- Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral según Sexo entre final de 2019 y 2024 (último día): absolutos y Tasas de evolución (%;-%) por sexo (Tabla 2.2. del Anexo 2).
- Ratios de Masculinidad entre las Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral entre final de 2019 y 2024 (último día): nº de afiliaciones de hombres por cada 100 afiliaciones de mujeres (Tabla 2.3. del Anexo 2).
- Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día): absolutos y Tasas de evolución (%;-%) de ambos sexos (Tabla 2.4. del Anexo 2).
- Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día): % sectorial respecto del total (Tabla 2.5. del Anexo 2).
- Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral por Sexo según Sector de actividad (CNAE-2009) en 2019 y 2024 (último día): % sectorial respecto del total de cada sexo (Tabla 2.6. del Anexo 2).
- Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día): absolutos y Tasas de evolución (%;-%) de ambos sexos (Tabla 2.7. del Anexo 2).
- Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día): % de cada régimen sobre total (Tabla 2.8. del Anexo 2).

- Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral por Sexo según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día): % de cada régimen respecto del total de cada sexo (Tabla 2.9. del Anexo 2).
- Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día): absolutos y Tasas de evolución (%;- %) de cada Relación Laboral para ambos sexos (Tabla 2.10. del Anexo 2).
- Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día): % cada Relación Laboral con respecto del total de ambos sexos (Tabla 2.11. del Anexo 2).
- Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral según Sexo y Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día): % cada Relación Laboral con respecto del total de cada sexo (Tabla 2.12. del Anexo 2).

Para ello nos servimos de los datos estadísticos que provienen de la Estadística de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, por Municipio de residencia, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Esta fuente oficial secundaria se puede consultar en la página web:

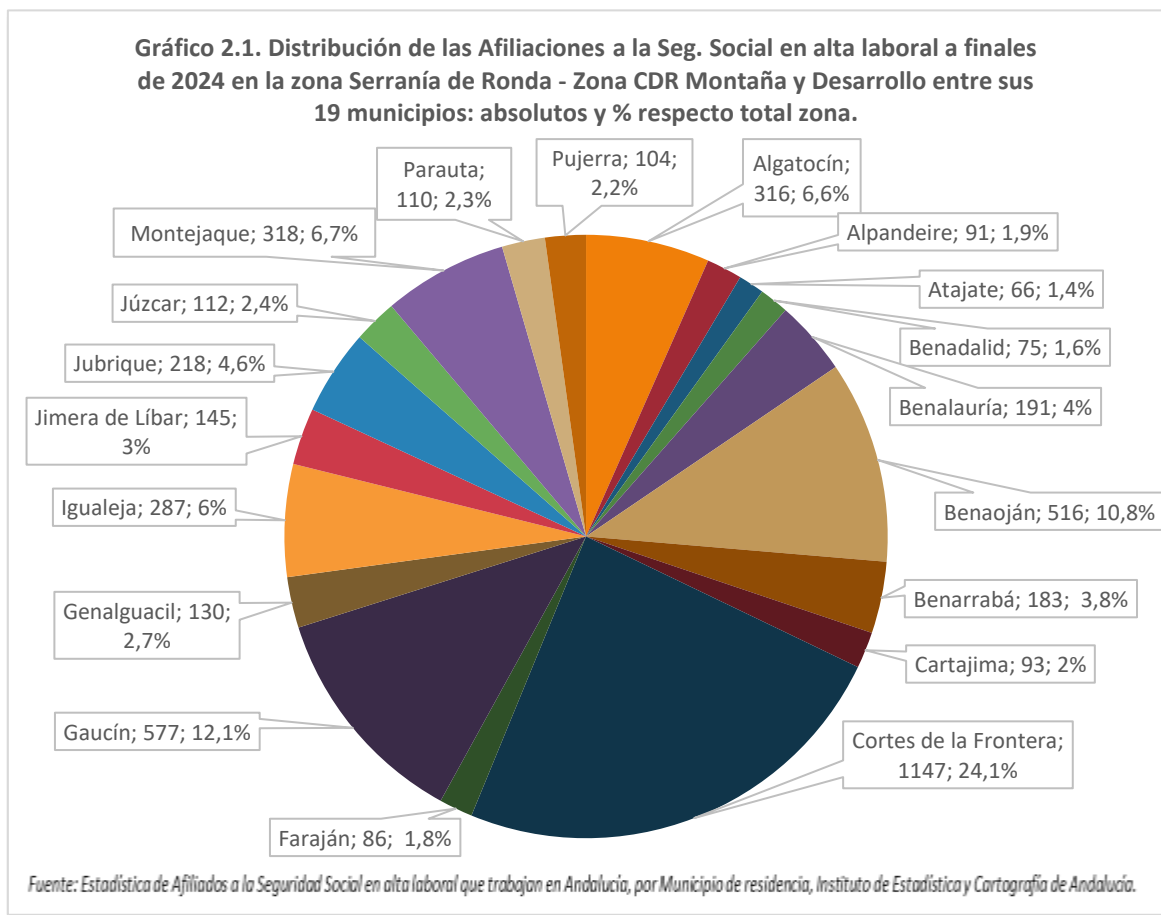
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

Apostillamos que este segundo capítulo del Estudio Cuantitativo se despliega en cinco apartados de análisis sobre la temática del empleo: evolución y distribución del empleo según sexo; el empleo según nacionalidad y sexo; el empleo según cohortes de edad; el empleo según sectores de actividad y sexo; y el empleo según el régimen de afiliación y sexo.

1.2.1.- Evolución y distribución del empleo según sexo

Iniciamos el capítulo con la Distribución de las Afiliaciones en la Seg. Social en alta laboral a finales de 2024 en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo entre sus 19 municipios (ver Tabla 2.1. del Anexo): en absolutos y % respecto total zona, según se muestra en el Gráfico 2.1., comprobamos cómo el municipio de Cortes de la Frontera con un 24,1% concentra una cuarta parte del total de Afiliaciones en alta de la Zona, además es el municipio con más

población de la Zona (3.032 habs.), lo que presumiblemente conlleve una mayor oferta laboral, por disponer de más servicios y tejido empresarial. Gaucín alcanza el 2º lugar en Afiliaciones con un 12,1% (577), mientras Benaolán con un 10,8% se posiciona como la tercera localidad en nº de Afiliaciones (516); entre los tres municipios suman un 47% del total territorial en Afiliaciones. En este caso, el tamaño poblacional guarda una relación directa con el peso de las Afiliaciones. En la parte menos cuantiosa en la afiliación municipal respecto el total de la zona, nos encontramos con Atajate con un 1,4%, siendo con sus 66 habitantes el municipio menos poblado y, a su vez, el que menos Afiliaciones puede reunir. Otros 4 municipios, a su vez entre los menos poblados, se posicionan con Afiliaciones ≤ 2%: Alpandere, Benadalid, Cartajima y Faraján. A menor población, menos población en edad activa y por tanto, susceptible de estar afiliada a la Seguridad Social en alta laboral.

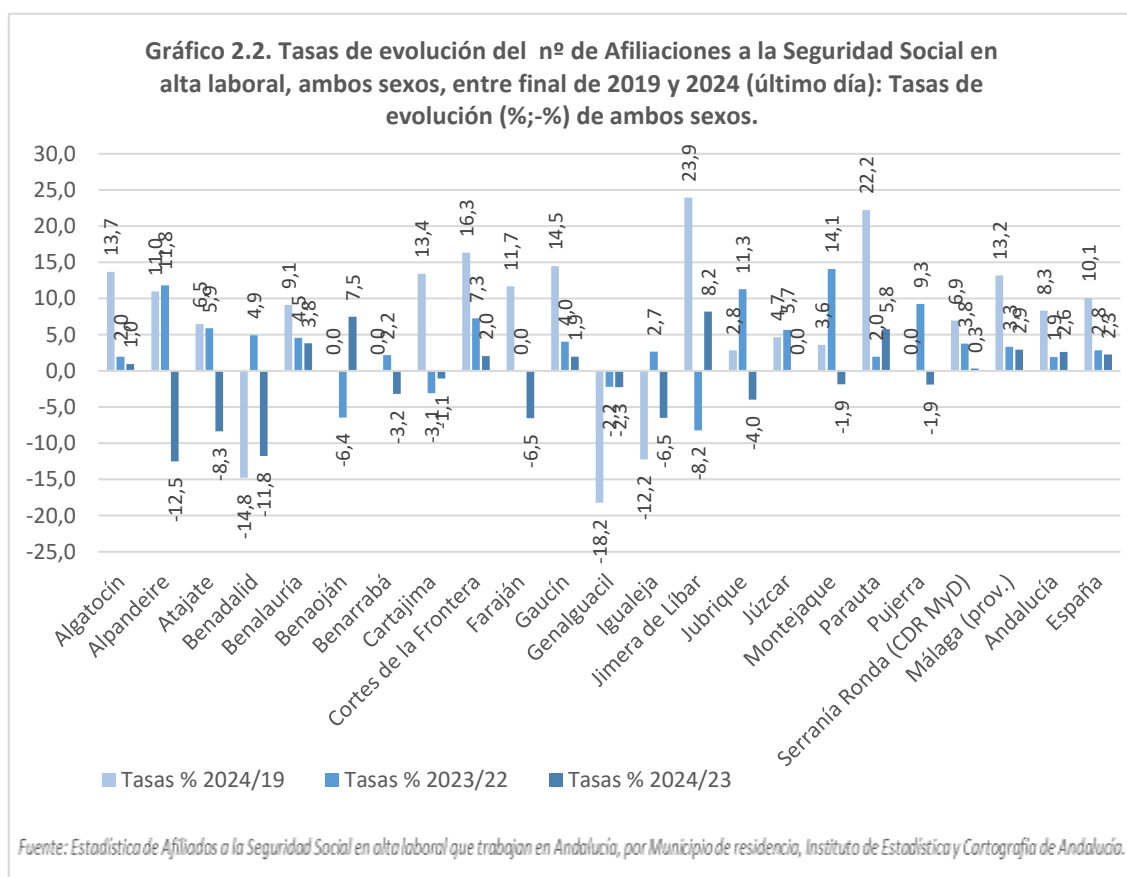


Continuamos con la evolución del empleo, según el nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, entre final de 2019 y 2024 (último día), de ambos sexos (ver Tabla 2.1. del Anexo).

En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (agregado de diecinueve municipios) se registraron 4.765 Afiliaciones en alta al finalizar diciembre de 2024, cantidad que representa un incremento del 6,9% con relación a las contabilizadas en el mismo mes de 2019 (4.456 personas afiliadas). Mientras tanto, en 2024 Málaga provincia registra 688.930 Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral que supone un importante incremento del 13,2% respecto a 2019, al tiempo que en Andalucía únicamente aumentó el nº de Afiliaciones en alta en un 8,3% respecto a 2019 (4,9 puntos por detrás de Málaga), porcentaje que en el caso de España supone el 10,1%; estas evoluciones todas positivas, en mayor o menor medida hablan de un periodo de bonanza en el crecimiento del empleo y en el caso de Málaga, de ser uno de los motores para la región andaluza. Los siguientes datos nos facilitan adentrarnos en dos periodos más recientes; por un lado, en la evolución anual 2022 a 2023, la tasa de crecimiento de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo sigue siendo positiva, pero se recorta al 3,8%. La tasa para Málaga provincia con un 3,3%, está en consonancia, y supera ampliamente la tasa de la Andalucía con un 1,9%, mientras la tasa de crecimiento de España de Afiliaciones en alta laboral se incrementa hasta el 2,8%. En todo caso, la tasa de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se posiciona como la más elevada (3,8%), un territorio menos afectado por vicisitudes de cariz macroeconómico, en un momento de recuperación de la postpandemia y aún con la guerra de Ucrania, de forma que ese crecimiento no deja de tener una interpretación claramente positiva. Y por otro lado, en el periodo más reciente, de 2023 a 2024, los 4 territorios mantienen tasas positivas, siendo la Zona CDR MyD donde menos se crece con un ligero 0,3%, mientras que en Andalucía (2,6%) y España (2,3%) son tasas similares y la de Málaga es la más favorable con un 2,9%.

La evolución de las Afiliaciones en la Seg. Social en alta laboral, en los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo entre final de 2019 y 2024 tiene claras diferencias internas. Por un lado, nos encontramos con 3 municipios con tasas negativas: Genalguacil -18,2%, Benadalid -14,8% e Igualeja -12,2%, que además no son de las localidades menos despobladas; también hay 3 municipios con tasas estables del 0%, uno de ellos Benaolán que es el 3º más poblado, además de Benarrabá y Pujerra. Por otro lado, 13 municipios tienen una evolución positiva; entre los que evolucionan positivamente en el periodo entre 2019 y 2024, Jimera de Líbar con un robusto 23,9% es el que más crece, siendo uno de los menos poblados. Y ya en las tasas del periodo 2023 a 2024, la evolución negativa en nº de afiliaciones en alta laboral afecta a 11 de los 19 municipios; Alpandeire con un -12,5% y Benadalid -11,8% se

posicionan como los municipios más afectados por la caída del empleo, mientras en 7 localidades se registran tasas de evolución positivas, siendo en Jimera de Líbar con un 8,2% la más alta, convirtiéndose en el que más crece en ese periodo. En definitiva, se observa que las tasas de evolución en el nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral son ambivalentes y seguramente el crecimiento/decrecimiento del empleo está muy condicionado por el impulso que sea capaz de impulsar cada municipio.

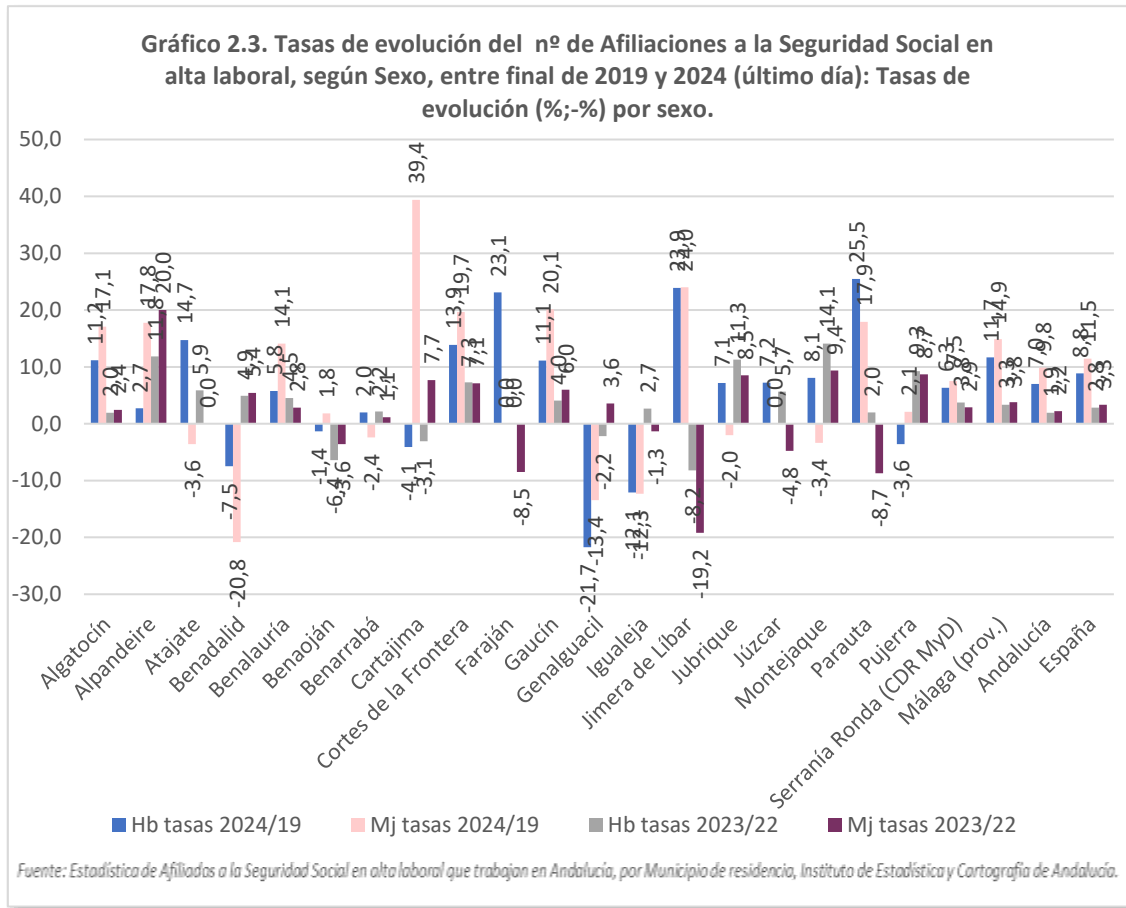


Seguimos con la evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, según Sexo, entre final de 2019 y 2024 (último día), que recogemos en el Gráfico 2.3. (ver Tabla 2.2. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (agregado de 19 municipios) la tasa de evolución en las Mujeres alcanza un 7,5%, que son 1,2 puntos más que la tasa de crecimiento en los Hombres con un 6,3%. En dicho periodo, la tasa de evolución del empleo en Málaga provincia también es superior en las Mj 14,9% (3,2 puntos más alta, la diferencia más alta de los cuatro territorios) sobre los Hb 11,7% y en igual consonancia la diferencia a favor de la tasa de evolución femenina en Andalucía (Hb 7% y Mj 9,8%: 2,8 puntos a favor del crecimiento

del empleo femenino). Igualmente las tasas de evolución del nº de afiliaciones en alta laboral por sexo de España favorecen a la Mujer (2,7 puntos a favor de la tasa femenina frente a la tasa masculina: Hb 8,8% / Mj 11,5%). Durante el periodo 2022 a 2023 las tasas de evolución del empleo por sexo son igualmente positivas para los 4 territorios supramunicipales, pero con una diferencia importante; en la Zona Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo la tasa de evolución del empleo en las Mujeres (2,9%) es inferior a la tasa del Hombre (4,4%), mientras en los otros tres territorios es más alta la tasa de evolución de la afiliación femenina. Así, en Málaga provincia (Mj 3,8%/ Hb 2,9%) y en España (Mj 3,3%/ Hb 2,4%) son 9 décimas a favor de la tasa de evolución en Mujer y solo 6 décimas en Andalucía (Mj 2,2%/ Hb 1,6%). En líneas generales, se han superado los efectos de la postpandemia del Covid-19, pudiéndose decir que se percibe una bonanza general de creación de empleo, más entre las mujeres, salvo en el territorio comarcal que no queda tan beneficiado. Como recoge el informe de Randstad Research sobre el empleo tras dos años de pandemia, “el desempleo no llegó a niveles tan intensos como en la anterior crisis económica. En la actualidad, muchos países han logrado ya una tasa de desempleo igual o inferior a la existente antes de la pandemia” (Randstad Research, 2023).

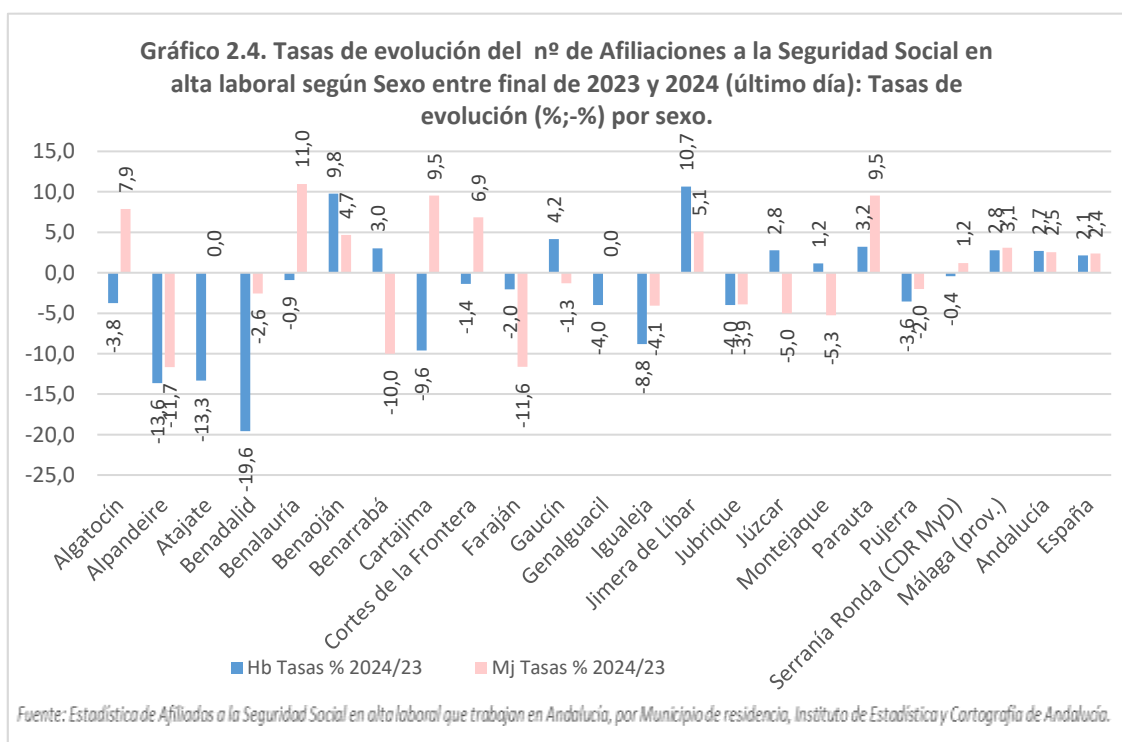
Destacamos entre las diferencias por sexo de las tasas de evolución de Afiliaciones a la Seg. Social en alta laboral entre los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo 2019 a 2024, que en 6 municipios decrece la tasa masculina y en el municipio de Genalguacil -21,7% se recoge la tasa más comprometida, a su vez decrece la tasa femenina de evolución en 7 municipios con Benadalid -20,8%, a la cabeza. Por otro lado, las tasas de evolución negativa en los dos sexos coinciden en Benadalid, Genalguacil e Igualeja. Entre las tasas de evolución de Afiliaciones con crecimiento positivo entre 2019 a 2024, Cartajima 39,4% es el municipio donde más crece la afiliación a la Seguridad Social en alta laboral entre la Mujer, y Parauta con un 25,5% donde más aumentó la afiliación masculina, además de Faraján 23,1% y Jimera de Líbar 23,9% que también superan el 20%. En el periodo 2022 a 2023, en 6 municipios la tasa de evolución del nº de afiliaciones en alta laboral es negativa entre la Mujer, Jimera de Líbar -19,2% a la cabeza y siendo Igualeja el único municipio donde la evolución negativa recogida entre 2019 a 2024 se muestra de 2022 a 2023. Entre las tasas masculinas, solo son 3 municipios con tasas de evolución negativas, y además se repite en ellos la evolución negativa de 2019 a 2024; Cartajima -10,3% es donde la tasa de evolución de las Afiliaciones se ve más perjudicada. En todo caso, podemos decir, que en líneas generales la evolución temporal en el nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral es más favorable entre el género

masculino, en tanto solo decrece en 3 municipios, mientras las tasas de evolución femeninas descienden en seis de las diecinueve localidades.



Terminamos este apartado con la tercera y última serie evolutiva del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, según Sexo, entre final de 2023 y 2024 (último día), que recogemos en el Gráfico 2.4. (ver Tabla 2.2. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (agregado de 19 municipios) la tasa de evolución de los Hombres es ligeramente decreciente, con un -0,4%, mientras la evolución del empleo entre las Mujeres crece con significación: un 1,2%. En las tasas de evolución en Málaga provincia y de España, ambas de signo positivo, benefician ligeramente más al empleo de la Mujer, mientras en Andalucía, crece ligeramente más el empleo del Hombre; en definitiva, hubo un aumento parecido en ambos sexos. A excepción de Andalucía, en los otros tres territorios ha habido un auge de nuevas afiliaciones de Mujeres a la Seguridad Social en alta laboral en la última evolución anual, posiblemente por dinámicas laborales diversas en los distintos territorios para propiciarlo.

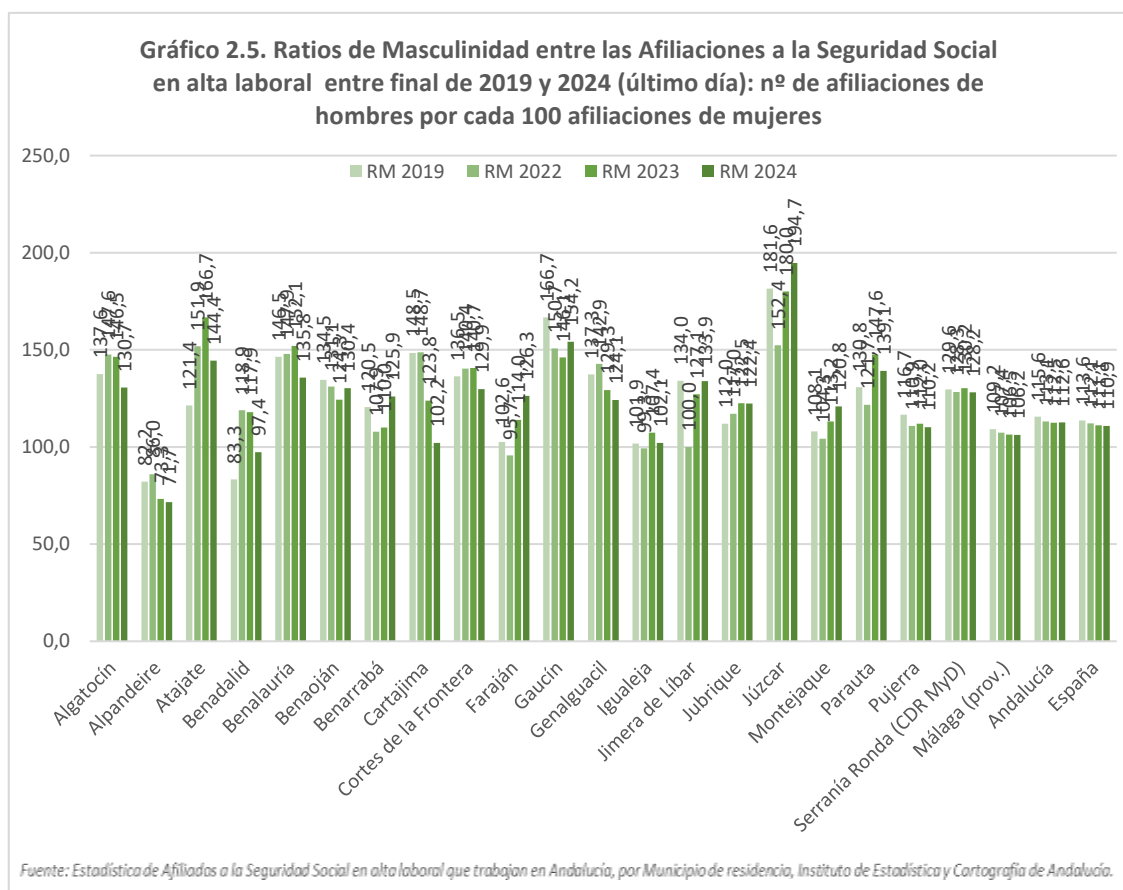
Los datos evolutivos en el nº de Afiliaciones en alta laboral del Hombre y la Mujer en los diecinueve municipios la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en cuanto a la variación temporal 2023 a 2024 nos indican que ambas tasas de evolución crecen en siete localidades; Jimera de Líbar Hb 10,7% y Benalauría Mj 11% logran los incrementos más elevados por sexo. Benadalid -19,6% encabeza el decremento más elevado entre las evoluciones negativas del Hombre y Alpendeire -11,7% y Faraján -11,6% entre la Mujer. Benalauría con un 11%, se posiciona como la localidad donde más aumentó el nº de Afiliaciones en la Seg. Social en alta laboral y Jimera de Líbar con 10,7% entre el Hombre. Cartajima es el municipio donde mayor es la diferencia entre las tasas de evolución de Mj/Hb (19,1 puntos) y Jubrique donde ambas tasas son iguales prácticamente, solo con una décima a favor de la evolución de la afiliación femenina. Posiblemente parte de las mejoras que se van constatando en el empleo de la Mujer tengan que ver con el impulso de las Administraciones locales y del Tercer Sector trabajando en contribuir a la eliminación de la brecha de género y a la incorporación de la mujer a los procesos de desarrollo y al mercado laboral.



Continuamos con el Gráfico 2.5. para conocer las Ratios de Masculinidad entre las Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral entre final de 2019 y 2024 (último día) (véase Tabla 2.3. del Anexo). La serie interanual completa ofrece ratios masculinizadas en los 4 territorios y en los 4 ejercicios; en 2024 la RM de la Serranía Ronda (CDR MyD) es la más alta con un 128,2 afiliaciones de varones por cada 100 de mujeres y Málaga con un 106,2 la más baja, mientras la andaluza y la española son muy similares (112,6 y 110,9). Veíamos anteriormente que crecía la afiliación femenina en los territorios, pero aun así no ha conseguido remontar la brecha histórica que hay respecto a la afiliación masculina. Las RM de la comarca marcan una línea muy homogénea desde 2019, 2022, 2023 y 2024, mostrando una afiliación - empleo rural fuertemente masculinizado y presumiblemente por una mayor emigración de la mujer rural a entornos urbanos por su mayor cualificación educativa. En el caso de Málaga se constata una continua y suave reducción de 3 puntos entre la RM 2019 (109,2) / RM 2024 (106,2). También desciende la RM de Andalucía desde 2019 (115,6) en 3 puntos, mientras la RM de España de 2019 (113,6) / 2024 (110,9), se reduce en 2,7 puntos. En todo caso, las 4 RM son más bajas en 2024 que en 2019; y aunque en la Comarca CDR MyD en el año 2023 (130,2) se produce un crecimiento respecto a 2022 (128,3) de 1,9 puntos, sin embargo en 2024 desciende la RM a 128,2 afiliaciones de hombres por cada 100 de mujeres.

Las Ratios de Masculinidad en las afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral de los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo logran descender en 10 de los municipios en el diferencial evolutivo de 2019 a 2024. Cartajima con una RM en 2019 de 148,5 ofrece un decrecimiento de -46,3 puntos y se posiciona como el municipio con mayor reducción, hasta 2024 RM 102,2. Por otro lado, donde más altas son las RM en 2024 es en Júzcar 194,7 y Gaucín 154,2, dejando poco margen para el empleo femenino. Alpendeire es el único de los 19 municipios que tiene Ratios de Masculinidad inferiores a 100 en los cuatro ejercicios, llegando en 2024 a una RM 71,7; Benadalid con una RM 97,4 es el otro municipio que en 2024 ofrece una ratio feminizada. Recordamos que estamos ante pequeñas localidades y fuertemente orientadas al sector primario, en buena medida a la explotación forestal, donde el empleo reconocido de la mujer (formal, legal) no ha tenido cierta presencia sociohistórica por la desigualdad de género imperante, pero gracias a la terciarización laboral generada por el comercio y hostelería local y sobre todo por los servicios municipales y autonómicos de cuidados se está contribuyendo a la inserción laboral femenina. Se constata que se vienen recogiendo impulsos institucionales que trabajan para la equidad y el reconocimiento,

como pueden ser los premios de Mujer Emprendedora de la Diputación de Málaga, ya en su IV edición, que priorizan los proyectos de los municipios en riesgo de despoblación (BOP nº 93, mayo 2025).

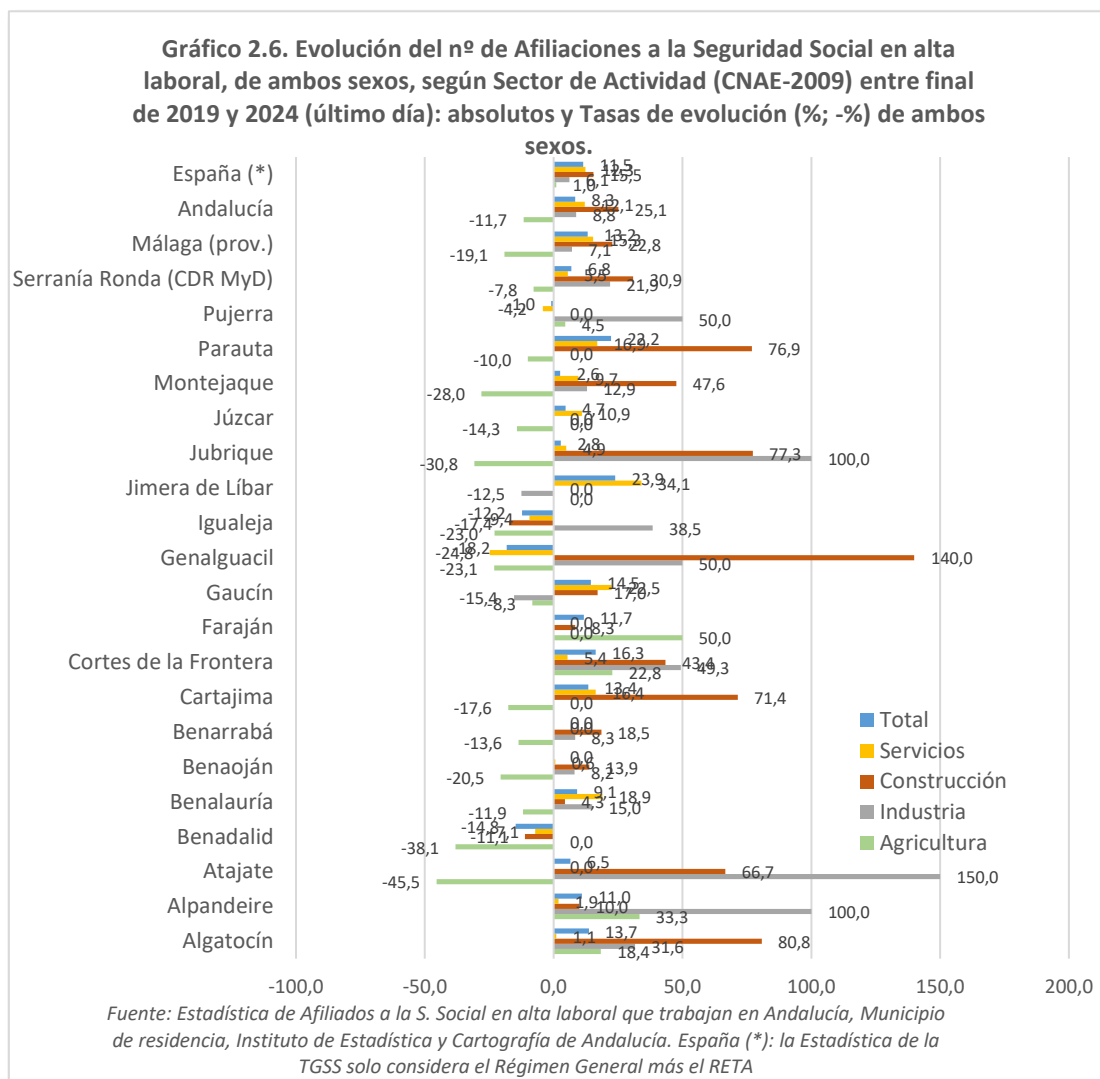


1.2.2.- El empleo según Sectores de Actividad, evolución y distribución por sexo

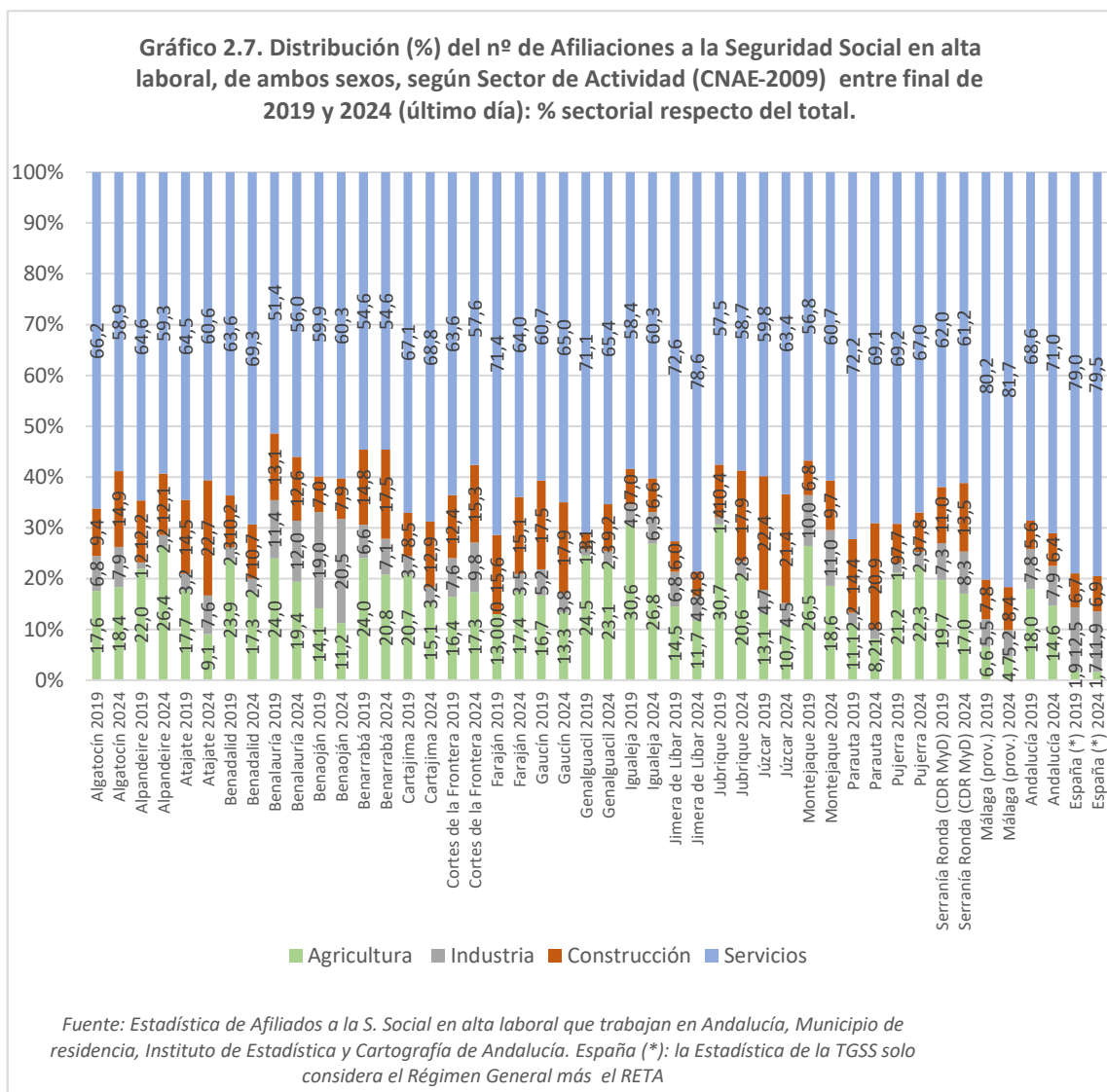
En este apartado abordamos la relación entre el empleo y los sectores de actividad; en primer lugar con el Gráfico 2.6., la Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día), (véase Tabla 2.4. del Anexo). En los 4 territorios supramunicipales la evolución arroja un saldo positivo, crece el nº de Afiliaciones a final de 2024. La tasa de evolución de las Afiliaciones de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo con un 6,8% es la más baja, frente al 13,2% de Málaga, por delante de la de Andalucía (8,3%) en 4,9 puntos, mientras la evolución en España

alcanza un 11,5%; sin duda un escenario muy positivo globalmente para el empleo. Adentrándonos en los sectores de actividad, Agricultura es el sector más castigado, al decrecer el nº de afiliaciones en todos los territorios menos en España, que crece un simbólico 1%; la evolución más regresiva la ofrece Málaga con un -19,1% de pérdida de Afiliaciones en alta laboral en el sector Primario, mientras en la Serranía Ronda CDR MyD decrece un -7,8% y hasta el -11,7% en Andalucía. El sector donde más crecen las Afiliaciones en alta laboral en todos los territorios es la Construcción, sobre todo en la Zona CDR MyD con un 30,9%, mientras España con un 15,5% marca la tasa positiva más baja. En Industria, el crecimiento en Afiliaciones lo lidera la Serranía de Ronda CDR MyD con un 21,9%, mientras los otros tres territorios tienen tasas similares, siendo la más baja en España con un 6,1%. Y en el sector Servicios se invierte la dinámica de Industria: en la comarca se llega únicamente al 5,5% de Afiliaciones en alta laboral, mientras los otros tres territorios crecen mucho más y con tasas similares, siendo el porcentaje más alto en Málaga con un 15,3%. En definitiva, las Afiliaciones en alta laboral pierden fuelle en Agricultura, los territorios se orientan fuertemente a la Construcción, los de mayor población tienen además un claro nicho laboral en el sector Servicios, y finalmente el sector Industria emerge como una opción laboral sobre todo en la comarca CRD MyD, seguramente con el desarrollo de la industria agroalimentaria.

Los datos evolutivos del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día), indican que en los cuatro sectores hay municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo que pierden Afiliaciones en alta laboral; en ese sentido: 13 municipios en Agricultura, 4 en Servicios y 2 localidades respectivamente en Industria y Construcción. La mayor pérdida en nº de afiliaciones en alta laboral la recoge Atajate con un -45,5% en Agricultura, mientras a su vez ofrece el crecimiento más dinámico en Industria con un 150%; una posible reorientación laboral y productiva de un municipio. En Construcción, Genalguacil con un 140% abandera el mayor crecimiento, mientras Igualaja se retrae un -17,4%. Y en Servicios Jimera de Líbar con un 34,1% tiene la tasa de evolución más alta, frente a la caída de Genalguacil con un -24,8%. No obstante, hay que mencionar que en estos municipios escasamente poblados una mínima variación de unas pocas afiliaciones dispara las tasas de evolución. Ninguno de los 19 municipios tiene una evolución negativa en los cuatro sectores de Actividad de 2019 a 2024 (último día), mientras Algotocín, Alpandeire, Cortes de la Frontera y Faraján tienen tasas de evolución del nº de Afiliaciones positivas en todos ellos.



A continuación, en el Gráfico 2.7. recogemos la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día) (véase Tabla 2.5. del Anexo). En los 4 territorios supramunicipales el peso proporcional de Afiliaciones en alta laboral en Servicios es incontestable, el porcentaje más bajo en 2024 lo tiene la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo y aun así se alcanza un 61,2%, frente al 81,7% de Málaga provincia, con datos relativos muy similares a 2019. En 2024 en la Zona CDR MyD, la Agricultura se posiciona como 2º empleador con un 17% (2,7 puntos menos que en 2019), mientras en España solo representa el 1,7% de las afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral. El porcentaje comarcal para las Afiliaciones en alta laboral en Industria (8,3%) y Construcción (13,5%) es reducido frente a Servicios (61,2%). Seguramente, el turismo es un gran foco de empleo dentro de Servicios y más en territorios con entornos naturales privilegiados.

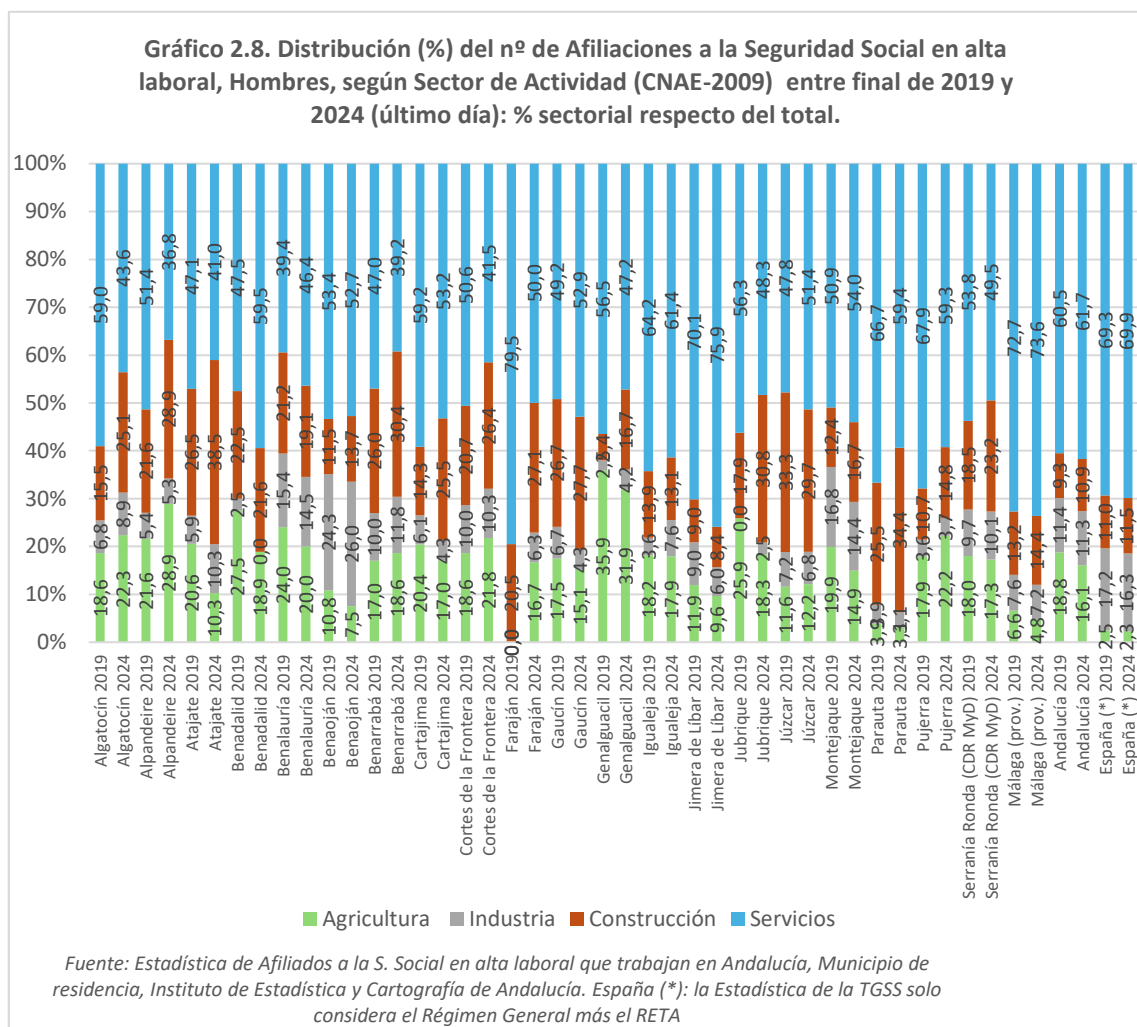


La Distribución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indica que en Agricultura aumenta su peso en 5 municipios, destacando el crecimiento de Alpandeire y Faraján en alrededor de 4,5 puntos en 2024 respecto a 2019. Mientras tanto, en el resto de los sectores el porcentaje en la distribución se acrecienta, así Industria crece en la serie temporal en 14 municipios, 10 localidades lo hacen en Construcción por encima del 1% de Benaolán y 9 en Servicios por encima del 1,2% de Jubrique. El mayor crecimiento en el porcentaje de afiliaciones en alta laboral en Industria lo presenta Atajate con 4,3 puntos más de 2019 a 2024, mientras en Construcción es el municipio de Atajate el que crece en su porcentaje en 8,2 puntos y finalmente en el sector Servicios, Jimera de Líbar lo hace con 6 puntos más en 2024.

En los dos siguientes gráficos recogemos las Distribuciones de las Afiliaciones en Hombres y en Mujeres para poder conocer las posibles diferencias por sexo-género y Sector de Actividad. Empezamos con la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral en Hombres, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día), según Gráfico 2.8, (véase Tabla 2.6. del Anexo). Lo primero que se constata es que en los cuatro territorios supralocales en el sector de Agricultura hay una pérdida de representación, sobre todo en Andalucía que pierde 2,7 puntos en 2024 respecto a 2019; el declive en el porcentaje de afiliaciones del Hombre en el sector Primario en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo solo es de 7 décimas, indicando la importancia laboral que aún tiene la agricultura en esta comarca rural. Es en Construcción donde el porcentaje aumentó mayormente, con 4,7 puntos diferenciales de 2019 a 2024, solo 3 décimas en Industria y la mayor pérdida en el porcentajes de afiliaciones se registra en Servicios (49,5) con 4,3 puntos menos en 2024. Las diferencias en porcentaje de afiliaciones del Hombre en el resto de los territorios son más suaves; en Málaga, el porcentaje de afiliaciones del Hombre cae tanto en Agricultura como en Industria, mientras crece en Construcción y Servicios; dinámica similar se refleja en Andalucía, como en España que es el territorio donde las oscilaciones están más suavizadas. En todo caso, este periodo de 5 años no marca unas grandes diferencias, pero sí indica que en la Zona CDR MyD el sector Servicios, como motor del empleo en el Hombre, pierde potencia, en favor de la Construcción.

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral en Hombres, según Sector de Actividad (CNAE-2009), entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indica que el porcentaje de afiliaciones que representa Agricultura retrocede en 12 municipios, Atajate con -10,3 puntos diferenciales es donde más cae, mientras en Faraján se recoge un crecimiento de 16,7 puntos en el porcentaje sectorial de 2019 a 2024. En Faraján (16,7 puntos), Alpandeire (7,3 puntos) y Pujerra (4 puntos) son las localidades donde más aumentó el porcentaje de Agricultura; por otro lado, Benarrabá y Cortes de la Frontera son dos de las localidades en las que también crece el % de afiliación en el sector Primario (1,6 / 3,1 puntos respectivamente) y bien podría estar auspiciado por la extracción del corcho que también conlleva una importante creación de empleo en la zona, “son unas sesenta personas las que forman parte de las tres cuadrillas que ya trabajan en los alcornocales para retirar las corchas del monte” (Redacción Málaga Hoy, junio 2025). En Industria son 9 localidades las que pierden representación entre las afiliaciones de

Hombres, hasta los -2,9 puntos diferenciales en Jimera de Líbar (6% en 2024), mientras municipios como Faraján, Atajate e Igualaja crecen 6,3, 4,4 y 3,9 puntos respectivamente.



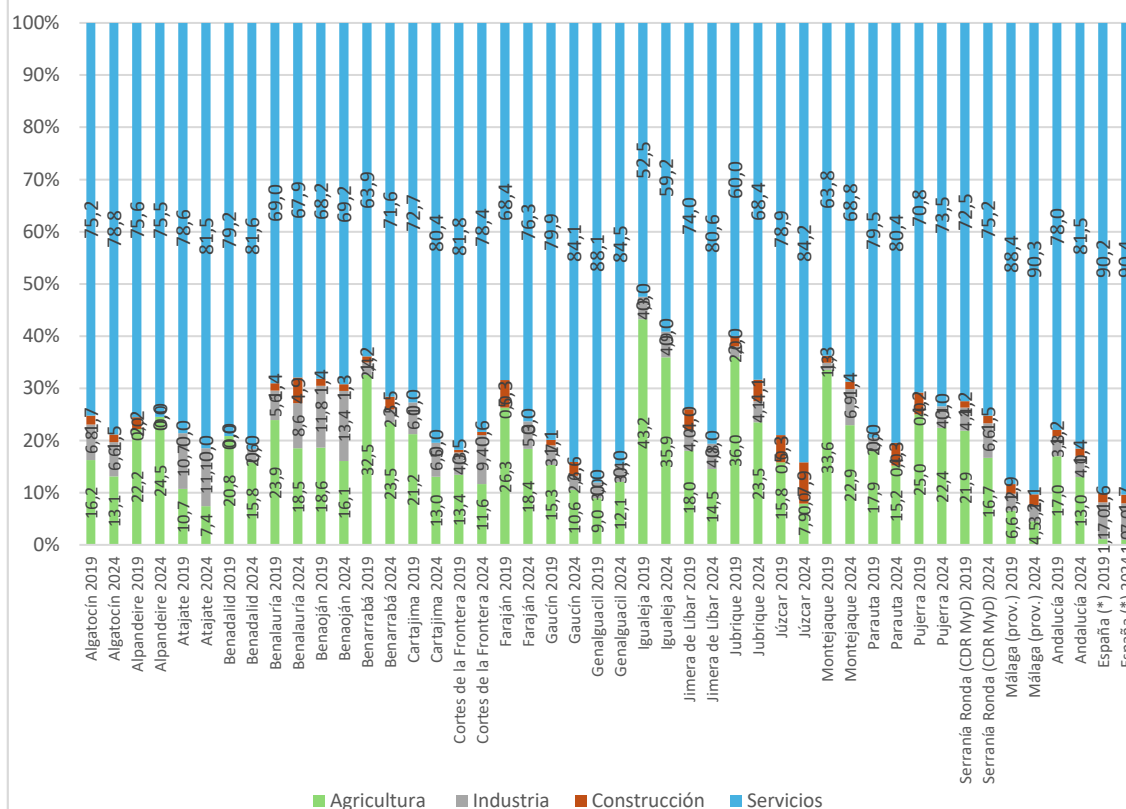
En el sector de la Construcción es donde menos municipios pierden porcentaje de afiliaciones, únicamente cinco, destacando Júzcar con 3,6 puntos menos en 2024 (29,7%); por otro lado, 4 municipios superan los 11,2 puntos de Cartajima y Genalguacil, alcanzando los 12 puntos Atajate y Jubrique los 13 puntos. Y finalmente, en el sector Servicios, son 13 municipios los que registran un menor porcentaje de afiliaciones masculinas de 2019 a 2024, y de nuevo Faraján con una diferencia de -29,5 marca la mayor pérdida de puntos porcentuales (de 79,5% a 50%); tal vez Faraján, como otras localidades comarcales estén apostando por el mantenimiento del sector primario con explotación del cerdo ibérico y el cultivo tradicional del olivar y el viñedo, frente a otras actividades del Terciario. Destacamos que en Servicios, en Benadalid, Benalauría y Jimera

de Líbar es donde se registra el mayor crecimiento en el % de afiliaciones con 12, 6,9 y 5,8 puntos respectivamente

Continuamos con la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral en Mujeres, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día), según Gráfico 2.9, (véase Tabla 2.6. del Anexo). El % de afiliaciones en alta laboral de las Mujeres en los cuatro territorios decrece en Agricultura, crece ligeramente en Construcción y mayormente en Servicios, mientras en Industria (+2,2) los % de las afiliaciones de Mujeres en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo y en Andalucía (+0,3) crecen, y se mantiene el porcentaje respectivamente en Málaga provincia y en España. La variación temporal 2019-2024 en la distribución porcentual de afiliaciones en alta laboral de las Mujeres difiere de la de los Hombres, más pérdida de significación en Agricultura, pero más crecimiento en Servicios. En líneas generales, se refleja que el empleo de la Mujer se reorienta en estos 5 años en una clara terciarización, los servicios incrementan su importancia entre las afiliaciones femeninas en alta laboral, y los dos territorios donde más se registra es la Zona CDR MyD con 2,8 puntos más en 2024, y sobre todo Andalucía con un diferencial de 3,5 puntos.

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Mujeres, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo arroja claras diferencias respecto a la Distribución (%) de afiliaciones masculinas. Agricultura pierde relevancia en las afiliaciones de Mujeres en 17 de los 19 municipios, Jubrique tiene la mayor pérdida en la variación temporal de 2019 a 2024 con -12,5 puntos; mientras en Alpandeire y Genalguacil se crece en 2,3 y 3,1 puntos respectivamente. En Industria únicamente 3 municipios presentan un balance negativo, siendo Montejaque con 5,6 puntos el que más puntos aumenta en el porcentaje de afiliaciones de Mujeres, seguido de Cortes de la Frontera y Faraján con 5,1 y 5,3 puntos respectivamente. En Construcción son 5 los municipios con menos porcentajes de afiliaciones en 2024, y en el caso de Faraján donde más se pierde con -5,3 puntos diferenciales, mientras Benalauría con 3,5 puntos es donde más se crece, seguido de Jubrique y Júzcar con 2,1 y 2,6 puntos en cada localidad. Finalmente, se constata que en el sector Servicios se registran pérdidas en 4 municipios, y destaca Jubrique como la localidad con más % de afiliaciones de Mujer, con un aumento de 8,4 puntos en 2024, seguida de Faraján con 7,9 puntos y Benarrabá y Cartajima con 7,7 puntos respectivamente.

Gráfico 2.9. Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Mujeres, según Sector de Actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (último día): % sectorial respecto del total.



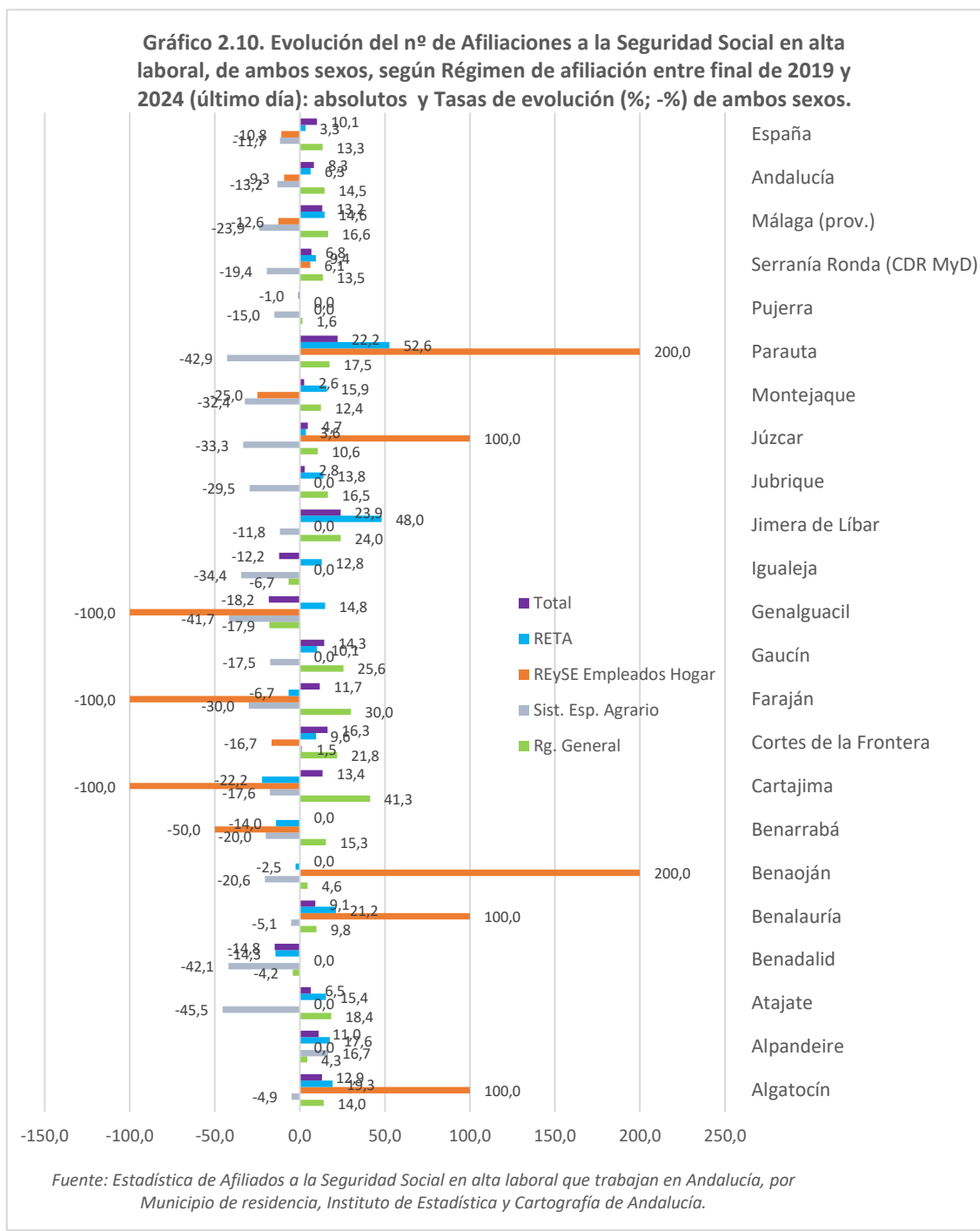
Fuente: Estadística de Afiliados a la S. Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. España (*): la Estadística de la TGSS solo considera el Régimen General más el RETA

1.2.3.- El empleo según Régimen de afiliación, evolución y distribución por sexo

Proseguimos con la Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), que se representa en el Gráfico 2.10 (véase Tabla 2.7. del Anexo). Las tasas de evolución indican que en ninguno de los 4 territorios supralocales se registra un crecimiento en los cuatro regímenes; por otro lado, que en el Sist. Esp. Agrario decrecen las tasas de evolución en los 4 territorios, mientras crecen en Rg. General y RETA (autónomos). Dentro de las afiliaciones del Rg. Empleados de Hogar, solo en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo hay un crecimiento en el periodo 2019 a 2024, un nicho de empleo para la Mujer generado por la

división sexual del trabajo y la desigualdad de género que promueve, con un 6,1%. En la Zona CDR MyD crecen las afiliaciones sobre todo en Rg. General, con un 13,5%, mientras sufre un importante retroceso el Sist. Esp. Agrario con un -19,4%, y el RETA consigue un significativo aumento del 9,4% en el nº de afiliaciones en alta laboral. En Málaga provincia es donde más cae la afiliación en el Sist. Esp. Agrario con un -23,9% y donde más crece el Rg. General con un 16,6%. Las evoluciones en nº de afiliaciones en alta laboral según Régimen de afiliación de Andalucía y España son bastante similares.

La Evolución del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo ofrece diferentes lecturas. Por un lado, únicamente en la localidad de Alpandeire se registra una evolución positiva en todos los regímenes de afiliación con datos, mientras en Benadalid decrecen los tres con datos; se da el caso, de que ambos municipios son limítrofes, de los menos poblados de la zona, y con prácticamente la misma población (254 / 232 habitantes, respectivamente). Por otro lado, el Rg. General donde más crece es en Cartajima con un 41,3%, decayendo en 3 localidades, destacando Genalguacil con un -17,9%; el Sist. Esp. Agrario pierde afiliaciones en 17 de los 19 municipios, mientras en Alpandeire crece un 16,7%; el REySE Empleados Hogar en Benaolán y Parauta asciende hasta un 200%, y finalmente el RETA pierde afiliaciones en 5 municipios a la vez que Jimera de Líbar crece un 48% en 2024. Vemos diferencias importantes en municipios limítrofes, y como ya veíamos con los sectores de actividad, cada localidad va dibujando su propia trayectoria de empleo en una apuesta de mayor o menor orientación hacia el trabajo asalariado o autónomo, según la capacidad de emprendimiento de los territorios locales.

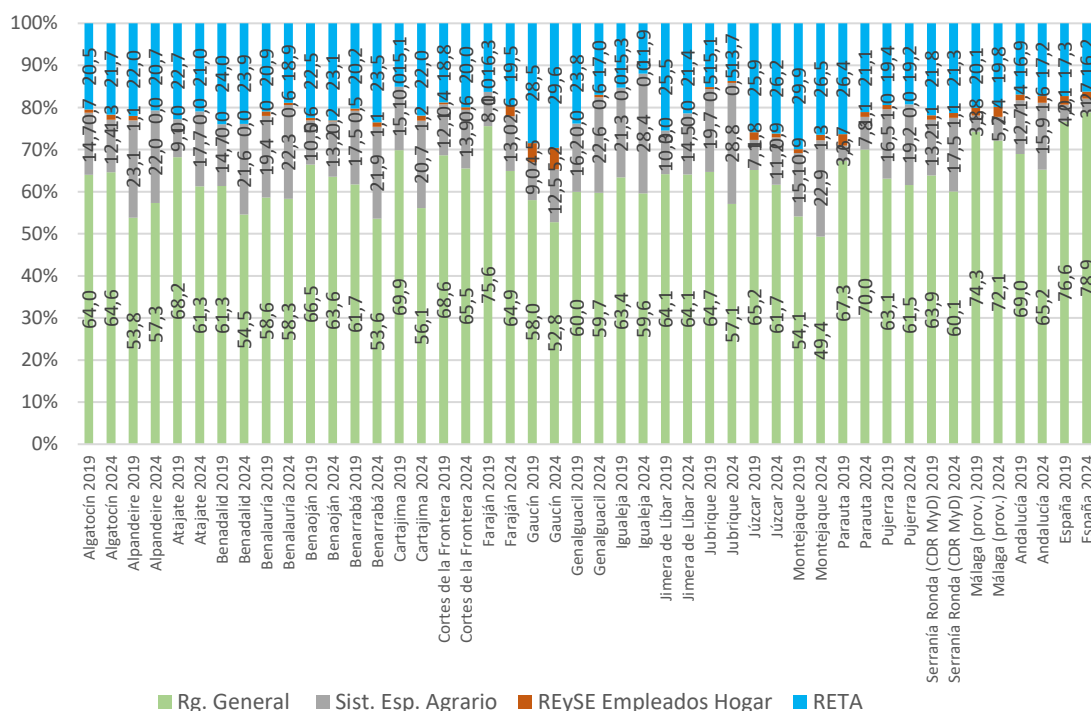


Prosigamos con la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), que se recoge en el Gráfico 2.11 (véase Tabla 2.8. del Anexo). El Rg. General es la modalidad imperante en todos los territorios y creciendo su significación relativa; el máximo porcentaje se alcanza en 2024 y en España con un 78,9%, frente al 76,6% en 2019. El RETA se posiciona como la 2ª

modalidad en porcentaje de afiliaciones y alcanza en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo Zona el pico más alto con un 21,8% en 2024. Las distribuciones porcentuales indican que mientras crece la representación relativa de afiliaciones del Rg. General, sobre todo en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo y en Andalucía (3,8 y 3,7 puntos más en 2024, respectivamente), sin embargo, las afiliaciones en el Sist. Esp. Agrario se ve afectado en los cuatro territorios supralocales, sobre todo en la Zona CDR MyD, con una pérdida de 4,3 puntos. El porcentaje de REySE se mantiene sin variaciones en la Zona, mientras decae ligeramente en el resto de los territorios y el porcentaje de RETA crece únicamente en la Zona y en Málaga provincia, mientras sobre todo en España sufre un retroceso de 1,1 puntos.

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo dibuja algunas diferencias reseñables. Por un lado, aun siendo el Rg. General el principal porcentaje en el sistema de afiliaciones entre todos los municipios, en 2024 en Faraján supone un 75,6% mientras en Atajate se reduce a un 53,8% del total de afiliaciones en alta laboral, casi 22 puntos de diferencia en la significación relativa del Rg. General. Con relación a las afiliaciones por RETA en 2024, Cartajima con un 15,1% y Montejaque 29,9% son las dos localidades con mayores diferencias en la comarca. En la evolución temporal de las distribuciones (%) de 2019 y 2024, solo decae el porcentaje del Rg. General en Alpendeire (-3,5 puntos) y Parauta (-2,7 puntos), mientras el porcentaje de RETA decrece en 7 localidades, sobre todo Genalguacil en 6,9 puntos menos en 2024. Alpendeire es el único municipio donde el % de afiliaciones el Sist. Esp. Agrario (23,1% en 2024) crece en un 1,1 punto. Y el porcentaje de REySE Empleados Hogar decae en 7 municipios, mientras crece sobre todo en Parauta con 1,6 puntos más en 2024 (2,7%).

Gráfico 2.11. Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social n alta
laboral, ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024
(último día): % de cada régimen sobre total.



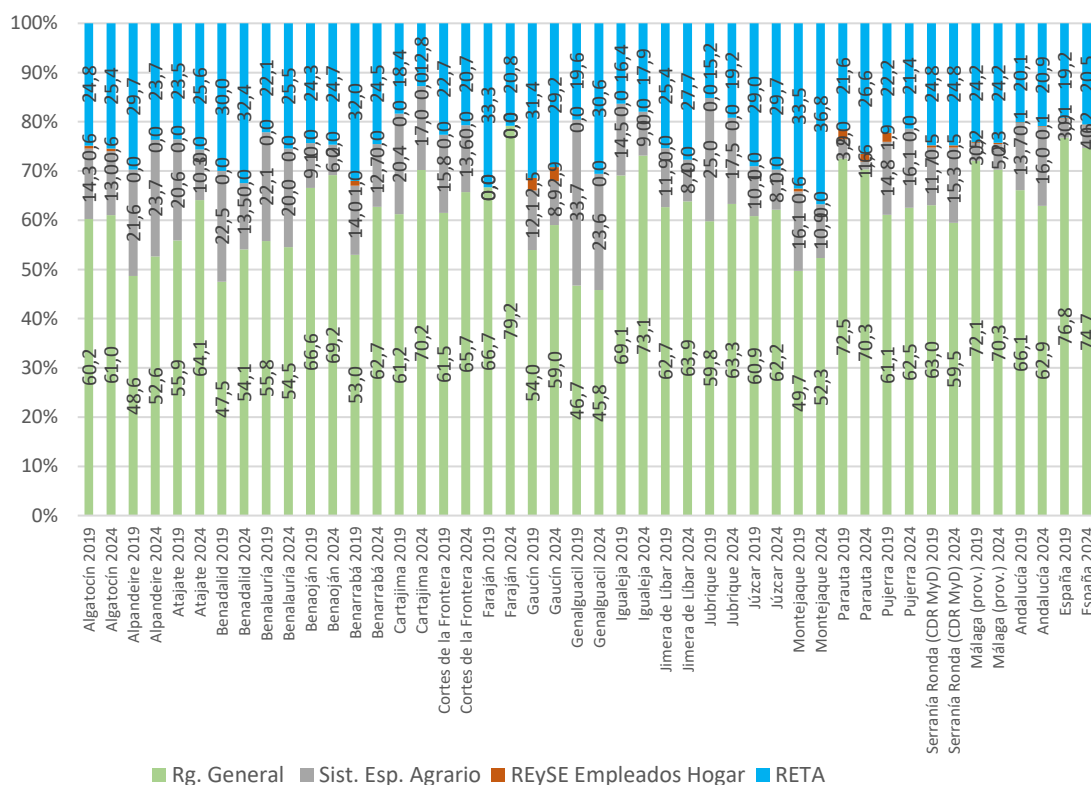
Fuente: Estadística de Afiliados a la S. Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Continuamos con la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral de Hombres, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), que se recoge en el Gráfico 2.12, (véase Tabla 2.9. del Anexo). La importancia relativa del Rg. General en nº de afiliaciones del Hombre es incontestable en los 4 territorios; mientras en 2024 en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo representa un 63%, siendo el menor porcentaje de los 4 territorios supralocales, en España asciende hasta un 76,8% (más de tres cuartos en los Hombres significa el Rg. General). Málaga provincia con un 72,1% y Andalucía con un 66,1%, quedan entre ambos valores. A su vez, se puede observar que en los 4 territorios se incrementa la representación del Rg. General desde 2019 a 2024, sobre todo en la Zona CDR con 3,6 puntos. El RETA (autónomos) es el 2º régimen en importancia porcentual, y además la Zona CDR MyD en 2024 con 24,8% despunta como el territorio donde más importancia adquieren las afiliaciones de trabajadores autónomos, seguramente por una mayor presencia de la agricultura y de pequeños negocios; en el caso de España tiene la menor significación con un 19,2% en 2024 y nuevamente Málaga provincia con un 24,2% y Andalucía con un 20,1%, quedan dentro de la

horquilla de ambos valores. Ahora bien, el RETA se mantiene estable en la comarca en estos 5 años, mientras pierde relevancia porcentual en los otros tres territorios, sobre todo en España que retrocede 1,3 puntos respecto a 2019. El Sist. Esp. Agrario se erige en 3º lugar, y sobre todo en la comarca CDR MyD y en Andalucía con un 11,7% y 13,7% respectivamente de las afiliaciones masculinas, pero en todo caso en decrecimiento en los cuatro territorios supralocales respecto a 2019, ya que pierde espacio y más en la Zona CDR (11,7%) con 3,5 puntos menos en 2024. El porcentaje de afiliaciones masculinas en el REySE Empleados de Hogar es meramente testimonial, en la comarca CDR MyD se llega al 0,5% y Andalucía y España se quedan en un insignificante 0,1% en 2024. Las afiliaciones de Hombres en estos territorios se canalizan hacia el Rg. General, en tanto declina el Sist. Esp. Agrario y mantiene un papel relevante aunque secundario del RETA.

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de Hombres, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indica que en la evolución temporal el Rg. General es la principal modalidad. Alpandeire 48,6%, Benadalid 47,5%, Genalguacil 46,7% y Montejaque 49,7% son los cuatro únicos municipios por debajo del 50% en 2019, y ya en 2024, solo permanece así Genalguacil 45,8%. El RETA (autónomos) en 2024 tiene 3 localidades por encima del 30%, siendo en Montejaque 36,8% donde más representación tiene entre los Hombres y en Cartajima donde menos 12,8%. Una diferencia significativa entre los municipios es la significación porcentual del Sist. Esp. Agrario, por un lado decrece en 17 de las 19 localidades de 2019 a 2024, pero aun así en el último año, tres municipios superan el 20%: en Alpandeire y Genalguacil se alcanza un 23,7% y 23,6% respectivamente, y en Benalauría 20%, lo que sigue indicando la importancia específica del sector Primario entre los Hombres afiliados en alta laboral y más en pequeñas localidades con cultivo tradicional y explotación forestal. El peso del REySE Empleados Hogar es insignificante, destacar el porcentaje que se alcanza en Gaucín 2,9%, en 2024, mientras en 15 poblaciones no tiene representación.

Gráfico 2.12. Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Hombres, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día): % de cada régimen sobre total.



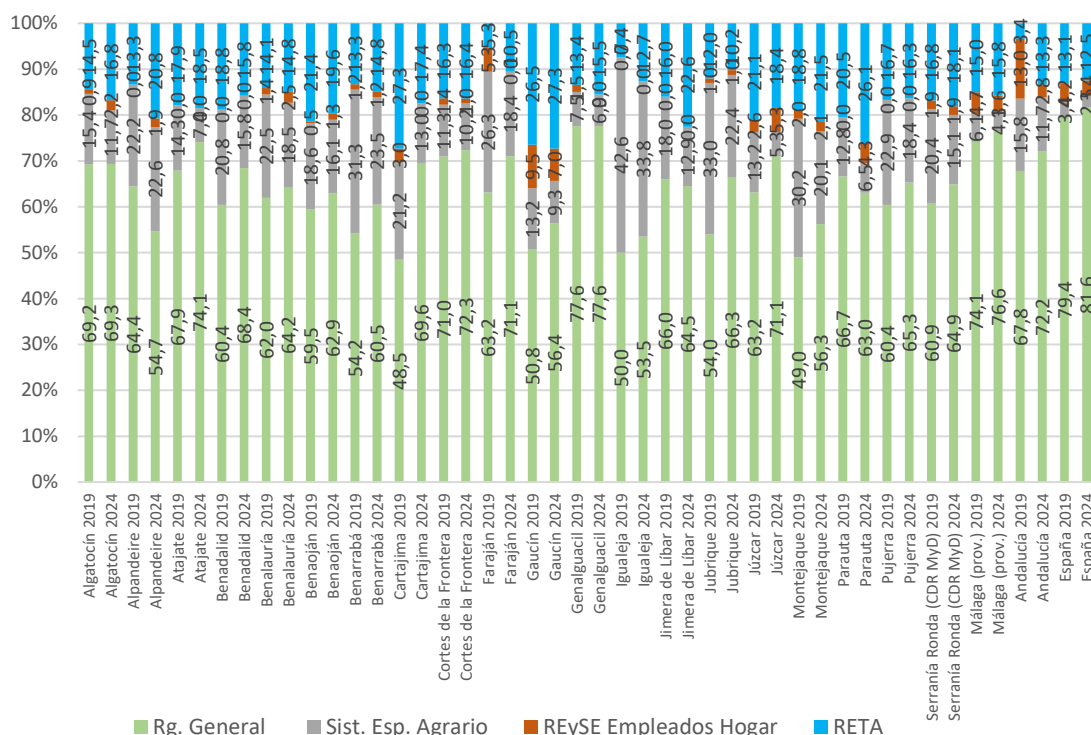
Fuente: Estadística de Afiliados a la S. Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Completamos el análisis por sexo-género con la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de Mujeres, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), que se refleja en el Gráfico 2.13 (véase Tabla 2.9. del Anexo). Si la importancia relativa del Rg. General entre las afiliaciones de Hombres era incontestable, en la Mujer se incrementa en los 4 territorios; mientras en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo queda en un 64,9%, que es el menor porcentaje de los territorios, donde más peso tiene es en España que llega a suponer un 81,6% de las afiliaciones femeninas en 2024 (más de 8 de cada 10 afiliaciones de Mujeres en alta laboral). Málaga provincia con un 76,6% y Andalucía con un 72,2%, quedan entre ambos valores. A su vez, el RETA (autónomas) entre las Mujeres afiliadas de la comarca CDR MyD alcanza un 18,1% (el % más alto de los 4 territorios supralocales), con 1,3 puntos más que en 2019. Y en RETA, el territorio que más crece es Andalucía (13,3%) con 9,9 puntos más en 2024. El Sist. Esp. Agrario tiene una presencia

importante entre la Mujer de la Comarca CDR MyD (15,1% en 2024), seguido de Andalucía con un 11,7%, mientras en Málaga provincia se desploma al 4,1% y en España representa únicamente un 2,5% entre las afiliaciones femeninas. Finalmente el REySE, -que apenas tenía significancia entre las afiliaciones de Hombres-, se eleva hasta el 3,6% y 3,4% respectivamente en Málaga provincia y en España, Andalucía con 2,8%, mientras en la Comarca CDR MyD queda en un mínimo 1,9% en 2024. Nos parece importante reseñar, que en la comparativa por sexos, entre las afiliaciones de Mujeres es mayor la brecha entre Rg. General y RETA (46,8 puntos) de lo que supone entre las afiliaciones de Hombres (38,6 puntos).

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de Mujeres, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tiene varias interpretaciones, por un lado, en 2019 únicamente en Cartajima 48,5% y Montejaque 49% el Rg. General quedaba ligeramente por debajo del 50%, mientras en 2024, el menor porcentaje corresponde a Igualdeja 53,5%. El Rg. General se manifiesta como la principal modalidad entre las afiliaciones de las Mujeres en alta laboral. Por otro lado, la importancia del Rg. General pierde fuelle en 2024 en 3 municipios, sobre todo en Alpandeire con -9,7 puntos, a la vez que en Cartajima se incrementa en 21,1 puntos respecto a 2019. El Sist. Esp. Agrario cae en relevancia en 18 municipios, solo Alpandeire crece 4 décimas. El REySE Empleados Hogar decrece en representación porcentual durante el periodo en 5 localidades, sobre todo en Faraján con 5,3 puntos menos. Y finalmente, la Mujer afiliada al RETA pierde peso en 6 localidades, sobre todo en Cartajima con 9,9 puntos menos en 2019, mientras en Alpandeire crece en 7,4 puntos en 2024. En todo caso, las afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral de Mujeres en la comarca del CDR MyD apuesta por ser emprendedora, empresaria, agricultora o trabajadora en diversos sectores, como así se ha querido recoger en un homenaje organizado por la Diputación de Málaga, “donde se reconoce el trabajo o ejemplo de mujeres de los municipio de menos de 20.000 habitantes de la provincia, a propuesta de las distintas Concejalías de Igualdad” (Redacción Diario Ronda, marzo 2024).

Gráfico 2.13. Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Mujeres, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (último día): % de cada régimen sobre total.

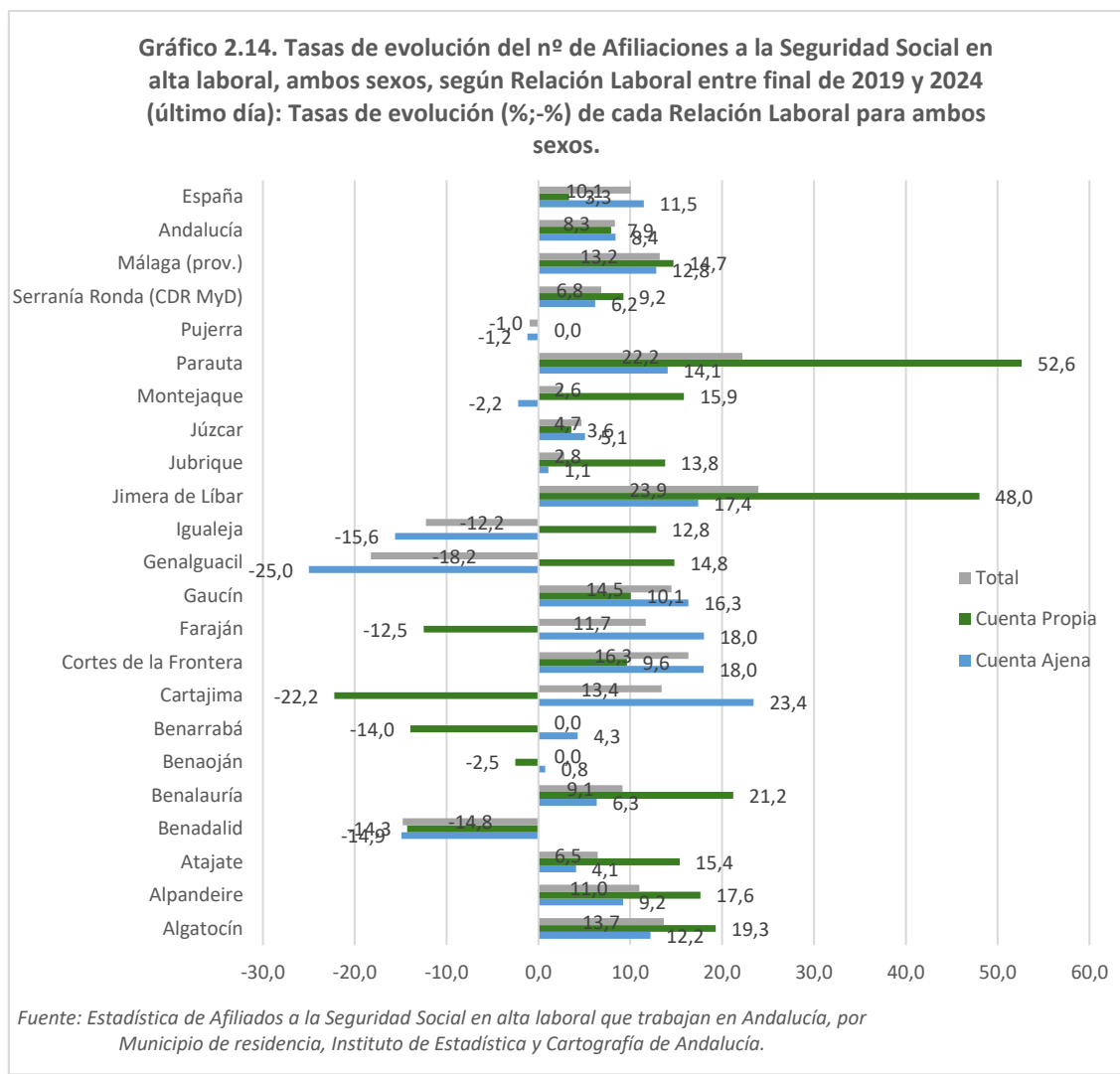


Fuente: Estadística de Afiliados a la S. Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

1.2.4.- El empleo según Relación Laboral, evolución y distribución por sexo

Ahora, pasemos a conocer las Tasas de Evolución (%; -%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), que se recoge en el Gráfico 2.14, (véase Tabla 2.10. del Anexo). Estas tasas indican desigualdad territorial; se observa poca diferencia en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, entre los crecimientos relativos de Cuenta Ajena (6,2%) y Cuenta Propia (9,2%), mientras la brecha en el incremento en ambas modalidades se dispara hasta 8,2 puntos en España, a favor de Cuenta Ajena (11,5%). Las tasas de evolución en Andalucía son prácticamente similares en ambas modalidades, con solo 5 décimas de diferencia a favor de Cuenta Ajena (8,5%). Las tasas de evolución nos indican que crece el nº de afiliaciones, ambos sexos, en las

dos modalidades en los cuatro territorios supralocales, pero que cada entidad territorial tiene mayor preferencia por una de las dos modalidades de Relación Laboral. Como apunta Eduardo Abad, presidente de UPTA, “los datos de afiliación confirman la fortaleza y diversidad del trabajo autónomo en España, mostrando crecimiento en todos los territorios y sectores, especialmente en la hostelería y el comercio” (UPTA, 2025).



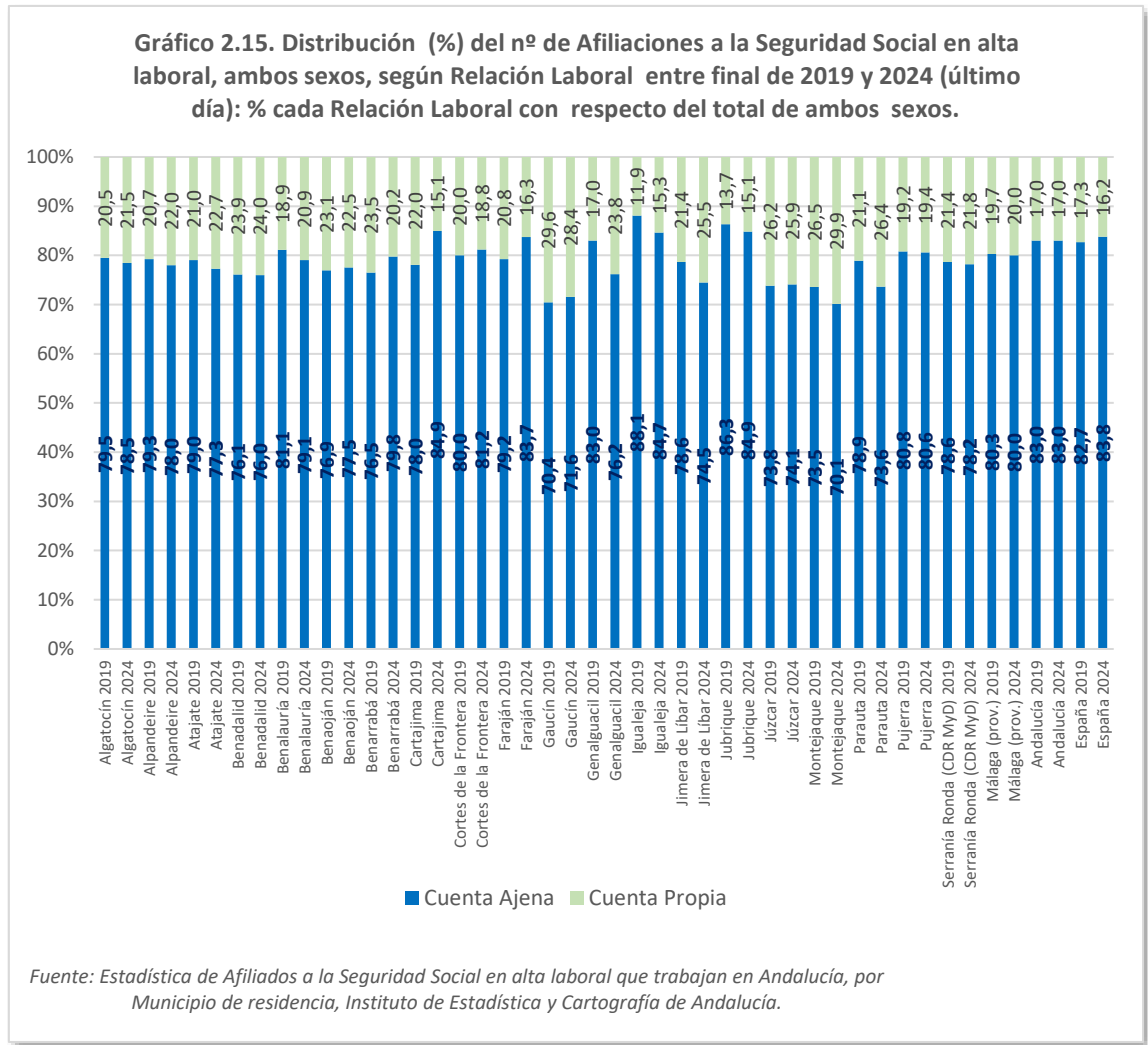
Las Tasas de Evolución (%; -%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tiene diferencias reseñables, que de algún modo orientan el carácter más emprendedor en algunos municipios. En 12 municipios la modalidad de Cuenta Propia tiene mayor peso en la evolución temporal del nº de afiliaciones. Parauta con una tasa de evolución del 52,5% en Cuenta Propia se posiciona como el municipio

con un incremento más elevado, mientras Cartajima con un -22,2% es donde más se pierden afiliaciones de 2019 a 2024. En Cuenta Ajena crece el nº de afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral en 14 de los 19 municipios, y Cartajima con un 23,4% tiene la tasa de crecimiento más alta, mientras Genalguacil la tasa de decrecimiento mayor, con un -25%. Las variaciones internas según cada modalidad de Relación Laboral presentan rasgos diferenciales, propios de la capacidad de cada municipio en sustentar y promover el aumento del empleo con la gestión de sus recursos.

A continuación, nos adentramos en el análisis cuantitativo de los últimos indicadores de Empleo; en primer lugar, la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), que se recoge en el Gráfico 2.15 (véase Tabla 2.11. del Anexo). En 2024, la modalidad de Cuenta Ajena aglutina el 78,2% de las afiliaciones en alta laboral en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, mientras la de Cuenta Propia se reduce al 21,8%, que a su vez, es el territorio donde más peso tiene el modo de Cuenta Propia. A pesar de la alta concentración de las afiliaciones en Cuenta Ajena, los datos de la Comarca CDR son los más bajos de los 4 territorios supralocales, España con un 83,8%, seguida de Andalucía con un 83% la superan, mientras la modalidad de Cuenta Ajena en Málaga provincia se posiciona en un 80% del total de las afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral. La comparativa con la Distribución (%) de 2019 no refleja cambios; la mayor diferencia recae en los porcentajes de España en tanto en 2014 crece la importancia de Cuenta Ajena en 1,1 punto. En todo caso, estas proporciones indican claramente la orientación de la Relación Laboral de los territorios, en tanto el emprendimiento por Cuenta Propia afecta únicamente a una minoría de las afiliaciones en alta laboral, siendo España con el 16,2%, donde menos significación tiene, seguido de Andalucía con un 17% en 2024 en Cuenta Propia. En ese contexto, la Junta de Andalucía ha propiciado el *Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo 2024-2027* para facilitar la mejoría en la capacidad emprendedora, “dado que la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA), entendida como el porcentaje de personas involucradas en crear una empresa sobre la población total, se sitúa en Andalucía en el 5,5% en el año 2022” (Junta de Andalucía, 2024, p.12)

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), con respecto a los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, indica que Cuenta Ajena es la forma

predominante de relación laboral en todos los municipios tanto en 2019 como en 2024. En esta anualidad, 6 municipios superan el 80% de afiliaciones en Cuenta Ajena, Jubrique y Cartajima con un 84,9% e Igualaja con un 84,7% son las localidades donde más relevancia manifiesta, mientras el porcentaje mínimo recae en Montejaque con un 70,1% del total de afiliaciones en alta laboral en 2024. Evolutivamente entre 2019 y 2024, Genalguacil sufre el mayor retroceso en el porcentaje de Cuenta Ajena, con -6,9 puntos menos en 2024, mientras crece 6,9 puntos en Cartajima. En todo caso, se constatan esas oscilaciones en las pequeñas localidades que siguen apostando por un trabajo de emprendimiento más allá de la tendencia de territorios supramunicipales.

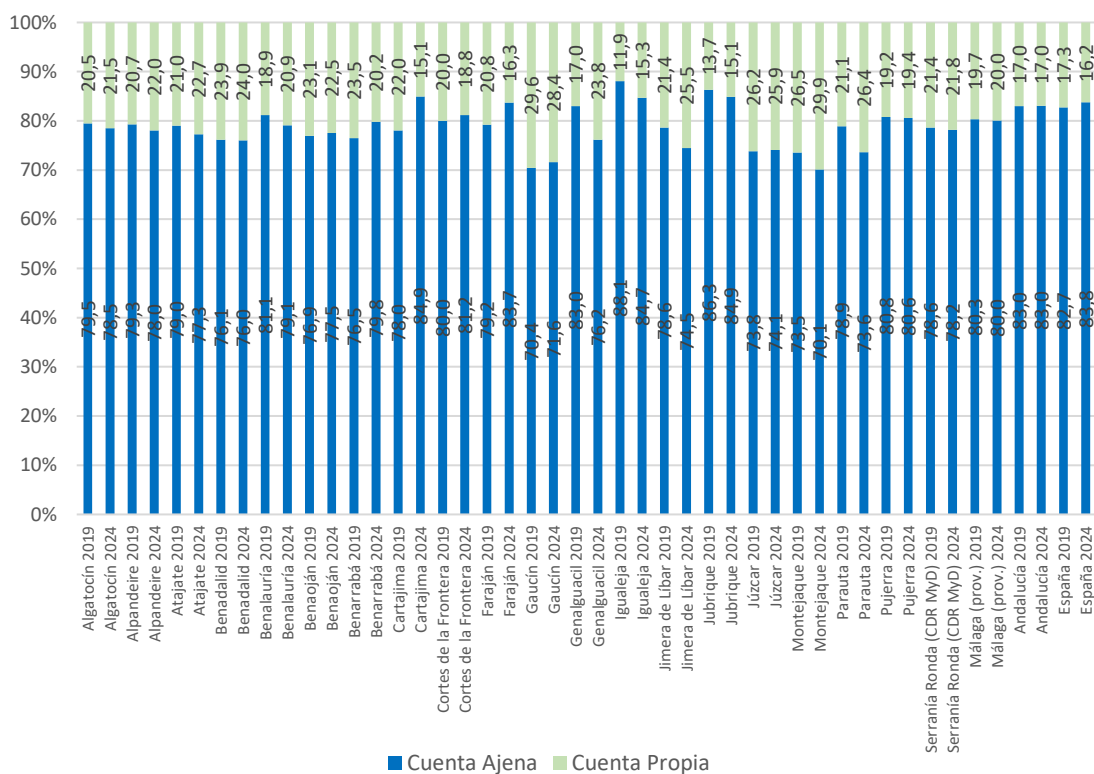


Seguidamente analizamos la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de Hombres, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), que se

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

recoge en el Gráfico 2.16 (véase Tabla 2.12. del Anexo). En 2024 para las afiliaciones de Hombres, la modalidad de Cuenta Ajena aglutina el 75,3% del total en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, mientras que la mayor diferencia territorial recae en España con un 80,8%, siendo el territorio donde se registra menor emprendimiento por Cuenta Propia (19,2%); los datos de Málaga provincia (23,9%) tienen más sintonía con los comarcales, mientras en Andalucía 20,2% la forma de Cuenta Propia muestra una representación porcentual similar a la de España. Respecto a la variación sobre 2019, es mínima la diferencia en 2024, se mantiene el porcentaje en la Comarca CDR MyD y en Málaga, mientras decrece la modalidad de Cuenta Propia en los otros dos territorios, solo -3 décimas en Andalucía, y -1,3 puntos en España. Cuanto menos población reside en un territorio, parece que aumente la capacidad de emprendimiento, posiblemente con menos probabilidades de inserción en la relación salarial.

Gráfico 2.16. Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Hombres, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día): % cada Relación Laboral con respecto del total de Hombres.

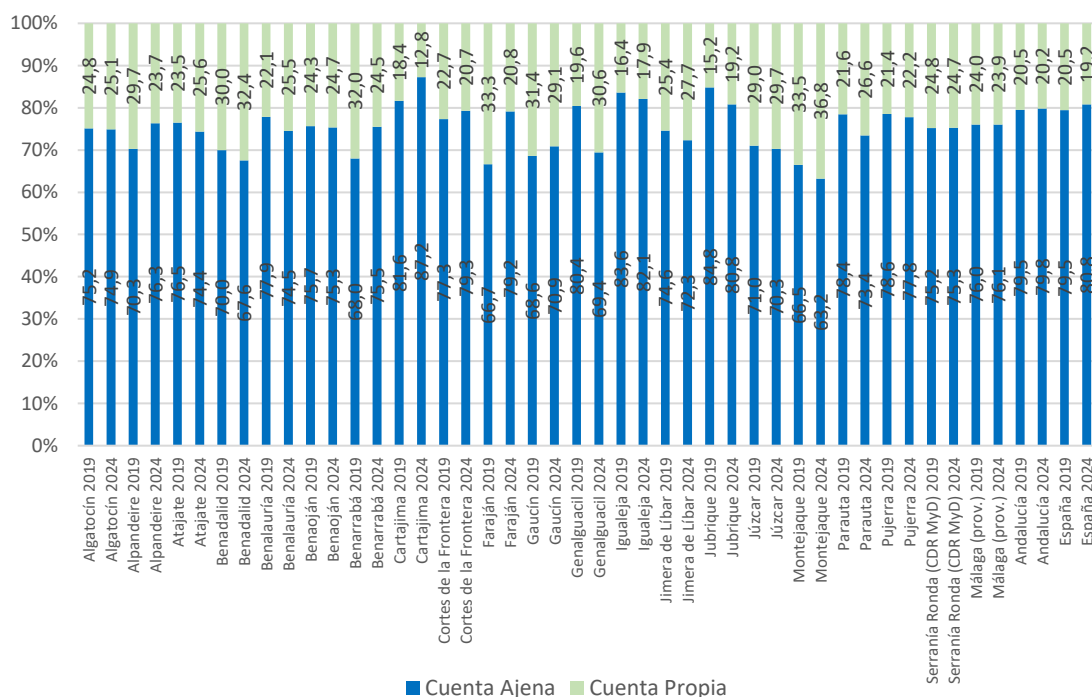


Fuente: Estadística de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, por Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Hombres, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indica importantes diferencias; mientras en Cartajima se eleva hasta el 87,2% las afiliaciones en Cuenta Ajena en 2024, Montejaque 36,8% es la localidad donde más significación relativa tiene Cuenta Propia entre las afiliaciones de Hombres. Por otro lado, en 13 localidades de las 19 crece la importancia relativa de Cuenta Propia de 2019 a 2024; Genalguacil con un diferencial de 11 puntos es donde más impacta el aumento de la modalidad de Cuenta Propia en 2024. Lo que queda claro, es que para las afiliaciones de Hombres de estos municipios de la Serranía de Ronda, la opción de llevar a cabo una actividad o negocio propio es una realidad, sea para trabajar en el sector Primario o para emprender iniciativas comerciales u otro tipo de actividades de servicios, la cuestión es tener un impulso propio para insertarse laboralmente.

Y terminamos el capítulo dedicado al Empleo, con la última de las distribuciones porcentuales, la Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, de Mujeres, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), que se plasma en el Gráfico 2.17 (véase Tabla 2.12. del Anexo). En 2024 para la Mujer, la modalidad de Cuenta Ajena concentra el 81,9% de las afiliaciones en alta laboral en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, que siendo el porcentaje más bajo de los 4 territorios supralocales marca una tendencia, pues se va acrecentando conforme el territorio es más poblado; en ese sentido, España con un 87,5% encabeza la serie, casi 6 puntos por encima del dato comarcal. De esta manera, el margen para la modalidad de Cuenta Propia entre las afiliaciones femeninas a la Seguridad Social en alta laboral se reduce drásticamente. Si en la comarca CDR MyD se posiciona en un 18,1%, en España se reduce al 12,5%, seguido del 13,3% de Andalucía, mientras la forma de Cuenta Propia en Málaga provincia llega al 15,7% de las afiliaciones femeninas en alta laboral. El evolutivo respecto a 2019 no deja lugar a dudas, en 2024 aumenta Cuenta Propia entre las afiliaciones de Mujeres sobre todo en la Comarca CDR MyD (1,2 puntos), seguida de Andalucía (7 décimas) y Málaga (3 décimas), mientras el dato nacional decrece en 6 décimas. Las diferencias por sexo-género, indican que en la modalidad de Cuenta Propia es donde menos diferencia hay entre las afiliaciones de Hombres / Mujeres en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (6,6 puntos más en las afiliaciones de Hombres), mientras en Málaga se eleva a 8,2 puntos esa diferencia.

Gráfico 2.17. Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Mujeres, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día): % cada Relación Laboral con respecto del total de Mujeres.



Fuente: Estadística de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, por Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La Distribución (%) del nº de Afiliaciones a la Seguridad Social en alta laboral, Mujeres, según Relación Laboral entre final de 2019 y 2024 (último día), entre los 19 municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo refleja, por un lado, que Jubrique y Faraján con 89,8% y 89,5% respectivamente son los municipios donde más importancia adquiere la modalidad de Cuenta Ajena entre las afiliaciones femeninas, mientras Gaucín 27,3% y Parauta 26,1% lideran en Cuenta Propia. Por otro lado, son 13 localidades las que ven crecer los porcentajes de Cuenta Propia en las afiliaciones femeninas en alta laboral en 2024 con respecto a los porcentajes de 2019 y en el caso de Jimera de Líbar hasta 6,6 puntos más, mientras el porcentaje de Cuenta Ajena crece en 6 municipios, hasta 9,9 puntos en Cortes de la Frontera; si bien en este caso, la modalidad de Relación Laboral puede estar relacionada con el nº de habitantes de la localidad, al ser el más poblado, en otros municipios responde más bien a dinámicas locales de emprendimiento y/o limitación del empleo asalariado.

En todo caso, la comparativa entre las distribuciones de las afiliaciones de Hombres y Mujeres sigue indicando una brecha de género contundente, solo en Cartajima en 2024, en Cuenta Propia la representación porcentual es más elevada entre las afiliaciones de Mujeres (17,4%) que entre las de Hombres (12,8%) en 4,6 puntos, informándonos que las mujeres acceden en mayor medida a la ocupación por cuenta ajena, es decir, como asalariada, mientras los hombres tiene una mayor probabilidad de acceder a la ocupación como autónomos (autoempleo pero también empresariado).

1.3.- ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO

En el tercer capítulo se aborda el análisis cuantitativo del Paro registrado en la comarca rural de Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo y sus diecinueve municipios, comparando con la provincia de Málaga, así como con los conjuntos de la Comunidad de Andalucía y de España, a través de los siguientes 11 indicadores cuantitativos:

- Tabla 3.1. Evolución del nº de personas en el Paro Registrado entre final de 2014 y 2024: absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos (Tabla 3.1 del Anexo 3).
- Tabla 3.2. Evolución del nº de personas en el Paro Registrado por Sexo entre final de 2014 y 2024: absolutos y Tasas de evolución (%; -%) por sexo (Tabla 3.2 del Anexo 3).
- Tabla 3.3. Ratios de Masculinidad entre la población del Paro Registrado entre final de 2014 y 2024: nº de hombres por cada 100 mujeres en el paro registrado (Tabla 3.3 del Anexo 3).
- Tabla 3.4. Evolución por cohortes de Edad del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024: absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos y cohortes de edad (Tabla 3.4 del Anexo 3).
- Tabla 3.5. Distribución (%) según cohortes de Edad del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024: % cada cohorte de edad respecto del total de ambos sexos (Tabla 3.5 del Anexo 3).
- Tabla 3.6. Evolución del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 según Sector de actividad (CNAE-2009): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos y sector (Tabla 3.6 del Anexo 3).
- Tabla 3.7. Distribución (%) del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 según Sector de actividad (CNAE-2009): % de cada Sector respecto del Total de ambos sexos (Tabla 3.7 del Anexo 3).
- Tabla 3.8. Distribución (%) del Paro Registrado por Sexo al final de 2024 según Sector de actividad (CNAE-2009): % de cada Sector respecto del Total de cada Sexo (Tabla 3.8 del Anexo 3).
- Tabla 3.9. Distribución (%) por Sexo del Paro Registrado al final de 2024 según Nivel de Estudios: % de cada Nivel de Estudios respecto del Total de cada sexo (Tabla 3.9 del Anexo 3).
- Tabla 3.10. Distribución (%) del Paro Registrado al final de 2024 según tipo de Ocupación: % de cada tipo Ocupación con respecto del Total de cada sexo (Tabla 3.10 del Anexo 3).

- Tabla 3.11. Porcentajes de personas Paradas de Larga Duración (>12 meses) en el Paro Registrado al final de 2019 y 2024 según Sexo: % respecto del Total de cada sexo (Tabla 3.11 del Anexo 3).

La información estadística municipal, provincial y autonómica procede de las Estadísticas de Demanda y Paro registrado por Municipio de residencia, Observatorio Argos - Servicio Andaluz de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInformePentaho.do;jsessionid=F20F4684A3DA5A7534ECD3A338CAF073.argos01>

Y los datos nacionales del Paro registrado del Resumen de estadística mensual del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Ministerio de Trabajo y Economía Social:

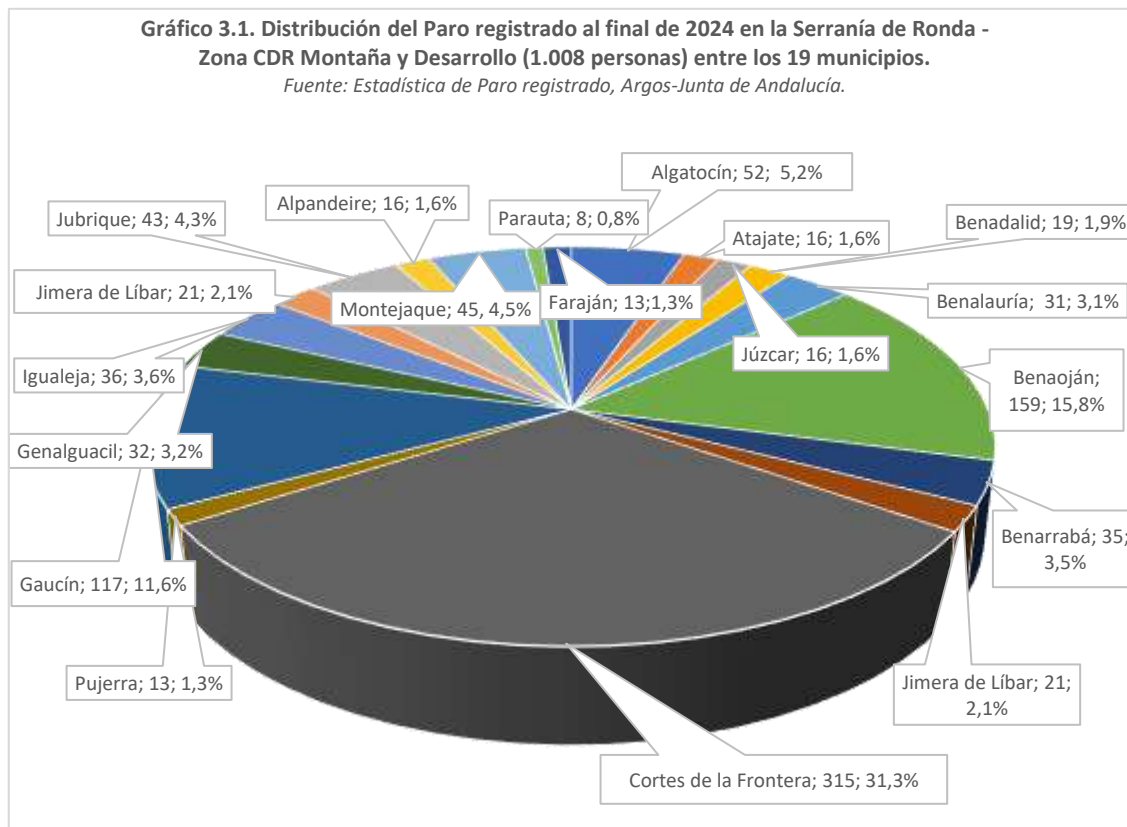
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance.html>

Avanzamos que este tercer capítulo del Estudio Cuantitativo se estructura en seis apartados de análisis sobre la temática del paro: Distribución y evolución del Paro registrado según sexo; Evolución y distribución del Paro registrado según cohortes de edad; Evolución y distribución del Paro registrado según Sectores; Distribución del Paro registrado según nivel de Estudios; Distribución del Paro registrado según tipo de Ocupación y sexo; finalizando con el Paro registrado de larga duración.

1.3.1.- Distribución y evolución del Paro registrado según sexo

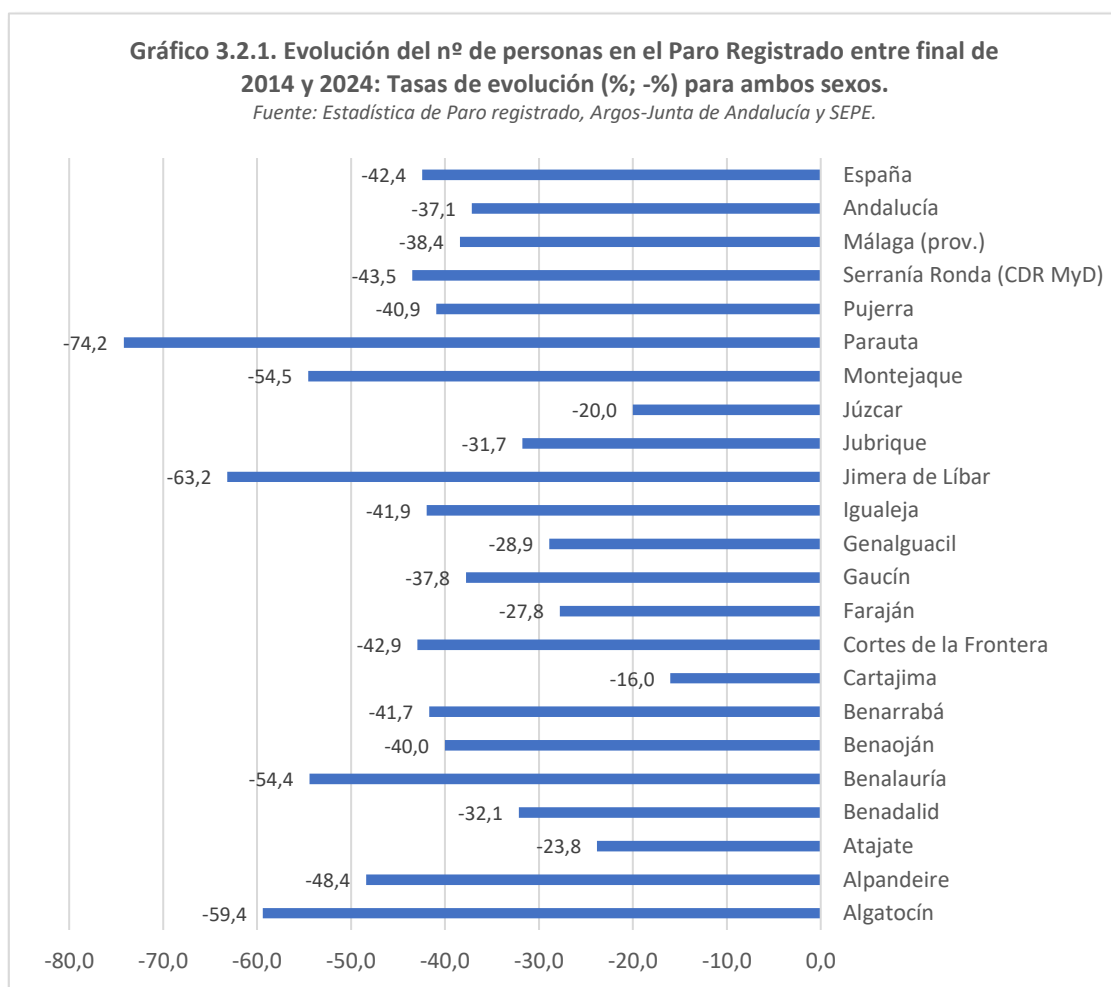
Iniciamos el primer apartado con el análisis de la Distribución del Paro registrado al final de 2024 en la comarca rural de Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (1.008 personas) entre los 19 municipios según se muestra en el Gráfico 3.1. (ver Tabla 3.1. del Anexo). Observamos cómo el municipio de Cortes de la Frontera, con un 31,3%, concentra casi un tercio del total de personas paradas registradas de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, municipio que además es el más poblado (3.032 habitantes). Los siguientes municipios en nº de habitantes, también son los que concentran más personas paradas registradas; así Benaolán y Gaucín aglutinan el 15,8% y 11,6%, respectivamente del Paro

registrado. Faraján y Pujerra, ambas con un 1,3%, son las localidades que menos representan del Paro registrado en la Comarca CDR MyD.



Proseguimos a través del Gráfico 3.2.1. con la Evolución del nº de personas en el Paro registrado entre final de 2014 y 2024 (ver Tabla 3.1. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (agregado de diecinueve municipios) y en el periodo de estos 10 años, se aprecia una fuerte caída en el total de personas en el Paro registrado con un descenso del - 43,5%. A su vez este retraimiento del Paro es más acusado que en los otros tres territorios, lo que supone 5,1 puntos más de caída respecto a Málaga (-38,4%), 6,3 puntos más que Andalucía (-37,1%) y un 1 punto más que en España (-42,4%). Estas tasas de evolución negativa en su globalidad indican la superación de la crisis económica de 2008-2013; y es que, en los 10 años del periodo de estudio, los cuatro territorios supralocales han conseguido una reducción drástica del nº de personas registradas en el Paro.

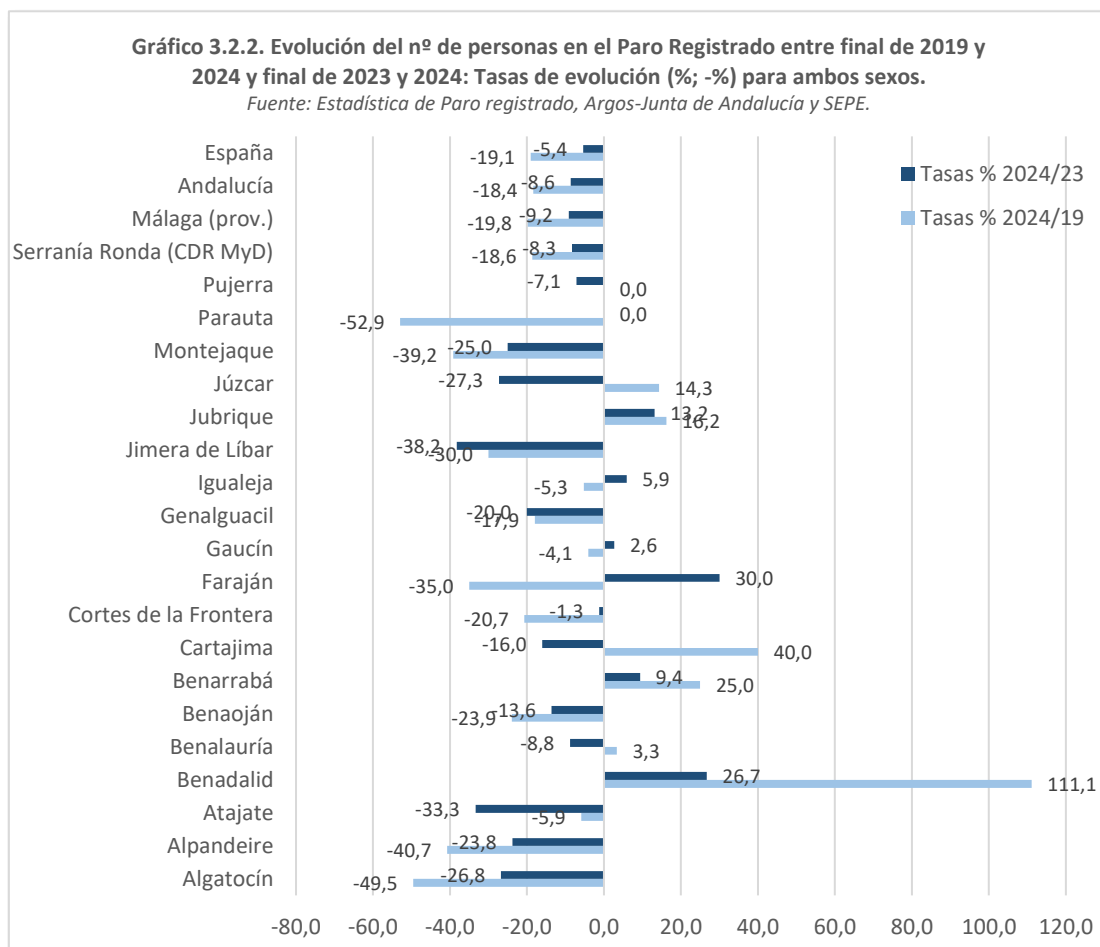
Todas las tasas de evolución del Paro registrado en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo respecto del periodo entre 2014 y 2024 decrecen de forma contundente; la mayor caída porcentual la ofrece Parauta con un -74,2% (30,7 puntos por encima del decremento comarcal), mientras en Cartajima con un -16% se recoge la caída menos acusada. Estos datos municipales revelan la buena situación sociolaboral que atraviesa el mercado de trabajo, en tanto estas localidades pueden ofertar opciones laborales a sus vecinos en la zona, evitando de esa manera una fuga laboral extra comarcal.



Continuamos con las tasas de Evolución del nº de personas en el Paro registrado entre final de 2019 y 2024, y final de 2023 y 2024. Lo primero que destacamos es que en los cuatro territorios y en ambos periodos siguen siendo negativas ambas tasas y muy similares entre sí, si bien los decrementos son más reducidos que en el periodo 2014 a 2024. En el periodo de 2019 a 2024, las tasas de evolución en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo (-18,6%) están

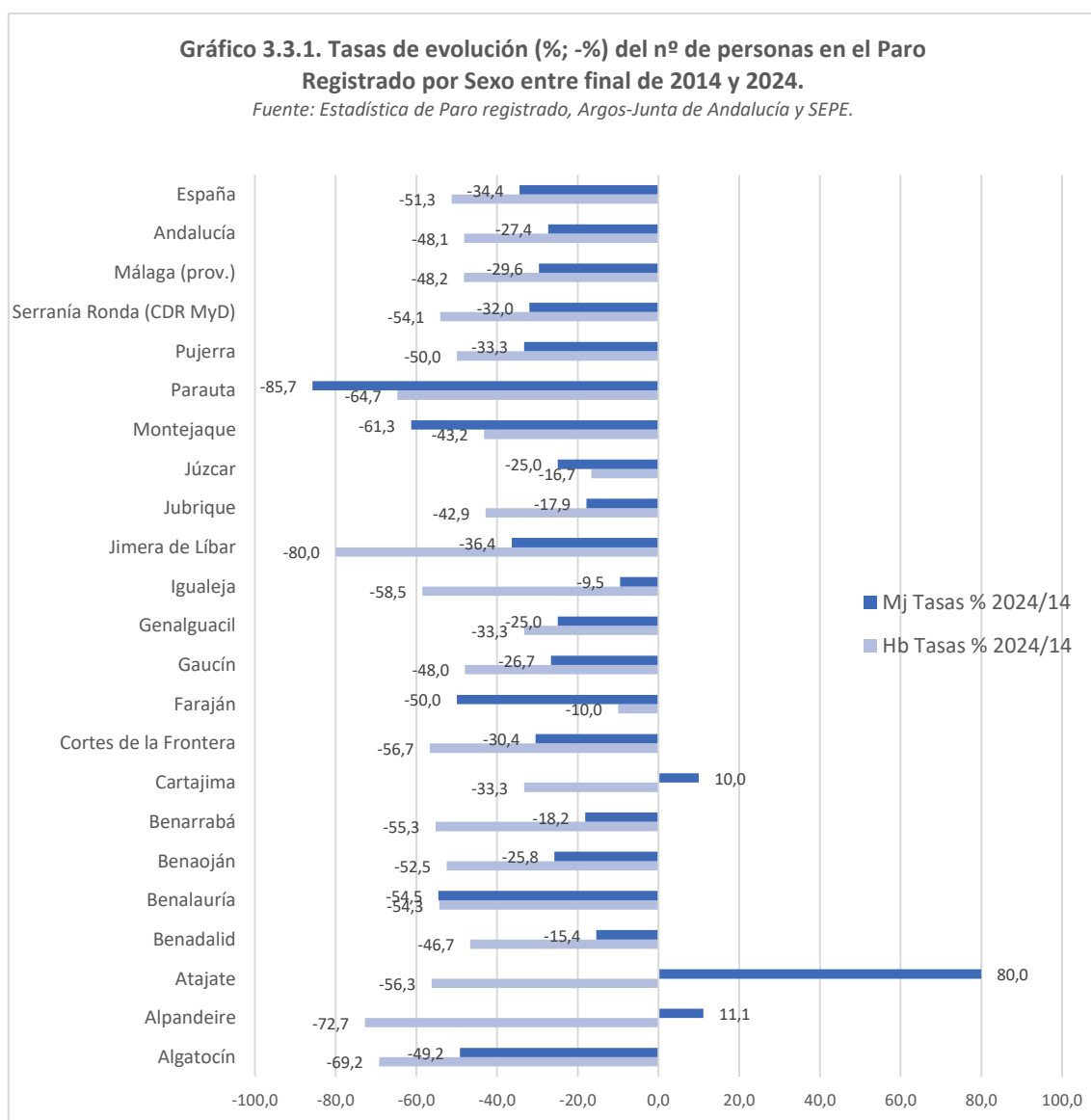
en consonancia con Andalucía (-18,4%), Málaga provincia (-19,8%) y España (-19,1%), con una diferencia máxima de 1,3 puntos en la Zona CDR MyD respecto al mayor descenso de Málaga. Las tasas de evolución anual 2023/24 siguen conllevando una reducción en nº de Personas en Paro, pero a su vez es donde se observan mayores diferencias entre los territorios. En la Zona CDR se registra un descenso de -8,3%, similar a Andalucía con un -8,6%, mientras en Málaga decrece hasta el -9,2%, al tiempo que la tasa de evolución en España (-5,4%) es la menos intensa. En suma, en los contextos laborales malagueño y andaluz el Paro registrado decreció con más intensidad que en el conjunto estatal, un indicador indirecto de su mayor capacidad de creación de empleo. Estos datos están en la línea de bonanza iniciada tras superarse la pandemia del Covid-19 con un descenso ininterrumpido del Paro, que en el caso de Andalucía “En los últimos 12 meses, el paro se ha reducido en 55.358 personas (8,46%), encadenando descensos interanuales durante 50 meses consecutivos, desde mayo de 2021”. (Junta de Andalucía, 2025).

En relación con las tasas de evolución del Paro registrado en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo entre 2019 y 2024 no hay una tónica común, en tanto se registra un crecimiento del Paro registrado en 6 localidades (Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Cartajima, Jubrique y Júzcar), siendo la más llamativa Benadalid con un 111,1%, mientras continúa el decrecimiento en 12 municipios con Parauta -52,9% a la cabeza, seguida de Algatocín (-49,5%), mientras en Pujerra sin variación (0%). “Benadalid, como muchos pueblos de la Serranía de Ronda, depende en buena parte del turismo rural y picos vacacionales. El final de la temporada (otoño-invierno) suele implicar una pérdida de empleos temporales” (San Martín, 2024). Ya en el periodo anual de 2023/2024 se mantiene una dinámica similar, el Paro registrado decrece en 12 municipios, crece en 6 y en Parauta se mantiene (0%). Mientras en 8 localidades se establece la misma tendencia en decrecimiento tanto entre 2019 a 2024, como en el periodo anual 2023/24, las tasas de evolución son positivas en 3 localidades (Benadalid, Benarrabá y Jubrique) y en otras 8 se presentan con diferente evolución según el periodo. De algún modo, desde el periodo de bonanza de descenso del Paro registrado iniciado en 2014, la mayoría de las localidades rurales consiguen enfrentarse con sus propios recursos a una reducción mayoritaria del Paro registrado.



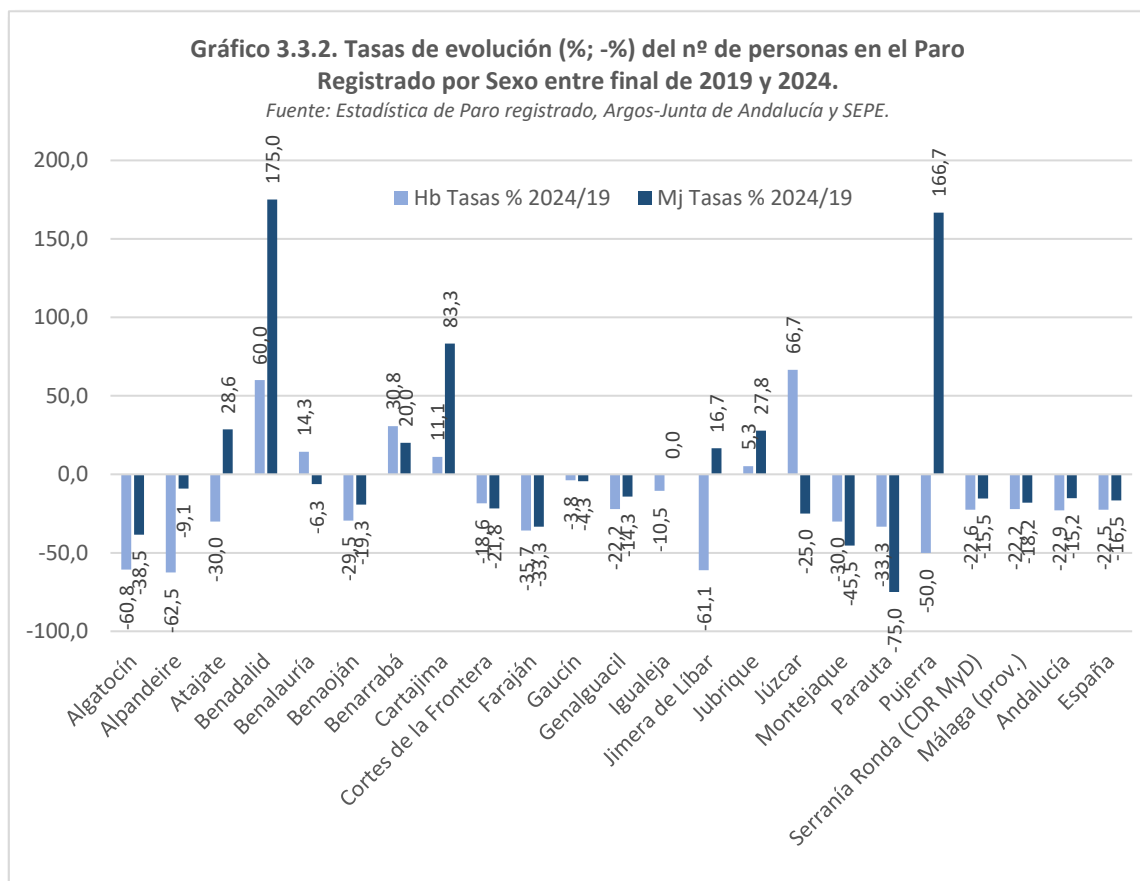
Proseguimos con el Gráfico 3.3.1 donde se recogen las Tasas de evolución (%; -%) del nº de personas en el Paro registrado por Sexo entre final de 2014 y 2024, (ver Tabla 3.2. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo las tasas de evolución entre 2014 a 2024 son de reducción del Paro registrado tanto entre los Hombres como entre las Mujeres, ahora bien con una diferencia intersexual de 22,1 puntos (Hb respecto Mj), al ser el decrecimiento del Paro registrado mucho más acusado en los Hombres (-54,1%) que entre las Mujeres (-32%). En el resto de los territorios se mantiene esa brecha de mayor reducción del Paro registrado masculino, con diferencias sobre los 16-20 puntos, siendo el caso de España donde menos se acusa con una diferencia de -16,9 puntos; Andalucía ofrece un diferencia de 20,7 y Málaga de 18,6. En la década entre 2014 a 2024 el Paro registrado logra reducirse drásticamente, pero teniendo sobre todo a los Hombres como claro beneficiado. En todo caso, la mejora de estas tasas de evolución del Paro registrado permite una lectura muy positiva respecto al logro de la inserción laboral con la creación de empleo, y lo deseable sería que se apostara de igual manera para que no hubiera grandes diferencias por sexo.

El Paro registrado de los Hombres en los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo recoge tasas de evolución negativas durante el periodo 2014 a 2024, mientras que en tres de los 19 municipios se registra un incremento del Paro registrado femenino; Alpandeire +11,1%, Atajate +80% y Cartajima +10% son las localidades donde aumenta la tasa de evolución de las Mujeres Paradas registradas, y aunque en números absolutos supongan unos pocos efectivos, el aumento es una tónica que conviene tener en cuenta puesto que afecta a las Mujeres paradas registradas. Entre las tasas de evolución que más retroceden en el paro masculino registrado destaca Jimera de Líbar con un -80% y en el paro femenino registrado Parauta con -85,7%; Atajate con un diferencial de 136,3 puntos es la localidad con mayor diferencia de tasas de evolución entre Hb (-56,3%)/Mj (80%).



Acotando el periodo de estudio entre finales de 2019 y 2024, Gráfico 3.3.2. (ver Tabla 3.2. del Anexo), vemos cómo las tasas de evolución (%; -%) del Paro registrado de los Hombres decrecen, pero con cifras mucho más moderadas que en el periodo 2014 a 2024; así la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo alcanza un decremento de -22,6%, similar al -22,2% de la provincia de Málaga, tanto como en Andalucía (-22,9%) y España (-22,5%). Mientras tanto, las tasas de evolución del Paro registrado de las Mujeres decrecen pero en menor medida que las masculinas; en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo cae -15,5%, similar a Andalucía (-15,2%), algo más baja que en España (-16,5%), mientras la tasa de evolución en Málaga provincia es la más decreciente con un -18,2%. Las diferencias de las tasas de evolución del Paro registrado Hb / Mj, oscilan entre Andalucía con -7,7 puntos y Málaga con -4 puntos, quedando la Comarca CDR MyD con -7,1 puntos y España con -6 puntos. Una evolución de bonanza en el recorte del Paro registrado en los 5 años del periodo, tras superarse el retraimiento económico de la pandemia del Covid-19, pero con la brecha aún no superada de diferencias entre sexos, posiblemente debido a la desigualdad estructural de género, con dificultades en la conciliación y más responsabilidades familiares para las mujeres.

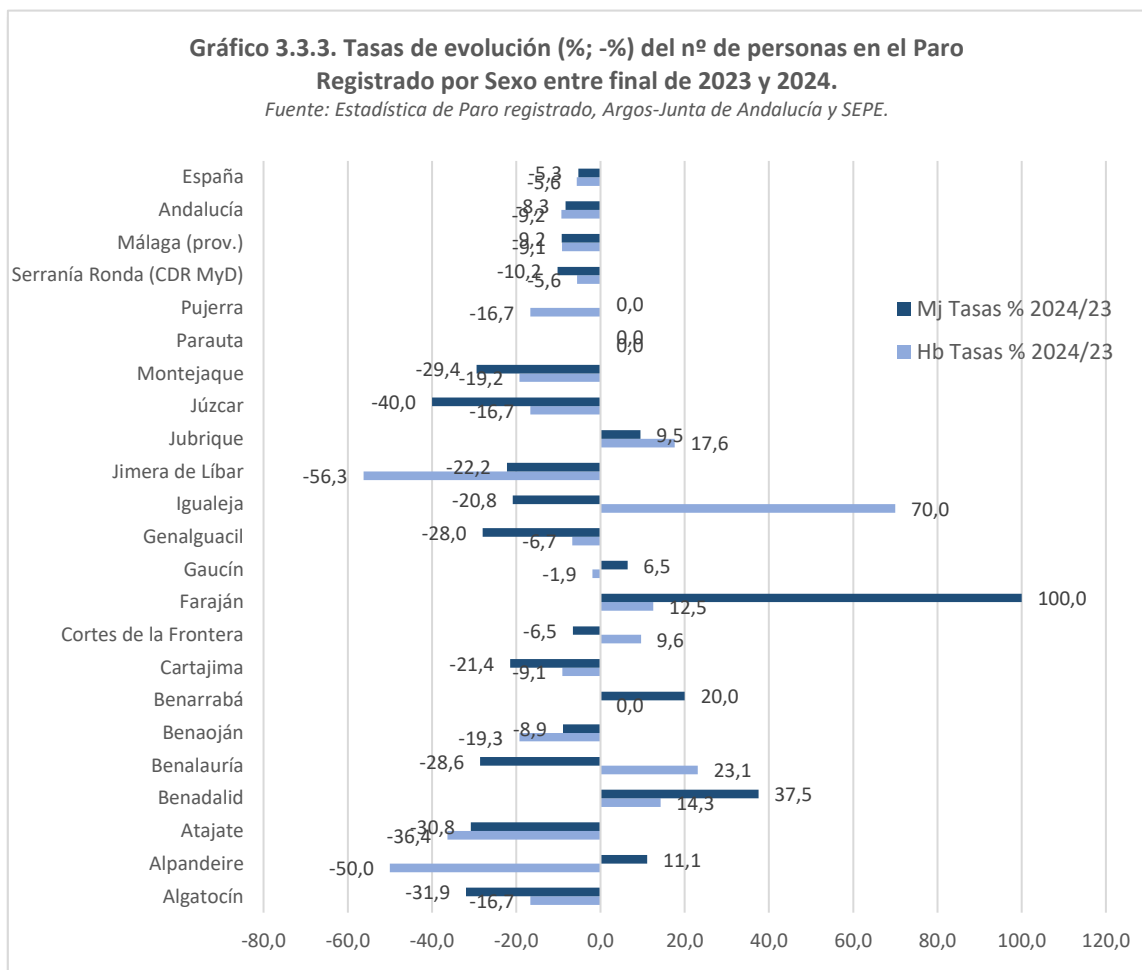
La evolución del Paro registrado de los Hombres durante el periodo 2019 y 2024, en los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indica una mejora en 13 localidades, entre los que se superan tasas de decrecimiento del -60% (Algatocín, -60,8%, Alpandeire -62,5% y Jimera de Líbar -61,1%), a la vez que Benadalid 60% y Júzcar 66,7% crecen por encima del 60%. Estas desigualdades territoriales, se mantienen por sexo; en otros 11 municipios desciende el Paro femenino registrado, hasta el máximo de Parauta con una reducción del -75%, mientras en Benadalid y Pujerra se incrementa hasta el 175% y 166,7%, respectivamente. Las tasas de Paro registrado difieren mucho localmente tanto en los Hombres como en las Mujeres, una vez más, estas oscilaciones son producto de la capacidad de los mercados locales para hacer frente al Paro, influenciado por la estacionalidad de los sectores económicos y posiblemente a proyectos locales temporales y vulnerables.



Y terminamos esta serie de Tasas de evolución (%; -%) del nº de personas en el Paro registrado por Sexo con el periodo comprendido entre final de 2023 y 2024, que se recogen en el Gráfico 3.3.3. (ver Tabla 3.2. del Anexo); tanto en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo como en el resto de los territorios supralocales decrecen las tasas de evolución del Paro registrado en los dos sexos. En la Zona CDR MyD decrece más la tasas de evolución en las Mujeres (-10,2%) que la de los Hombres en Paro registrado (-5,6%), pero con cifras mucho más moderadas que en los periodos previos. En Málaga los % no arrojan diferencia entre los Hombres y las Mujeres (Hb -9,1% / Mj -9,2%); en Andalucía las tasas de los Hombres (-9,2%) mejora en 9 décimas a las tasas de las Mujeres, y en España se saldan con una diferencia de 3 décimas, en tanto la tasa de evolución de los Hombres (-5,6%) es ligeramente más baja a la tasa de evolución de las Mujeres.

La evolución del Paro registrado de 2023 y 2024 (final de año), en los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indica una mejora en 11 localidades tanto entre los Hombres como entre las Mujeres. Alpandeire -50% y Jimera de Líbar -56,3% con

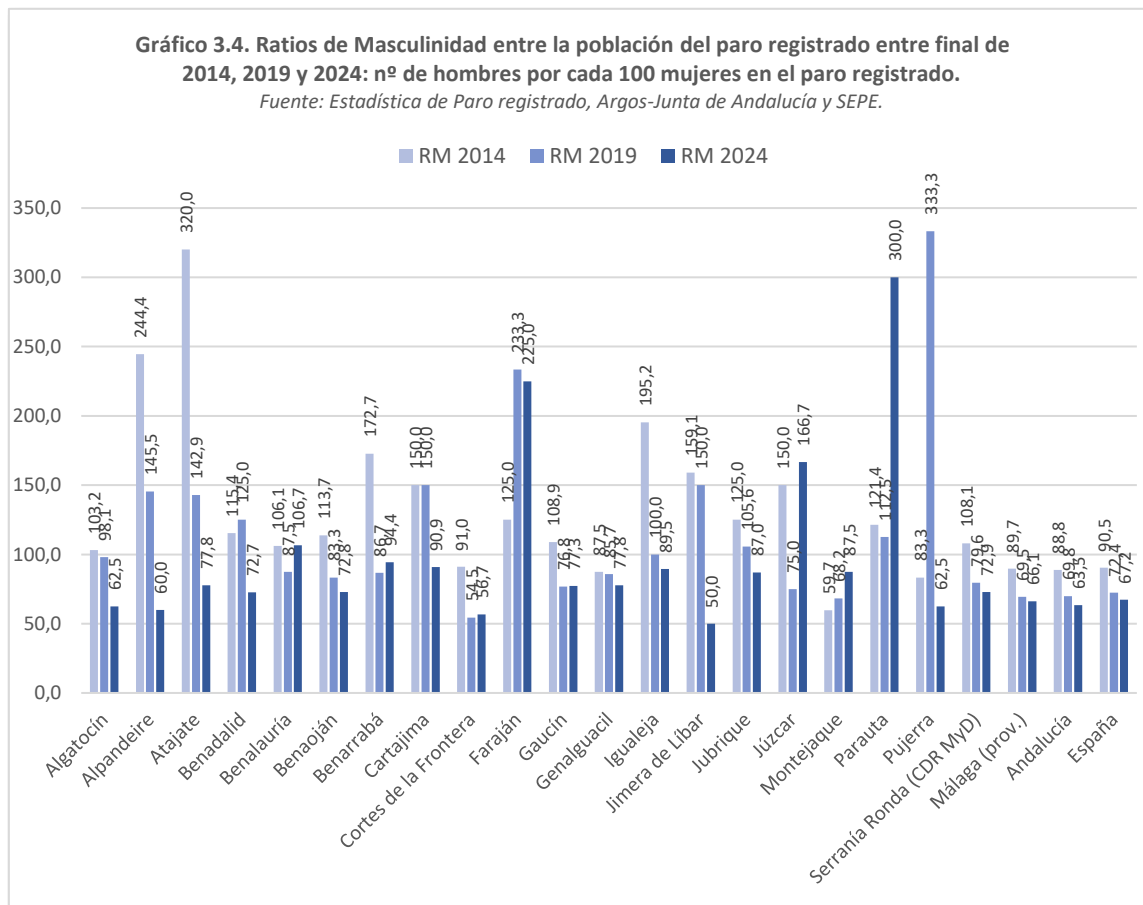
reducciones de más del 50% son las mayores caídas entre las tasas de evolución de los Hombres, mientras que en el descenso de las tasas de las Mujeres, los decrementos más elevados no superan el -40%: Atajate -30,8%, Algatocín -31,9% y Júzcar -40%. Igualaja 70% y Faraján 100% con un fuerte repunte de las tasas de evolución del Paro registrado entre 2023 y 2024 para los Hombres y las Mujeres, respectivamente son los contrapuntos de una evolución del descenso del Paro registrado, que en líneas generales es positiva, Seguimos insistiendo en que en estas pequeñas localidades un incremento o decremento más o menos elevado suele traducirse únicamente en unas pocas personas afectadas, de ahí la importancia de subrayar la línea evolutiva que indique el descenso del Paro registrado; posiblemente esta mejora del Paro registrado tenga que ver con la dinámica global de crecimiento del empleo en el contexto malagueño, pero incluyendo el posible impacto de las distintas ayudas LEADER recogidas en la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de las Nieves, que entre otros ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Jimera de Líbar (Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, Grupo de Desarrollo Rural, 2022).



Ahora, nos adentramos en las Ratios de Masculinidad entre la población del Paro registrado entre final de 2014, 2019 y de 2024, que se recogen en el Gráfico 3.4 (ver Tabla 3.3. del Anexo); tanto en la comarca rural de Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo como en el resto de los territorios las RM descienden desde 2014, alcanzándose las más bajas al final de 2024. Así en la Zona CDR MyD la RM 2014 es de 108,1, la RM 2019 de 79,6 y la RM 2024 de 72,9 varones por cada 100 mujeres, lo que supone una pérdida de -35,2 puntos en tanto conforme pasa el tiempo y, en general, nos indica una clara tendencia a la feminización del Paro registrado. En el caso de Málaga provincia con una RM 2024 de 66,1, la diferencia es de -23,7 puntos respecto a 2014; como se recoge en la Revista Empresarial de Málaga: “Brecha de género: el reto pendiente, a pesar de los avances, la desigualdad de género persiste en el mercado laboral malagueño. El 61% de las personas en paro son mujeres”. (Vida Económica, la Revista Empresarial de Málaga, 2025). En Andalucía la RM desciende hasta -25,4 puntos (RM 2024 de 63,5) y en España con una RM 2024 de 67,2 varones por cada 100 mujeres se obtiene el diferencial más bajo de -23,3 puntos con respecto a 2014. Mientras el Paro registrado de los Hombres desciende de forma contundente, el Paro de las Mujeres no logra ese descenso, así las RM indican menos presencia de Hombres parados frente a Mujeres paradas; una vez más, se constata la brecha de género, como el reto pendiente.

Las Ratios de Masculinidad entre la población del Paro registrado entre final de 2014, 2019 y 2024, en los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indican que en 11 municipios las RM bajan tanto de 2014 a 2024, como de 2019 a 2024, mientras en las otras 8 localidades se produce un punto de inflexión en 2019 o se remonta en 2024. Entre los 14 municipios que descienden las RM entre 2014 y 2024, Atajate con RM 2024 de 77,8 es el que más logra reducir la RM con -242,2 puntos, posicionándose en un municipio con una RM muy feminizada, cuando partía con la RM más alta de 2014 con 320, con un Paro registrado muy masculinizado. Montejaque en 2014 tiene la RM más baja y feminizada con 59,7 y se incrementa hasta el 87,5 en 2024. Mientras en 2014, 15 localidades tienen una $RM \geq 100$, esto es más hombres que mujeres en el Paro registrado, en 2019 son 10 municipios con $RM \geq 100$ pero en 2024 se reducen a 4 municipios con la $RM \geq 100$: Benalauría 106,7, Faraján 225, Júzcar 166,7 y Parauta 300 varones por cada 100 mujeres en el Paro registrado. La tendencia de los municipios integrantes de la Zona CDR MyD es clara: conforme pasó el tiempo de 2014 a 2024, descendió el Paro registrado, pero el declive benefició en mayor medida a los hombres que a las mujeres, de ahí que al finalizar 2024 las RM tiendan a ser visiblemente <100 , ya que hay más mujeres que

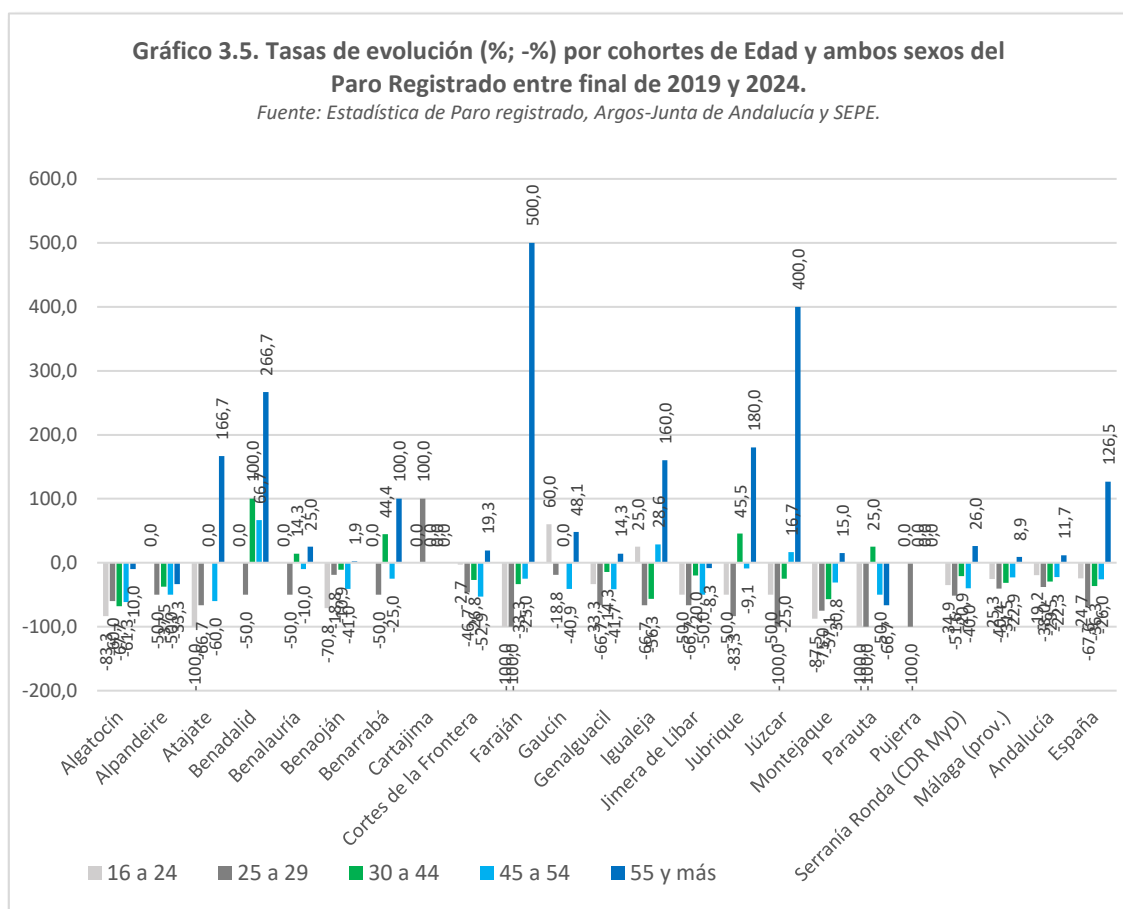
varones inscriptos en el desempleo registrado, como sucede en 15 municipios, informándonos que el fenómeno del paro afecta mayormente a las Mujeres activas.



1.3.2.- Evolución y distribución del Paro registrado según cohortes de edad

Proseguimos con las Tasas de Evolución (%; -%) por cohortes de edad y ambos sexos del nº de personas en el Paro registrado entre final de 2019 y 2024, (ver Tabla 3.4. del Anexo). En el Gráfico 3.5., tanto las tasas de evolución de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo como del resto de los otros tres territorios supralocales tienen un valor negativo en el Total, decrecimiento que se mantiene en cuatro cohortes de edad, con la excepción de 55 y más años, donde aumenta en todos los territorios. En el caso de la Zona CRD MyD, el mayor descenso se alcanza entre las personas de 25 a 29 años con un -51,6%, mientras las de 55 y más se incrementan en un 26%. Las tasas de evolución de Málaga son las más bajas en el crecimiento

de la cohorte de 55 y más con un 8,9%. En el caso de Andalucía el mayor decrecimiento también se registra en la cohorte de 25 a 29 años con un -38%, mientras en España es el territorio donde más crece el paro registrado entre 2019 y 2024 entre la población de 55 y más años con un 126,5%. Aunque se consigue reducir el Paro registrado de forma global, las personas más mayores, particularmente las de 55 y más años son las más perjudicadas en tanto aumenta en dichas cohortes el impacto del Paro, fruto del prejuicio del edadismo que estigmatiza y discrimina por edad en vez de aprovechar su experiencia y conocimiento acumulado.



Las Tasas de evolución (%; -%) por cohortes de Edad y ambos sexos del Paro registrado entre final de 2019 y 2024, en los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo muestran cómo únicamente en Algotocín y Jimera de Líbar decrecen dichas tasas en las 5 cohortes de edad; en los otros 17 municipios creció en algunas de las cohortes o se mantuvo estable el nº de efectivos registrados en desempleo. Por otro lado, en ningún municipio crecen las tasas de evolución en todas las cohortes de edad durante el periodo de estudio. Se

muestran varias tasas de evolución con reducción del 100%, mientras el mayor incremento lo alcanzan Faraján 500% y Júzcar 400% en la cohorte de 55 y más años, que es en la que más crece el Paro registrado. La cohorte de 25 a 29 años es la más beneficiada en la reducción de las tasas de evolución durante el periodo 2019 a 2024, en tanto únicamente en Cartajima 100% se produce crecimiento, que en este caso se traduce en una persona parada registrada de más en esa edad de 2019 a 2024 (final de año). En conjunto se puede hablar de una mejora generalizada de 16 a 54 años en cuanto al descenso de individuos en el Paro registrado, aunque con un desigual reparto territorial.

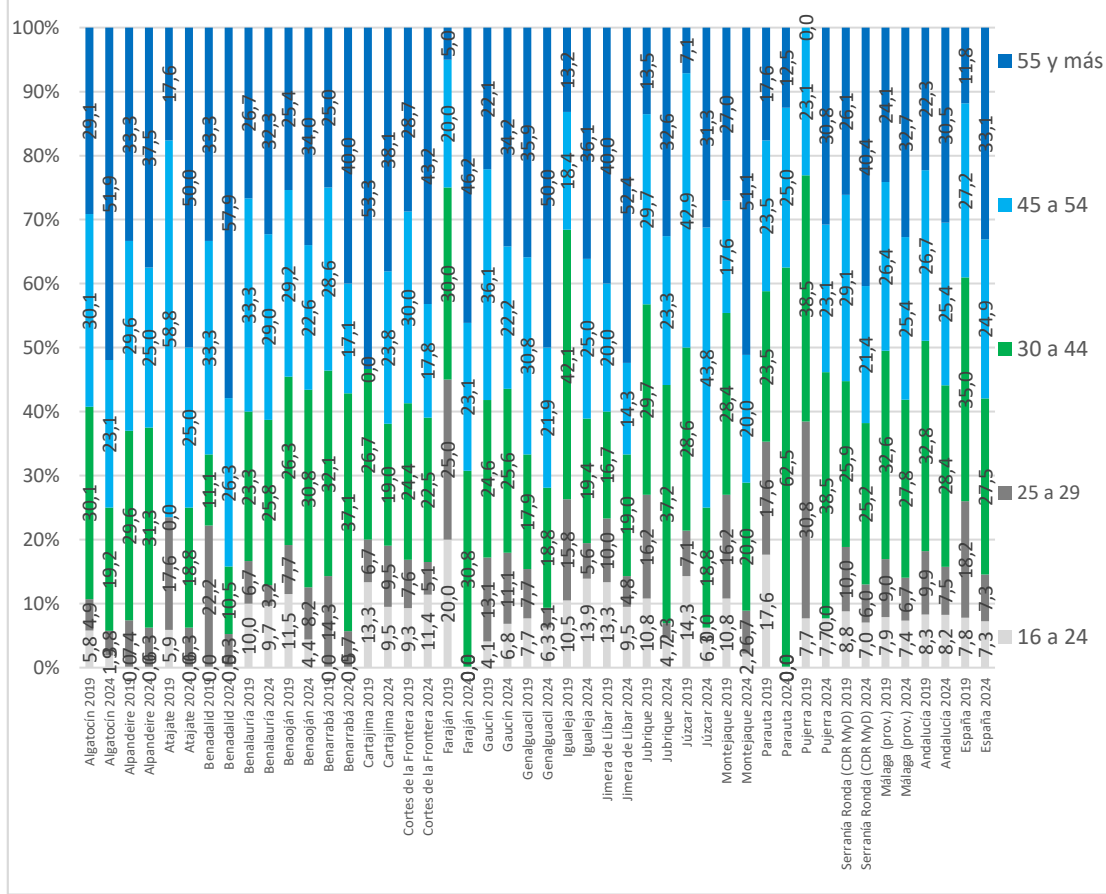
Continuemos con la Distribución (%) según cohortes de Edad del Paro registrado entre final de 2019 y 2024, según se recoge en el Gráfico 3.6. (ver Tabla 3.5. del Anexo). La distribución de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo refleja diferencias según edad en 2024 (final de año): el porcentaje en el Paro registrado más alto se recoge en la cohorte de 55 años y más (40,4%) que representa 19 puntos respecto a la cohorte de 45 a 54 años (21,4%), siendo el % menor en la cohorte de 25 a 29 años (6%), por debajo de la de la cohorte de 16 a 24 años (7%); de forma similar se desarrolla la distribución en Málaga provincia, donde también la cohorte de personas de 55 años y más (32,7%) representan el mayor grupo, pero 7,6 puntos más bajo que en la Zona CDR MyD; en el caso de Andalucía se registra una distribución muy similar a la de Málaga provincia, al igual que en el caso de España donde el % de la cohorte de 55 y más años se posiciona en 33,1% y 7,3% en la cohorte de 16 a 24 años. La comparativa con la distribución del Paro registrado de 2019 (final de año) nos indica que tanto en la Zona CDR MyD como en los otros tres territorios supramunicipales los porcentajes de la cohorte de 55 y más años son claramente inferiores a los de 2024, mientras en el resto de las cohortes los porcentajes de 2019 superan a la distribución de 2024. Conforme pasa el tiempo 2019-2024, el porcentaje de Paro registrado se concentra más en las personas de 55 años y más. El diferencial entre 2019 y 2024 indica que en los cuatro territorios desciende el Paro en todas las cohortes de edad, excepto entre los de 55 y más años que se incrementa; en el caso de la Zona CDR MyD crece un 14,3%; 8,6% y 8,2% respectivamente en Málaga y Andalucía, mientras en España se alcanza el dato más elevado con un 21,3% de crecimiento entre la cohorte de 55 años y más.

Entre los diecinueve municipios integrantes de la comarca rural de Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, en la distribución (%) entre 2019 y 2024 del Paro registrado según cohortes de edad y sexo, se observan diferencias de interés: en la cohorte de 16 a 24 años, el

Paro decrece en 12 municipios, especialmente en Faraján se posiciona en -20 puntos, mientras crece en Igualeja 3,4 puntos. La siguiente cohorte de 25 a 29 años pierde importancia en 17 localidades, sobre todo Pujerra en -30,8 puntos. Entre las personas de 30 a 44 años desciende en 7 municipios, sobre todo destacan los -22,7 puntos de Igualeja, mientras en Parauta supone un crecimiento de 39 puntos. En la cohorte de 45 a 54 años y durante el periodo 2019 y 2024, en 12 localidades hay signo negativo, hasta los -33,9 puntos de Atajate, mientras en Cartajima supone un crecimiento de 23,8 puntos. Y entre las personas de 55 años y más, Cartajima y Parauta son los dos únicos municipios donde se registra una variación negativa en los porcentajes del Paro negativo con -15,2 y -5,1 puntos respectivamente, con el contraste de los 41,2 puntos positivos en Faraján. Esta Distribución porcentual constata desigualdades entre localidades y cohortes de edad y de forma clara, en tanto la representación por cohortes en el Paro registrado aumenta con la edad y donde menos significa es en la cohorte de 25 a 29 años, las personas preadultas, que salen las más beneficiadas por la creación de empleo.

Gráfico 3.6. Distribución (%) según cohortes de Edad del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024: % cada cohorte de edad respecto del total de ambos sexos.

Fuente: Estadística de Paro registrado, Argos-Junta de Andalucía y SEPE.

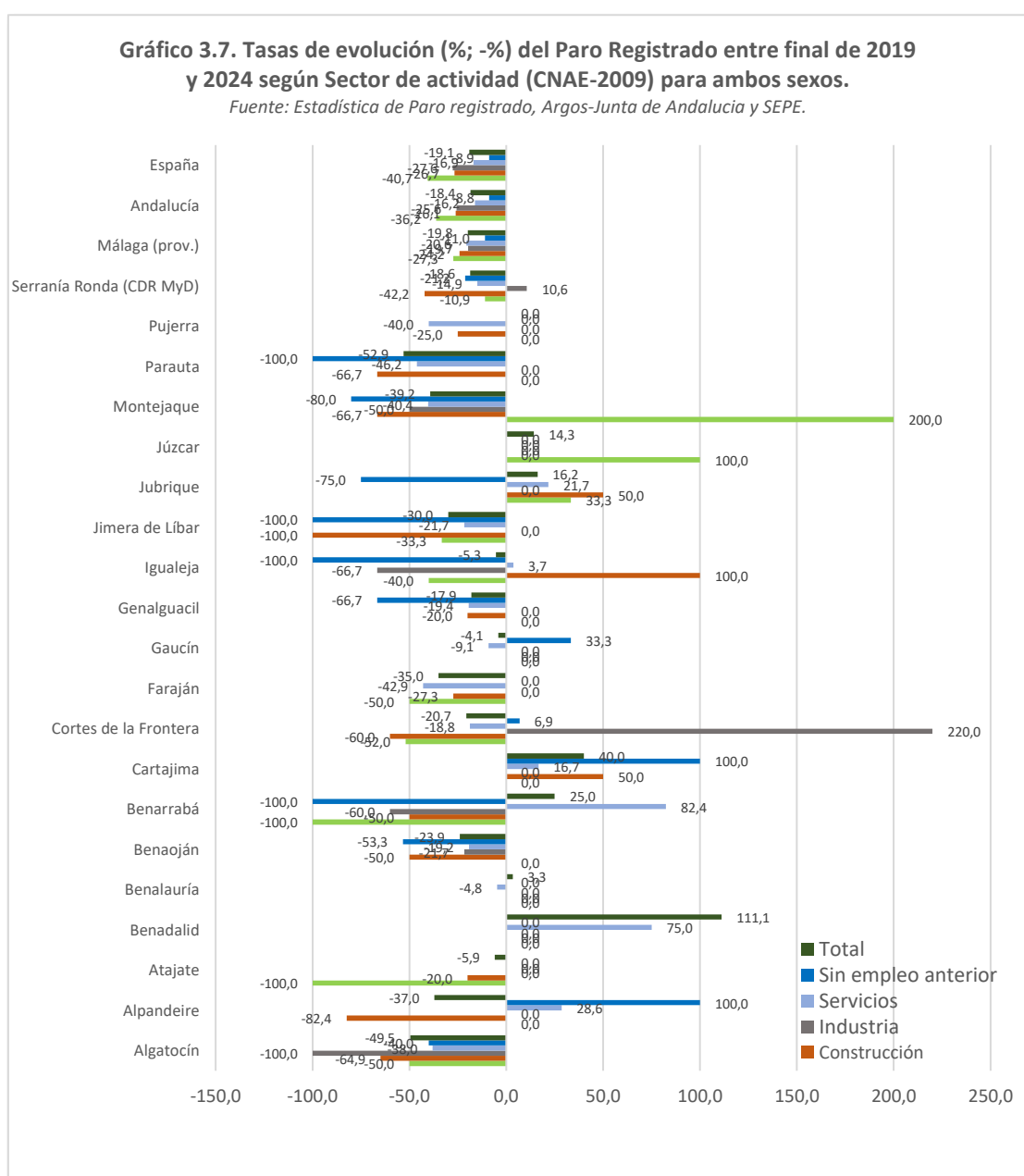


1.3.3.- Evolución y distribución del Paro registrado según Sectores

A continuación, analicemos las tasas de evolución del Paro registrado según Sector de Actividad (CNAE 2009), de ambos sexos, entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 3.6. del Anexo). El Gráfico 3.7. nos permite observar que, la comarca rural de Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo es el único de los 4 territorios supralocales donde se refleja el crecimiento del Paro registrado en Industria (10,6%), mientras que en el resto de los sectores y territorios el descenso es generalizado. En la Zona CDR MyD el Paro registrado desciende hasta el -42,2% en Construcción, que es el sector más favorecido en esa contundente reducción. En Málaga se recoge un descenso del Paro registrado de forma bastante proporcional entre los Sectores de actividad, siendo la Agricultura la más beneficiada en la reducción con un -27,3% y Sin Empleo anterior con un -11% donde menos impacta. Las tasas de evolución de Andalucía guardan bastante similitud con las malagueñas, en Agricultura se decrece hasta el -36,2% y Sin Empleo anterior se reduce al mínimo con un -8,8%. Y en España es donde se registra el mayor impacto de la reducción del Paro en Agricultura hasta el -40,7%, quedando una vez más la categoría de Sin Empleo anterior en la última posición con un descenso del -8,9%. Es un periodo de 5 años con una clara bonanza económica y disminución significativa del Paro registrado en todos los territorios y tras los altibajos provocados por la pandemia del Covid 19 resulta útil comparar la evolución entre 2019 y 2024 para identificar tendencias estructurales más allá de las fluctuaciones cíclicas. “La recuperación del empleo en España sugiere que los ajustes en la demanda de trabajo han sido relativamente eficientes medidos en términos agregados en este periodo, especialmente al considerar la absorción de una mayor población activa y la creciente integración de trabajadores no nacidos en España (extranjeros y con doble nacionalidad)” (García Díaz y Pinto Hernández, 2025, p. 2).

Sobre la evolución entre el final de 2019 a 2024 según sectores de actividad del Paro registrado en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, se pueden señalar varios aspectos. Por un lado, no hay ningún Sector de Actividad en el que en los 19 municipios crezca o decrezca el Paro en su conjunto. Por otro lado, destaca en Agricultura la disminución del Paro registrado en siete de los 19 municipios, mientras en Júzcar y Montejaque se incrementa al 100% y 200% respectivamente. En Construcción se registra la disminución en 12 localidades, mientras crece al 100% en Igualeja. En Industria decrecen 5 localidades sobre todo Algotocín con un -100%, mientras, el Sector Servicios logra en

11 municipios la disminución de las tasas de evolución del Paro registrado, mientras donde más crece es en Benadalid (75%) y Benarrabá hasta el 82,4%. El colectivo de Sin Empleo Anterior consigue una reducción del Paro registrado en 9 localidades, en cuatro de ellas con un decremento del -100% (Benarrabá, Igualeja, Jimera de Líbar y Parauta), mientras en Alpendeire y Cartajima aumenta al 100%. Las manifiestan distintos sectores de Actividad para impulsar el crecimiento del empleo y de esa forma no se percibe una homogeneidad intermunicipal, no obstante, excepto 6 municipios donde crece el Total del Paro registrado de 2019 a 2024, sobre todo Benadalid con 111,1%, en otras 12 localidades decae el Paro registrado de forma clara, a la vez que Pujerra se mantiene estable (0%).



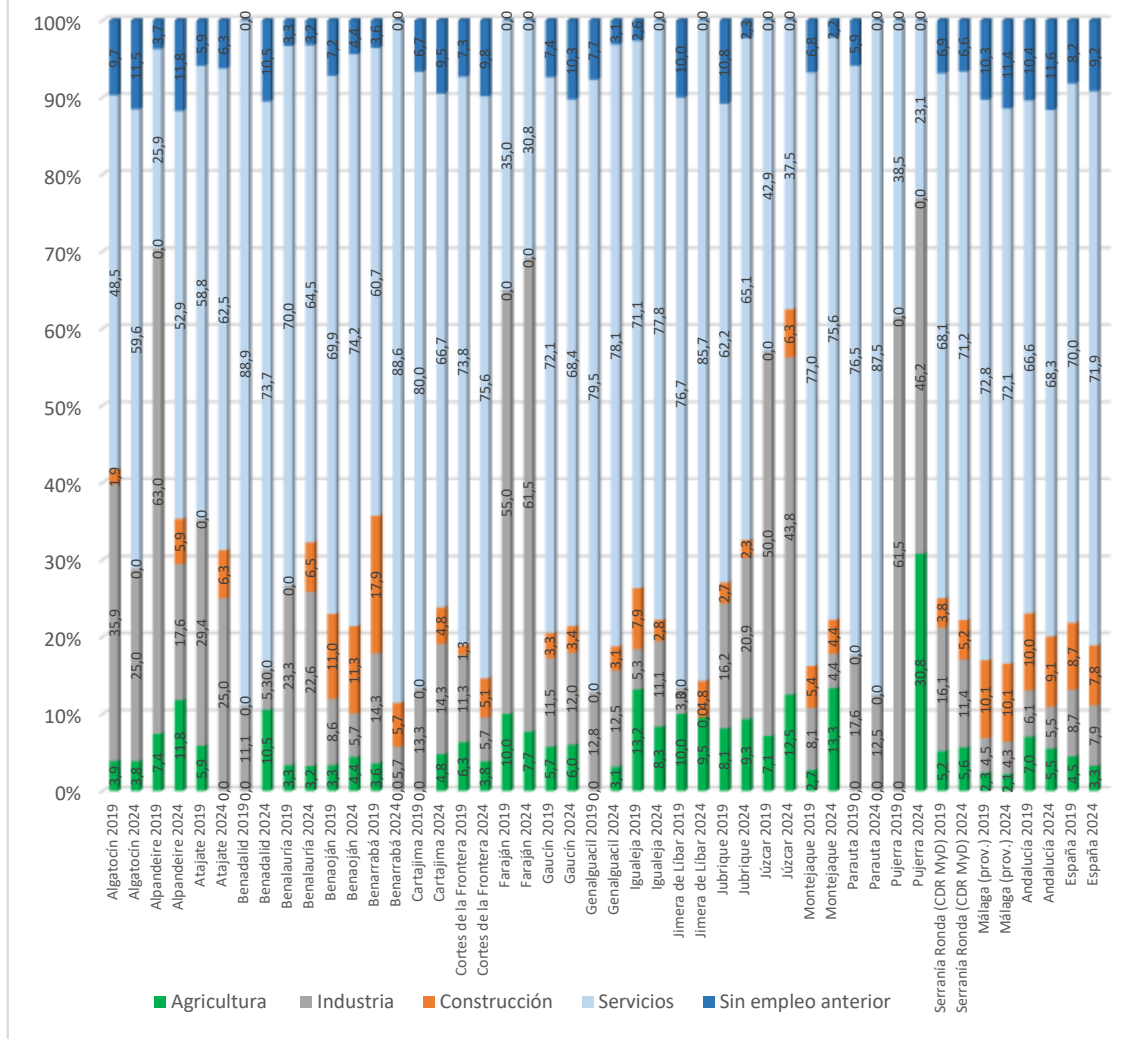
En el Gráfico 3.8. recogemos la Distribución (%) por Sectores de Actividad (CNAE 2009) y ambos sexos del Paro registrado al finalizar 2019 y 2024 (ver Tabla 3.7. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se refleja que el Paro en Industria tiene la menor presencia relativa tanto en 2019 como en 2024 (3,8% / 5,2%), siendo el sector Servicios donde más se concentra el Paro registrado, algo más en 2024 con un 71,2,6%, frente al 68,1% de 2019, con cifras por tanto que se aproximan casi a tres cuartas partes del total del Paro registrado. Por otro lado, también se puede constatar que las diferencias de porcentajes de cada sector entre el Paro registrado en la comparativa de ambos años son poco significativas, en Construcción se llega a una diferencia máxima de 4,7 puntos menos en 2024. Los sectores de Agricultura, Industria y Servicios crecen ligeramente en los porcentajes de la distribución de 2024, mientras Construcción y de la categoría de Sin empleo anterior decrecen con respecto a en la distribución porcentual de 2019. La distribución (%) del Paro registrado por sectores de Actividad al final de 2024 de Málaga provincia, es prácticamente igual a la de 2019; en el caso de Andalucía decrecen suavemente los porcentajes en Agricultura, Construcción e Industria, mientras Servicios y Sin Empleo anterior sufren un ligero aumento relativo, al igual que sucede con la Distribución (%) de España.

La Distribución (%) del Paro registrado según sectores económicos en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo al finalizar 2024, refleja que en Agricultura aumenta el porcentaje en 10 municipios, sobre todo en Pujerra con un 30,8 puntos porcentuales en 2024, mientras en Construcción únicamente crece su importancia relativa en 5 localidades respecto a 2019, siendo Faraján con un 6,5 puntos donde más se registra. En Industria decrece el Paro en 5 municipios, sobre todo en Benarrabá con -12,1 puntos y en Servicios decrece en 9 localidades, en Pujerra -15,4 puntos y Benadalid -15,2 puntos, ambos a la cabeza, mientras en Benarrabá crece 27,9 puntos. Sin Empleo Anterior decrece en 9 localidades y donde más en Jimera de Líbar con un -10 puntos. En ninguno de los municipios el Paro crece o decrece en todos los sectores de Actividad, la línea marcada es propia de cada localidad en función de la orientación que va tomado en el evolutivo temporal.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Gráfico 3.8. Distribución (%) del paro Registrado entre final de 2019 y 2024 según Sector de actividad (CNAE-2009): % de cada Sector respecto del total de ambos sexos.

Fuente: Estadística de Paro registrado, Argos-Junta de Andalucía y SEPE.

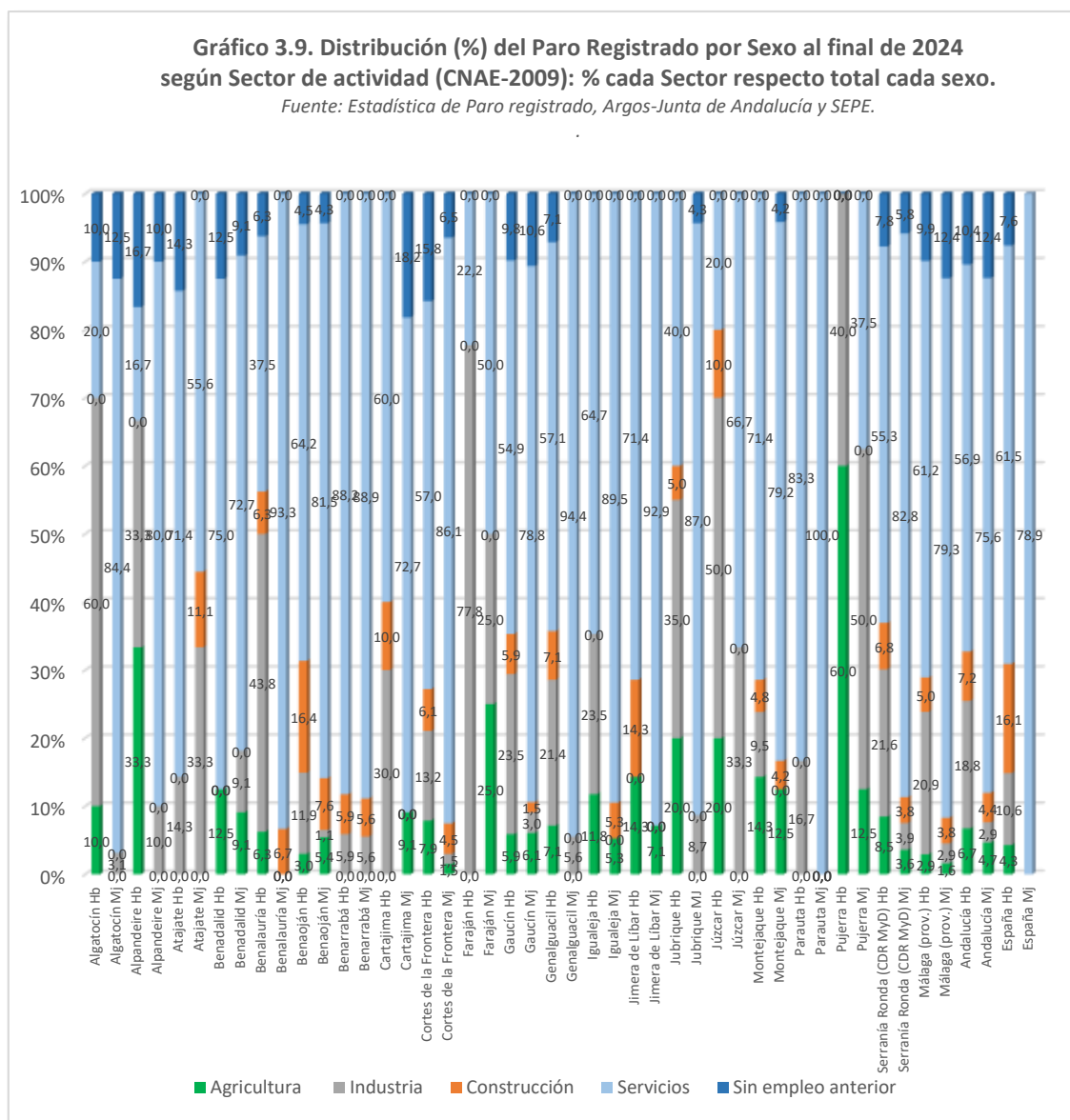


Terminamos este apartado con la Distribución (%) del Paro Registrado por Sexo al final de 2024 según Sector de Actividad (CNAE-2009), (ver Tabla 3.8. del Anexo), que recogemos en el Gráfico 3.9. En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo hay unas diferencias por sexo muy destacables en el Paro registrado, sobre todo en los sectores de Construcción y Servicios. Así en Construcción la diferencia se salda con 17,7 puntos de diferencia en tanto los Hombres parados registrados ascienden a 21,6%, frente a las Mujeres paradas registradas; y la otra gran diferencia por sexo se encuentra en el sector Servicios, donde el porcentaje de Mujeres Paradas registradas (82,8%) superó al de los Hombres Parados registrados (55,3%) en 27,5 puntos. Las distribuciones muestran cómo el Paro registrado de las Mujeres en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña

y Desarrollo se concentra en el sector Servicios, más de 8 de cada 10 paradas, mientras el Paro registrado de los Hombres además de en Servicios también se diversifica en Construcción. Las distribuciones por sexo del Paro registrado que se recogen en Málaga y en Andalucía siguen un patrón similar y peso proporcional por Sector y Sexo, el Paro registrado de las Mujeres focalizado en Servicios y el de los Hombres más diversificado; en el caso de España el porcentaje más elevado corresponde a los Hombres parados registrados en Servicios con un 61,5%, a la vez que, en comparación con el dato de la Zona CDR MyD, se incrementa el peso en Industria mientras desciende en Construcción, mientras en el caso de las Mujeres paradas registradas la Distribución es muy similar a las de los territorios restantes. Como se recoge en el Diario de Cádiz, “desde CCOO se apuntan varias cuestiones que pueden abundar en este abismo, para empezar la masculinización de las profesiones que todavía existe, pasa en el sector logístico y de transporte, y en el campo cada vez hay más mujeres, pero sigue habiendo diferencia de género”. (Redacción Diario de Cádiz, febrero 2025).

La Distribución (%) del Paro registrado por Sexo según sectores económicos en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo al finalizar 2024, indica que en Agricultura únicamente en 4 municipios supera el % femenino al % masculino, sobre todo en Faraján con 25 puntos diferenciales (Mujer 25%). En el caso de Construcción domina el % masculino, aunque en 3 localidades destacan con más % de Paro registrado entre las Mujeres que entre los Hombres, y en Atajate -Mj 33,3% y Hb 14,3%- está la mayor diferencia. Otros tres municipios en Industria predominan más el porcentaje masculino y en Atajate se llegan a 11,1 puntos diferenciales (Mj 11,1%). En Servicios cambian las tornas en tanto la diferencia del porcentaje en el Paro registrado Hb-Mj se salda con 17 localidades donde tiene más peso el porcentaje de las Mujeres paradas registradas; Algotocín y Alpandeire con 64,4 y 63,3 puntos respectivamente marcan la mayor diferencia entre los porcentajes de Mj-Hb, mientras las dos excepciones se muestran en Atajate y Benadalid, donde predomina el % masculino sobre el % femenino. Finalmente en el colectivo de Sin Empleo anterior resulta más perjudicada la distribución del Paro registrado masculino con únicamente 5 localidades con más peso porcentual entre la Mujer. En definitiva, el peso de los Sectores de actividad económicos guarda estrecha relación con el sexo debido a los valores y estereotipos sociales sobre el género, mientras en Servicios es donde se concentran el Paro registrado femenino en más municipios, el resto de los sectores alcanzan una mayor relevancia entre el Paro registrado masculino. Este hecho nos habla de que los Servicios en zonas rurales son más sensibles tanto a la estacionalidad

y temporalidad como a la precariedad laboral, de ahí que las mujeres activas estén más expuestas a formar parte del Paro registrado.



1.3.4.- Distribución del Paro registrado según nivel de Estudios

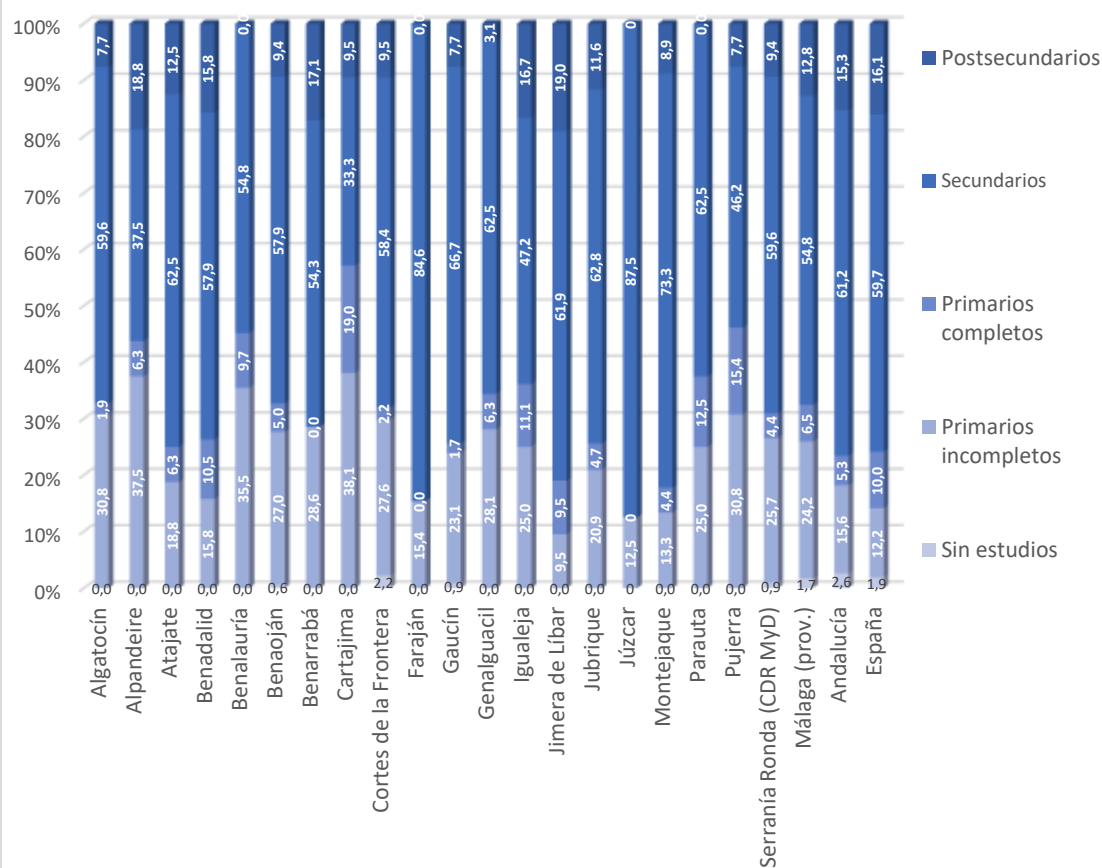
Proseguimos con un nuevo apartado sobre la Distribución (%) del Paro registrado al final de 2024 según nivel de Estudios, (ver Tabla 3.9. del Anexo), que presentamos en el Gráfico 3.10. En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, más de la mitad de la población parada registrada (59,6%) tiene estudios Secundarios, resaltando a continuación la que dispone de Primarios incompletos (25,7%); a partir de ahí el resto de las personas paradas se distribuyen en

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

proporciones similares entre los otros niveles de Estudios, destacando como 3º grupo el de las personas paradas con nivel de Postsecundarios con un 9,4%. Los datos correspondientes a Málaga son muy similares, Parados con estudios Secundarios 54,8%; en Andalucía pierden peso los parados de estudios Primarios incompletos hasta el 15,6%, mientras ascienden al 61,2% los Secundarios, y en el caso de España la serie es muy similar a la autonómica. Por tanto, unos territorios totalmente focalizados en concentrar el mayor peso de las personas Paradas registradas entre las que tienen estudios Secundarios. Y una tendencia que relaciona el mayor porcentaje de personas con estudios postsecundarios en el Paro registrado conforme aumenta el tamaño demográfico del territorio y, por tanto, con más importancia de núcleos urbanos.

Gráfico 3.10. Distribución (%) del Paro Registrado al final de 2024 según nivel de Estudios: % cada nivel de Estudios respecto total cada sexo.

Fuente: Estadística de Paro registrado, Argos-Junta de Andalucía y SEPE.



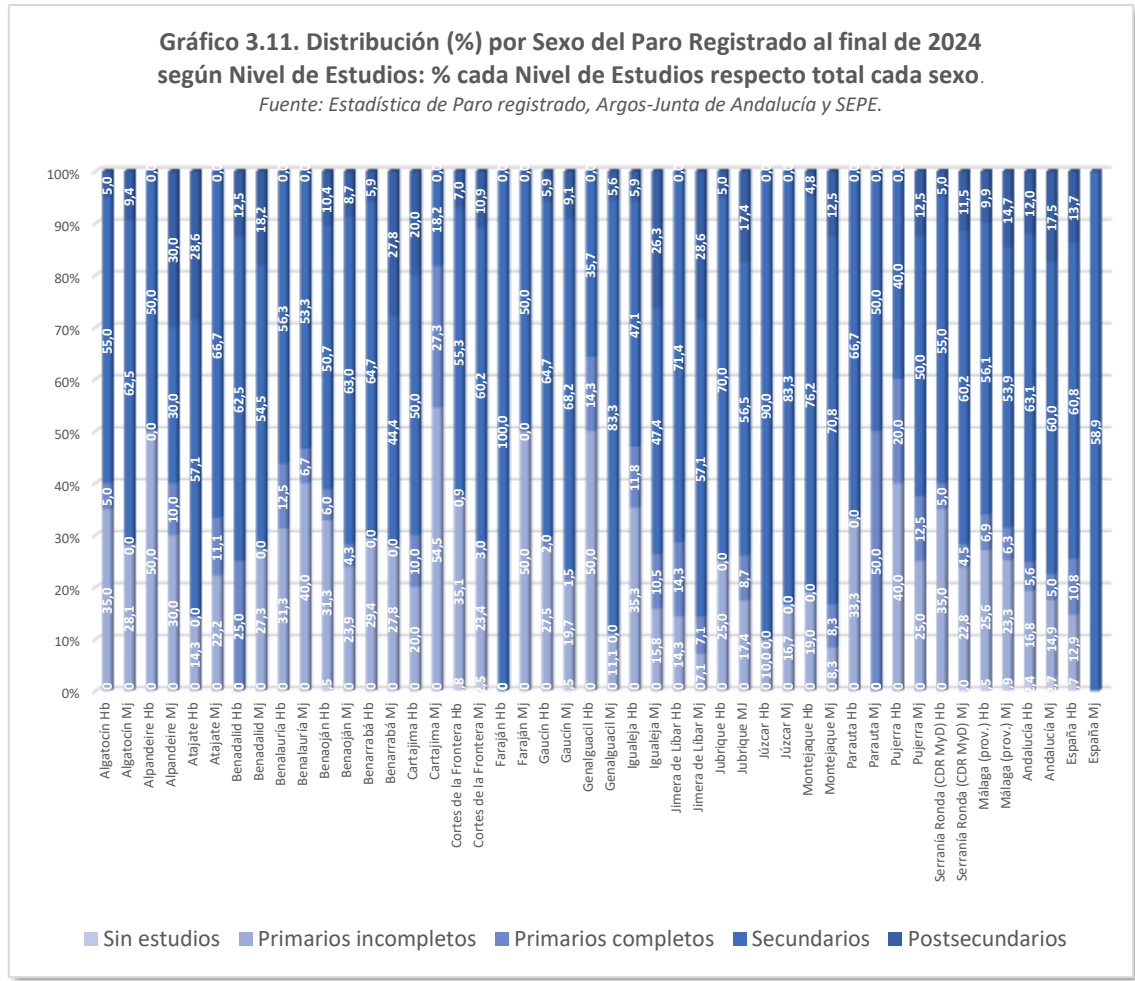
La Distribución (%) del Paro registrado según nivel de Estudios en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo al finalizar 2024, indica que la máxima concentración se focaliza entre los que han completado estudios Secundarios, que a su vez ofrece una horquilla con una gran amplitud entre el mínimo de Cartajima con un 33,3% y el máximo de Júzcar 87,5% de Parados registrados. El nivel de Primarios incompletos es el otro con más concentración de parados registrados, Jimera de Líbar con un 9,5% marca el mínimo y Cartajima con 38,1% el máximo. El resto de las diferencias entre porcentajes mínimos y máximos en los demás niveles de Estudios no tiene ya tanta relevancia. Entre los parados registrados con estudios Postsecundarios es en las localidades de Alpandeire 18,8% y Jimera de Líbar 19% donde se encuentran más efectivos. En todo caso, en el conjunto de estos 19 municipios se aglutina el Paro registrado de forma mayoritaria en dos niveles de estudios, en Secundarios y Primarios Incompletos, como un hecho estructural del perfil académico que puede condicionar sus oportunidades de inserción laboral.

Y terminamos esta serie sobre la Distribución (%) del Paro registrado al final de 2024 según nivel de Estudios considerando la variable Sexo (ver Tabla 3.9. del Anexo), que presentamos en el Gráfico 3.11. En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, hay una diferencia clara en la distribución del Paro registrado por sexo y nivel de estudios, por un lado el nivel de Estudios más frecuente son los estudios Secundarios, tanto para los Hombres parados registrados como para las Mujeres paradas registradas, pero con un porcentaje mayor en las Mujeres paradas registradas 60,2% (+5,2 puntos que en Hombres). Y la otra gran diferencia se presenta en Primarios Incompletos con Hb 35% y Mj 22,8%, lo que supone 12,2 puntos más de porcentaje en el Hombre. Otro contraste se constata entre las Paradas registradas con estudios Postsecundarios donde el diferencial en el porcentaje por sexo se salda con 6,5 puntos más de las Mujeres paradas registradas 11,5%. Estas diferencias por género no se mantienen en Málaga provincia, donde la proporción de Parados/as registrados por nivel de estudios es muy similar, lo mismo que sucede en Andalucía y en España; en los tres territorios el porcentaje más alto de parados/as recae en los de estudios Secundarios.

La Distribución (%) del Paro registrado según nivel de Estudios y Sexo en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo al finalizar 2024, indica que las personas con nivel de estudios Secundarios son las más frecuentes en el Paro tanto entre los Hombres como las Mujeres en paro registrado; el caso más extremo se

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

recoge en Faraján donde abarca al 100% de la población masculina en Paro registrado y en el caso de la femenina tanto en Genalguacil como en Júzcar afecta al 83,3% de las paradas registradas. En líneas generales hay más Hombres que tienen Estudios Primarios Incompletos y más Mujeres con estudios Postsecundarios entre el paro registrado según sexo, pero las distribuciones son heterogéneas entre las entidades locales.



1.3.5.- Distribución del Paro registrado según tipo de Ocupación y sexo

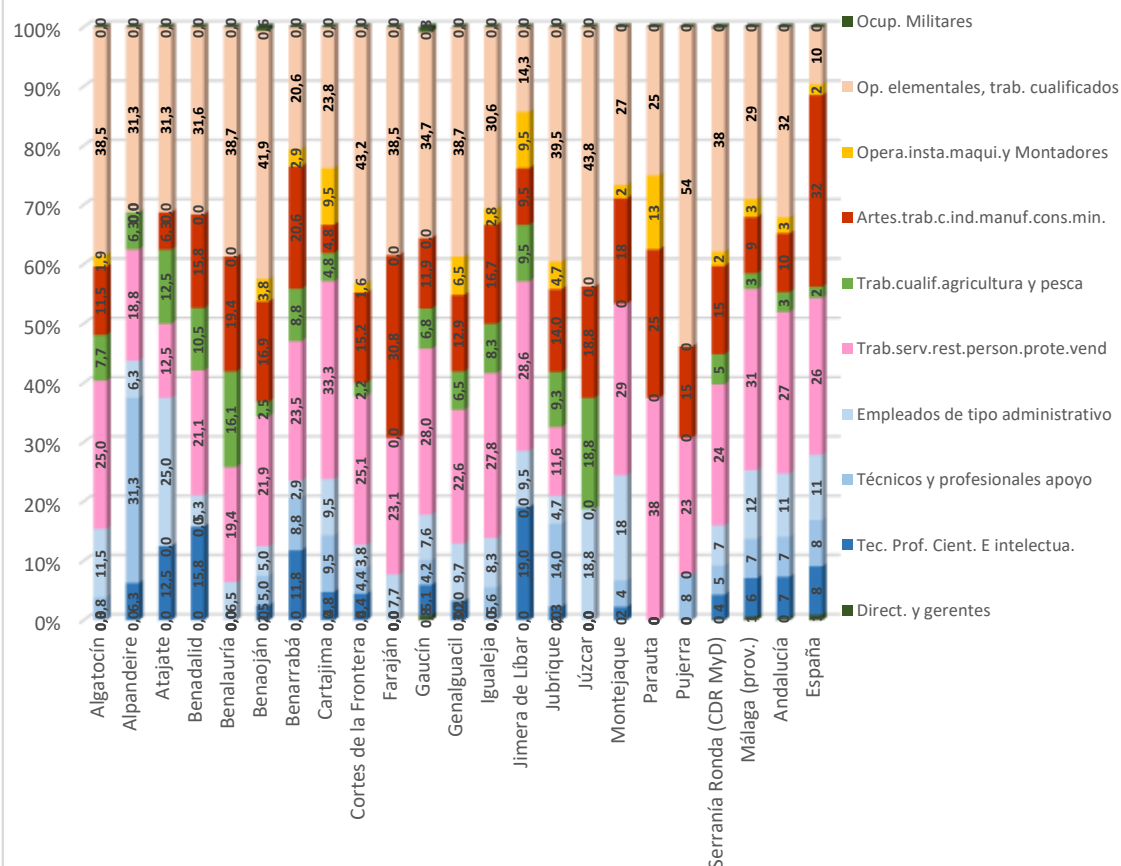
A continuación, vamos a conocer Distribución (%) del Paro registrado al final de 2024 según tipo de Ocupación anterior, primero para ambos sexos y después por sexo (ver Tabla 3.10. del Anexo). En el Gráfico 3.12., se observa que la distribución de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo concentra en solo dos Ocupaciones al 61,5% de las personas paradas

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

registradas; por un lado Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con un 23,8% y por otro lado, parados con Ocupaciones Elementales 37,7%, que es la Ocupación anterior más frecuente. El resto del Paro registrado por Ocupaciones se mueve entre Empl. Cont. Otros tipo administrativo 6,7% y el grupo de Directivos y gerentes 0,1% que marca el mínimo porcentual. Las distribuciones del resto de territorios supralocales van en consonancia, ambas Ocupaciones son las más afectadas, pero difieren en tanto las Personas paradas anteriormente Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores concentran más personas paradas registradas que en la Zona CDR MyD y las personas paradas de Ocupaciones elementales pierden peso hasta el 9,6% en la distribución de España. A mayor tamaño del territorio hay un trasvase entre los dos tipo de Ocupaciones más frecuentes en el Paro registrado.

Gráfico 3.12. Distribución (%) del Paro Registrado al final de 2024 según tipo de Ocupación: % cada tipo Ocupación con respecto total cada sexo.

Fuente: Estadística de Paro registrado, Argos-Junta de Andalucía y SEPE.

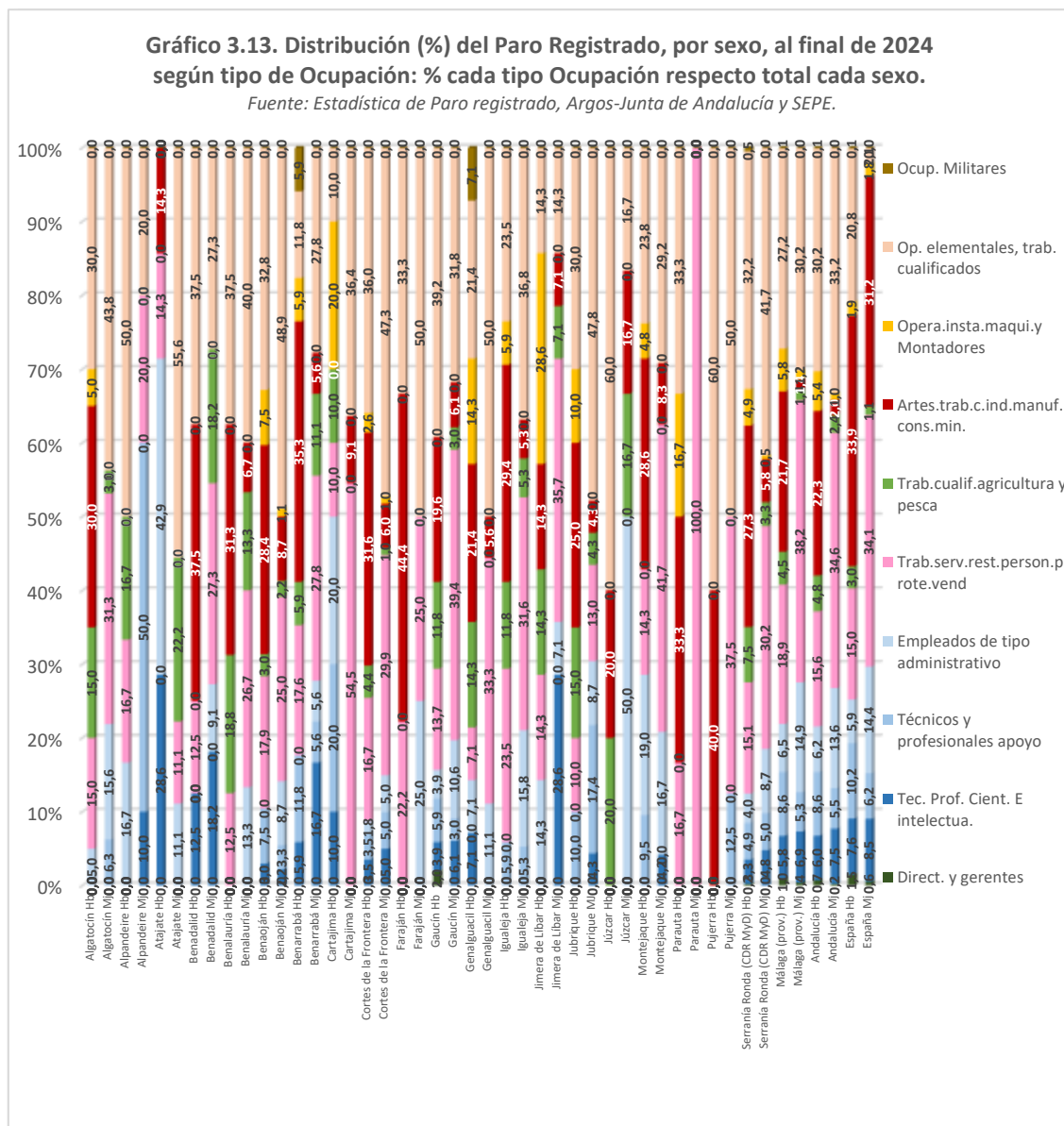


La Distribución (%) del Paro Registrado al final de 2024 según tipo de Ocupación anterior para ambos sexos en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indica que las personas paradas trabajaron sobre todo en Ocupaciones Elementales, destacando el máximo y mínimo respectivamente entre Pujerra 53,8% y Jimera de Líbar 14,3%. Las personas paradas que fueron Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores oscilan entre el máximo de Parauta 37,5% y Júzcar que no tiene Parados registrados en dicha categoría. Estas diferencias internas indican que cada una de las localidades está más focalizada a ciertas Ocupaciones predominantes, y por tanto, son más susceptibles de registrar personas paradas, como podría ilustrarse con el caso de Jimera de Líbar con un 19% en Tec. Prof. Cient. e intelectuales como uno de esos ejemplos particulares.

Cerramos este apartado con la Distribución (%) del Paro Registrado al final de 2024 según tipo de Ocupación y Sexo, cuya representación se recoge en el Gráfico 3.13., (ver Tabla 3.10. del Anexo). La distribución de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo ofrece algunos aspectos de interés a comentar. Por un lado, Ocup. Elementales es la Ocupación que más Paro registrado concentró en los dos sexos (Hb 32,2% / Mj 41,7%), con una diferencia importante de 9,5 puntos más entre las Mujeres paradas registradas por otro lado, el Paro registrado masculino solo tiene una Ocupación más que supere el 10% de incidencia, Trab.serv.rest.person.prote.vend, con un 15,1%, mientras que en el caso del Paro registrado femenino este mismo tipo de ocupación se elevó hasta un 30,2% del total. En general, se observa que el Paro registrado del sector Servicios está más feminizado, mientras que el paro registrado masculino se diversifica con la Construcción y la Industria. En la comparativa con las distribuciones (%) por sexo de Málaga provincia, apreciamos que Trab.serv.rest.person.prote.vend. (38,2%) se concentra entre las Mujeres paradas registradas con 8 puntos más que en las Mujeres paradas registradas de la Zona CDR MyD, mientras descende 11,5 puntos en el porcentaje del Paro registrado en Op. elementales, trab. Cualificados (30,2%), a la vez que entre los Hombres del paro registrado de Málaga provincia (18,9%) la diferencia con respecto al % masculino de la Zona CDR MyD se amplía a 3,8 puntos. Las distribuciones (%) del Paro registrado por sexo en Andalucía apenas difieren de las de Málaga provincia, mientras en las distribuciones estatales los parados registrados en Ocup. Elementales descienden al 20,8%, que es el % más bajo de los 4 territorios y en el caso de las Mujeres Paradas registradas llega a un simbólico 2,1%; de algún modo, el tamaño poblacional del territorio va conformando un patrón similar, y conforme disminuye la cantidad de personas en paro

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

registrado es cuando afloran diferencias significativas debidas a la especialización económica del territorio local.



Con respecto a los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo a finales de 2024, las distribuciones (%) según tipo de Ocupación y sexo reflejan que en Ocup. Elementales y Trab.serv.rest.person.prote.vend es donde se concentra el mayor porcentaje de personas paradas registradas, tanto de Hombres como de Mujeres, con la excepción del municipio de Atajate, donde no hay parados masculinos en Ocup. Elementales ni en Parauta mujeres paradas. La Ocupación que destaca en 3º lugar entre los Hombres parados

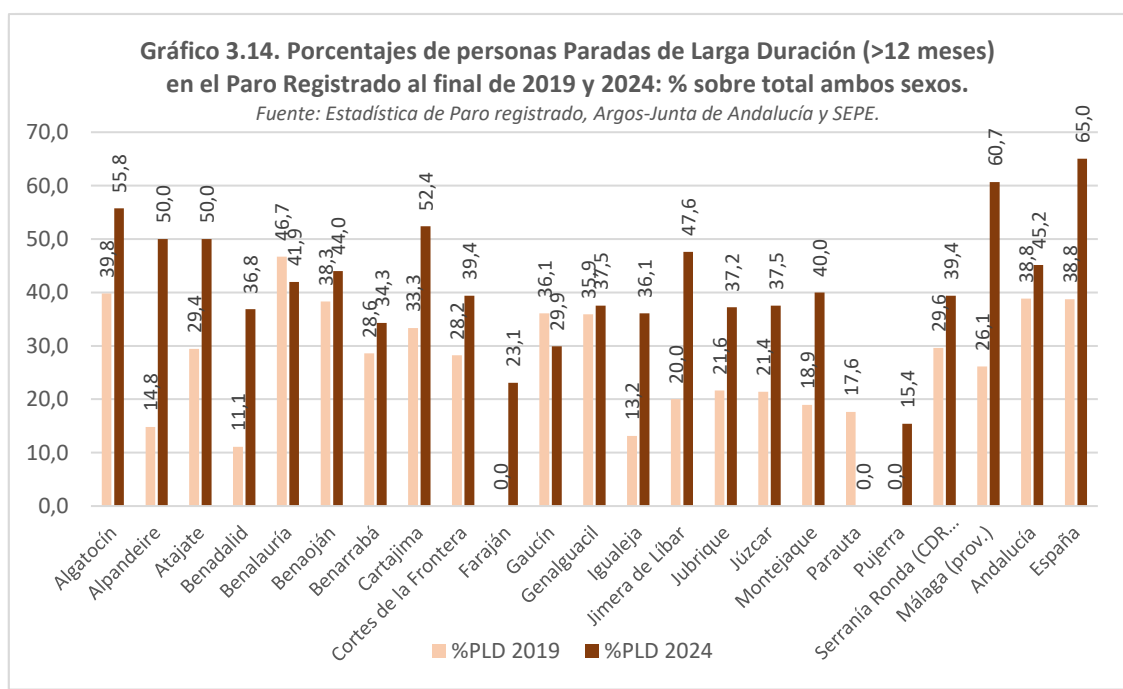
registrados es el tipo de Artes.trab.cualif.ind.manuf.const., con las excepciones de Atajate, Benadalid y otros 4 municipios donde no hay efectivos masculinos con esa ocupación anterior en el paro registrado y en Júzcar se llega al 20%. Entre las Mujeres paradas registradas, en Empl. Cont. Otros tipo administrativo hay 4 localidades que no registran datos de paradas, pero en el resto se llegan a porcentajes importantes, como en el caso de Júzcar con un 50%. En la Ocupación de Direct. y gerentes se constata que solo hay Paro registrado de Hombres en Gaucín 2%, mientras no hay paro femenino como no lo hay entre Ocupaciones militares, y entre el hombre parado únicamente en Benarrabá 5,9% y Genalguacil 7,1%.

1.3.6.- Paro registrado de larga duración

Abordemos el último apartado del Capítulo, analizando los Porcentajes de personas Paradas de Larga Duración (>12 meses) en el Paro registrado al final de 2019 y 2024 (ver Tabla 3.11. del Anexo). En el Gráfico 3.14., se observa que los porcentajes de personas paradas registradas de larga duración de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo a final del año 2024 alcanzaron al 39,4% del total, lo que supone un importe crecimiento de 9,8 puntos respecto a 2019. El caso de Málaga provincia ofrece un porcentaje aún más acusado en PLD>365 días con un 60,7% en 2024, que son 34,5 puntos más que en 2019; y también es importante la diferencia de las personas paradas registradas de larga duración en Andalucía con un 45,2% del total en 2024 frente al 38,8% del total en 2019. El porcentaje de España es el más alto en 2024 con un 65% y el 2º que ofrece la mayor diferencia en el evolutivo temporal hasta un total de 26,3 puntos. En definitiva, en un contexto de declive generalizado del paro registrado, sin embargo, el %PLD>365 días creció en los cuatro territorios en el periodo entre 2019 a 2024, lo que significa que en el paro registrado crece la importancia de los perfiles sociodemográficos con más dificultades objetivas para insertarse laboralmente, como son las mujeres (desigualdad de género) y las personas de más edad (el problema del edadismo), y que este hecho objetivo se acrecienta en cuanto mayor es el territorio.

Los porcentajes del Paro registrado de Larga Duración (%PLD>365 días) entre los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo son muy desiguales, con una significación diferenciada según municipios. Por un lado, únicamente son tres municipios donde mejora en 2024 respecto a 2019, uno es el caso de Benalauría con un

41,9% en 2024 y un decrecimiento de -4,7 puntos respecto a 2019; Gaucín que tiene uno de los porcentajes más bajos de los de la Zona con un 29,9% en 2024 le supone un diferencial de -6,2 puntos respecto a 2019; y el otro municipio donde mejora el porcentaje de PLD>365 días en el periodo temporal es Parauta sin Paro registrado en 2024 y una reducción porcentual de -17,6 puntos sobre 2019. Por todo ello, las diferencias en los porcentajes municipales del paro registrado de larga duración responden a causas variadas, entre las inciden factores socioeconómicos locales, más allá de los de coyuntura general, lo que requiere adaptar las actuaciones públicas al contexto local del mercado laboral. El mayor aumento del Paro registrado de Larga Duración lo sufre Alpendeire con 35,2 puntos más en 2024 (50%). Y entre los 5 municipios que superan el 50% de Paro registrado de Larga Duración en 2024, Algotocín con un 55,8% es el que tiene la cifra más alta.

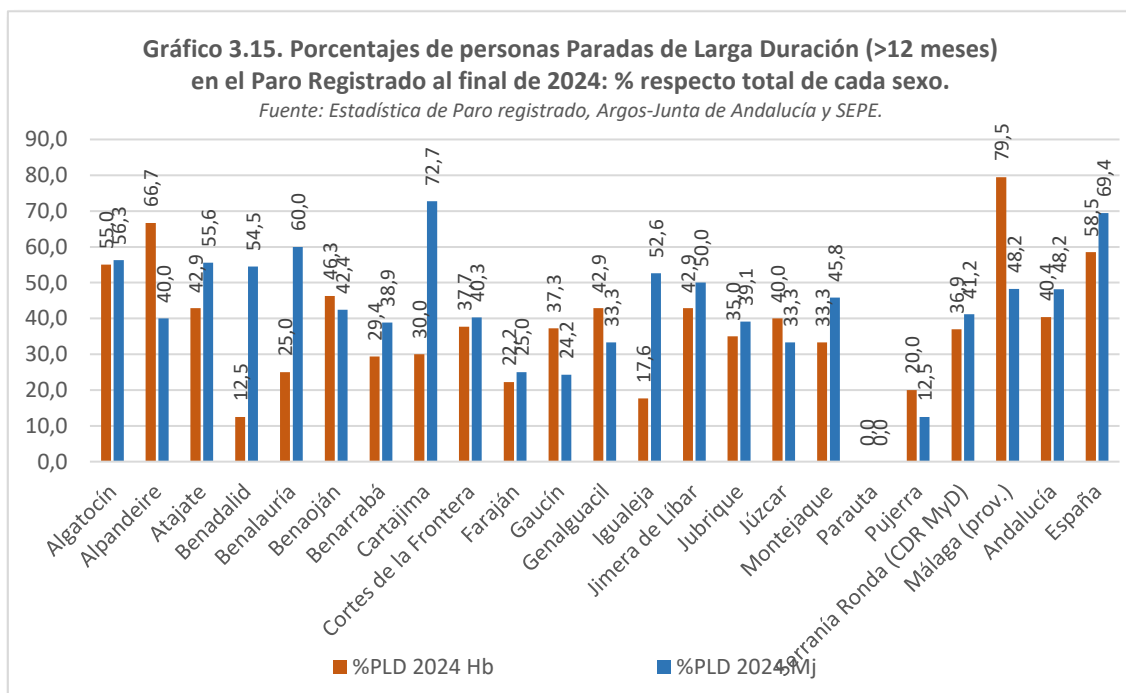


En el siguiente Gráfico 3.15. observamos los Porcentajes de personas Paradas de Larga Duración (>12 meses) en el Paro Registrado al final de 2024 (ver Tabla 3.11. del Anexo). Los porcentajes de Mujeres paradas de larga duración de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo ascienden al 41,2, que son 4,3 puntos más que el porcentaje PLD>365 días entre los Hombres (36,9%); mientras en Málaga provincia el Paro masculino de Larga Duración asciende al 79,5%, 31,3 puntos más que entre el respectivo femenino; así como en Andalucía y en España los porcentajes de PLD>365 días son superiores en las Mujeres respecto a los Hombres en paro

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

registrado según sexo. La menor diferencia la ofrece Andalucía con 7,8 puntos más entre las Mujeres (48,2%), mientras en España los % PLD>365 días entre los Hombres (58,5%) y las Mujeres (26,3%) en paro registrado. Con la excepción de Málaga, donde el paro masculino está muy afectado por la estacionalidad del sector Servicios, la mayoría de las personas paradas registradas paradas de larga duración, son mujeres, lo cual nos advierte que las barreras de género en el mercado de trabajo dificultan más la inserción laboral de las mujeres activas.

Por último, los porcentajes de parados registrados de larga duración al finalizar 2024 entre los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, nos indican que en seis localidades (Alpandeire, Benaoján, Gaucín, Genalguacil, Júzcar y Pujerra) el %PLD>365 días es inferior entre las Mujeres respecto a los Hombres, mientras en Parauta no existe Paro de larga duración para ningún sexo. En los otros doce municipios los porcentajes femeninos de Paro registrado de larga duración superaron a los masculinos, en dos casos por encima de los 42 puntos diferenciales (Benadalid 42 puntos y Cartajima 42,7 puntos de más de Paro de larga duración entre las mujeres sobre los varones en paro registrado). De este modo, se reproduce a nivel local la pauta global que comentamos anteriormente para la mayoría de los cuatro territorios supralocales (con la excepción de Málaga). El porcentaje más elevado de PLD>365 días entre los Hombres se alcanza en Alpandeire, con un 66,7%, y el más bajo en Benadalid, con un 12,5%. Por otro lado, el porcentaje más alto del PLD>365 días entre las Mujeres se recoge en Cartajima, con un 72,7%, y el más bajo en Pujerra, también con un 12,5%.



1.4.- ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS

A través del cuarto capítulo se desarrolla el estudio de los Contratos registrados en los centros de trabajo de Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo y sus diecinueve municipios, comparando con la provincia de Málaga, así como con los conjuntos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de España, a través de los siguientes indicadores cuantitativos:

- Evolución del Nº Contratos registrados para ambos sexos entre 2014 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos (Tabla 4.1 del Anexo 4).
- Evolución del Nº Contratos registrados según sexo entre 2014 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) por sexo (Tabla 4.2 del Anexo 4).
- Distribución (%) del Nº Contratos registrados según Sexo entre 2014 y 2024 (anuales): porcentajes respecto del total de ambos sexos (Tabla 4.3 del Anexo 4).
- Distribución (%) del Nº Contratos registrados según Cohortes de Edad, ambos sexos, en 2019 y 2024 (anuales): porcentajes de contratos de una cohorte de edad respecto del total de ambos sexos (Tabla 4.4 del Anexo 4).
- Evolución del Nº Contratos registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) entre 2019 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) por Sector y ambos sexos (Tabla 4.5 del Anexo 4).
- Distribución (%) del Nº Contratos registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) en 2019 y 2024 (anuales): porcentajes de cada Sector respecto total de ambos sexos (Tabla 4.6 del Anexo 4).
- Distribución (%) de los Contratos registrados según Sector de actividad (CNAE-2009) por Sexo en 2019 y 2024 (anuales): % de cada Sector respecto del Total de cada Sexo (Tabla 4.7 del Anexo 4).
- Evolución del Nº Contratos registrados según Tipo de contrato entre 2019, 2023 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos (Tabla 4.8 del Anexo 4).
- Tasas de Temporalidad entre los Contratos registrados según Sexo en 2019, 2023 y 2024 (anuales): porcentajes de contratos temporales respecto del total de contratos según sexo (Tabla 4.9 del Anexo 4).
- Evolución del Nº Contratos registrados según Tipo de Jornada entre 2019 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos (Tabla 4.10 del Anexo 4).

- Distribución (%) del Nº Contratos registrados según Tipo de Jornada en 2019 y 2024 (anuales): porcentajes de cada Tipo de Jornada respecto del total de ambos sexos (Tabla 4.11 del Anexo 4).
- Tasas de Parcialidad (%) y de Fijos-Discontinuos (%) por Sexo entre el Nº Contratos registrados según Tipo de Jornada en 2024 (anuales): porcentajes de cada Tipo de Jornada respecto del total de cada sexo (Tabla 4.12 del Anexo 4).

La información estadística procede de las Estadísticas de Contratos registrados, del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA):

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?Co_dOper=b3_151&idNode=23204

Y los datos nacionales de los Contratos Registrados del Resumen de estadística mensual del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Ministerio de Trabajo y Economía Social:

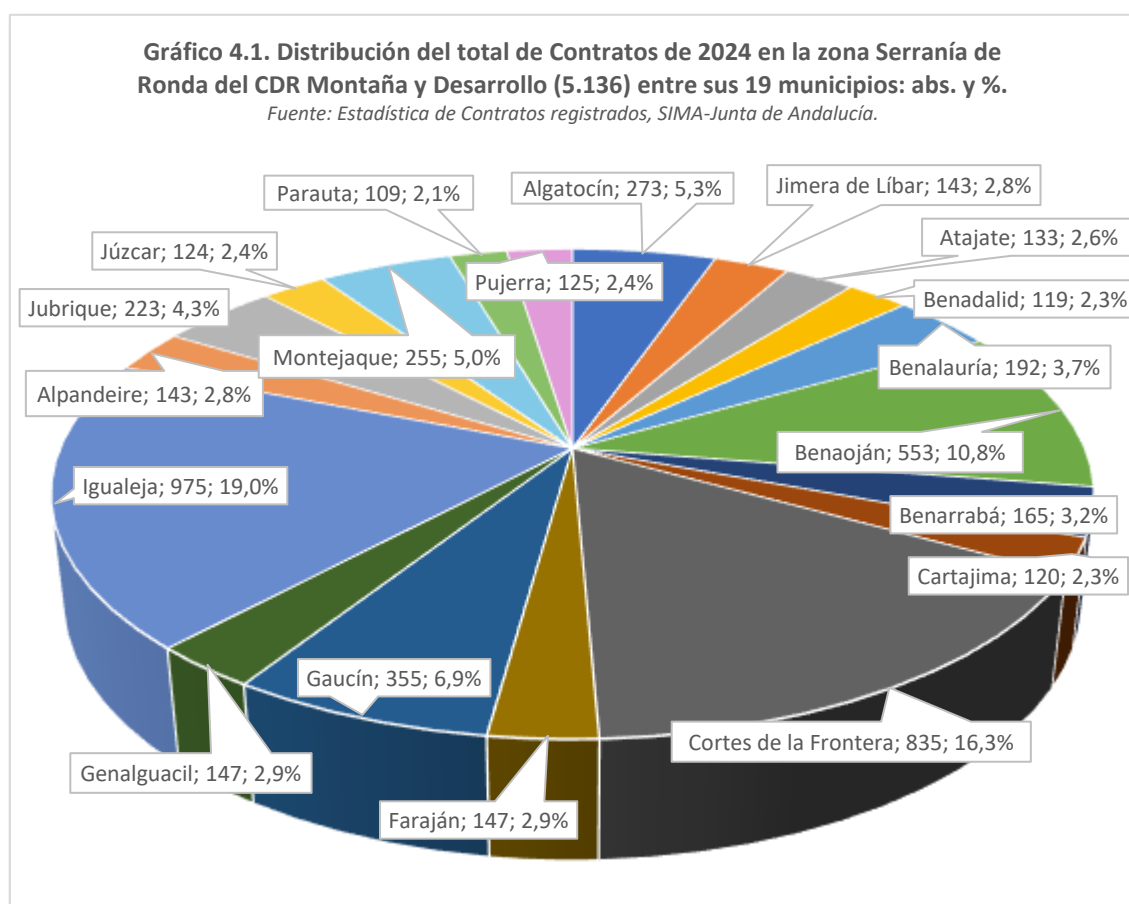
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/contratos/estadisticas-nuevas/2024/diciembre.html>

Este cuarto capítulo del Estudio Cuantitativo se estructura en cinco apartados de análisis sobre la temática de los contratos registrados: Distribución y evolución de los Contratos según sexo; Contratos según cohortes de Edad; Contratos según Sectores de actividad; Contratos según tipo de Contrato y Contratos según tipo de Jornada.

1.4.1.- Distribución y evolución de los Contratos según sexo

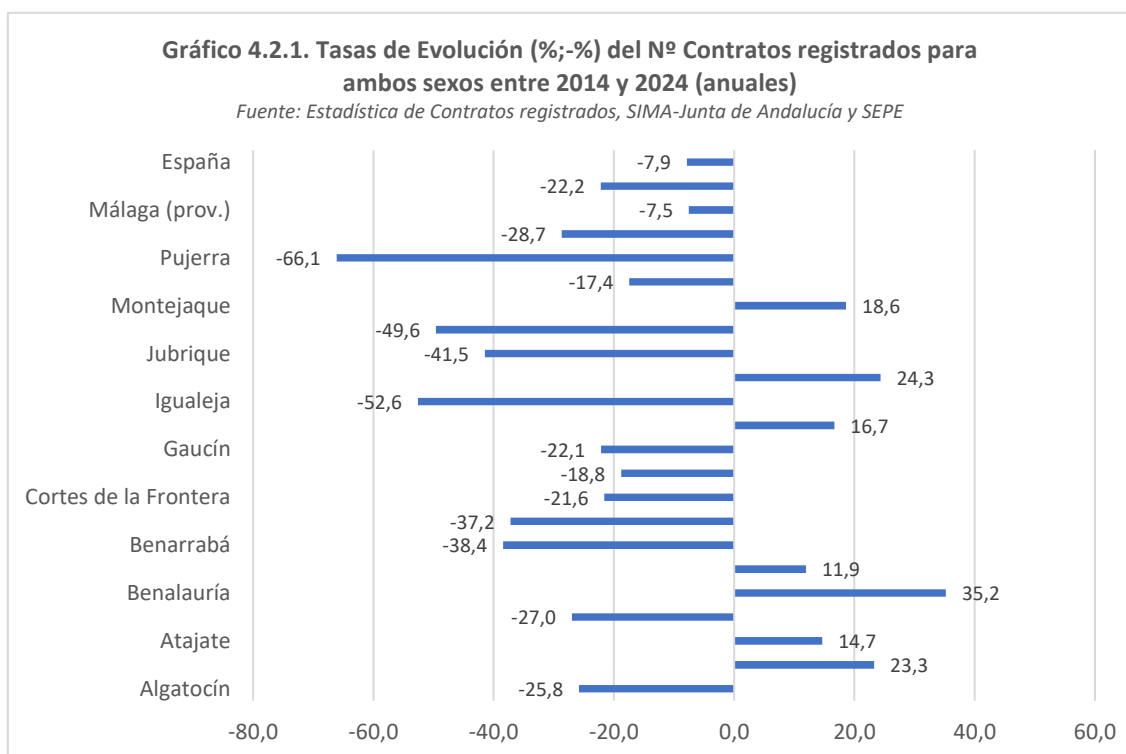
Iniciamos el capítulo con los datos sobre la Distribución (%) del total de Contratos de 2024 (acumulado anual) en la Serranía de Ronda del CDR Montaña y Desarrollo (5.136) entre sus 19 municipios, que representamos en el Gráfico 4.1, (ver Tabla 4.1. del Anexo). Casi una quinta parte se concentran en Igualeja (19%) con un total de 975 Contratos, que a su vez es el 6º municipio con más población del territorio objeto de estudio. A continuación destacan los 835 Contratos registrados en Cortes de la Frontera (el municipio más poblado de la Zona CDR MyD con 3.032 habitantes) que representan un 16,3% del total de la Zona y, después, los 553

Contratos de Benaolán con un 10,8% respecto al conjunto de la Zona. Llama la atención que en Gaucín, que ocupa la 2ª posición en población empadronada, sólo se registren 355 Contratos, que suponen un 6,9% sobre el total de la Zona CDR MyD. Parauta con 109 Contratos registrados y un 2,1% respecto al total, ocupa la última posición en la contratación de los municipios integrantes de la Comarca. Por otro lado, un municipio como Atajate, que es el menos poblado de la Zona CDR MyD, consigue registrar 133 Contratos, el 2,6%; estos datos nos recuerdan que la capacidad empresarial no depende mecánicamente del tamaño poblacional del municipio.



A continuación, vamos a analizar las Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados para ambos sexos entre 2014 y 2024 (ver Tabla 4.1. del Anexo). Según el Gráfico 4.2.1, en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo el balance del periodo es negativo (-28,7%), como en los otros territorios supralocales, todos con un claro decrecimiento, sobre todo en Andalucía con un -22,2%; Málaga con un -7,5% y España con un -7,9% es donde la caída en nº de contratos es menos acusada en el decenio. Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del *Real/*

Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo es el principal motivo de la reducción del nº de contratos, ya que limita los contratos temporales en favor de la contratación indefinida³. En general, en los puestos de trabajo en los que se producían sucesivos contratos temporales, tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, desde abril de 2022 solo se puede hacer un contrato fijo, salvo por circunstancias de la producción, por sustitución y por contrato formativo.



Las tasas de evolución de la contratación laboral en los municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo 2014-2024 también marcan un decrecimiento generalizado, siendo 12 localidades las que pierden nº de contratos registrados. Pujerra con un -66,1% es donde se observa la mayor pérdida temporal, seguida de Igualaja -52,6%, mientras

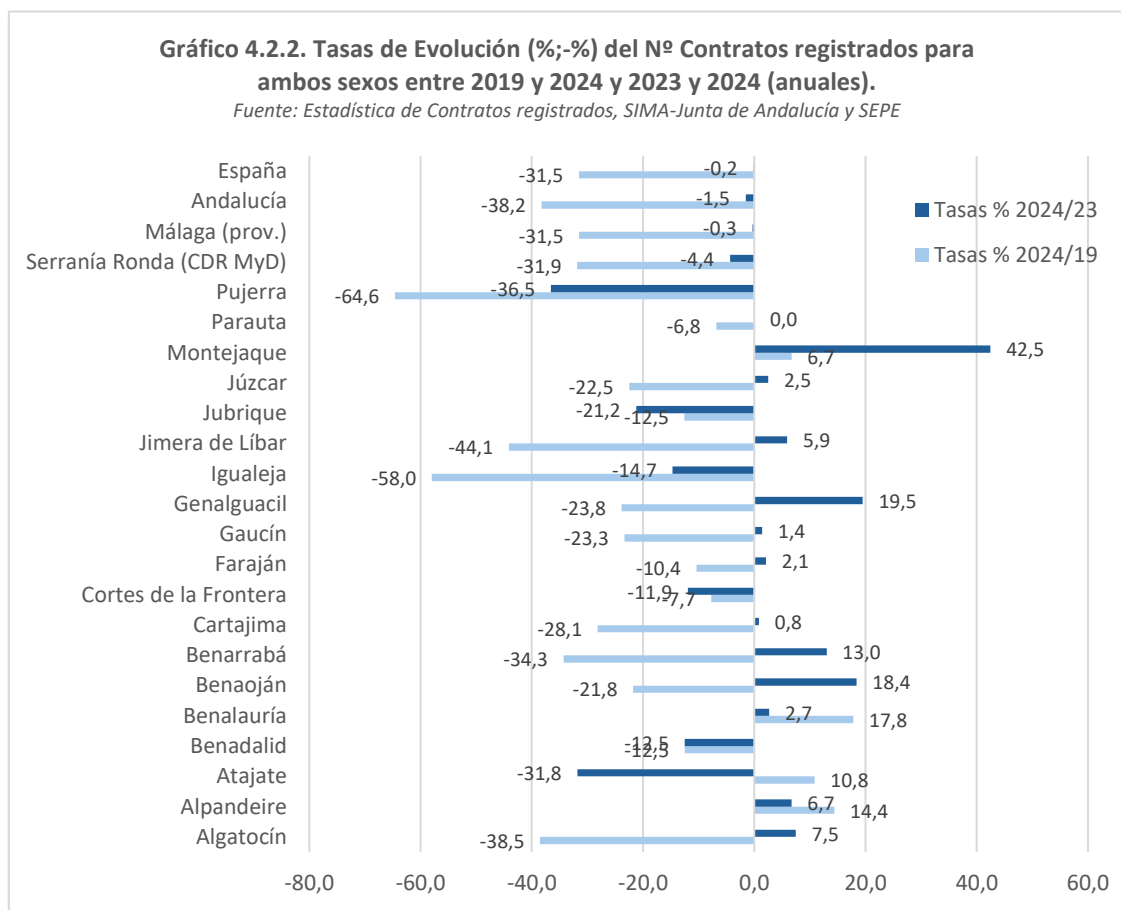
³ Se establece que las empresas solo pueden usar el contrato por circunstancias de la producción un máximo de 90 días al año (o 120 en el sector agrario/agroalimentario) y definir dos tipos de contratos temporales: por circunstancias de la producción y por sustitución, junto con el contrato formativo, con el objetivo de reducir la temporalidad y generalizar el contrato indefinido. La reforma laboral elimina la posibilidad de usar contratos por obra o servicio determinado, considerados una de las principales fuentes de temporalidad. Al limitarse las causas y duración de los contratos temporales, se pretende que el contrato indefinido se convierta en la regla genera. La reforma laboral busca acabar con el uso abusivo de la contratación temporal en el mercado laboral español, priorizando el contrato indefinido como la forma principal de vinculación laboral.

Parauta -17,4%, es la localidad que menos decrece entre las 12 que pierden contratos. Entre los 7 municipios con una evolución positiva, Benalauría es donde más creció el nº de contratos con un 35,2%, y Benaoján 11,9% el de menor crecimiento. Importantes diferencias entre las localidades, que están relacionadas con la capacidad de emprendimiento y su especialización productiva. En ese sentido, la incorporación de trabajadores temporales vinculados al turismo rural o la agricultura de temporada pueden justificar esa variabilidad en la contratación local.

Ahora nos centramos en las Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados para ambos sexos entre 2019 y 2024 y entre 2023 y 2024 (anuales) (ver Tabla 4.1. del Anexo). Según el Gráfico 4.2.2, y en el periodo entre 2019 y 2024, la Serranía Ronda (CDR MyD) tiene un decremento en el nº de contratos del -31,9%, muy en consonancia con las tasas de evolución del resto de territorios supralocales: así Málaga se posiciona en un -31,5%, al igual que en España, mientras el mayor retraimiento en la contratación se recoge en Andalucía con un -38,2%. La pérdida de contratos en el quinquenio, sobre todo, viene motivada por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, en tanto se han limitado legalmente las opciones disponibles para contratar y/o y prolongar los contratos temporales. Y ya en el periodo más próximo temporalmente -de 2023 a 2024-, se aprecia una importante frenada del decrecimiento en la contratación en los cuatro territorios; en todos ellos, aún con valores negativos, el impacto del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, se mitiga hasta valores mínimos como en el caso de Málaga que cae la mitad de -0,3%, con similar decremento en España del -0,2%, mientras en Andalucía se sitúa en un -1,5%, alcanzándose el decremento más regresivo en la Zona CDR MyD con un -4,4%. En todo caso, se constata un agotamiento de la tendencia regresiva en el nº de contratos registrados, que también es lógica en la medida que en 2022 tuvo lugar el trasvase generalizado de contratos temporales hacia contratos fijos.

Las tasas de evolución de la contratación laboral en los municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo 2019-2024 marcan un decrecimiento generalizado en 15 municipios, mientras en cuatro hubo un aumento en el nº de contratos hasta el máximo marcado por Benalauría que logró crecer un 17,8%. En el periodo 2023-2024, el decrecimiento en nº de Contratos entre los municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo es mayoritario, con las excepciones de 6 localidades, destacando dos que superan el -30% de declive: Pujerra -36,5% y Atajate -31,8%, posiblemente porque a sus estructuras económicas les haya afectado más la implementación de la reforma laboral del Real Decreto-ley

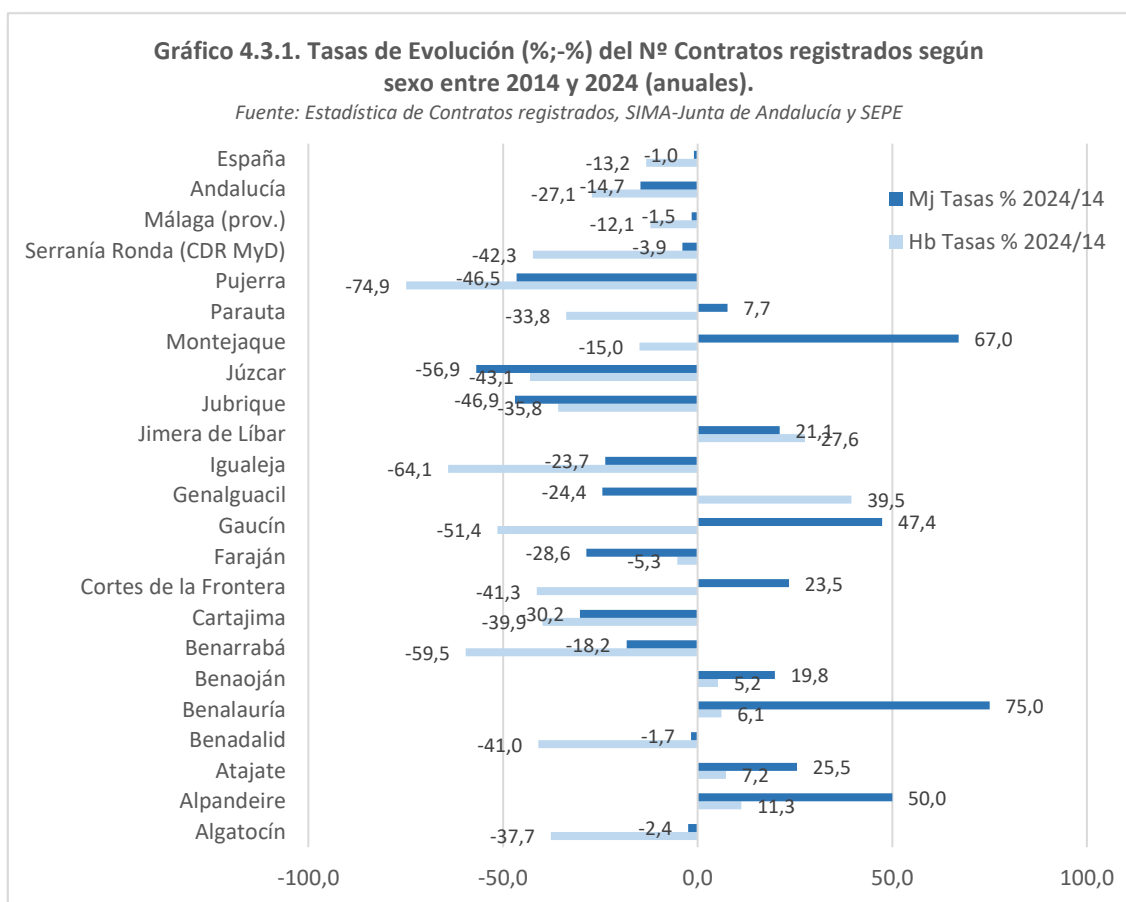
32/2021, de 28 de diciembre. Por otro lado, localidades como Montejaque consiguen crecer hasta un 42,5% en el nº de contratos registrados de 2023 a 2024, posiblemente por la importancia de la agricultura y el turismo rural, sectores con bastante estacionalidad en el empleo.



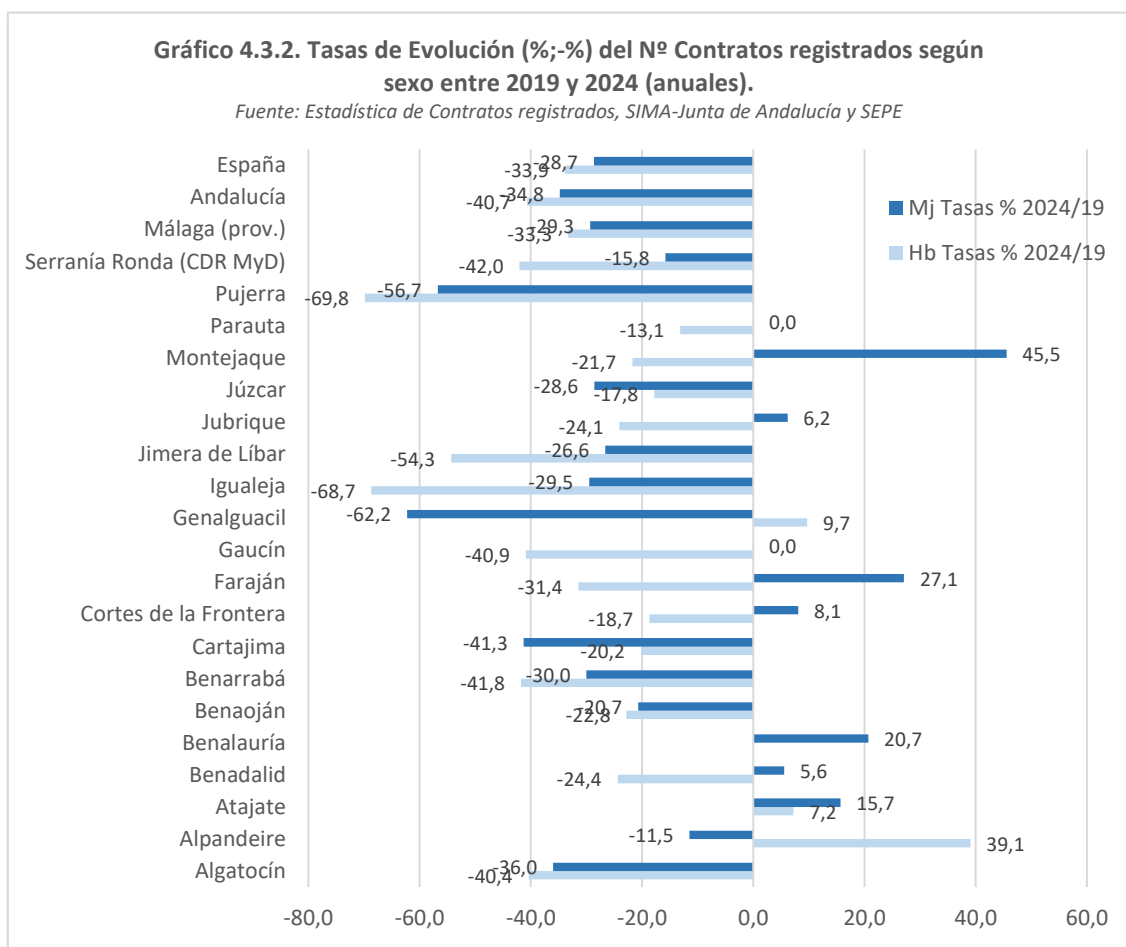
Prosigamos con las Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados anualmente según Sexo entre 2014 y 2024 (ver Tabla 4.2. del Anexo). En el Gráfico 4.3.1, se observa que las tasas de evolución del periodo entre 2014 y 2024 indican el decrecimiento en el número de Contratos en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tanto para las Mujeres con un -3,9%, pero sobre todo para los Hombres con un -42,3%. En el resto de los territorios supralocales también se recogen Tasas de evolución en el periodo para los Hombres, pero no con el impacto de la Zona CDR MyD, así en Málaga se llega a un -12,1% y en Andalucía al más acusado -27,1%, mientras la tasa de evolución en España para el Hombre se posiciona en un -13,2%, similar a la malagueña. Por otro lado, las tasas evolutivas de los contratos de las Mujeres difieren notablemente; el territorio donde decrecen más es en Andalucía con un -14,7%, mientras en

Málaga y en España se obtienen los porcentajes con un menor decrecimiento del -1,5%, y -1%, respectivamente. La mayor diferencia entre sexos se aprecia en la Zona CDR MyD con -38,4 puntos, a favor de más contratos entre las Mujeres, y la menor diferencia por sexos la recoge Málaga con un -10,6 puntos.

Las tasas de evolución de la contratación laboral anual en los municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo 2014-2024 marcan un decrecimiento generalizado en el nº de contratos para los Hombres en 13 municipios y en 10 para las Mujeres. Durante dicho periodo, las contrataciones masculinas cayeron hasta el -74,9% en Pujerra, mientras en Genalguacil crecieron al 39,5%, a la vez que en Júzcar -56,9% es donde más se constata la pérdida de contratos de las Mujeres y en Benalauría se creció al 75%. Importantes diferencias locales por sexo, que seguramente son consecuencia del impacto diferenciado de la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, según el tipo de especialización de las economías locales.



Avanzamos con Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados anualmente según sexo entre 2019 y 2024 (ver Tabla 4.2. del Anexo). En el Gráfico 4.3.2, se sigue observando que las tasas de evolución del periodo entre 2019 y 2024 mantienen el decrecimiento en el número de Contratos en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tanto para las Mujeres con un -15,8%, pero sobre todo para los Hombres con un -42,0%. En el caso de las Mujeres el saldo del periodo es peor que el del 2014-2024, mientras para los Hombres se mantiene estable en la Zona CDR MyD, pero no así en los otros territorios supralocales que sufren una mayor caída, Málaga retrocede -33,3%, hasta el -40,7% en Andalucía y -33,9% en España. Las tasas de evolución de la contratación para las Mujeres también salen perjudicadas en dichos territorios, pero algo menos acusados que las de los Hombres (-29,3%, -34,8% y -28,7%). Se constata que la implementación de la normativa regulatoria del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, ha supuesto un declive general de la contratación, en tanto las empresas se tienen que adecuar al nuevo paradigma legal, un cambio positivo en la tipología de contratación, desde la temporalidad-precariedad a la estabilidad.

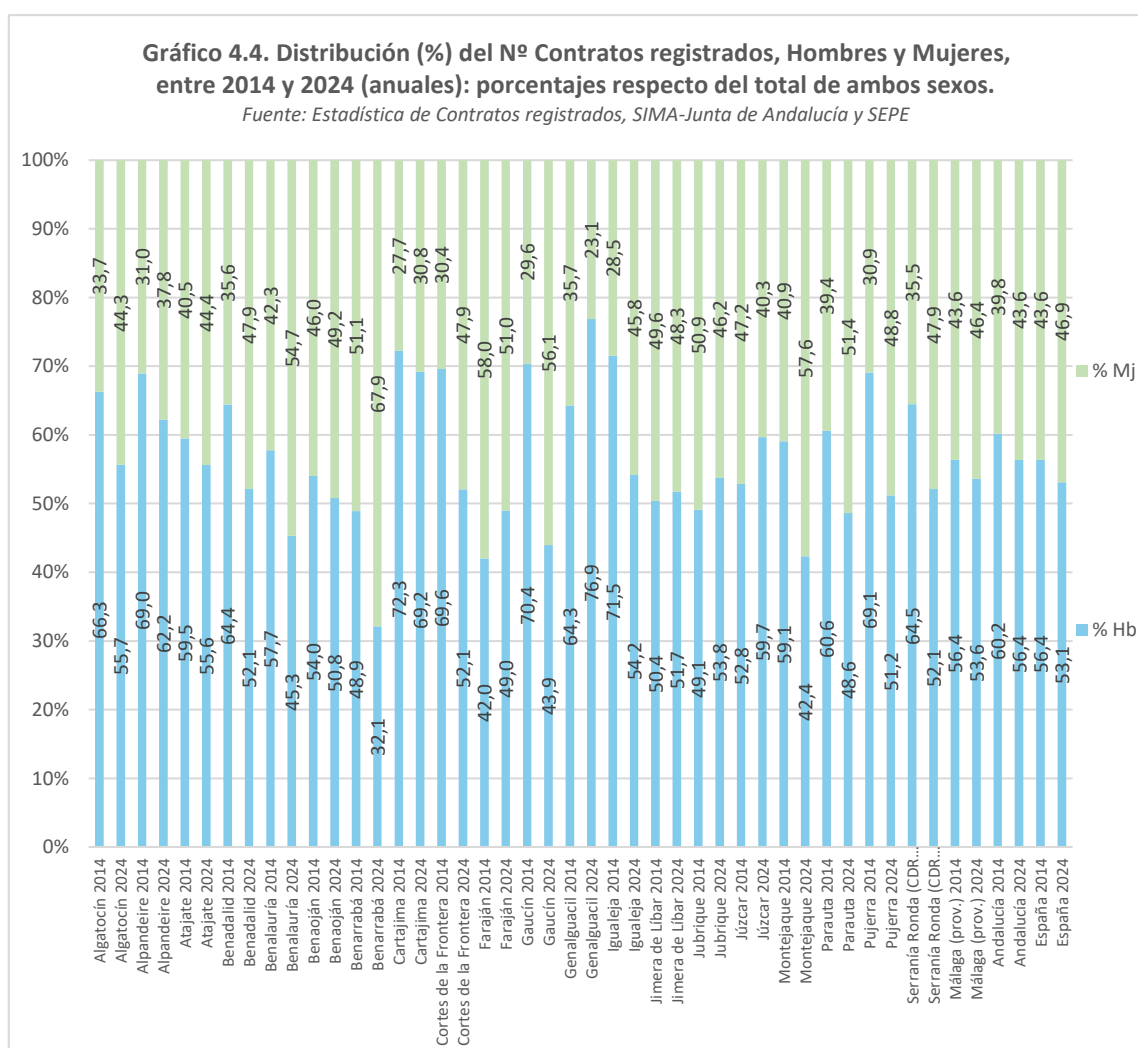


Las tasas de evolución durante el periodo 2019-2024 de los Contratos registrados anualmente entre los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo marcan un decrecimiento mayoritario para los dos sexos; en el caso de los Hombres decrecen en 15 localidades y 10 entre las de las Mujeres. Los municipios donde los contratos disminuyeron en mayor medida al final del periodo para los Hombres son Pujerra -69,8% e Igualeja -68,7%, mientras Genalguacil -62,2% en el caso de las Mujeres marca la tasa de evolución más baja. Paralelamente Alpandeire 39,1% y Montejaque 45,5%, ostentan los porcentajes de mayor crecimiento para los Hombres y las Mujeres respectivamente.

Ahora, pasemos a analizar la Distribución (%) del Nº Contratos registrados anualmente, de Hombres y de Mujeres, entre 2014 y 2024, (ver Tabla 4.3. del Anexo). En el Gráfico 4.4. y respecto de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, comprobamos que la distribución favorece claramente a las Mujeres frente a los Hombres; en el año 2014, con 29 puntos de diferencia a su favor (Hb 64,5% sobre Mj 35,5%), que se reduce a 4,3 puntos diferenciales en 2024 (Hb 52,1% sobre Mj 47,9%). En el resto de los territorios supralocales se mantiene la misma distribución relativa, en tanto la diferencia para el periodo 2014-2024 crece la importancia porcentual de los contratos de las Mujeres con respecto al total de los contratos, en la medida que la tendencia general de descenso del nº de contratos impulsada por la reforma laboral ha afectado más a los hombres que a las mujeres. No obstante, hay que señalar que el incremento masculino sigue superando el umbral del 50% en los cuatro territorios supralocales, mientras el de las Mujeres tiene como techo el 47,9% de la Zona CDR MyD.

Con respecto a los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, nos encontramos que en seis de ellos: Benalauría, Benarrabá, Faraján, Gaucín, Montejaque y Parauta, las Distribuciones (%) de los Contratos registrados por sexo en 2024 muestran a las Mujeres con porcentajes de contratos sobre el total que superaron los respectivos de los Hombres, destacando el caso de Benarrabá con 35,8 puntos a favor de los registrados a Mujeres (67,9% sobre 32,1% a varones). Posiblemente, la puesta en marcha de programas como “Preparadas”, llevado a cabo entre otros municipios en Montejaque, un programa de capacitación y formación digital que permitirá a las mujeres desempleadas andaluzas descubrir las posibilidades que la tecnología les ofrece para impulsar el desarrollo de su potencial laboral y profesional. Se trata de un programa gratuito impulsado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, que se desarrolla en el marco del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU. (Portal Oficial Montejaque.es). Por otro lado, entre los 13 municipios donde las Distribuciones (%) de los Contratos registrados de 2024 favorecieron a los Hombres destacamos el caso de Genalguacil con un porcentaje de contratos a Hombres (76,9%) que se situó 53,7 puntos por encima del porcentaje a Mujeres (23,1%). Con relación a 2014, 10 de los 19 municipios en el caso de los Hombres, tenían un peso mayor en la contratación, mientras en el caso de las Mujeres la Distribución porcentual en 2014 era más alta en 5 localidades únicamente. Diferencias según sexo por municipios que como venimos comentando se fundamentan en las capacidades y especialización económica local para hacer frente a las contrataciones con los recursos y efectivos humanos existentes, adecuándose a la nueva normativa en materia de empleo de la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre.

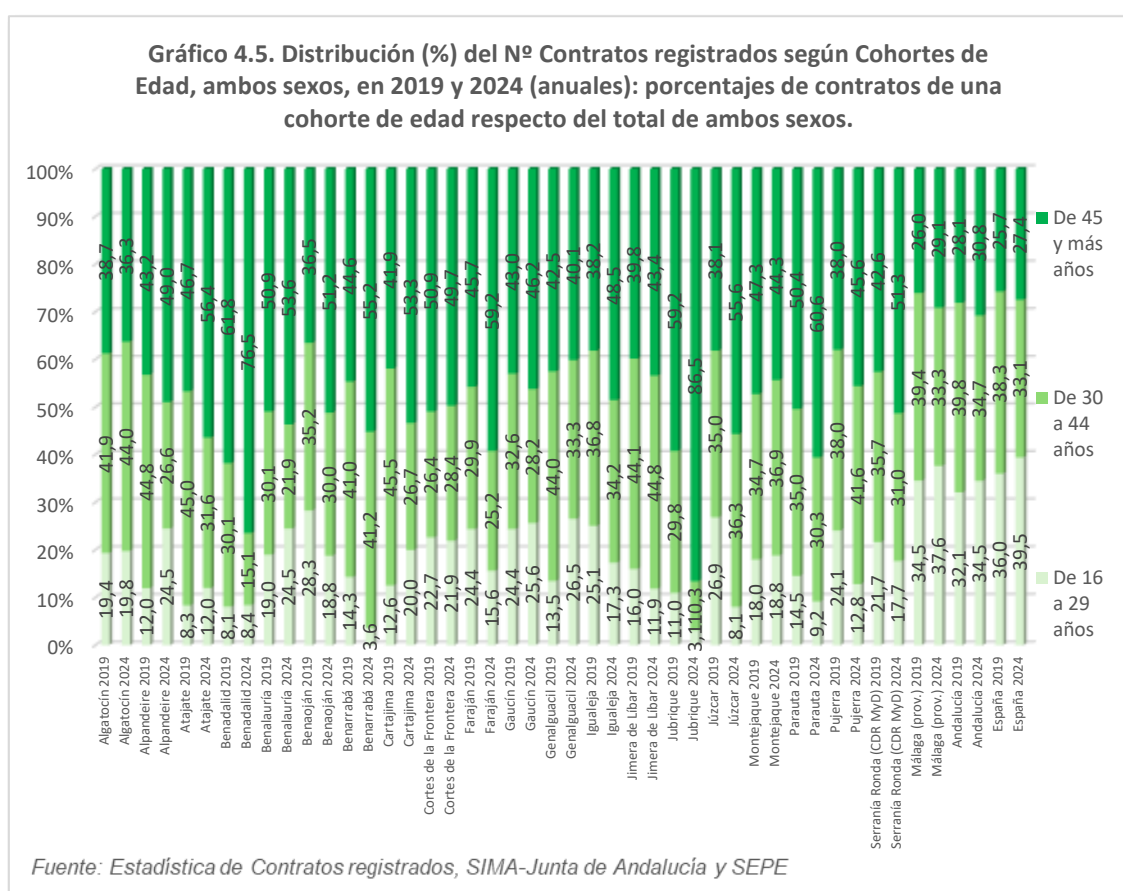


1.4.2.- Contratos según cohortes de Edad

Iniciamos un nuevo apartado dedicado a conocer las Distribución (%) del Nº Contratos registrados anualmente según Cohortes de Edad, ambos sexos, en 2019 y 2024, que recogemos en el Gráfico 4.5. (ver Tabla 4.4. del Anexo). Centrándonos en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo vemos cómo en el año 2024, entre las tres grandes cohortes planteadas, las personas de 45 y más años, con un 51,3%, es donde más Contratos se han registrado, en contraste de la cohorte de 16 a 29 años (17,7%) que es la más baja. En el año 2019 era menor la importancia de los contratos a personas de 45 y más años (42,6%). De algún modo, lo que se observa de 2019 a 2024 es que aumenta el porcentaje de las personas de 45 y más años, mientras disminuye la significación porcentual de los contratos efectuados a personas de 16 a 29 años y de 30 a 44 años. Las Distribuciones (%) de los otros tres grandes territorios son coincidentes entre sí, pero difieren de la Zona CDR MyD, en tanto las tres cohortes de edad tienen un peso similar en 2024, con una ligera ventaja del grupo de 16 a 29 años, con la excepción de Andalucía donde por 2 décimas supera en peso la cohorte de 30 a 44 años. La tendencia global es la disminución del peso de la cohorte de 30 a 44 años, frente al aumento de la cohorte más joven y de la más madura. El hecho del aumento entre 2019-2024 de los porcentajes de contratos realizados a personas de 45 y más años nos indica que la población activa tiende a ser adulta-madura, de ahí que aumente el porcentaje de contratos realizados a la misma. De algún modo, como se recoge en El País, los menores de 24 y los mayores de 50 copan las nuevas contrataciones en el mercado laboral. Los expertos aluden a la bonanza económica para explicar el impulso de los primeros y al proceso de envejecimiento de la población activa para el de los segundos. (Sánchez Hidalgo, 2025).

Con relación a los diecinueve municipios integrantes de la Zona objeto de estudio y refiriéndonos a las Distribuciones (%) de los contratos registrados en 2024, por un lado, vemos que la cohorte de 16 a 29 años alcanzó sus porcentajes más elevados en Genalguacil (26,5%), Gaucín (25,6%) Alpandeire (24,5%) y Benalauría (24,5%), indicándonos un flujo de relevo generacional en el mercado laboral local. Asimismo, la cohorte de 30 a 44 años significó los porcentajes más altos en las contrataciones registradas en los municipios de Jimera de Líbar (44,8%), Algatocín (44%), Pujerra (41,6%) y Benarrabá (41,2%). Y, por último, la cohorte de 45 y más años despuntó en los contratos registrados en los municipios de Jubrique (86,5%) y Benadalid (76,5%) con los porcentajes más altos, lo que indica que en ciertas localidades, el crecimiento del empleo está estrechamente relacionado con las edades adultas-maduras por

disponer de una población activa más escorada a esa cohorte. La comparativa con la Distribución (%) en 2019 indica que en la de 2024 pierde peso en la contratación la cohorte de 16 a 29 años en 10 localidades, sobre todo Júzcar con 18,8 puntos menos, mientras Genalguacil crece en 13,1 puntos. La cohorte de 30 a 44 años pierde peso en la Distribución (%) de 2024 en 12 municipios, sobre todo en Jubrique con 19,5 puntos menos. Y ya en la cohorte de 45 y más años se registra el balance más positivo, en tanto únicamente en 4 municipios pierde peso relativo en 2024, y con diferencias bajas, véase el caso máximo de Montejaque con 3 puntos menos en 2024 que contrasta con el aumento en Jubrique de 27,3 puntos.

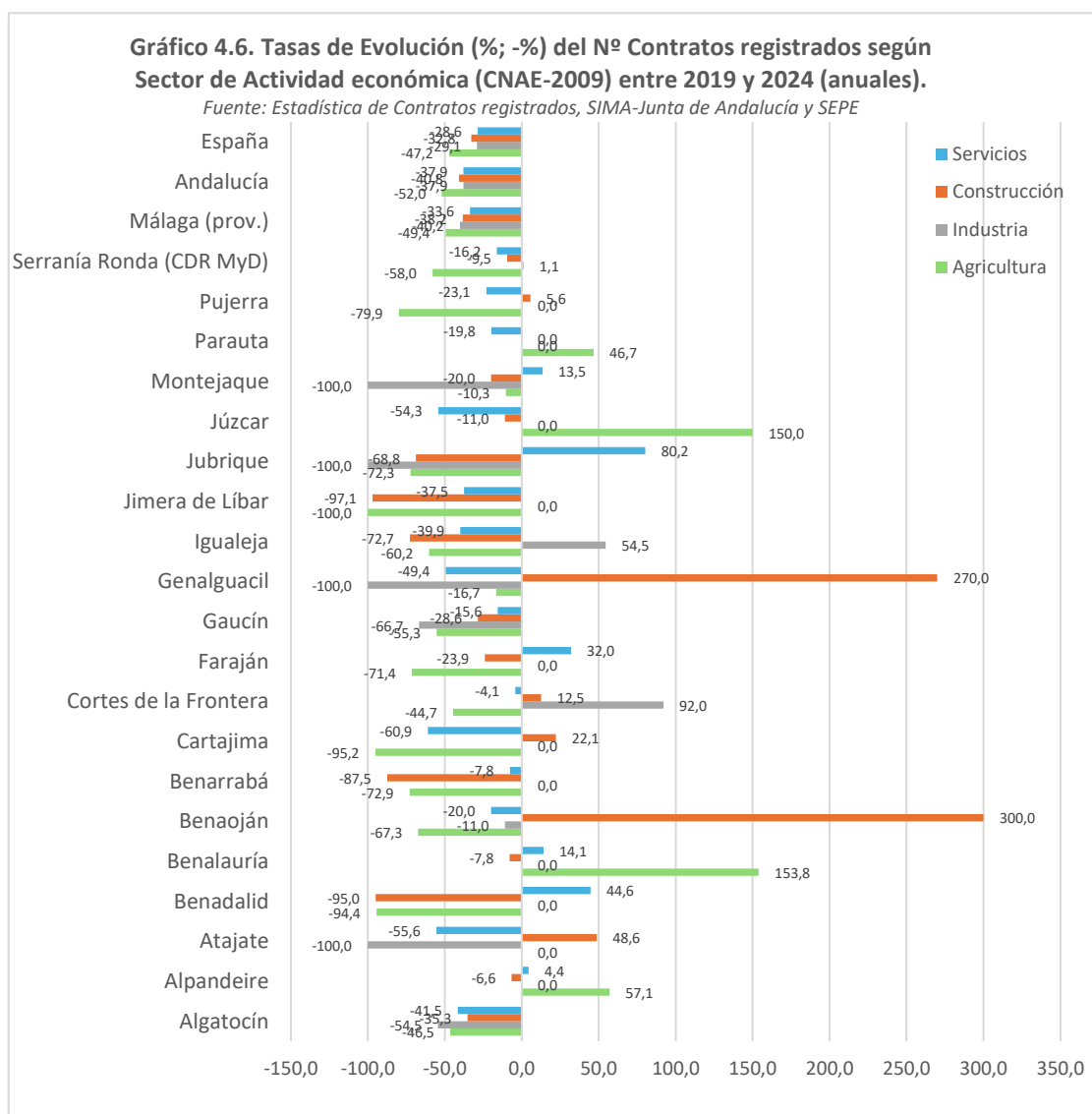


1.4.3.- Contratos según Sectores de actividad

Consideremos las Tasas de Evolución (%; -%) del Nº Contratos registrados anualmente según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) entre 2019 y 2024 (ver Tabla 4.5. del Anexo), recogidas en el Gráfico 4.6. En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo solo un

sector, Industria con un 1,1%, marca una tasa de evolución positiva, mientras en los otros tres territorios y resto de Sectores son tasas de variación negativas. El mayor decrecimiento se observa en la contratación en Agricultura con un -58% de pérdida en nº de Contratos, a la vez que Servicios decrece al -16,2%, pero es Construcción con un -9,5% el sector menos regresivo en el período 2019-2024. En Málaga provincia y Andalucía las tasas evolutivas del periodo son bastante similares, en Agricultura el impacto regresivo en la contratación es menor que en la Zona CDR MyD, mientras en los otros tres sectores se acusa en mucha mayor medida la pérdida de contratos, respecto a la Comarca. Y en el caso de España, Agricultura con una pérdida del -47,2% es el sector más perjudicado frente a Servicios que decrece al -28,6%. El impacto de la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, regulador del mercado de trabajo en tanto ha limitado de manera significativa la contratación temporal, ha conllevado una reducción general de la cantidad de contratos que se registran anualmente en cada sector, siendo la Agricultura el sector más perjudicado en todos los ámbitos territoriales.

Con relación a las tasas de evolución de los contratos registrados por sectores de actividad entre los diecinueve municipios de la Zona CDR MyD, durante el periodo 2019-2024 en ninguno de ellos la evolución fue positiva en todos los sectores, mientras que dos municipios, Algatocín y Gaucín, sufren decrecimiento de la contratación en los cuatro sectores de actividad. Por otro lado, en Agricultura son solo cuatro los municipios con tasas de evolución positivas, destacando Benalauría con un 153,8% y Júzcar con 150% frente al decrecimiento de Jimera de Líbar con un -100%. En Industria, son Cortes de la Frontera 92% e Igualleja 54,5% los dos únicos municipios con tasas de evolución positivas, mientras entre los regresivos Atajate, Genalguacil, Jubrique y Montejaque llegan a un decremento del -100% respectivamente. En el sector Construcción se constatan las tasas de evolución de contratos más altas; así en Benaolán aparece un crecimiento de 300% y en Genalguacil del 270%, entre los 6 municipios que crecen. Y finalmente en el sector Servicios, donde crece el nº de contratos registrados en seis localidades, hasta el máximo de Jubrique 80,2%, en tanto en los otros trece municipios las tasas de evolución son negativas, recayendo la mayor pérdida en Cartajima (-60,9%).

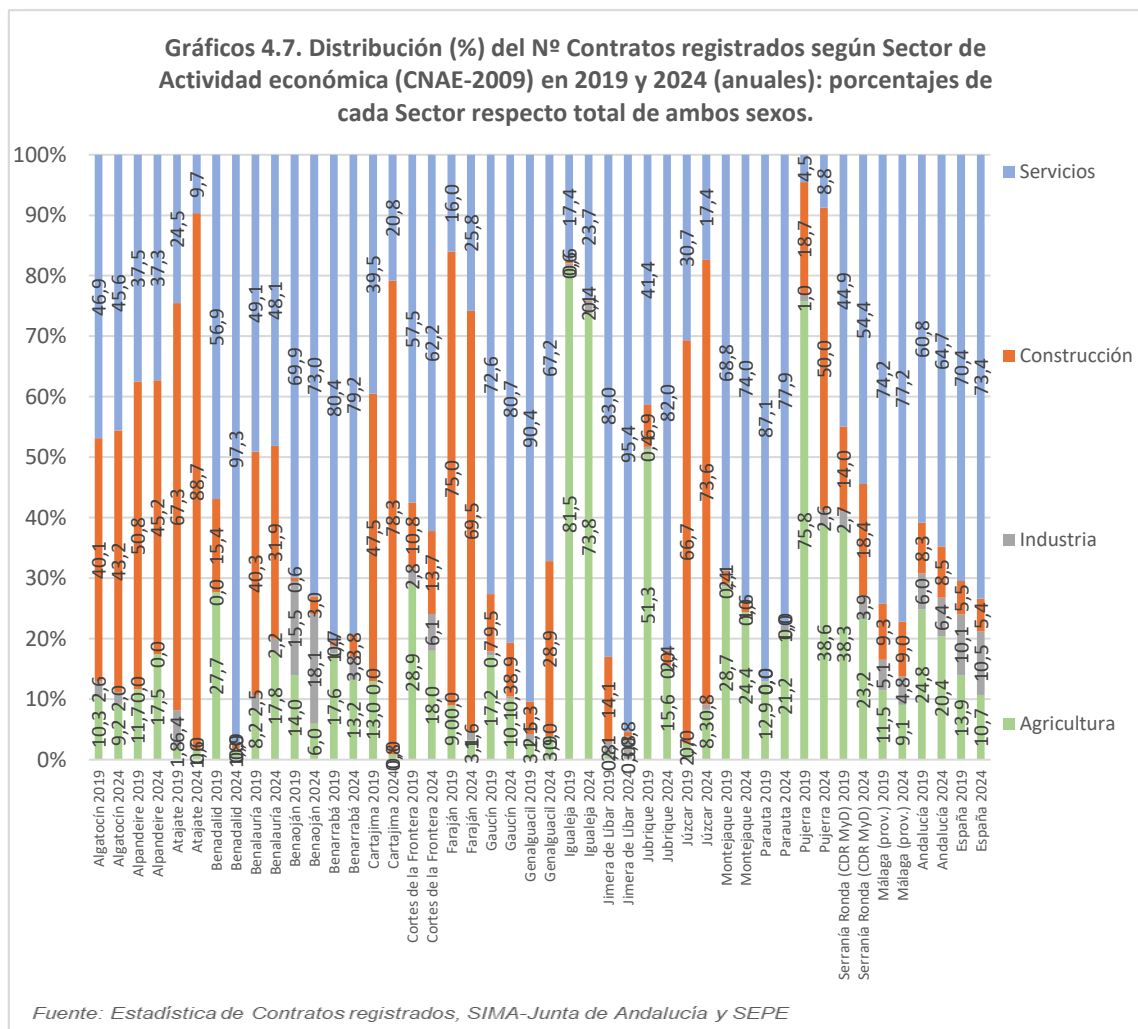


Continuamos con el análisis de la Distribución (%) del Nº Contratos registrados anualmente según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) en 2019 y 2024 (ver Tabla 4.6. del Anexo). En el Gráfico 4.7., en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo observamos que más de la mitad de los Contratos registrados en 2024 se concentran en el sector Servicios, con un 54,4% del total, destacando en segundo lugar Agricultura, con un 23,2%, en 3º lugar, la Construcción 18,4% y finalmente Industria con un 3,9%. El único sector que perdió relevancia en la comparativa con 2019 es Agricultura, con -15,1 puntos, mientras el que más crece en 2024 es Servicios con 9,5 puntos. Las Distribuciones (%) de Contratos registrados por sectores de actividad son diferentes en los otros tres territorios supralocales, las de Málaga y España presentan rasgos comunes: intensa terciarización de la contratación (Málaga 77,2% y España 73,4%), baja representación en la Agricultura (9,1% y 10,7%), así como en Industria y en

Construcción. Por otro lado, la Distribución (%) de Andalucía indica un peso relativo importante de la contratación de 2024 en Agricultura 20,4%, mientras Servicios con un elevado 64,7% se sitúa por debajo de Málaga provincia y España, pero por encima de la Zona objeto de estudio. En la comparativa con 2019, en 2024 la importancia de Agricultura retrocede, mientras creció el número de contratos de Servicios.

Las Distribuciones (%) del nº de Contratos registrados en 2024 por sectores de actividad en los diecinueve municipios de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, ofrecen diferencias de interés: Agricultura en 2024 acapara gran parte del nº de Contratos de los municipios, excepto en Jimera de Líbar donde es 0%, mientras 10 municipios superan el 10%, y siendo Igualeja con un 73,8% donde se registra el mayor porcentaje, con gran diferencia respecto a Pujerra 38,6%, que es el siguiente municipio con mayor porcentaje. En Industria 7 municipios registran un 0%, mientras Benaolán se alza con un 18,1%, seguido de Cortes de la Frontera con un 6,1%, mientras los otros 10 municipios tienen porcentajes muy bajos. En Construcción, solo Parauta registra un 0%, 8 municipios quedan por debajo del 10% y 10 localidades tienen altos porcentajes hasta el máximo de Atajate con un 88,7%. Finalmente en Servicios, solo Atajate (9,7%) y Pujerra (8,8%) quedan por debajo del 10%, cuando el resto de los municipios registran altos porcentajes hasta los máximos de Benadalid 97,3% y Jimera de Líbar 95,4%, que concentran en este sector casi todos los Contratos. Agricultura es el sector más castigado con pérdidas entre 2019 y 2024 en 14 municipios, Pujerra pierde 37,2 puntos y Jubrique pierde 35,7 puntos, mientras entre los 4 municipios que crecen, Benalauría incrementa en 2024, 9,7 puntos en tanto siguen apostando por el sector Primario. Industria es el sector con variaciones temporales más bajas en el periodo 2019-24, tanto en positivo como negativas, en siete municipios la distribución de 2024 es negativa, siendo Atajate con -6,4 puntos donde se produce la mayor pérdida y Cortes de la Frontera donde más crece con 3,3 puntos más en 2024. Construcción es otro de los grandes sectores que retroceden en 2024, pierden porcentaje en 10 localidades, sobre todo Benadalid con -14,5 puntos y Jimera de Líbar -13,3 puntos, mientras Pujerra crece 31,3 puntos y Cartajima 30,8 puntos. Finalmente en Servicios son 8 municipios los que pierden peso en 2024, sobre todo Genalguacil con una pérdida de -23,2 puntos, mientras Jubrique y Benadalid crecen 40,6 y 40,3 puntos respectivamente. Los municipios van apostando por los distintos sectores en función de su capacidad tanto en iniciativas privadas como públicas, como por ejemplo, contrataciones de limpieza, pintura y jardinería por parte de personas

desempleadas que se desarrollan a través del fomento de empleo en el ámbito local con el Programa Andalucía Activa (Europa Press, 2025).

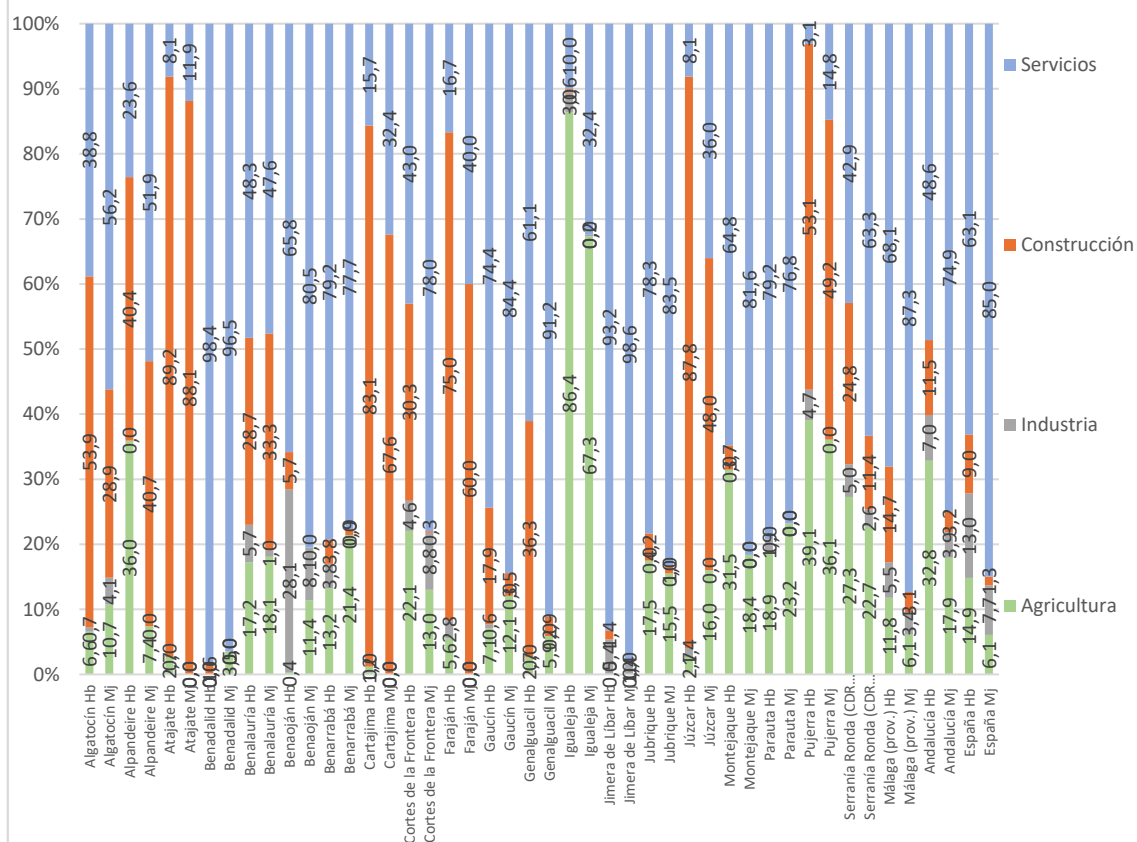


Proseguimos con la Distribución (%) de los Contratos registrados según Sector de actividad (CNAE-2009) por Sexo en 2024 (ver Tabla 4.7. del Anexo). En el Gráfico 4.8., se perciben robustas diferencias por sexo: así, en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo los Contratos realizados a Hombres se distribuyen de manera casi equitativa entre la Agricultura (27,3%) y la Construcción (24,8%), mientras Servicios (42,9%) emerge como el principal foco y la Industria solo significa el 5% del total. Mientras en las Mujeres hay una concentración aún mucho mayor en el sector Servicios (63,3%), que reduce el margen al resto de sectores, donde únicamente Agricultura (22,7%) le planta cara, terciarización frente a un sector Primario que resiste ante una

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

contratación en la Industria casi inexistente con un 2,6% y una Construcción que emerge con un 11,4%. En cuanto a Málaga provincia, Andalucía y España, las distribuciones (%) de contratos registrados en 2024 entre los Hombres se vuelcan hacia los Servicios (sobre todo Málaga con un 68,1%) y muy de lejos el resto de los sectores y territorios con la salvedad de Andalucía en Agricultura que alcanza el 32,8% del total de contratos. Mientras entre las Mujeres la hegemonía de los contratos en los Servicios es incontestable, con un 63,3% en la Zona CDR MyD, aunque aún es mayor en los otros territorios supralocales, mostrando Málaga provincia el porcentaje femenino más elevado (87,3%). Esta presencia tan contundente deja poco margen al resto de sectores, destacando únicamente el peso en Agricultura de Andalucía donde las Mujeres alcanzan un 17,9%. En definitiva, las distribuciones (%) de los contratos registrados por sectores y Sexo muestran una mayor diversificación entre los Hombres, a diferencia de las mujeres con una hegemonía aplastante en Servicios.

Gráfico 4.8. Distribución (%) de los Contratos registrados según Sector de actividad (CNAE-2009) por Sexo en 2024 (anual): % de cada Sector respecto del Total de cada Sexo.



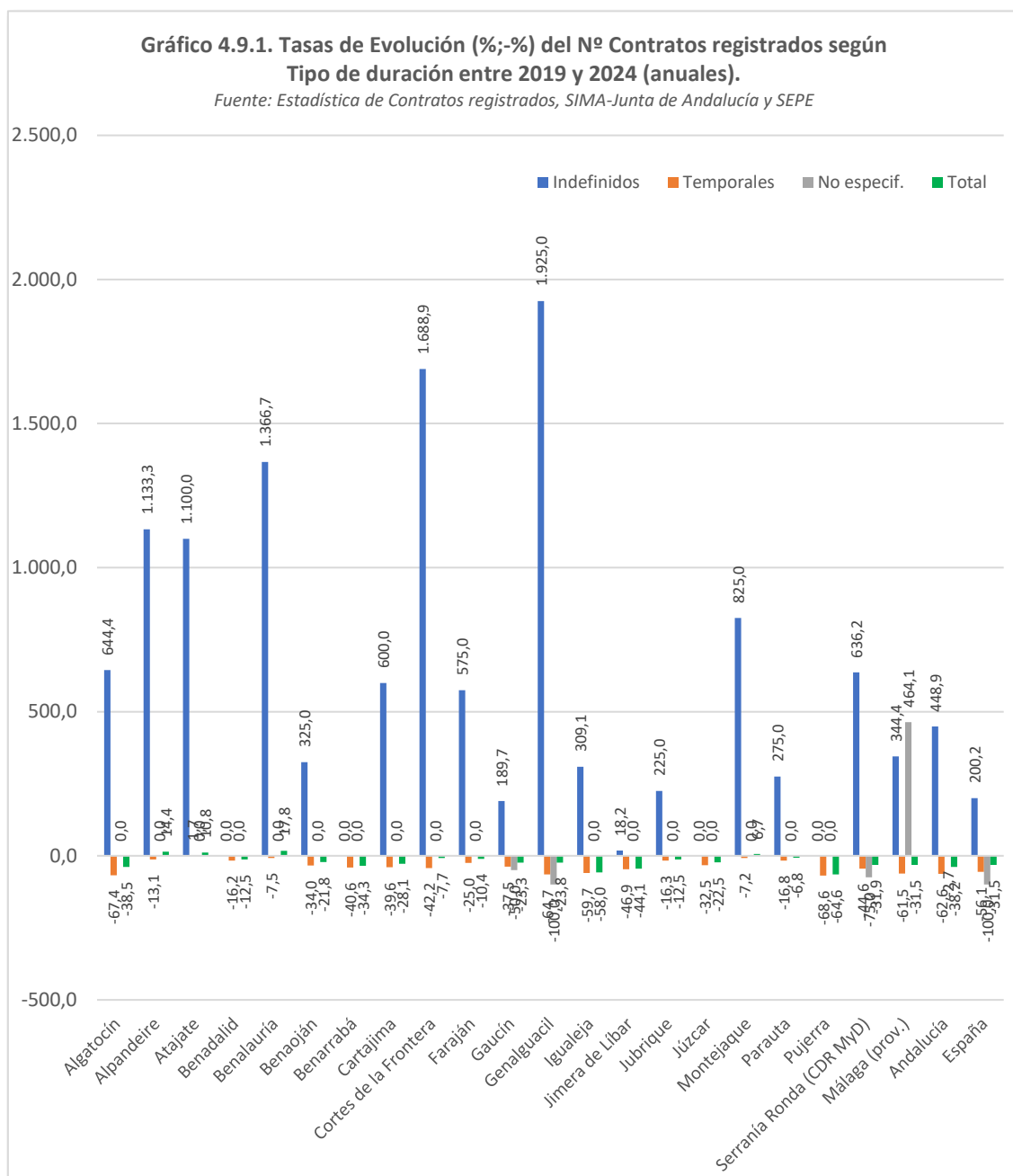
Fuente: Estadística de Contratos registrados, SIMA-Junta de Andalucía y SEPE

Entre los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, las distribuciones (%) de los contratos registrados en 2024 según sectores de actividad y sexo también muestran una clara desigualdad de género: los contratos en la Agricultura, Industria y Construcción tienen más municipios donde los porcentajes entre los Hombres son mayores que los de las Mujeres, sucediendo lo contrario entre los contratos registrados en actividades de Servicios donde en 15 localidades es mayor el peso de las Mujeres que de los Hombres. En Industria, Algotocín (3,5 puntos) y Cortes de la Frontera (4,2 puntos) con los dos únicos municipios donde es mayor la diferencia en la distribución (%) de la contratación de las Mujeres que de los Hombres. En el caso de Construcción, Benalauría (4,6 puntos) es la localidad donde el diferencial en la contratación por sexos también resalta más el porcentaje femenino. En Servicios la mayor diferencia por sexos la ofrece Cortes de la Frontera con 35 puntos más entre la Mujer, y en Agricultura, destaca Alpandeire con 28,5 puntos más entre la contratación masculina.

1.4.4.- Contratos según tipo de duración

Y llegamos al último apartado del capítulo, con la Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados anualmente según Tipo de duración del contrato entre 2019 y 2024, representadas en los Gráficos 4.9.1. y 4.9.2., (ver Tabla 4.8. del Anexo). Vemos, en primer lugar para el periodo 2019-2024, en la tasa Total de evolución de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo con un claro decrecimiento global (-31,9%), basado sobre todo por el descenso de la contratación Temporal (-44,6%) a pesar del fuerte aumento de los contratos Indefinidos (636,2%), que a su vez es la tasa de evolución más alta de los 4 territorios supralocales. También en Málaga provincia, Andalucía y España la evolución de los contratos anuales según tipo duración muestra una clara tendencia negativa de forma global, en tanto pesa más el decrecimiento de la contratación Temporal frente al crecimiento de la Indefinida. Andalucía con un -38,2% en la tasa de evolución Total, es el territorio con mayor pérdida relativa en la cantidad de contratos entre 2019 y 2024. Este balance negativo es consecuencia directa de la aplicación de la reforma laboral regulada por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. “La reforma laboral del 2021 ha conseguido mejorar notablemente la estabilidad del empleo en España, pero la temporalidad sigue siendo mayor que en la UE, lo que evidencia el margen de mejora”. (Álvarez, 2024).

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**



Las tasas evolutivas totales de los contratos registrados con relación al tipo de duración entre final de 2019 y 2024 en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indican una evolución negativa en 15 de las localidades, sobre todo Pujerra -64,6%. En función de las modalidades de duración del contrato, en Indefinidos son 15 localidades donde crecen, de forma muy pronunciada en algunas de ellas por encima del 1.000%, como Genalguacil con 1.925%. Por otro lado, la contratación de Temporal solo creció

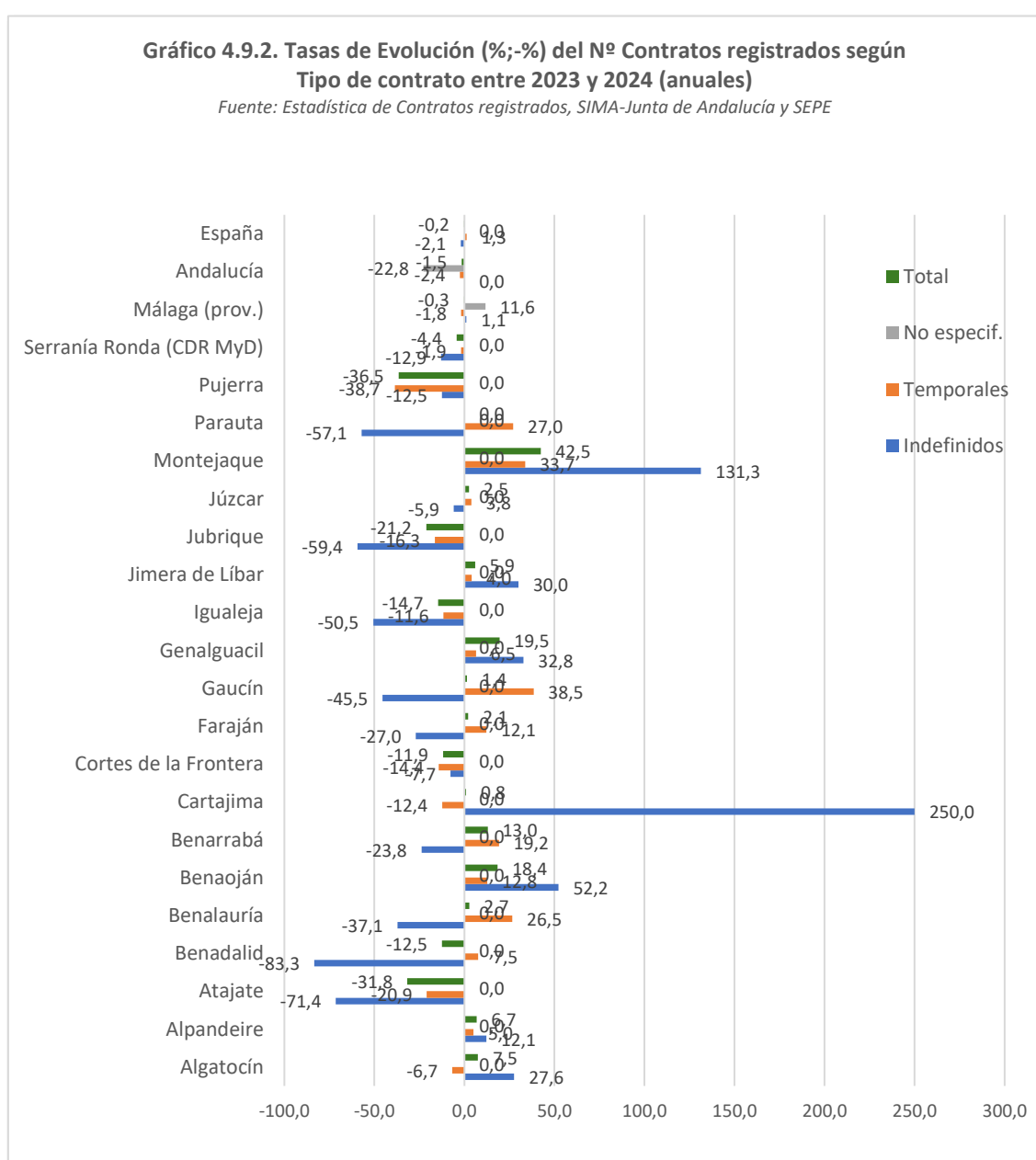
en Atajate con un simbólico 1,7%, mientras en 4 localidades se superó el decremento del -50%: Igualaja (-59,7%), Genalguacil -64,7%, Algatocín -67,4%, y Pujerra -68,6%. Durante este periodo de 2019 a 2024, el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, reestructura un mercado laboral con excesiva temporalidad hacia la contratación indefinida, en definitiva con estabilidad laboral y más equiparable al promedio de la Unión Europea.

A continuación, se analizan las Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados anualmente según Tipo de Duración entre 2023 y 2024, que representamos en el Gráfico 4.9.2. (ver Tabla 4.8. del Anexo). Vemos cómo las tasas de evolución del nº de Contratos registrados de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tienen un Total decreciente del -4,4%. La contratación en la modalidad Indefinida decrece un -12,9% (es el territorio supralocal en el que más decrece), mientras la modalidad Temporal mengua un -1,9%. La tasa de evolución Total de Andalucía (-1,5%) también es negativa, mientras en Málaga provincia (0,3%) y España (-0,2%) más bien se mantuvieron estables. Por otro lado, en Málaga provincia crece la modalidad del Contrato Indefinido con un 1,1%, mientras en España cae un -2,1% y en Andalucía se mantuvo. España es el único territorio donde crece la modalidad Temporal en el periodo 2023-2024, con un 1,3%. En este periodo anual queda claro que la tendencia de reducción de las tasas de contratación temporal se mantiene, pero de forma mucho más atenuada que en el conjunto del periodo 2019-2024; posiblemente porque se ha agotado el impacto positivo del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. En este sentido, las tasas de evolución de las contrataciones Indefinidas solo mejoran tímidamente en Málaga con un 1,1%. En todo caso, tal como señala un representante de UGT, «que haya menos contratos no es un aspecto negativo sino un indicador de que la reforma laboral está funcionando» ya que «muchas personas trabajadoras que antes encadenaban varios contratos temporales en un mismo mes ahora tienen un contrato indefinido». (EFE, 2024).

Las Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados anualmente según Tipo de duración entre 2023 y 2024 en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo reflejan que el decrecimiento Total se alcanza en seis municipios, entre los que destacan Pujerra -36,5% y Atajate -31,8%, con los mayores descensos. El decrecimiento del nº de contratos Indefinidos sucede en once municipios, siendo Benadalid -83,3% donde más se acusa esa reducción relativa, mientras Cartajima con un crecimiento de 250% en contratos indefinidos se posiciona como la Tasa de evolución más positiva en 2024, justificado

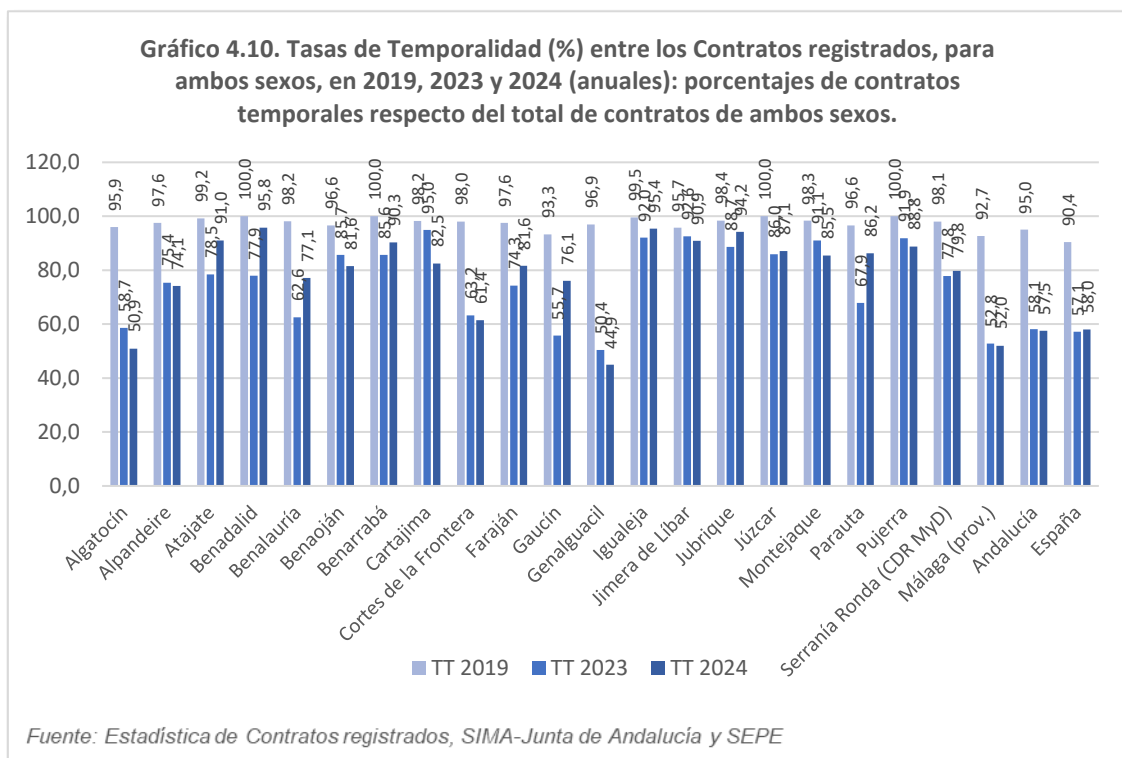
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

posiblemente por el desarrollo de tres proyectos que conllevan un total de 89 contrataciones, 11 dirigidas a oficiales de albañilería y 78 a peones, impulsados por el Ayuntamiento de Cartajima dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA; fuente: Malagaldía, 2024). La contratación Temporal en siete localidades se redujo, sobre todo Pujerra -38,7%, a la vez que en 12 municipios creció dicha modalidad hasta el 38,5% de Gaucín o 33,7% en Montejaque. Una vez más, notables diferencias municipales, según la capacidad y especialización económica de cada localidad para promover la contratación temporal/indefinida.



Proseguimos con las Tasas de Temporalidad (%) entre los Contratos registrados anualmente, para ambos sexos, en 2019, 2023 y 2024, que recogemos en el Gráfico 4.10. (ver Tabla 4.9. del Anexo). Vemos cómo las Tasas de Temporalidad de los Contratos (TTC) de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo ascienden al 79,8% del total de contratos registrados en 2024, mientras en Málaga provincia se reducen al 52%, que es la TTC más baja de los 4 grandes territorios supralocales, y Andalucía se sitúa en un 57,5%, casi a la par que España 58%. Aun siendo la TTC más elevada la de la Zona CDR MyD, consigue un gran contraste respecto a 2019, en tanto logra reducirla en 18,3 puntos; la mayor reducción la consigue Málaga provincia con 40,6 puntos menos en TTC. Los cuatro territorios reducen las Tasas de Temporalidad de los Contratos entre 2019-2024, si bien 2023 tanto para la Zona CDR MyD como para España supone un punto de inflexión, en tanto la TTC es más baja en dicho año, remontando ligeramente en ambos territorios en 2024 (2 y 0,9 puntos respectivamente), mientras en Málaga y Andalucía sigue la tendencia de reducción de Tasas de Temporalidad de los Contratos.

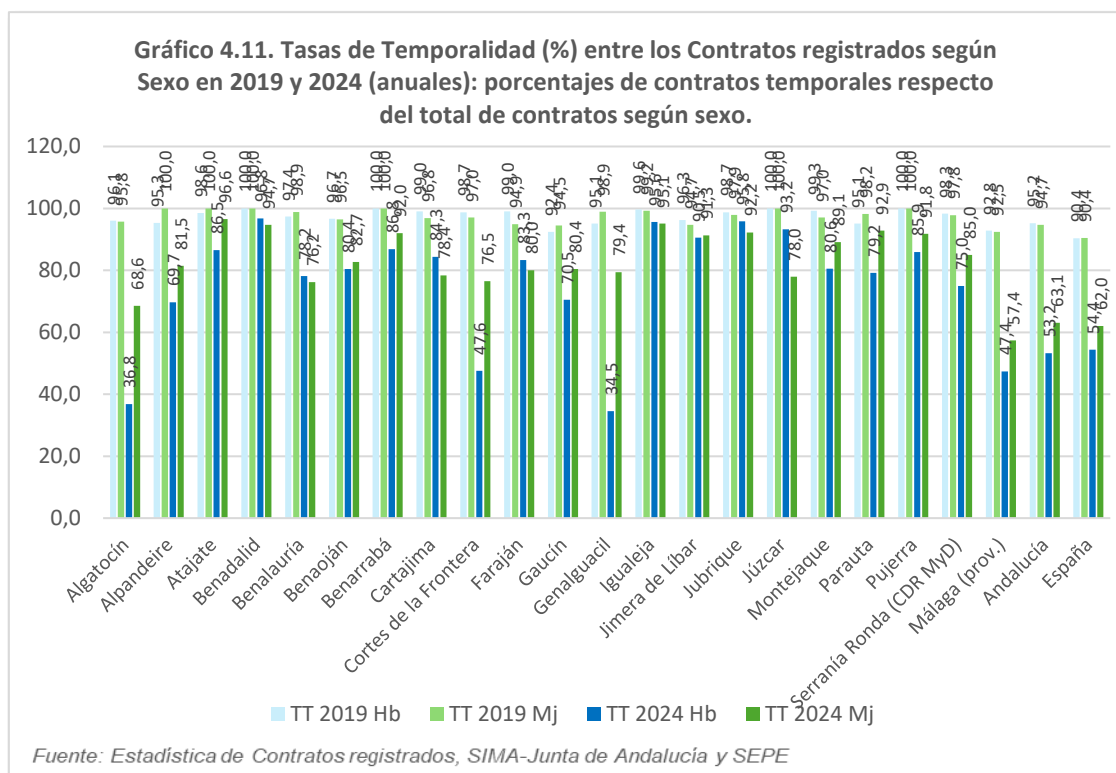
Las Tasas de Temporalidad (%) entre los Contratos registrados anualmente, para ambos sexos, en 2019, 2023 y 2024, en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, nos indican una significativa reducción de la temporalidad entre los contratos registrados desde 2019 a 2023 y en menor medida de 2023 a 2024; en concreto, en 9 municipios hay un decrecimiento progresivo a lo largo del intervalo; Genalguacil con una reducción de 52 puntos entre 2019-2024 es donde más bajó la TTC, mientras en Igualeja con 4,1 puntos es donde menos disminuyó, incluso con un repunte de 2023 a 2024. Entre las 10 localidades donde se incrementó la TTC de 2023 a 2024, Gaucín (76,1% en 2024) con +20,3 puntos es donde más creció y Júzcar con solo 1+,1 puntos donde menos (87,1%). El impacto positivo del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, en la reducción de la contratación temporal, a la vez que promueve la indefinida, es una realidad generalizable en todos los municipios objeto de estudio, si bien en cada localidad se va llevando a cabo conforme a sus propias idiosincrasias económicas.



Proseguimos con las Tasas de Temporalidad entre los Contratos (%) según Sexo en 2019 y 2024, que recogemos en el Gráfico 4.11. (ver Tabla 4.9. del Anexo). Vemos cómo las tasas de Temporalidad de los Contratos registrados en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en 2024 de las Mujeres son del 85%, 10 puntos más que entre los Hombres (75%). También en Málaga provincia, Andalucía y España las TTC de las Mujeres son más elevadas que las de los Hombres, con una diferencia similar a las de la Zona CDR MyD, sin bien las tasas son mucho menos elevadas, representando las Tasas más bajas Málaga provincia con 57,4% en Mj y 47,4% en Hb. La comparación de las tasas de 2019 y 2024 indican que se produce un descenso claro en los cuatro territorios y en los dos sexos, si bien la reducción de las TTC es mucho mayor en los Hombres que en las Mujeres, así en la Zona CDR MyD, la reducción 2019 a 2024 en el Hombre es de -23,3 puntos y de -12,8 puntos en las Mujeres. Y, por otro lado, la reducción relativa es mucho menos acusada en la Zona CDR MyD que en el resto de los territorios supralocales, en el caso de Málaga la TTC diferencial de 2019 a 2024 de los Hombres llega a los 45,4 puntos, mientras que los de las Mujeres se reducen a 35,1 puntos. Estas Tasas de Temporalidad en la Contratación indican que el empleo temporal sigue siendo una realidad laboral muy feminizada, como sucede en las actividades tradicionalmente feminizadas de los

servicios, de forma que la brecha entre sexos es alta y más en territorios rurales con menos diversificación del empleo y valores tradicionales más presentes.

Las Tasas de Temporalidad entre los Contratos (%) registrados según Sexo en 2019 y 2024, entre los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, nos indican que en 2024 en 7 municipios son más bajas las TTC de las Mujeres, y donde más se eleva ese diferencial respecto a los Hombres es en Cartajima con 6 puntos (TTC Hb 84,3% - TTC Mj 78,4%). El contrapunto se produce en Genalguacil, donde la TTC de Mj (79,4%) está 44,9 puntos por encima de la de los Hombres (34,5%), que además es la más baja de la comarca. La comparativa de 2019 a 2024 refleja más aspectos de interés, por un lado se reducen tanto las TTC de los Hombres como de las Mujeres en los 19 municipios y, por otro lado, mientras las diferencias de las TTC de 2019 Hb-Mj eran muy reducidas, las diferencias Hb-Mj de las TTC en 2024 son muy significativas. En ese sentido, en los municipios donde la TTC Mj > Hb, las diferencias de TTC entre los Hombres y las Mujeres se acentúa, mientras en aquellas donde TTC Mj < Hb la brecha diferencial se reduce; por tanto, la reducción de la temporalidad en la contratación, si bien ha mejorado significativamente de 2019 a 2024, sin embargo ha beneficiado de una manera más clara a los Hombres, ya que la temporalidad en la contratación femenina sigue siendo más acusada.



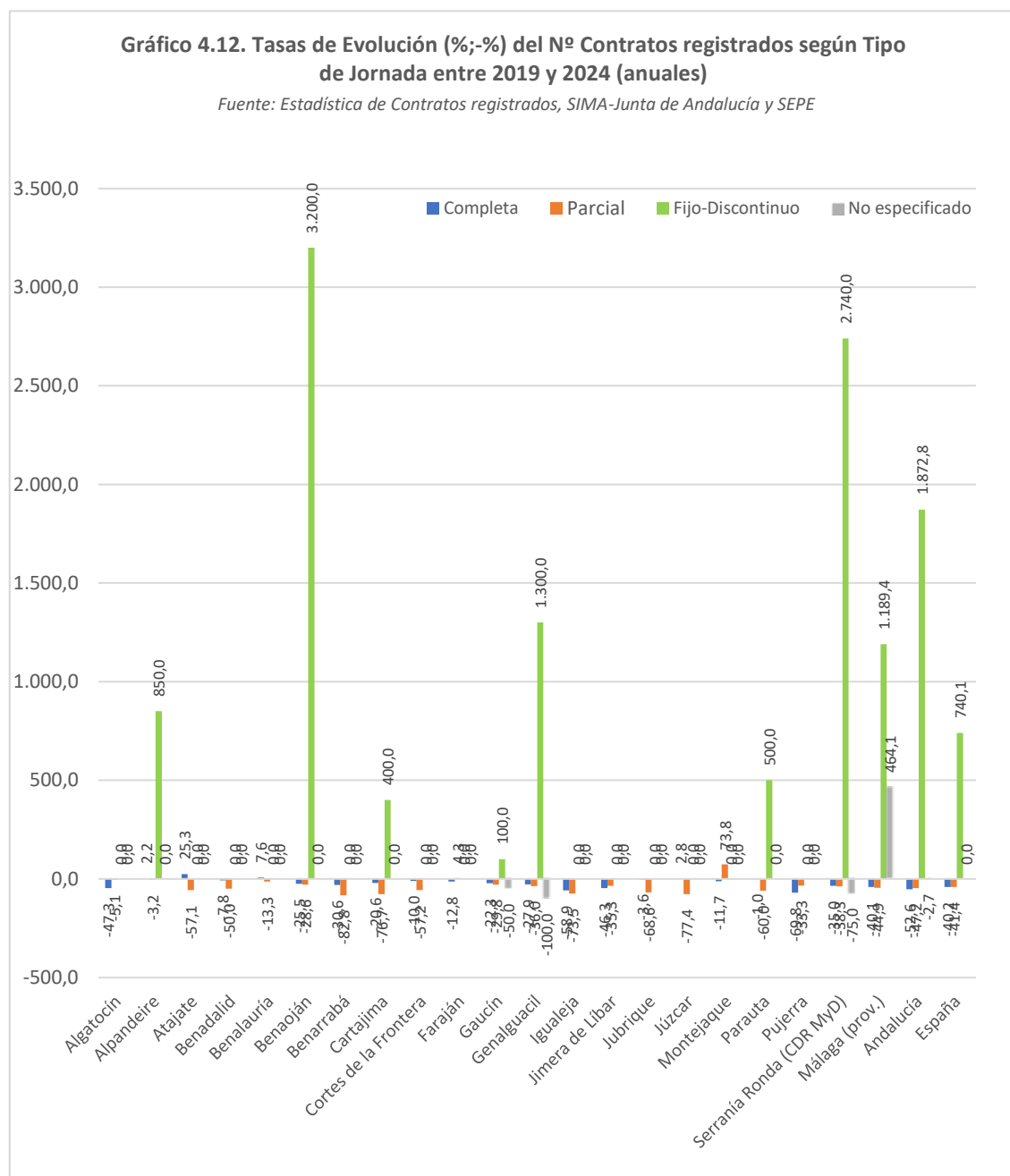
1.4.5.- Contratos según tipo de Jornada

Vamos a finalizar el capítulo con el análisis cuantitativo de los Contratos según tipo de Jornada: Completa, Parcial y Fijo-discontinuo; primeramente, considerando las Tasas de Evolución (%;-%) del Nº Contratos registrados anualmente según tipo de Jornada entre 2019 y 2024, que se observan en el Gráfico 4.12. (ver Tabla 4.10. del Anexo). Vemos cómo las tasas de Evolución de los Contratos registrados según tipo de Jornada de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo 2019-2024 difieren entre sí; por un lado, decrece el nº de contratos, tanto en la jornada Completa (-35%) como en la Parcial (-38,3%), mientras se dispara en la contratación Fija-Discontinua (2.740%). Este caso es un claro ejemplo de los efectos de la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, que ha limitado las opciones legales para la contratación temporal. Similar sintonía recogemos en el resto de los territorios supralocales, con la salvedad de que los decrecimientos en contratación Completa y Parcial son algo mayores que en la Zona CDR MyD, mientras el crecimiento en la modalidad Fijo-Discontinuo, aún positivo, es mucho menor. En la contratación Parcial el territorio donde más se reduce su número es Andalucía con un -47,2% y en España con un -41,4% donde menos. Y en la modalidad de contratación a Jornada Completa, Málaga (-40,1%) y España (-40,2%) es donde menos se reduce el nº de contratos de 2019 a 2024, frente al -52,6% de decremento en Andalucía. Mientras, entre la contratación Fija-discontinua, la diferencia de la tasa de evolución de España 740,1% en comparación a la tasa de evolución comarcal de 2.740% define la horquilla más alta entre los cuatro territorios.

Las Tasas de Evolución (%) del nº de Contratos registrados en 2019 y 2024, en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos indican que en el periodo 2019 a 2024 con relación a la Jornada Completa decreció en 15 localidades, mientras creció en 4 municipios; el mayor decrecimiento se registró en Pujerra (-69,8%), mientras en la localidad de Atajate fue donde más creció (25,3%). Si nos fijamos en la modalidad de Contratación Parcial las tasas de evolución son negativas en 17 localidades, excepto en Montejaque (73,8%) y en Faraján (4,3%) donde aumenta esta modalidad contractual. Entre los municipios donde decrecen los contratos de Jornada Completa, destaca Benarrabá (-82,8%) con el mayor decremento. Y con relación a la modalidad de contrato Fijo-Discontinuo que en 2019 en 13 localidades no había ninguno así registrado, en 2024 se vuelca la situación en tanto en 15 municipios se registraron este tipo de contratos, alcanzando su mayor incremento relativo

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Benaolán (3.200%). Por tanto, durante el periodo 2019-2024 disminuyen los contratos tanto a tiempo Parcial como Completo, mientras aumentaron los Fijos-Discontinuos, una consecuencia de la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. De esta manera, se promueve el empleo con mayor grado de estabilidad en pequeñas localidades en la actividad agropecuaria, hostelería o turística, bastante condicionadas por la estacionalidad.



Proseguimos con la Distribución (%) del Nº Contratos registrados según tipo de Jornada en 2019 y 2024 (anuales), que representamos en el Gráfico 4.13. (ver Tabla 4.11. del Anexo). Notamos cómo la Distribución de los Contratos registrados de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en 2024 se concentra (81,3%) en la modalidad de contratación a tiempo Completo, muy por encima de los demás territorios que están entre el 51,7% de Málaga provincia y el 56,1% de España, entre ambas Andalucía con el 52,3%. Esa concentración de la contratación en contratos de jornada Completa en la Zona CDR MyD deja poco espacio al resto de modalidades, así la Jornada Parcial se establece en un 13,1% y la de Fijo-Discontinuo se reduce al 5,5%. Por otro lado, el peso de la contratación de Jornada Parcial en Málaga provincia asciende hasta el 32% y la de Fijo-Discontinuo en Andalucía al 20,8%, que son los dos porcentajes más altos en las respectivas modalidades entre los territorios supramunicipales. La comparativa de la Distribución (%) de 2019 a 2024 refleja varios aspectos: por un lado, las Jornadas Completa y Parcial pierden peso en los cuatro territorios; en el caso de la Jornada Completa, en la Zona CDR MyD un -4%, mientras en Andalucía la pérdida sube hasta un -15,8%, reduciéndose esa pérdida en Málaga provincia en un -7,5% y un -8,1% en España. La Jornada Parcial, aun sufriendo pérdidas lo hace más atenuadamente, entre el -1,4% de la Zona CDR MyD al -7,8% de Málaga provincia. Y en el otro extremo, están los contratos Fijo-Discontinuo que son los grandes beneficios por la Reforma Laboral y en el periodo 2019-2024 se incrementan en un 5,4% en la Zona CDR MyD, 13,2% España, 13,9% Málaga provincia y en el caso de Andalucía alcanza un máximo diferencial de 20,2%. Por todo ello, la reforma auspiciada por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de 2021, ha hecho mella directa en tanto en todos los territorios ha disminuido la modalidad de Jornada Completa y Parcial, mientras ha aumentado el peso de los Fijos-Discontinuos, y más aún en los ámbitos externos de la Zona CDR MyD.

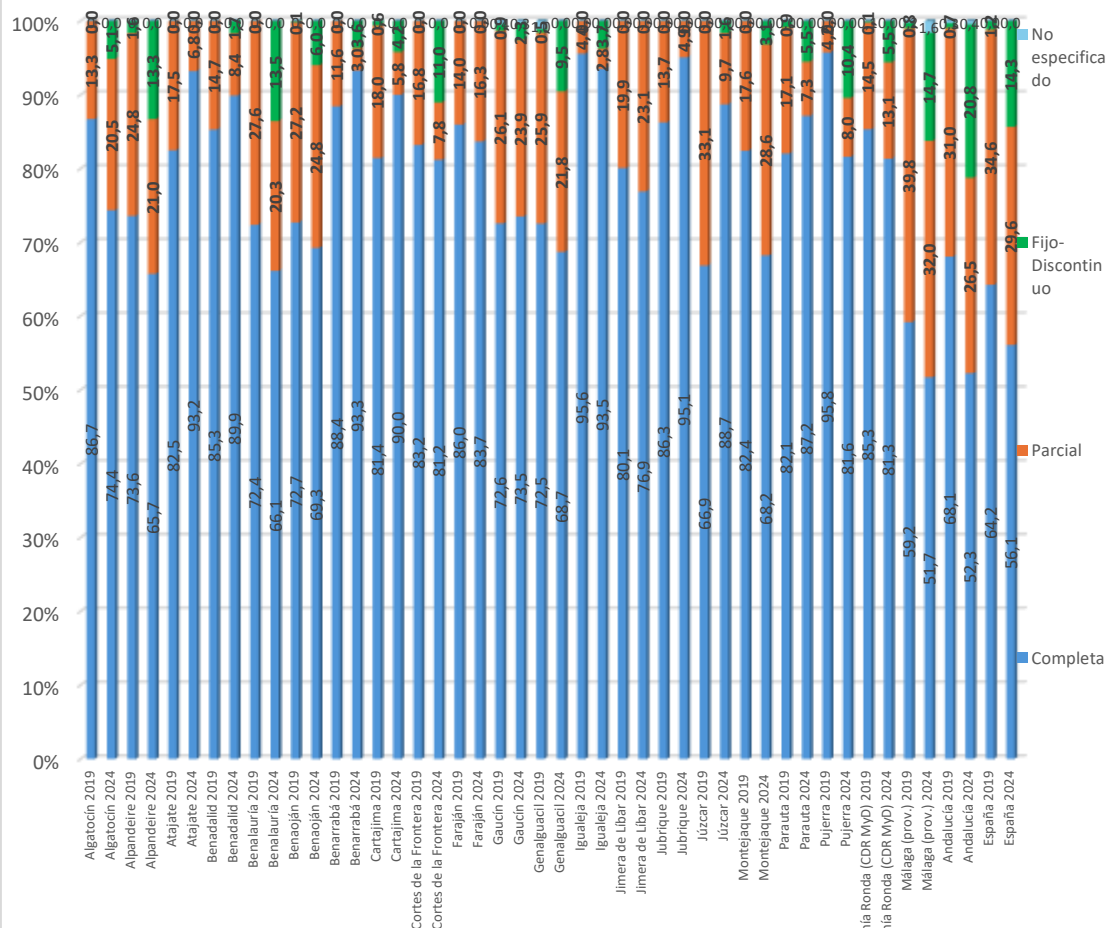
En cuanto a la Distribución (%) del nº de Contratos registrados en 2019 y 2024 (anuales) según tipo de Jornada, los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo nos muestran que en 2024 la principal modalidad es la Jornada Completa, oscilando entre el mínimo registrado en Alpandeire (65,7%) y el máximo de Jubrique (95,1%), sobrepasando cinco municipios el umbral del 90%. Entre las localidades que optan por combinar con contratos de Jornada a Tiempo Parcial, Igualaja 2,8% y Montejaque 28,6% marcan el mínimo y máximo, respectivamente. Y la modalidad de Fijo-Discontinuo oscila entre su inexistencia en Atajate, Faraján, Jimera de Líbar y Jubrique, al máximo registrado en Benalauría 13,5% y

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Alpandeire 13,3%. El mayor contraste de la distribución de 2024 con relación a la de 2019 lo determina la modalidad Fijo-Discontinuo que solo se muestra en 2019 en 6 localidades con porcentajes muy bajos, siendo el mayor el de Alpandeire (1,6% que aumenta al 13,3% en 2024). En definitiva, escaso movimiento diferencial en la forma de contratación entre los años 2019 y 2024 en los municipios integrantes de la Zona CDR MyD, que tras la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, comienzan a utilizar con moderación la modalidad de Fijo-Discontinuo para dar cierta estabilidad laboral en un mercado laboral marcado por la estacionalidad, tanto en el sector agrario como de servicios, mientras la contratación a Jornada a Tiempo Completa como Parcial siguen muy presentes y con pequeñas oscilaciones.

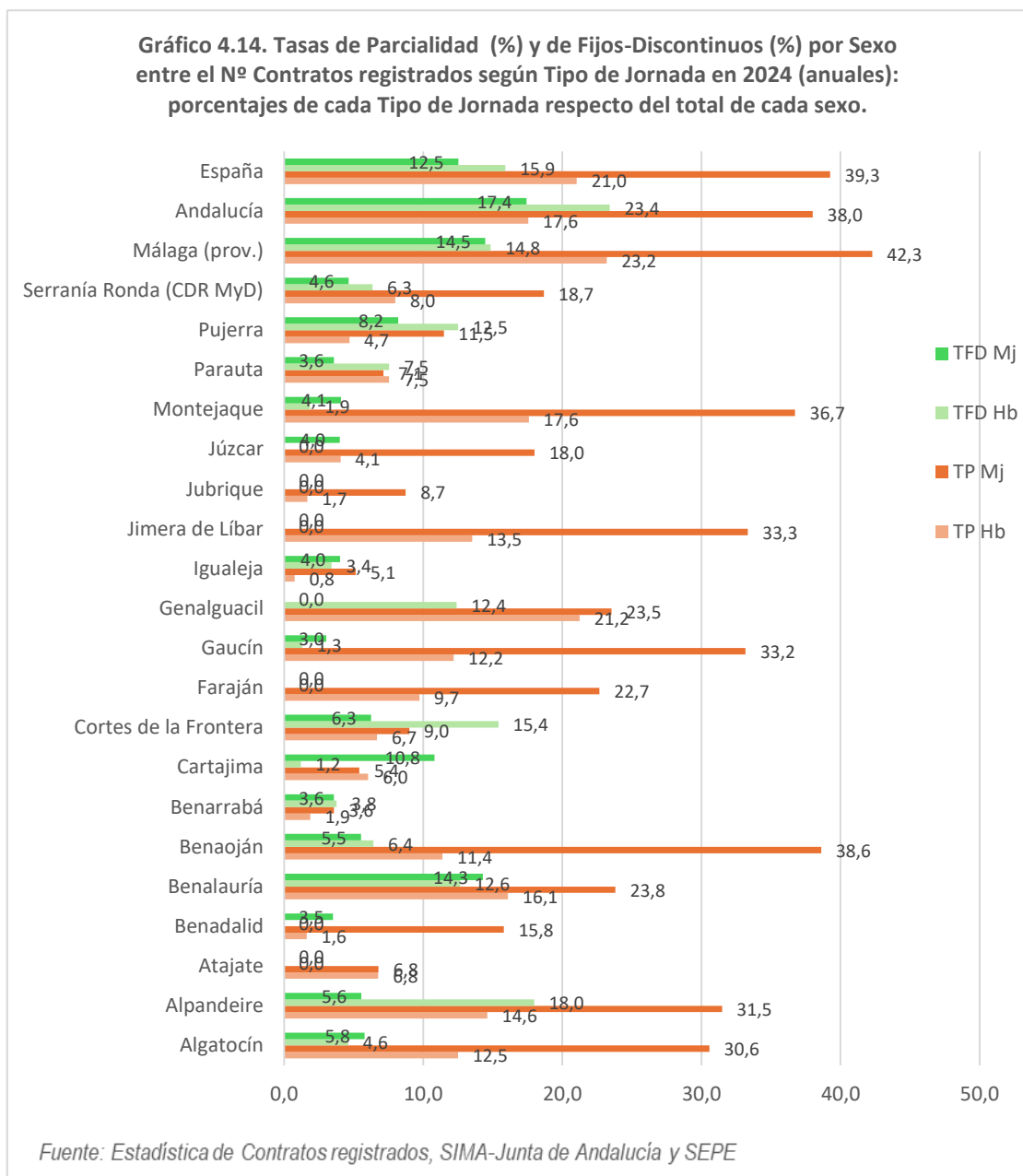
Gráfico 4.13. Distribución (%) del Nº Contratos registrados según Tipo de Jornada en 2019 y 2024 (anuales): porcentajes de cada Tipo de Jornada respecto del total de ambos sexos.

Fuente: Estadística de Contratos registrados, SIMA-Junta de Andalucía y SEPE



Finalizamos analizando las Tasas de Parcialidad (%) y de Fijos-Discontinuos (%) por Sexo entre el Nº Contratos registrados en 2024 según tipo de Jornada, (ver Tabla 4.12. del Anexo), que recogemos en el Gráfico 4.14. En primer lugar, las Tasas de Parcialidad (TP) en los contratos realizados a Mujeres son claramente superiores a las respectivas de los Hombres, sin excepciones territoriales: así, en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, la TP femenina superó en 10,7 puntos la masculina (18,7% sobre 8%), siendo la diferencia en los otros tres territorios supramunicipales de 18,2 puntos en España (39,3% sobre 21%), 19,1 puntos en Málaga provincia (42,3% sobre 23,2%) y el máximo de 20,4 puntos se alcanza en Andalucía (38% en mujeres sobre 17,6% en varones). Las TP de los contratos a Mujeres y a Hombres en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo son claramente inferiores con relación a las de la provincia de Málaga, Andalucía y España. En resumen, las Tasas de Parcialidad reflejan una más que notoria desigualdad de género en cuanto al tipo de jornada en la contratación según sexo, pero menos acentuada en el territorio comarcal.

En relación con las Tasas de Fijo-Discontinua en la contratación registrada en 2024, las diferencias intersexuales son pequeñas en la Zona CDR MyD: TFD Hb 6,3% - TFD Mj 4,6% (1,7 puntos más en la tasa masculina). Y el resto de TFD en los tres territorios supralocales son más elevadas en ambos sexos, Andalucía con TFD Hb 23,4% - TFD Mj 17,4%, registra las tasas más elevadas para los dos sexos y mayor diferencia Hb-Mj con 6 puntos. Las Tasas de Parcialidad son más altas que las Tasas de Fijo-Discontinuo y además mucho más elevadas entre las Mujeres, mientras las Tasas de Fijo-Discontinuo son algo más elevadas entre los Hombres, pero con poca diferencia con relación a las Mujeres. Aunque el contrato Fijo-Discontinuo haya crecido gracias la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, la jornada a Tiempo Parcial sigue siendo más común porque abarca más sectores y perfiles labores y porque se exigen menos requisitos legales. El secretario general de CCOO de Málaga, Fernando Cubillo, destaca la mejora en la estabilidad que la reforma laboral en estos dos años ha dejado en el empleo - "las cifras actuales de puestos indefinidos no tienen parangón histórico"- y ensalza las cifras globales de empleo. Sin embargo, recuerda que hay 178.000 asalariados con contratos temporales o jornada parcial, lo que mantiene a muchas personas en una situación económica precaria. (La Opinión de Málaga, 2024).



En el contexto municipal de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo también se muestra esta desigualdad de género en la contratación a Jornada a tiempo Parcial, ya que en 16 de las 19 localidades la Tasa de Parcialidad en los contratos registrados a Mujeres superó la TP entre los contratos a Hombres: desde el máximo de 27,2 puntos en Benaoján (TP Mj 38,6% - TP Hb 11,4%) hasta el mínimo de 1,7 puntos en Benarrabá (TP Mj 3,6% - TP Hb 1,9); únicamente en Atajate las TP son iguales en ambos sexos con un 6,8% y en Cartajima y Parauta con una diferencia de 6 y décimas respectivamente, supera la TP de los Hombres. Mientras tanto entre las Tasas de Fijos-Discontinuos nos encontramos con 7 localidades donde es más alta la TFD

entre los Hombres, sobre todo Alpendeire y Genalguacil con 12,4 puntos más en ambos casos con relación a la TFD femenina. Por otro lado, en 4 municipios: Atajate, Faraján, Jimera de Líbar y Jubrique no se registró ningún contrato con esta modalidad ni para los Hombres ni para las Mujeres, mientras que en 8 localidades es más elevada la TFD Mj > TFD Hb, sobre todo en Cartajima con 9,6 puntos más en la TFD Mj. Esta peculiaridad posiblemente se justifique por ser un municipio con actividades ligadas a la agricultura y al turismo rural, donde más puede arraigar el empleo Fijo-Discontinuo. En todo caso, la implementación de la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, debe tener claro “que la revitalización del contrato fijo discontinuo tiene una clara influencia sobre la atemperación de la brecha de género e indirectamente, la minoración de las diferencias de oportunidades que en la práctica existen a la hora de acceder a determinadas prestaciones entre hombres y mujeres, que en la práctica se veían agravadas por la alta temporalidad que lastraba con especial intensidad el empleo femenino”. (Laboral pensiones.com, 2023).

1.5.- CONCLUSIONES CUANTITATIVAS

Con estas Conclusiones finalizamos el Estudio Cuantitativo, retomando algunos conceptos que se han desarrollado en capítulos anteriores para elaborar cinco indicadores de síntesis. En concreto, el capítulo se estructura en cinco apartados de análisis, cada uno especializado en uno de los siguientes indicadores de síntesis: índice de Recambio de la Población en Edad de Actividad, Tasas de Actividad, Tasas de Empleo, Tasas de Paro registrado y Tasas de Temporalidad entre las personas asalariadas. La información estadística que utilizamos procede de:

- En cuanto a los Índices de Recambio de Población en Edad de Actividad entre 2001 y 2024, para ambos sexos y por sexo, del Censo de población y viviendas a 1 de noviembre 2001 y del Censo anual de población a 1 de enero 2024, INE.
- Con respecto a las Tasas de Actividad, Tasas de Empleo y Tasas de Paro Registrado, para ambos sexos y según sexo, al final de 2019, 2023 y 2024, en el caso de los municipios de la comarca rural de Serranía de Ronda – Zona del CDR Montaña y Desarrollo, provincia de Málaga y C.A. de Andalucía, los datos utilizados proceden de la Estadística de Demanda y Paro registrado por Municipio de residencia, Observatorio Argos - Servicio Andaluz de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía; y de la Estadística de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, por Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Respecto de las Tasas estatales, los datos proceden de las Estadísticas de Paro registrado del SEPE y las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social en alta laboral el último día del mes, de la Tesorería General de la Seguridad Social. Además, se utilizan los datos de población de 16 a 64 años del Padrón Municipal de Habitantes de 2020 y del Censo Anual de Población de 2024 del Instituto Nacional de Estadística.
- Finalmente, las Tasas de Temporalidad en personas asalariadas para ambos sexos y según sexo al cierre de los años 2019, 2023 y 2024 se estimaron gracias a la información procedente de la Estadística de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, por Municipio de residencia, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, con relación a los municipios de la Serranía de Ronda, Málaga provincia y C.A. de

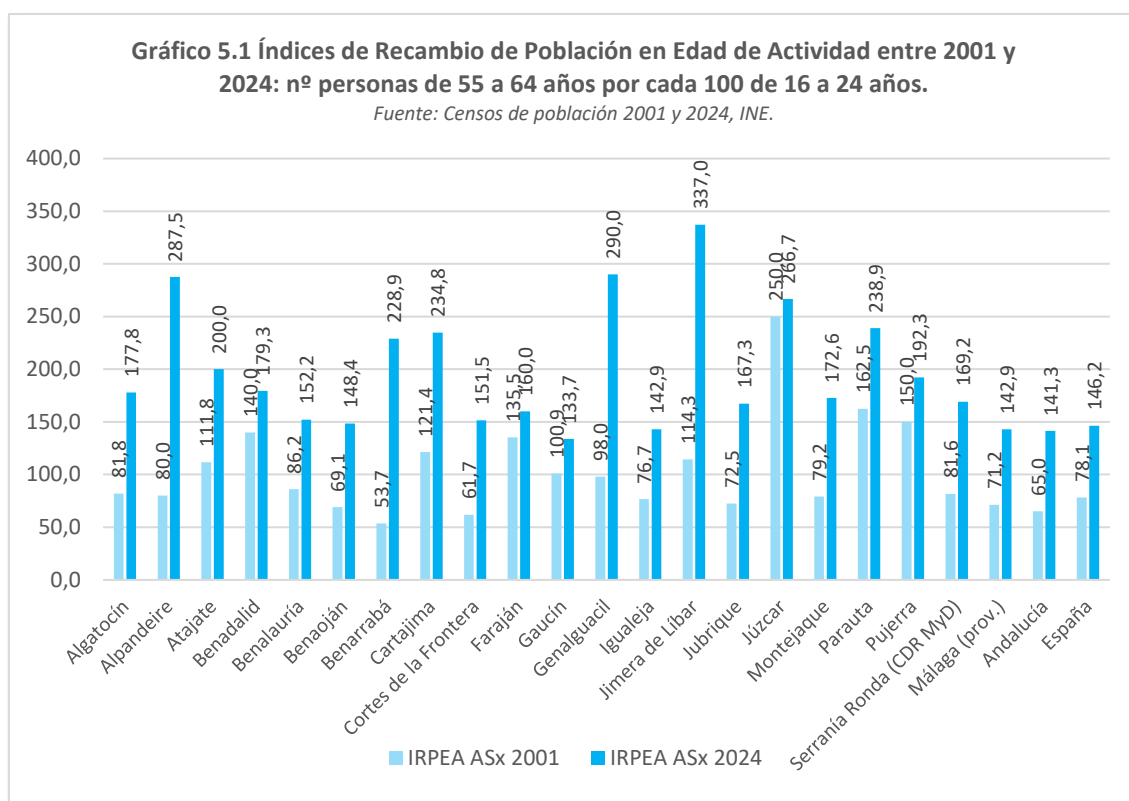
Andalucía. Mientras las TT para España se basan en la Estadística de Afiliación en alta laboral el último día del mes, Base de Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

1.5.1.- Recambio de la población en edad de actividad

En primer lugar, a través del Gráfico 5.1, nos detenemos en los Índices de Recambio de Población en Edad de Actividad entre 2001 y 2024 (ver Tabla 5.1. del Anexo); el índice que ofrece la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en cuanto al nº de personas de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 años, creció de 81,6 en 2001 a 169,2 en 2024, indicando un fuerte aumento de 87,6 puntos en el periodo, ya que la Zona CDR MyD pierde más cantidad de efectivos entre los 16-24 años (-1.969) que lo que aumenta la población de 55 a 64 años (637); en suma, el IRPEA superó con creces el umbral de 100, informando que no hay posibilidad de reemplazo de la población activa con los recursos demográficos censados en 2024. Los IRPEA de Málaga provincia parten de un dato muy favorable en 2001 con el 71,2 pero el crecimiento en 2024 (IRPEA 151,8) es de 71,6 puntos, 26,3 puntos por debajo de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo; es decir, partiendo de un Índice más favorable, Málaga provincia también duplica su índice en estos 23 años. Evolución parecida observamos en Andalucía y España, con índices similares a los de Málaga provincia, sobre todo en 2024. Si en 2001 la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo era el territorio más expuesto para asegurar el índice de recambio de la población activa, en 2024 aun teniendo la Zona CDR MyD el IRPEA más desfavorable, los otros tres territorios del estudio también confluyen en un panorama complejo, en tanto no consigan revertir el desfase de la cohorte de 55 a 64 años, bastante más numerosa que la de 16 a 24 años, advirtiéndonos de la necesidad de los flujos inmigratorios para renovar la población en edades activas.

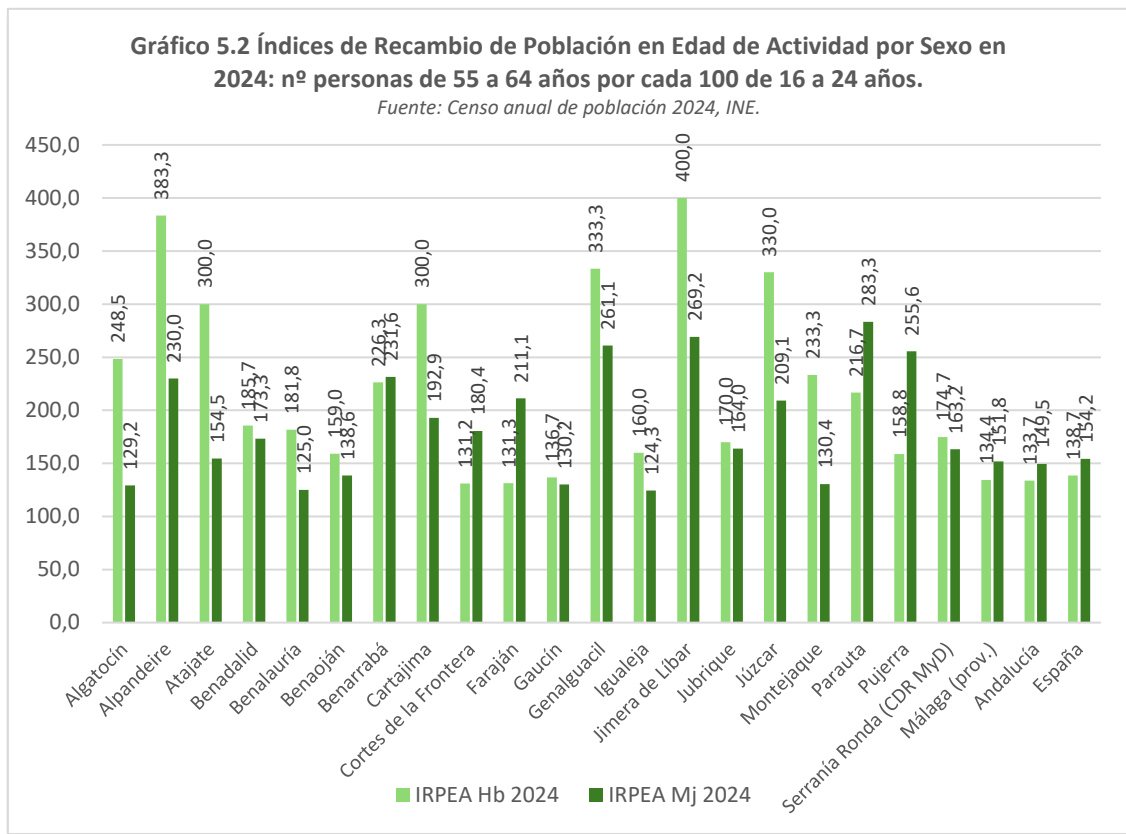
Los IRPEA para ambos sexos en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en 2024 son claramente más altos que los de 2001. La mayor diferencia se registra en Jimera de Líbar con 222,8 puntos más en 2024 (337) respecto a 2001 (114,3); en 2001 ya se muestran 9 municipios que superan el umbral de 100, entre los que destacaba Júzcar con 250. En 2024, tras el sólido incremento de los IRPEA, se registra en Gaucín el IRPEA más bajo con un 133,7 personas de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 años, mientras que Jimera de Líbar ofrece el índice más elevado con un 337, tengamos en cuenta que la Zona CDR MyD alcanza un 169,2. En definitiva, estas pequeñas localidades rurales evolucionan de

2001 a 2024 con un fuerte incremento de la población de 55 a 64 años (con la excepción de Faraján, Igualaja y Pujerra), en tanto la población de 16 a 24 años disminuye en efectivos de manera casi generalizada (salvo en Benadalid, Júzcar y Parauta), lo que debilita a corto plazo la opción de reemplazo de la población activa a través de los recursos demográficos censados en 2024, a la vez que resalta la oportunidad y necesidad de la inmigración.



El siguiente Gráfico 5.2., recoge los Índices de Recambio de Población en Edad de Actividad de Hombres y de Mujeres en 2024 (ver Tabla 5.1. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, el IRPEA de los Hombres (174,7 personas de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 años) es 11,5 puntos superior al de las Mujeres (163,2), mientras en los otros tres territorios supralocales de estudio se reducen los IRPEA de forma clara – en relación con la Zona CDR MyD-, sobre todo en los de los Hombres, a la vez que se invierte la tendencia, en la medida en que los IRPEA de las Mujeres son superiores a los de los Hombres. La mayor diferencia se recoge en Málaga con un diferencial de 17,3 puntos (Hb 134,4 – Mj 151,8). Las diferencias entre los IRPEA Hb menores IRPEA Mj oscilan entre los 15,5 puntos de España (154,2) y los 17,3 de Málaga (151,8), si bien no son especialmente acuciantes, sí advierten de una estructura

poblacional que madura, con dificultades para renovar la población activa entre los hombres y las mujeres con los efectivos cansados en 2024.



Los IRPEA de los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en 2024 según sexo, nos indican que en todas las localidades superan el umbral de 100, tanto en Hombres como en Mujeres. Además, solo en 5 municipios dicho índice es más elevado entre las Mujeres (Benarrabá, Cortes de la Frontera, Faraján, Parauta y Pujerra), mientras en las otras 14 localidades es más alto el de los Hombres. Entre los municipios que tienen el IRPEA más elevado en las Mujeres, destaca Parauta 283,3 personas de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 años, con una llamativa diferencia de 66,7 puntos, en relación con el IRPEA Hb 216,7, mientras Igualeja 124,3 se posiciona con el IRPEA más bajo de las Mujeres. El IRPEA más alto de los Hombres se registra en Jimera de Líbar con un 400, mientras el IRPEA Mj desciende al 269,2, lo que suponen 130,8 puntos diferenciales, y finalmente recogemos el IRPEA más bajo del Hombre en Cortes de la Frontera y Faraján, 131,2 y 131,3 respectivamente, que corresponde con el municipio más poblado de la comarca y uno de los menos poblados. Estamos

ante un medio rural que ve reducirse la presencia de los Hombres jóvenes de 16 a 24 años frente al aumento de los Hombres maduros de 55 a 64 años.

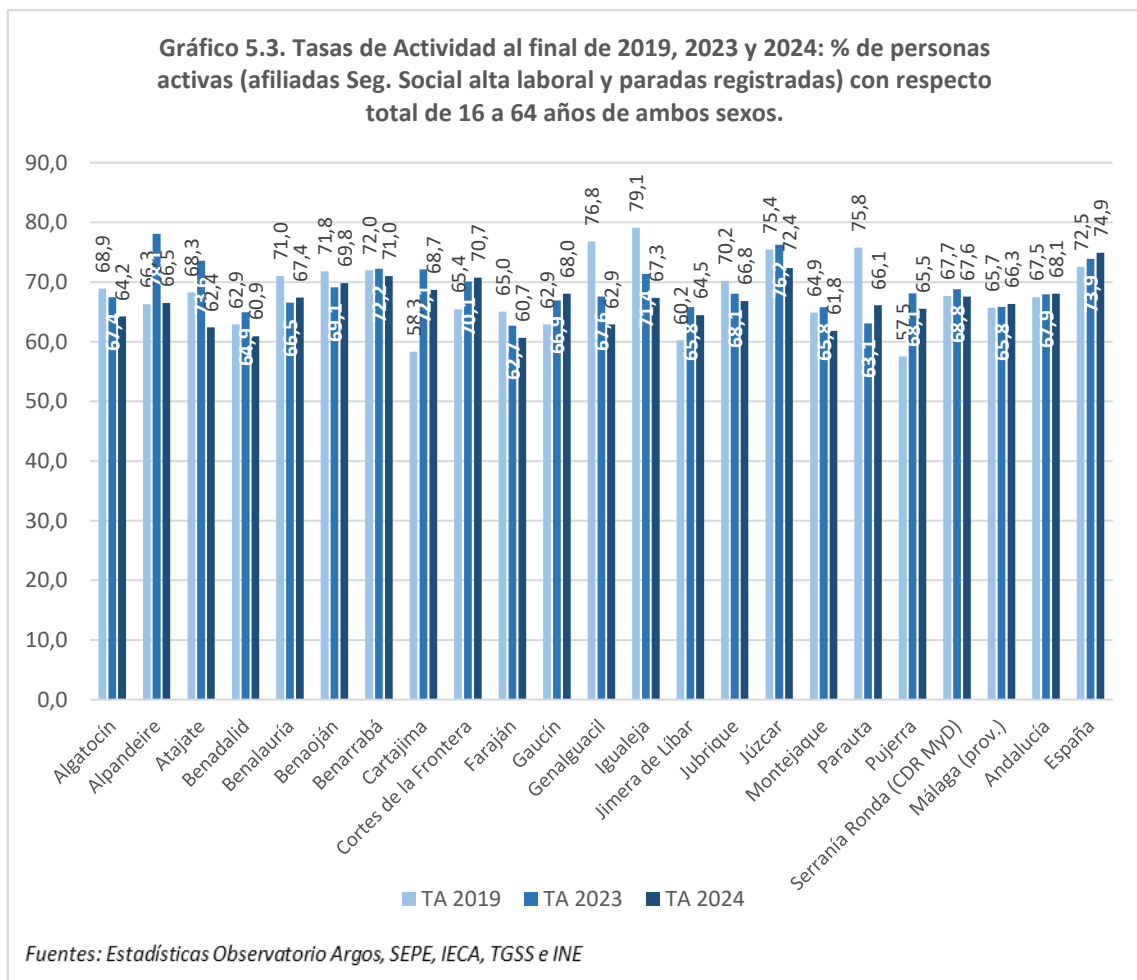
1.5.2.- Tasas de Actividad

A través del Gráfico 5.3., se ofrece la comparativa de la evolución de Tasas de Actividad al final de 2019, 2023 y 2024 para ambos sexos⁴ (ver Tabla 5.2. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se manifiesta estabilidad en dicha Tasa, 67,7% en 2019 y 67,6% en 2024, lo que supone la pérdida de una 1 décima en los 5 años de estudio, tras retroceder en la última evolución anual desde el punto de inflexión que ha supuesto 2023 con un aumento al 68,8%. En el resto de los territorios supramunicipales la evolución de las Tasas de Actividad es algo diferente, en tanto van creciendo gradualmente desde 2019 hasta 2024. Las TA de Málaga (TA 2019 de 65,7% - TA 2024 de 66,3%) y Andalucía (TA 2019 de 67,5% - TA 2024 de 68,1%) aumentan apenas 6 décimas entre 2019-2024, a diferencia de España (TA 2019 de 72,5% - TA 2024 de 74,9%) donde crece la TA hasta 2,4 puntos en los cinco años del estudio. Y en los tres territorios las TA del año 2023 son más altas que en 2019 y más bajas que en 2024. En todo caso, las TA de los cuatro territorios se mueven en cifras muy similares, con la excepción de la de España, que es la más elevada (TA 2024 de 74,9%) y, por tanto, indica que una gran proporción de la población de 16 a 64 años censada se encuentra en situación de actividad (personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral y personas paradas registradas).

Las Tasas de Actividad de ambos sexos de los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tienen una evolución diferente, únicamente en 6 de los municipios la TA de 2024 es mayor que la de 2019, entre ellos destacan Cartajima (TA 2024 de 68,7%) y Pujerra (TA 2024 de 65,5%), que logran crecer 10,4 y 8 puntos respectivamente, contrastando con la estabilidad en la TA del conjunto de la Zona CDR MyD. Entre las 13 localidades que retroceden en la TA desde 2019 a 2024, las mayores pérdidas se registraron en Genalguacil que pierde -13,9 puntos e Igualeja que retrocede -11,8 puntos. Y en 2024 son 14 los municipios que pierden valor en su TA respecto a la de 2023, sobre todo Alpandeire y Atajate con -11,6 y -11,2 puntos respectivamente. En todo caso, en 2024 seis localidades logran una TA más alta que la de la Zona CDR MyD (67,6%), destacando entre ellas Benarrabá 71%, Cortes de

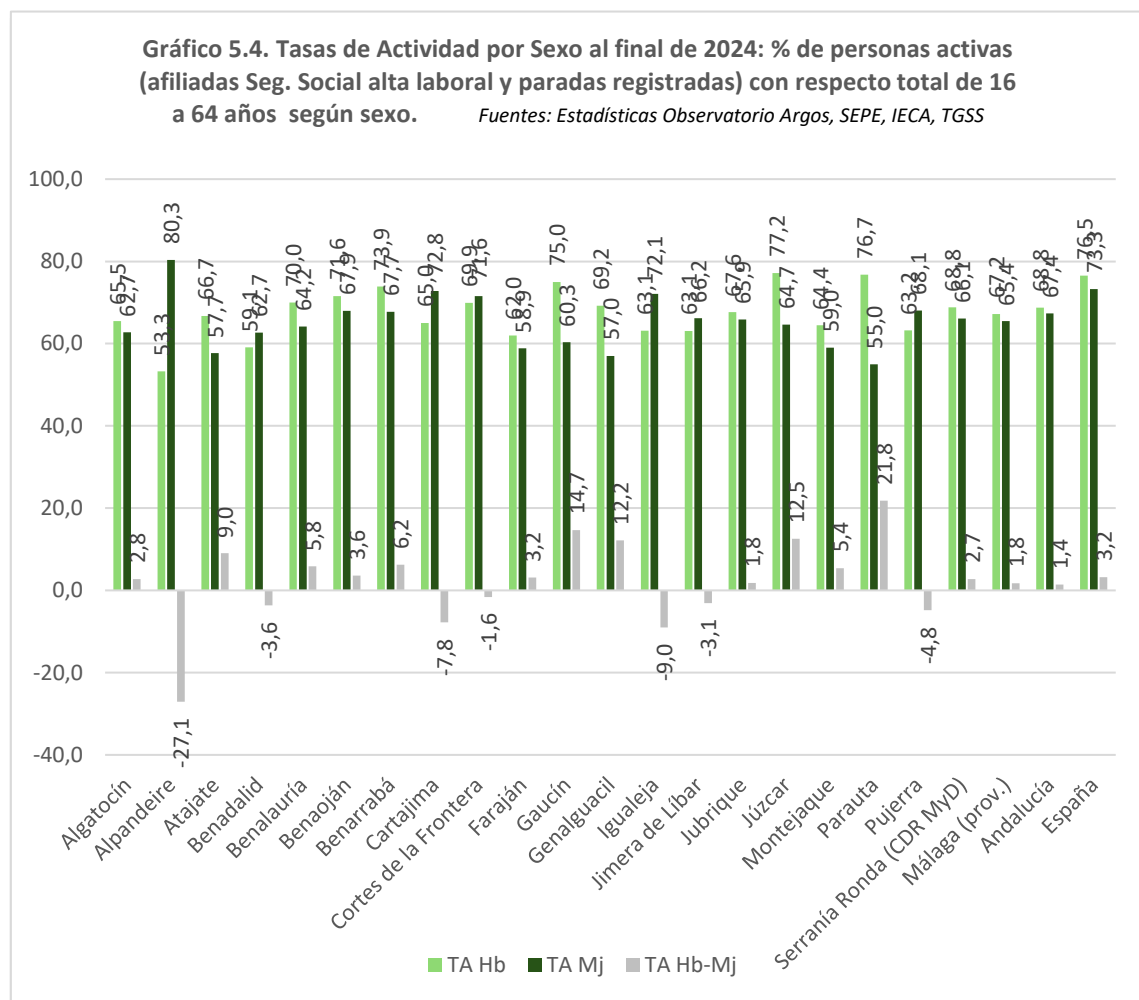
⁴ Tasas de Actividad: porcentajes que significan la población activa (personas afiliadas en la Seguridad Social en alta laboral y paradas registradas) con respecto del total de 16 a 64 años para ambos sexos.

la Frontera 70,7% y Júzcar 72,4%. En general, el crecimiento del empleo que ha tenido lugar tras superarse la crisis de la pandemia del Covid-19 ha impulsado el aumento de las Tasas de Actividad en los cinco municipios (Cartajima, Cortes de la Frontera, Gaucín, Jimera de Líbar y Pujerra) donde creció con cierta relevancia de 2019 a 2024 (más de 1 punto).



En el Gráfico 5.4. se recoge la comparativa de las Tasas de Actividad por Sexo al final de 2024 (ver Tabla 5.2. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, la TA del Hombre (68,8%) es 2,7 puntos superior a la de las Mujeres (66,1%), siendo el 2º territorio donde mayor es la diferencia entre sexos, después de España que alcanza los 3,2 puntos diferenciales (TA Hb 76,5% – TA Mj 73,3%). En Málaga provincia la diferencia TA Hb – Mj se posiciona en 1,8 puntos y en 1,4 puntos en Andalucía. En todo caso, las TA de la agrupación comarcal se igualan con Andalucía en los Hombres y superan a las TA de Málaga provincia, mientras en las TA de las Mujeres superan en 7 décimas a las de Málaga, pero quedan por detrás de la andaluza y española. Mejores perspectivas laborales para el Hombre en los cuatro territorios, lo que les

confiere una mejor proyección macroeconómica futura. En general, las TA por sexo de la Zona CDR Montaña y Desarrollo son elevadas con respecto a lo que suele suceder en otras comarcas rurales, con TA bajas debido a una menor incorporación de varones y mujeres al mercado de trabajo formal.



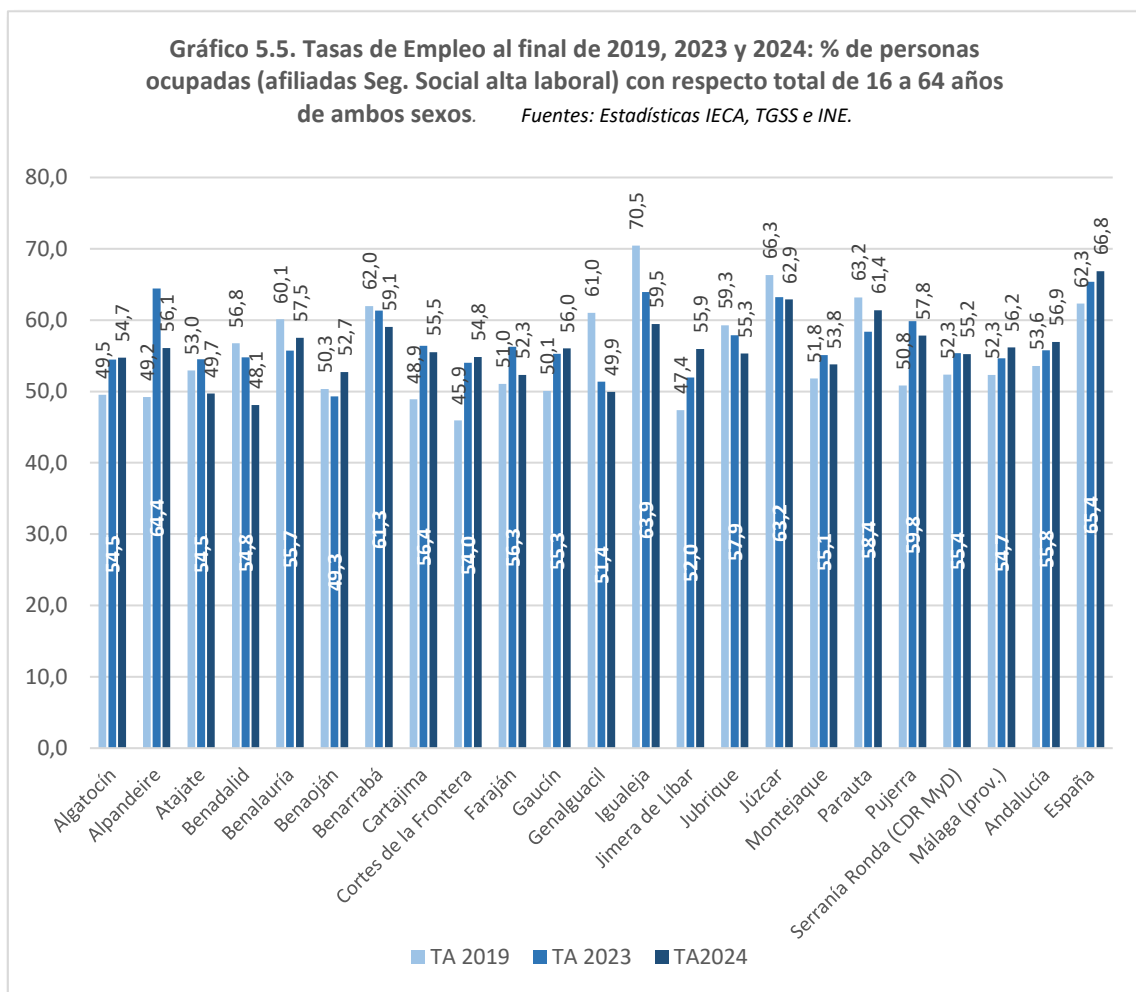
Las Tasas de Actividad en 2024 entre los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo reflejan que en 7 localidades es más alta la de la Mujeres, sobre todo en Alpandeire donde alcanza el 80,3%, 27 puntos más que la TA Hb 53,3%. Mientras, en Júzcar se registra la TA en Hombres más alta entre las 12 donde la TA Hb es mayor que la TA Mj Hb: así la TA Hb es de 77,2% mientras la TA Mj es de 64,7%, 12,5 puntos inferior a la masculina. Alpandeire con TA Hb de 53,3% y Parauta con TA Mj de 55% son las dos Tasas de Actividad más bajas de la Zona CDR MyD, claramente por debajo de las Tasas comarcales: TA Hb de 68,8% y TA Mj de 66,1%; esas Tasas indican que esas dos localidades se enfrentan a una situación menos favorable para movilizar las personas de 16 a 64 años hacia el mercado de trabajo formal.

1.5.3.- Tasas de Empleo

El Gráfico 5.5. nos ofrece la posibilidad de conocer la evolución de las Tasas de Empleo⁵ para ambos sexos al final de 2019, 2023 y 2024 (ver Tabla 5.3. del Anexo). La Tasa de Empleo de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo tiene una evolución creciente desde la TE 2019 con un 52,3%, subiendo a 55,4% en la TE 2023 y mostrando estabilidad en la TE 2024 con un 55,2%, lo que supone un incremento final de 2,9 puntos entre 2019-2024. Por otro lado, dichas Tasas de Empleo, aun siendo algo inferiores en 2024 (excepto en 2023, TE Zona CDR MyD de 55,4% -TE Málaga de 54,7%), están muy en consonancia con de las de Málaga provincia y de Andalucía en el intervalo temporal. En 2024, la Zona CDR MyD con TE de 55,2%, queda 1 punto y 1,7 puntos respectivamente por debajo de la TE Málaga provincia (56,2%) y TE Andalucía (56,9%). Mientras que las Tasas de Empleo de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo son claramente inferiores a las TE de España en los años 2019, 2023 y 2024, desde los 10 puntos diferenciales de 2019 y de 2023, a los 11,6 puntos que se registraron en 2024, donde TE Zona CDR MyD es de 55,2% y TE España de 66,8%. Estas Tasas de Empleo comarcales más bajas, apuntan a una capacidad de creación de empleo más reducida por parte de su tejido empresarial que con relación al resto de los territorios supramunicipales, de ahí la mayor Tasa de Paro Registrado que conoceremos en el siguiente apartado.

Las Tasas de Empleo de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo dibujan tres tipos de tendencias; por un lado, 4 municipios ofrecen una evolución de crecimiento continuado conforme pasan los años del periodo 2019 a 2023 y de este a 2024 (Algatocín, Cortes de la Frontera, Gaucín y Jimera de Líbar), siendo en Cortes de la Frontera donde se registra el crecimiento más elevado con 8,9 puntos entre 2019 (45,9%) y 2024 (54,8%). Por otro lado, hay 12 municipios donde en 2023 se produce un pico en el valor de la TE que desciende en 2024, siendo en Alpandeire con -8,3 puntos donde más retrocede en 2024 (56,1%) respecto a 2023 (64,4%). Y luego están las 6 localidades (Benadalid, Benarrabá, Genalguacil, Igualdeja, Jubrique y Júzcar) cuya Tasa de Empleo es descendente de forma lineal desde 2019 a 2023 y de 2023 a 2024, y ahí la TE más baja se registra en Benadalid en 2024 (48,1%), 7,1 puntos por debajo de la Zona CDR MyD (55,2%).

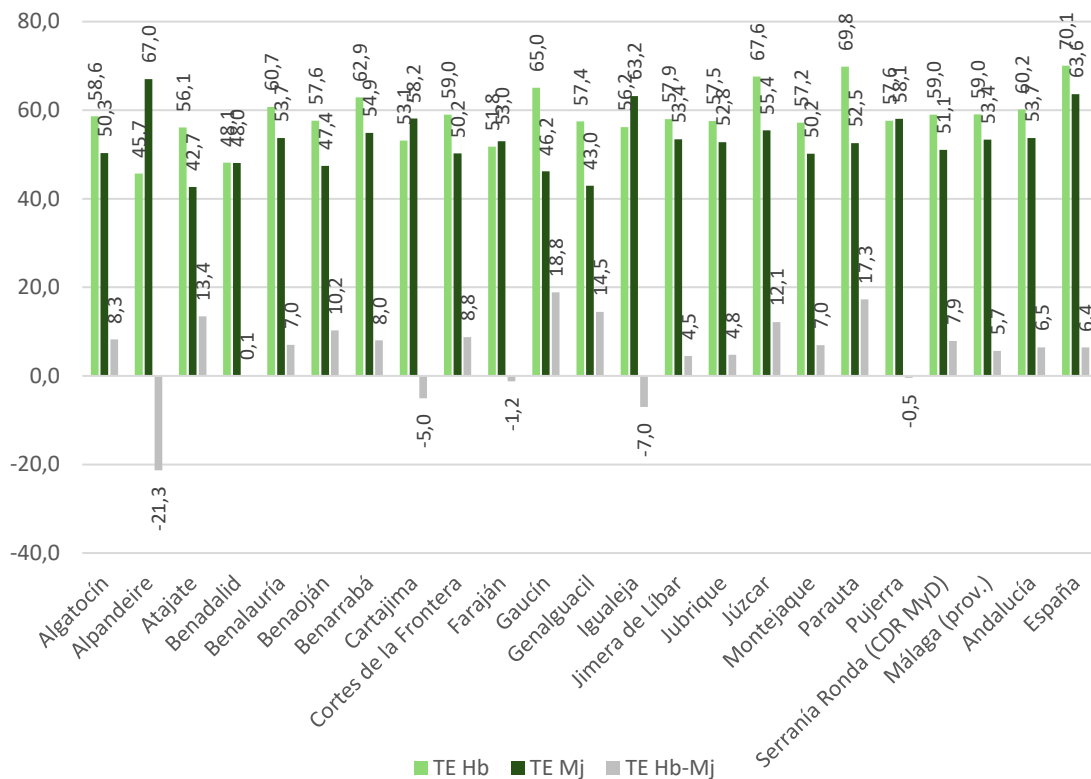
⁵ Tasas de Empleo: porcentajes de población ocupada (personas afiliadas en la Seguridad Social en alta laboral) con respecto del total de población de 16 a 64 años para ambos sexos.



El Gráfico 5.6. nos ofrece las Tasas de Empleo por Sexo al finalizar 2024 (ver Tabla 5.3. del Anexo). En el caso de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo son 7,9 los puntos diferenciales entre la TE Hb (59%) y la TE Mj (51,1%), que evidencian de manera clara la brecha de género existente en el territorio comarcal en cuanto al acceso al empleo. En el caso de Málaga provincia esa diferencia se cifra en 5,6 puntos a favor de la Tasa masculina (59% sobre 53,4%), que es la menor de los cuatro territorio supralocales. La diferencia de las TE por sexo a favor de los hombres en Andalucía se eleva hasta los 6,5 puntos (60,2% sobre 53,7%), y en que en el caso de España, que es donde ambas TE son más elevadas la desigualdad alcanza a 6,5 puntos (TE Hb 70,1% – TE Mj 63,6%). Aunque en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo es donde las Tasas de Empleo en Hombres y en Mujeres son más bajas, sin embargo es donde la desigualdad de género se muestra más alta en el acceso al empleo de la cohorte femenina de 16 a 64 años (-7,9 puntos en detrimento de la Tasa femenina).

Gráfico 5.6. Tasas de Empleo por Sexo al final de 2024: % de personas ocupadas (afiliadas Seg. Social alta laboral) con respecto total de 16 a 64 años según sexo.

Fuentes: Estadísticas IECA, TGSS e INE.

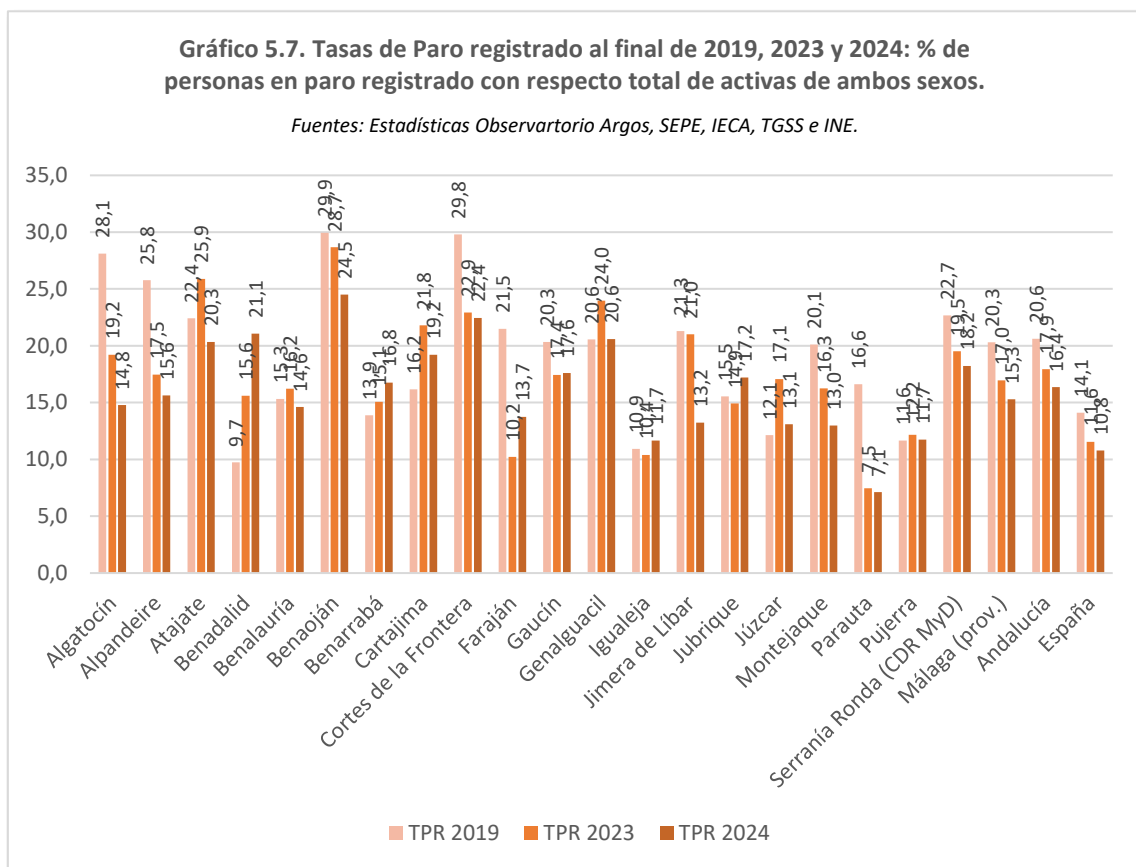


En cuanto a las Tasas de Empleo de final de 2024 desagregadas por sexo en los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo, muestran la tendencia de desigualdad de género comentada anteriormente, en tanto en 14 municipios es superior la TE de los Hombres respecto a la TE de las Mujeres. La mayor diferencia la ofrece Gaucín con 18,8 puntos a favor de la TE masculina (65% sobre 46,2%); mientras Benadalid muestra igualdad en la TE por sexo (48,1% y 48%). No obstante, se observan cinco localidades donde es más alta la Tasa de Empleo de las Mujeres, destacando Alpandeire con 21,3 puntos diferenciales a favor de la Tasa femenina (67% sobre 45,7% en Hombres), a la vez que se estrecha la diferencia en Pujerra en 5 décimas (58,1% en Mj sobre 57,6% en Hb). Estas diferencias por sexo indican, una vez más, la idiosincrasia del ámbito local, pero es innegable que predomina una pauta más favorable a la inserción laboral de los hombres que de las mujeres, como se manifiesta en los 14 municipios con una TE masculina que supera la femenina.

1.5.4- Tasas de Paro registrado

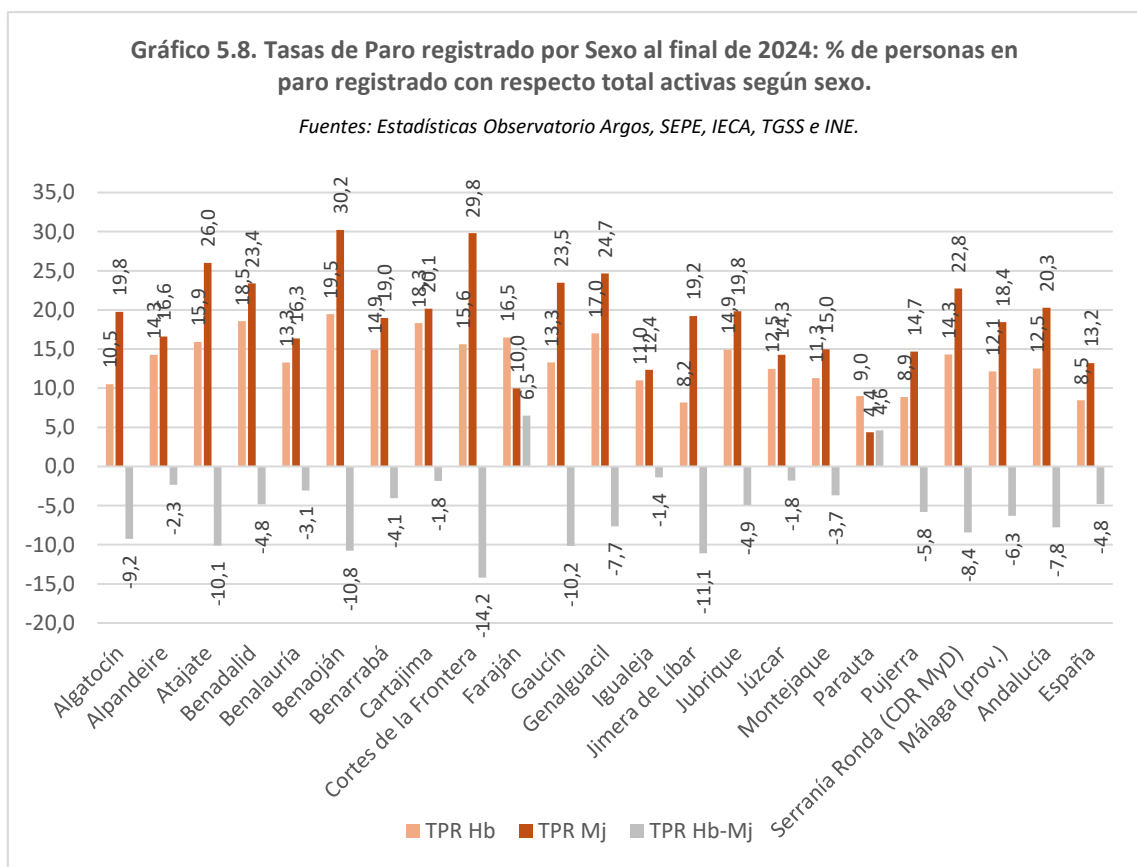
A través de Gráfico 5.7., nos adentramos en conocer la incidencia de Tasas de Paro Registrado (TPR) al final de 2019, 2023 y 2024, es decir, lo que representa el total de personas paradas registradas respecto del total de personas activas (ver Tabla 5.4. del Anexo). En ese sentido, la evolución de las TPR de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo traza un descenso continuado desde 2019 (22,7%) a 2024 (18,2%), también con una reducción de 1,3 puntos respecto a 2023 (19,5%); aun así, la TPR de 2024 de la comarca es la más elevada de los 4 territorios supralocales. También las TPR de Málaga provincia, Andalucía y de España marcan una tendencia descendente de 2019 a 2024, pero partiendo de unas TPR más bajas en 2019 que la de la agrupación comarcal, consiguen reducirlas con intensidad similar en 2023 y en 2024. Por otro lado, hay que comentar que la disminución que se produce en las TPR entre 2019-2023 es superior en los 4 territorios a la disminución alcanzada en 2023-2024. En 2024 la TPR más baja se registra en España con un 10,8%, Málaga se posiciona en 15,3%, Andalucía 16,4%, mientras la comarcal queda por encima, en un 18,2%. Por consiguiente, la población activa censada en la comarca de la Serranía de Ronda sufre un mayor riesgo de precipitarse, o de permanecer, en la situación de paro registrado.

Las TPR de los diecinueve municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo marcan tres tendencias diferenciadas. La corriente mayoritaria es la de las 7 localidades que logran disminuir la TPR de 2019 a 2023 y de 2023 a 2024. El mayor descenso se registra en Algatocín con 13,3 puntos menos de 2019 a 2024 (28,1% a 14,8%). Otra corriente es la del crecimiento continuado de la TPR en dos municipios, así Benadalid y Benarrabá, incrementan sus tasas en el periodo hasta el máximo de Benadalid con 11,3 puntos más en 2024 (21,1%) frente a 2019 (9,7%). Y, por otro lado, diez municipios muestran oscilaciones temporales en sus Tasas de Paro Registrado: así, Atajate, Benalauría, Cartajima, Genalguacil, Júzcar y Pujerra aumentaron en el valor de la TPR de 2019 a 2023, para seguidamente retroceder de 2023 a 2024; mientras, Faraján, Gaucín, Igualeja y Jubrique, primero menguaron en el valor de la TPR para después aumentar.



El Gráfico 5.8. se recogen las diferencias de las Tasas de Paro Registrado por Sexo al final de 2024 (ver Tabla 5.4. del Anexo). Las TPR de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo arrojan una diferencia en detrimento de la TPR de la Mujer (22,8%) de 8,4 puntos respecto a la TPR de los Hombres (14,6%), siendo a su vez ambas tasas las más elevadas en cada sexo en la comparativa con los demás territorios supralocales. En estos se mantiene la diferencia perjudicial para la TPR de la Mujeres activas respecto a la TPR de los Hombres activos, y si la mayor desigualdad es la comarcal, la de España marca el mínimo con 4,8 puntos que sobrepasa la Tasa femenina a la masculina (13,2% sobre 8,5%). La diferencia en las TPR de Málaga provincia según sexo registra 6,3 puntos de menos de la Tasa masculina sobre la femenina (12,1% frente a 18,4%); y en el caso de Andalucía aumenta dicha diferencia hasta los 7,8 puntos (12,5% con respecto a 20,3%). Aunque los cuatro territorios supralocales coinciden en que el paro registrado afecta con mayor frecuencia a las mujeres activas, sin embargo se observa que se acrecienta en el contexto andaluz y malagueño, mostrando los valores máximos por sexo en la Zona CDR Montaña y Desarrollo.

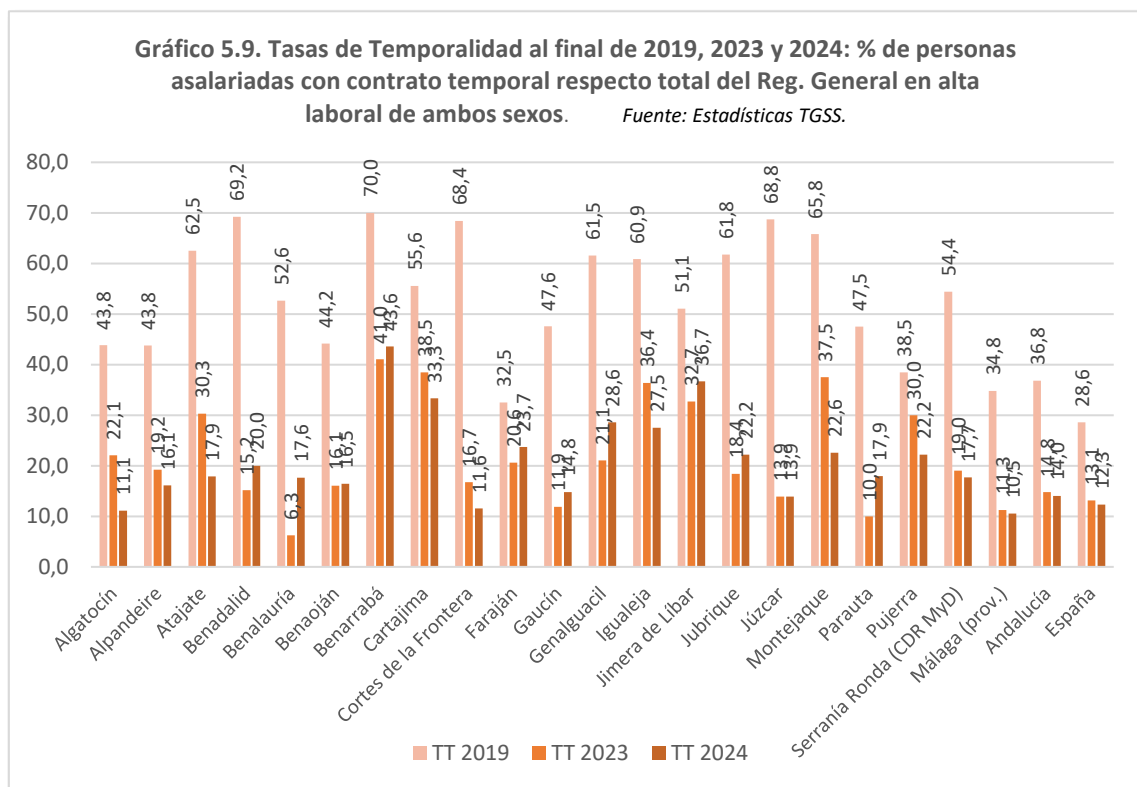
Las TPR por sexo en los municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo al cierre de 2024 presentan unos valores superiores entre las Mujeres activas en 17 de los 19 municipios. La mayor diferencia por sexo se encuentra en Cortes de la Frontera con 14,2 puntos diferenciales (Hb 15,6% –Mj 29,8%), mientras la diferencia por sexo más reducida la ofrece Igualaja con 1,4 puntos (Hb 11% – Mj 12,4%). Por otro lado, en Benaolán se muestran las TPR más elevadas tanto en las Mujeres activas (30,2%) como entre los Hombres activos (19,5%). Y en Parauta se observa la TPR más reducida de las Mujeres activas con 4,4%, nada menos que 18,4 puntos por debajo de la tasa de la Zona CDR MyD (22,8%). Entre las TPR de los Hombres activos, Jimera de Líbar manifiesta la más reducida con 8,2%, unos 6,1 puntos por debajo de la tasa comarcal (14,3%). En definitiva, Tasas de Paro Registrado distintas según localidad, pero que en su gran mayoría advierten del mayor riesgo que sufren las mujeres activas de precipitarse, o continuar, en el paro registrado.



1.5.6.- Tasas de Temporalidad entre las personas asalariadas

El Gráfico 5.9., nos permite ver la evolución de las Tasas de Temporalidad (TT) al final de 2019, 2023 y 2024 (ver Tabla 5.5. del Anexo): para ambos sexos, las TT de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo dibujan una robusta línea decreciente desde 2019 (54,4%), además el año 2023 registra un profundo punto de inflexión a la baja (19%) gracias a la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, y a continuación la TT sigue descendiendo en 2024 reflejando su valor más bajo (17,7%), con una caída de 36,7 puntos respecto a 2019. Por lo tanto, las personas asalariadas con contrato temporal se reducen en 2024 a un tercio de lo que representaban en relación con el total de personas asalariadas en 2019. Ese desplome de la TT en la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo se repite en el resto de los territorios supralocales, aunque con menor balance diferencial, ya que parten de TT mucho más bajas en 2019; en Málaga provincia la reducción 2019 a 2024 es de 24,3 puntos, algo menos en el caso de Andalucía con 22,8 puntos y en España se reduce hasta los 16,3 puntos diferenciales, significando en 2024 la Tasa de Temporalidad en Málaga provincia el 10,5%, en Andalucía el 14% y en el conjunto del Estado español el 12,3% de las personas asalariadas. En todos los territorios supramunicipales se aprecia un impacto muy positivo de la reforma laboral, al reducirse de manera sustancial el fenómeno del empleo temporal entre las personas asalariadas, por tanto, se ha conseguido el objetivo estratégico de dotar de mayor estabilidad al mercado laboral español.

Las Tasas de Temporalidad de los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo en el periodo 2019 a 2024 (final de año) tienen una línea común en tanto todas las TT de 2024 son inferiores a las de 2019, destacando la brusca caída de Cortes de la Frontera con 56,8 puntos (de 68,4% a 11,6%) y Júzcar en 54,9 puntos (de 68,8% a 13,9%), 18,1 puntos por debajo de la reducción conseguida por la Zona CDR MyD (-36,8 puntos). Por otro lado, Faraján -8,8%, es el municipio que menos retrocede de 2019 a 2024, y únicamente en 8 de los 19 municipios se registra el descenso de las TT de 2023 a 2024; Montejaque ofrece la mayor reducción con -14,9 puntos (de 37,5% a 22,6%), mientras Benalauría crece la Tasa de Temporalidad en 11,3 puntos de 2023 a en 2024 (6,3% a 17,6%). A pesar del punto de inflexión que 2023 ha supuesto para algunos municipios, la tendencia global en el periodo 2019-2024 es de clara reducción de la temporalidad entre las personas asalariadas.

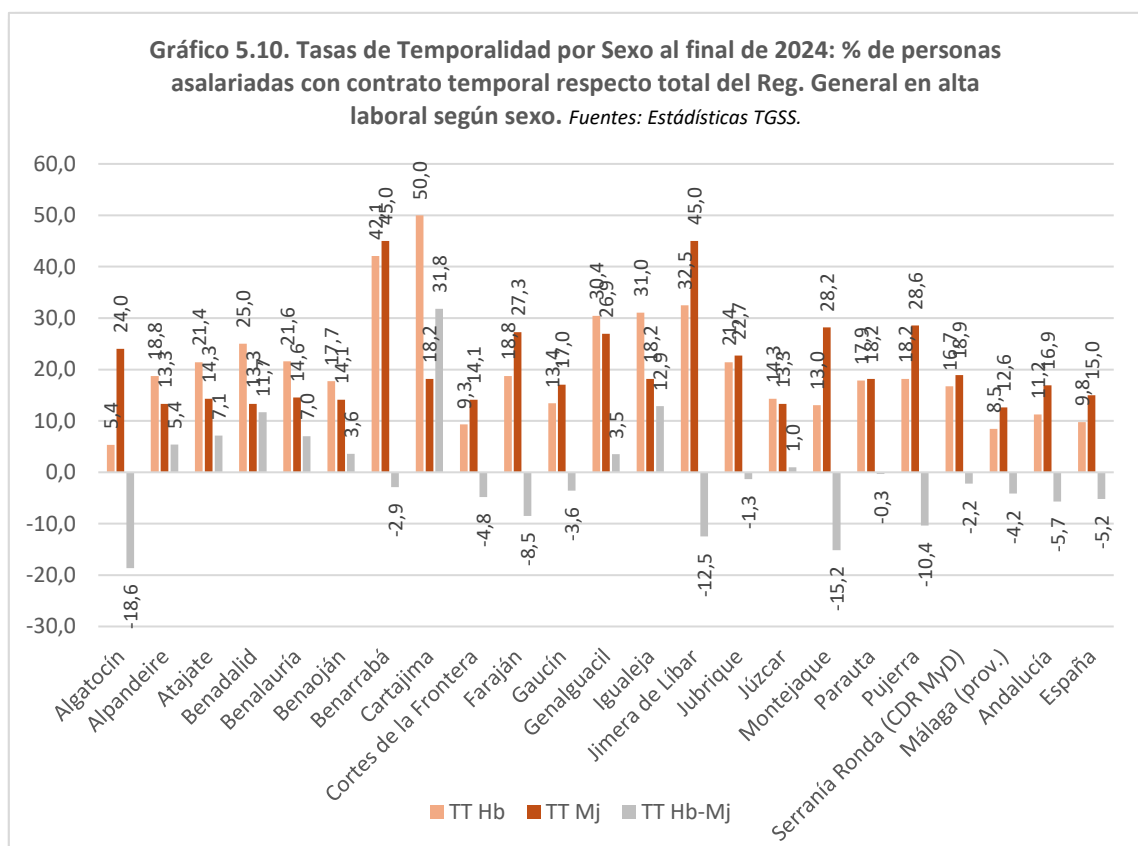


El último Gráfico 5.10 se ofrece la diferencia de las Tasas de Temporalidad por Sexo al final de 2024 (ver Tabla 5.5. del Anexo). En la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo es ligeramente más elevada la TT de las Mujeres (18,9%), en 2,2 puntos respecto a la TT de los Hombres (16,7%), siendo esta diferencia la más baja entre los territorios supralocales, si bien tanto la tasa de temporalidad de las Mujeres como la de los Hombres son las más altas de los 4 territorios. En Málaga provincia se eleva a los 4,1 puntos la diferencia entre Hb 8,5% y Mj 12,6%, que a su vez tiene la TT más baja de los Hombres en los territorios supralocales, y la TT se sigue incrementando en detrimento de las Mujeres en Andalucía hasta el máximo con 5,7 puntos (Hb 11,2% - Mj 16,9%), para reducirse ligeramente hasta los 5,2 puntos en España (Hb 9,8% - Mj 15%). Estas tasas muestran que se ha conseguido reducir la temporalidad con la reforma laboral implementada Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre; y para que todos los territorios apuesten por la mayor igualdad entre los sexos, tienen que seguir reduciéndose la diferencia de temporalidad que afecta más a las Mujeres.

Por último, las Tasas de Temporalidad de final de 2024 en los 19 municipios integrantes de la Serranía de Ronda - Zona CDR Montaña y Desarrollo indican que en la mayoría es superior la TT de las Mujeres respecto a los Hombres, como así lo muestran 10 municipios. En Algotocín es

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**

donde mayor es la diferencia con 18,6 puntos (Hb 5,4% - Mj 24%), y en Parauta donde menos con tan solo 3 décimas diferenciales (Hb 17,9% - Mj 18,2%). Por otro lado, entre las localidades donde la Tasa de Temporalidad de los Hombres es superior (9 localidades), la mayor diferencia la ofrece Cartajima con 31,8 puntos en favor de la TT masculina (Hb 50% - Mj 18,2%), y Júzcar con solo 1 punto diferencial donde se recorta más (Hb 13,3% - Mj 14,3%). La TT más alta entre los Hombres la tiene Cartajima con ese 50% y la más baja Algotocín con 5,4%; entre las TT de las Mujeres, Benarrabá y Jimera de Líbar con 45% respectivamente registran las más elevadas frente a las más bajas del 13,3% que ofrecen tres localidades: Alpandeire, Benadalid y Júzcar. Diferencias locales dispares tanto en las TT de los Hombres como de las Mujeres que difieren entre sí y en relación con la Zona CDR MyD, en ese sentido los Ayuntamientos tendrán que seguir apostando por reducir las Tasas de Temporalidad en la medida que sus recursos lo permitan, y en estas localidades eminentemente agrarias y con cierta diversificación en el turismo rural que trabajan con bastante estacionalidad tienen ante sí todo un reto.



2.- ESTUDIO CUALITATIVO

Esta sección contiene los resultados del Estudio Cualitativo generados por el análisis cualitativo de los discursos recogidos en el trabajo de campo realizado en la “Investigación Sociolaboral sobre el Precariado Rural en la comarca de la Serranía de Ronda”. El trabajo de campo y el análisis cualitativo comprendió el período de abril a septiembre de 2025 y se desarrolló en la comarca geográfica de la Serranía de Ronda, una de las nueve comarcas administrativas de la provincia de Málaga, en la comunidad autónoma de Andalucía. La Serranía Ronda constituye una comarca natural histórica que se sitúa entre el Campo de Gibraltar, la Costa del Sol occidental, la Hoya de Málaga, la Depresión de Antequera y la Sierra de Ubrique. Concretamente, este Estudio Cualitativo se extiende a los municipios de Algatocín, Alpandeire, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta y Pujerra; en el trabajo de campo cualitativo también se consideró el municipio de Ronda, por ser el centro urbano comarcal, donde se concentran los servicios privados y públicos de la zona. Todos esos municipios pertenecen a los Valles del Genal y del Guadiaro.

En el trabajo de campo se utilizaron tres técnicas de investigación cualitativa, que son:

- Entrevistas abiertas semi-directivas a informantes cualificados pertenecientes al sector Público, al Tercer Sector y al sector Privado que intervienen en la comarca. Se realizaron 13 entrevistas entre el 15 de abril y el 11 de junio de 2025.
- Un grupo DAFO con informantes cualificados, generalmente de nivel técnico, en el que participaron 6 personas. Se realizó el 20 de mayo de 2025.
- Un Grupo de Discusión con personas en situación de precariedad sociolaboral en el que participaron 8 personas. Se realizó el 3 de junio de 2025.

Los resultados del Estudio Cualitativo se despliegan en tres capítulos de análisis más uno final de conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo se centra en analizar los discursos sociales obtenidos por cada una de las tres técnicas cualitativas empleadas en el trabajo de campo. Esto es:

- Análisis de las entrevistas semi-directivas.
- Análisis del grupo DAFO.
- Análisis del Grupo de Discusión.

Cada capítulo de análisis finaliza con unas conclusiones específicas, pero, además se añade un capítulo final en el que se recogen las conclusiones generales más relevantes que recorren de manera transversal toda la investigación, proporcionando igualmente recomendaciones para la mejora de la inserción sociolaboral de los colectivos que forman parte del precariado rural en la comarca.

2.1.- ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los discursos emitidos por personas informantes cualificadas que trabajan en entidades públicas, privadas y del Tercer Sector en la comarca Serranía de Ronda, cuyas opiniones se recogieron mediante la técnica de la entrevista abierta semi-directiva. En total, se efectuaron 13 entrevistas con los siguientes perfiles:

Nº	Fecha	Entidad	Localidad	Perfil profesional	Cohorte Edad	Sexo
1	15/04/2025	CDR	Benalauría	Directiva/Técnica	Adulta/Adulta	M/M
2	16/04/2025	Administración	Algatocín	Técnico	Adulto	H
3	29/04/2025	Asociación	Cortes de la Fra.	Directiva	Madura	M
4	2/05/2025	Cooperativa	Pujerra	Directiva	Madura	M
5	5/05/2025	Empresa	Benaoján	Administrativa	Joven	M
6	6/05/2025	COAG	Jubrique	Representante	Maduro	H
7	8/05/2025	Administración	Cortes de la Fra.	Técnica	Madura	M
8	9/05/2025	GDR	Ronda	Directivo	Maduro	H
9	12/05/2025	Asociación	Cortes de la Fra.	Técnicos	Adulta/Joven	M/H
10	15/05/2025	Asociación	Ronda y Serranía	Directora	Madura	M
11	16/05/2025	Sindicato	Ronda	Técnico	Adulto	H
12	2/06/2025	Empresa	Benarrabá	Directora	Madura	M
13	11/06/2025	Ayuntamiento	Jubrique	Alcalde	Joven	H

2.1.1.- Los perfiles sociolaborales del precariado

Seguidamente, se realiza una descripción de los perfiles sociolaborales del precariado identificados en las entrevistas realizadas a informantes del Tercer Sector, el sector Público y el sector Privado. En este apartado se sintetizan todos los perfiles a los que los informantes cualificados han tenido acceso o conocimiento a través de su trabajo en la comarca, ya sean empleadores privados, técnicos sociales o públicos.

☉ Población rural en edad activa:

La mayoría de la población rural en edad activa de la comarca se ha insertado socio laboralmente en los municipios la Costa del Sol, debido a la existencia de mayor oferta de empleo tanto en sectores como el de la construcción o la hostelería. Esto hizo que jóvenes tanto mujeres como hombres, abandonaran la formación para insertarse socio laboralmente a finales de los 90, principios de los 2000 y que terminaran desarrollando sus proyectos vitales en municipios de la Costa del Sol o que se desplazaran a sus puestos de trabajo debido a la cercanía de esta. De hecho, la mayoría de colectivos de la comarca que se insertaron a través de los proyectos de inserción socio laboral que impulsó el antiguo CEDER, Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda, previamente a la creación del actual GDR Grupo de Desarrollo Rural (período 1991 – 2017 aproximadamente) a través de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía, provenían de la comarca, pero lo hacían fuera de ella, por lo que la inserción socio laboral en la Comarca viene siendo mínima desde hace una década. El sector en el que se insertaban fundamentalmente era el sector servicios en la Costa del Sol, en todo lo relacionado con el turismo y la restauración, y en el Parque Tecnológico de Málaga como teleoperadoras en empresas con servicios de atención al cliente y venta de productos, “fundamentalmente eran empleos en la Costa del Sol, Marbella, Fuengirola y muchísimos fueron el Parque Tecnológico de Málaga. En esa época se insertaron bastantes personas.”

La población rural en edad activa que decide quedarse e insertarse en los municipios de la comarca de la Serranía de Ronda se encuentra adscrita al PFEA (Programa de Fomento del Empleo Agrario) y percibiendo el correspondiente subsidio agrario, debido a las dificultades de inserción socio laboral de manera estable y por cuenta ajena por la falta de recursos para la inserción socio laboral y de tejido empresarial en la comarca, “es un trabajo muy temporal de

hecho se trabaja por jornada y cada día que trabajas cotiza y el resto no, digamos lo estás pagando tú, entonces es un nicho de temporalidad terrible”.

Se trata de trabajadores eventuales que complementan sus ingresos con el subsidio agrícola, pero que en la mayoría de los casos este se compagina con otras actividades tanto en economía sumergida como con otro tipo de prestaciones. Uno de los colectivos mayoritario adscrito a este programa, son las personas mayores de 45 años que encuentran dificultades para insertarse socio laboralmente en otros empleos. En algunos casos lo hacen en el sector primario, como por ejemplo en las Cooperativas de castañas que cuentan con una plantilla de ocho a diez trabajadores fijos – discontinuos en el procesamiento de la castaña, la mayoría de ellos son mujeres, que se encargan de limpiar y seleccionar el producto, siendo los hombres los encargados del envasado o la carga de palés. Suelen ser trabajadores y trabajadoras pluriempleadas o temporeros que compaginan campañas, que lo hacen en su período de vacaciones o personas suscritas al mencionado PFEA (antiguo PER).

Desde la oficina comarcal de CCOO y a través del curso de prevención de riesgos laborales para la inserción en la construcción que organiza, se atiende a población rural vulnerable y diversa, población migrante, personas desempleadas, jóvenes que buscan su primer empleo, personas en riesgo de exclusión social o parados de larga duración, fundamentalmente hombres.

☉ **Emprendedores:**

Para las personas activas en la comarca supone una opción el autoempleo, en la que no requieren más mano de obra e incluso en algunos casos estas actividades de emprendimiento se compaginan con otros trabajos por cuenta ajena. No proliferan negocios que requieren de grandes inversiones o grandes infraestructuras y mano de obra, “la mayoría de las actividades que inician aquí son actividades que no requieren una gran inversión ni demasiada infraestructura, en el momento que requieren ya mucha inversión o mucha infraestructura, ya se lo piensan más y abandonan.”

En los últimos años se ha dado un incremento de las actividades emprendidas por mujeres en el sector servicios, “de hecho, más de la mitad de nuestros emprendedores en los últimos años son mujeres, aproximadamente el 60%.” El rango de edad para las actividades de

emprendimiento de estas mujeres se sitúa entre los 30 y los 45 años. En el caso de los hombres, que suelen emprender en el sector de la mecánica, suele ser de menos de 30 años.

Casi todas las personas emprendedoras tienen la educación secundaria obligatoria (E.S.O) y muchos también formación profesional, sobre todo formados en la ciudad de Málaga, aunque Ronda también tiene oferta de formación profesional. La comarca solo dispone de un grado de formación profesional de trabajos forestales en Cortes de la Frontera, pero los emprendedores que previamente accedieron a esta formación terminaron emprendiendo en otros sectores como el de transportes.

Los socios cooperativistas de las Cooperativas de Castañas del Alto Genal también están pasando por un proceso de precarización: aunque hubo un momento en que la comercialización de las castañas de sus fincas pudo suponer una opción de autoempleo y vivir de ello, sin embargo ahora tienen que compaginarlo con otros empleos debido a que la baja productividad hace que en la mayoría de los casos tengan más costes que beneficios. De los 130 cooperativistas de castañas que existen, en la actualidad muy pocos puedan vivir de ello en la comarca, “la mayoría tiene otro trabajo, la inmensa mayoría, incluso la finca más grande. Hay dos o tres que puedan vivir del castaño, pero nada más, el resto no.”

☉ **Mujeres:**

Las mujeres son el colectivo del precariado que mayores dificultades tienen de inserción socio laboral en la comarca. Esto se debe a que suelen acceder a empleos precarios y feminizados que tienen que ver con la ayuda a domicilio y los cuidados, la limpieza y/o la hostelería.

La mayoría de las personas que cuidan a mayores suelen ser mujeres. Te das cuenta que son mujeres que no tienen estudios de mediana edad o ya mayor edad, que a la vez son cuidadoras, que no tienen ni el graduado porque se han dedicado a cuidar, entonces tienen un campo de futuro, sobre todo las más jóvenes, muy limitado.

Estos empleos se caracterizan por su temporalidad, estacionalidad y sus bajos salarios. Esto hace que la mayoría se vean abocadas al pluriempleo o a la percepción del subsidio agrícola a través del Programa de Fomento del Empleo Agrario compaginado con algunas de estas actividades en economía sumergida. A ello se le suma, las dificultades para la conciliación personal, laboral y

familiar debido a que la mayoría lleva el peso de los cuidados tanto en la familia nuclear como en la familia extensa.

No hay servicios de conciliación en los pueblos, tenemos que crear estos espacios. Va a permitir que las mujeres tengan un espacio para familia para formarse, para tener tiempo para ellas, además de ocio, tiempo para cuidarse. Pero también les va a abrir puertas, generándose nuevas formas de empleo en el medio rural.

Muchas desempleadas de entre 45 y 55 años que venían dedicándose a los cuidados de manera informal, sin formación, sin percibir ningún tipo de remuneración y vinculadas a la economía sumergida, en la actualidad han encontrado una forma de insertarse socio laboralmente en la ayuda a domicilio de manera profesional, aunque en condiciones igualmente precarias. Con respecto al sector sociosanitario, fundamentalmente son mujeres que trabajan en ayuda a domicilio para ATENDE, la empresa que gestiona toda la ayuda a domicilio de las personas que en situación de dependencia que viven en la comarca y muchas están intentando acceder al SAS (Servicio Andaluz de Salud) como personal sociosanitario para mejorar sus condiciones laborales, estabilidad y salario.

Hay una abrumadora mayoría de mujeres que están trabajando en otros sectores y aspiran a trabajar en el SAS o que ya están trabajando de manera interina en el SAS y aspiran a consolidar sus plazas, mejorando económicamente, laboralmente, con sus derechos y demás, lo que supone trabajar en la sanidad pública.

En cuanto al sector primario, tienen menos acceso a la titularidad de las fincas para su explotación agrícola, como en el caso de los castañares en los que, aunque ellas son las que aparecen como socias cooperativistas, la titularidad y la gestión de las fincas las realizan sus maridos.

Además, muchos programas de inserción sociolaboral que llevan a cabo los Ayuntamientos dejan fuera al colectivo de 31 a 45 años de mujeres debido a que estos planes principalmente van dirigidos a jóvenes de entre 18 a 30 años o a mayores de 45, habiendo una cantidad importante de mujeres en esta franja de edad.

Es una pena que hayan dejado fuera la franja 31 a 45 porque sobre todo hay mujeres que yo creo que en el medio rural les cuesta mucho más encontrar trabajo y que hubiera sido una oportunidad de poder tener al menos esos seis meses de empleo y poder ya

encadenar. En Jubrique hemos tenido casos de mujeres que están en esa franja de edad y que se han quedado fuera del programa.

☉ **Población inmigrante extranjera:**

En los últimos años existe una mayor llegada de población inmigrante extranjera a la comarca, sobre todo de origen subsahariano, magrebí y sudamericano, “cuando nosotros tenemos nuestra reunión de coordinación y hablamos de las personas con las que trabajamos pues encontramos con el mismo perfil. Yo te insisto que lo que está llegando muchísimo ahora son personas migrantes.”

La mayoría de las familias inmigrantes que están llegando son internacionales con dificultades de integración social en la comunidad local. Esta población inmigrante llega sin recursos queriendo trabajar y otras familias inmigrantes llegan vulnerables con recursos limitados por un tiempo y quedándose en el medio rural como una etapa de tránsito para poder buscar más recursos en otros lugares con mayores oportunidades en el acceso al mercado de trabajo. Algunos se van de temporeros a lugares como Huelva o Francia donde hay una mayor actividad agrícola y otros traen a sus familias al medio rural de la comarca teniendo trabajo en la Costa del Sol porque la vivienda es más barata y es más fácil establecer relaciones con entidades y vecinos/as. Hay un porcentaje alto que se conoce y accede a servicios públicos como educación y sanidad como en el caso de las familias magrebíes, pero hay inmigrantes extranjeros que llegan en situación irregular y por miedo a entrar en contactos con las instituciones públicas, no conocen sus derechos ni tienen información sobre los recursos de inserción sociolaboral a los que pueden acceder, “vienen muy desinformados, no vienen con su contrato de origen, no saben cómo ni de qué manera homologar su formación y eso no es un escalón, es un muro terrible”.

La población inmigrante extranjera es la más afectada por la precariedad debido a la temporalidad en los empleos a los que acceden y la reticencia por parte de algunos autónomos que requieren mano de obra de hacerles contratos, por lo que muchos de ellos trabajan en economía sumergida.

En referencia a la población inmigrante de Sudamérica que está llegando en la actualidad a la comarca se hace referencia a diversas situaciones en las que se pueden encontrar a su llegada. Por un lado, personas que han podido venir en calidad de turista, pero vienen realmente a quedarse y regularizar su situación y, por otro lado, personas que han tenido que atravesar sus países de origen para llegar a otro país y poder llegar hasta España. Otras personas vienen directamente con la condición de asilo como en el caso de las personas venezolanas. Fundamentalmente las personas que llegan en estas situaciones provienen de Venezuela y Colombia.

☉ **Excepcionalmente temporeros extranjeros:**

Aunque no hay gran desarrollo del sector primario en la comarca, en algunos sectores como el de la castaña, predominante en la zona del Alto Genal, existen cooperativas de socios que demandan mano de obra externa ante la falta de trabajadores autóctonos para la temporada. Estos trabajadores suelen ser temporeros que compaginan la temporada de la castaña con otros empleos en la Costa del Sol. Se establece una pequeña cuadrilla fija de hombres de origen rumano que tienen casa en el pueblo de Pujerra y se instalan en el mismo por temporadas. Además de dedicarse a la recogida de la castaña, se dedican a realizar otras labores del campo. Esta cuadrilla trabaja para los castaños de los socios que viven en la Costa del Sol y que delegan las labores del cuidado de sus fincas en ellos, ya que históricamente se han encargado las familias propietarias de realizar estas labores,

Yo tengo mi tío que tiene 80 años y va con su maquinilla y desbrozar. Un día desbroza un trocito, empieza en julio, y cuando llega septiembre, lo tiene todo desbrozado. Entonces, esos rumanos vienen para los que están trabajando en la costa, que el día que tienen libre no se van a venir.

☉ **Mujeres Inmigrantes extranjeras:**

Las mujeres inmigrantes extranjeras que llegan a la comarca lo hacen afectadas por la cadena global de cuidados que genera dejar los cuidados familiares en sus países de origen para cuidar en nuestra comarca, haciéndose cargo de proveer recursos a sus familias de origen, por lo que acceden a empleos como los de cuidadoras internas de personas mayores, que, por un lado están haciendo posible la vida de las personas mayores en los municipios de la comarca, pero a la vez ello se hace a través de condiciones de precariedad y aumentando la situación vulnerabilidad de estas mujeres.

También se alerta de la situación que viven estas mujeres porque cada vez más se está viendo que llegan directamente de sus países de origen y no se tiene claro a través de que agencia o entidad les están insertando sociolaboralmente en la comarca y si este proceso podría estar vinculado a una posible red de trata de personas, “es un tema que tendríamos que averiguar qué está pasando, porque detrás de todo esto siempre hay un sistema en mafia, hay mucha gente que se aprovecha de él.”

☉ Jóvenes inmigrantes extranjeros:

Otro de los colectivos del precariado rural en la comarca son jóvenes inmigrantes extranjeros institucionalizados en el sistema de Protección de Menores de la Junta de Andalucía, en su Delegación Territorial en Málaga. Sus países de origen son Gambia, Senegal, Argelia y Marruecos y llegan derivados a la comarca desde diferentes puntos de la geografía española, en los que concluyen su proceso migratorio.

Son menores y migrantes. Eso hay que destacarlo porque es fundamental, no es lo mismo trabajar con menores nacionales que trabajar con menores que vienen sin familia, la dejan en su país de origen, aquí no tienen ninguna referencia familiar y vienen para buscar su futuro, ya sea mediante formación, trabajo, etc.

Normalmente, permanecen en la comarca de manera temporal para la regularización de su situación en el país y el ingreso en itinerarios de inserción sociolaboral en el sistema público y en el Tercer Sector para aprender castellano y adquirir formación y habilidades para trabajar su autonomía, pero cuando cumplen la mayoría de edad son derivados a otros recursos situados en núcleos urbanos. Son escasos los menores que terminen sus procesos de inserción sociolaboral en la comarca. Las edades que comprenden estos menores son de 15 a 18 años, pasando posteriormente a recursos de personas adultas fuera de la comarca, en el caso de que continúen con el proceso de inserción sociolaboral ya que algunos abandonan el proceso.

☉ Población gitana:

Existen familias de etnia gitana en la comarca con dificultades de integración social atendidos por Cáritas y por el sistema de prestaciones públicas, de los cuales se ha generado una narrativa en la comarca por parte de vecinos y vecinas de no hacer buen uso de las ayudas que perciben.

La gente de Benaoján le cuesta trabajo entender que se le ayude al colectivo gitano que vive en Benaoján porque consideran que no están gestionando bien las ayudas que se les dan, pero tienen necesidad y aparte se trabaja con ellos para integrarles en la comunidad.

El discurso técnico y social también se refiere a varios perfiles a los que los dispositivos y servicios públicos y del Tercer Sector no suelen llegar:

⊙ **Personas con discapacidad y con problemas de salud mental:**

Uno de los colectivos a los que no se llega es a las personas con discapacidad y con problemas de salud mental, colectivo que requiere mayor atención especializada y para el que no existe ni recursos especializados para la atención a sus necesidades básicas ni a la salud mental, o si existen, lo hacen de manera residual. Tampoco itinerarios de inserción sociolaboral para que puedan insertarse en la comarca de manera adecuada.

Hay poca sensibilización hacia el empleo con personas con discapacidad, que creo que es general, pero en los pueblos no se ha trabajado porque a nivel cultural la persona con discapacidad parece que tiene que estar ahí en un sitio o dedicarse a tareas del campo, en el caso de los hombres y las mujeres en casa.

Suelen ser los grandes olvidados de todas las actuaciones de inserción socio laboral que se llevan a cabo en la comarca. Muchos de ellos no tienen acceso a ningún tipo de ayuda, a una vivienda digna y en muchos casos no cuentan con red de apoyo familiar. En el caso de las personas con problemas de salud mental, la mayoría se encuentran con dificultades en la gestión económica, lo que hace que se vean en situaciones de pobreza cronicada.

⊙ **Jóvenes:**

Hay una tendencia de abandono de la comarca por parte de los jóvenes que no quieren vivir en los pueblos debido a la existencia de mayor formación profesional y oportunidades laborales fuera de la comarca y así como de formación universitaria, viéndose obligados a dejar sus municipios para continuar su formación e insertarse sociolaboralmente. Además, los jóvenes del medio rural con formación universitaria no se insertan sociolaboralmente en sus pueblos, “mientras más formación adquieran o más nivel académico tengan, es más complicado quedarte

en los pueblos o menos lo ven ellos”. Esto hace que la tasa de retorno a sus pueblos sea muy baja debido a las dificultades de incorporación al mercado laboral. También dificulta que permanezcan en la comarca la inexistencia de una red de transporte público que pudiera facilitarles continuar su formación en Ronda.

☉ **Personas sin hogar:**

Se hace referencia a la proliferación de cada vez más personas sin hogar en la ciudad de Ronda, aunque esta realidad aún no está afectando al resto de municipios de la comarca, “hay mucha preocupación, ahora en Ronda ciudad por las personas transeúntes, de los que también hay que denunciar su situación y buscar una solución. En los pueblos llegan menos, ese perfil de personas sin hogar”.

2.1.2.- Las Administraciones públicas

En este apartado recogemos la valoración que hacen de las Administraciones públicas los informantes cualificados a lo largo de las trece entrevistas efectuadas. Debido a no haber podido acordar una entrevista con los técnicos de SAE, SEPE, Servicios Sociales Comunitarios o Área de Empleo de Diputación de Málaga, no hemos obtenido información sobre todos los recursos y prestaciones específicas existentes para la inserción sociolaboral de los colectivos en situaciones precarias o en riesgo de exclusión de la comarca; sólo se consiguió obtener información cualitativa de algunos programas llevados a cabo por algunos Ayuntamientos para el fomento de la inserción sociolaboral y de algunos servicios y actuaciones del programa Andalucía Orienta gestionado por el área de Empleo de la Diputación de Málaga. Por ello, esta información supone un acercamiento al papel de las Administraciones públicas en la comarca en materia de inserción sociolaboral.

☒ **Centralización de recursos públicos en la cabecera de comarca (Ronda):**

Las delegaciones de la Administraciones públicas se concentran en la cabecera de comarca que es Ronda y eso hace que entre los colectivos del precariado rural aumente su vulnerabilidad debido a la dificultad de acceso a los mismos, dada la dispersión geográfica de los municipios de la comarca y la inexistencia de una red de transporte público que facilite la movilidad. En Ronda

se ubican las sedes del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE).

Los únicos servicios públicos ubicados en la comarca rural son los Ayuntamientos de los municipios, los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga con sedes únicamente en Algatocín y Cortes de la Frontera y un técnico orientador laboral del programa Andalucía Orienta gestionado por la Diputación de Málaga, dirigido a la inserción sociolaboral de colectivos específicos, concretamente a personas desempleadas, con especial atención a colectivos con mayores dificultades de inserción, como son los desempleados de larga duración, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión social, que atiende quincenalmente en los municipios de Algatocín y Cortes de la Frontera exclusivamente.

☒ **Ayuntamientos sin autonomía en materia de inserción sociolaboral:**

Los Ayuntamientos de los municipios de la comarca son pequeñas corporaciones locales con partidas presupuestarias reducidas que no les permiten poner en marcha planes propios para la inserción sociolaboral de los colectivos precarios de sus municipios. Por ello, dependen de otras Administraciones -estatal, autonómica y provincial- para el desarrollo de actuaciones de inserción sociolaboral a través de subvenciones que perciben de Administraciones supralocales, fundamentalmente desde la Junta de Andalucía y Diputación de Málaga.

Otras oportunidades de inserción sociolaboral que proporcionan los Ayuntamientos se hacen a través de concursos públicos, procesos en los que los autónomos presentan sus proyectos para obtener un contrato para la explotación de negocios. En la comarca prevalecen este tipo de contratos para hoteles rurales y restaurantes.

☒ **Empleo público:**

Además, la última reforma laboral⁶ ha tenido efectos negativos en la creación de empleos públicos por parte de los Ayuntamientos, debido a que esta no tiene en cuenta las

⁶ Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

particularidades y necesidades puntuales ni de los municipios de la comarca ni, en general, del mundo rural.

Hablo por mi municipio o por el mundo rural, que, además, nos hemos reunido muchas veces los alcaldes, y es cierto que en lo público puede que haya reducido la temporalidad, porque ya los puestos son indefinidos, pero también es verdad que existían bolsas de empleo...

Existían bolsas de empleo temporal a las que podían acceder trabajadores para cubrir necesidades puntuales en el municipio en el ámbito de la construcción, limpieza o jardinería, pero estas bolsas han dejado de funcionar.

A lo mejor necesitábamos un contrato de seis meses y ahora esa ley nos prohíbe que podamos hacer ese contrato. Entonces, al final estamos privando a una persona de que pueda trabajar esos seis meses y tampoco tenemos la posibilidad de que ese contrato que necesitamos pueda ser indefinido.

Es una reforma laboral que ha favorecido la estabilidad de los contratos en puestos que venían encadenando contratos temporales como el de técnico de juventud, pero que está eliminando empleos para colectivos sociales que accedían a bolsas de empleo temporal como limpieza, creando puestos rotativos. Ahora solamente puede acceder una persona de manera estable, dejando fuera al resto de personas que accedían a estas bolsas y no se pueden atender las necesidades puntuales de refuerzo laboral en el Ayuntamiento, generando sobrecarga para el personal y para los políticos que, en la mayoría de los casos, tienen que asumir funciones que no les corresponden para poder atender a esas necesidades.

☒ **Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), anteriormente denominado Plan de Empleo Rural (PER):**

Este programa es uno de los principales recursos de inserción sociolaboral en los municipios de la comarca de la Serranía de Ronda y está dirigido al fomento de la creación de empleo rural mediante la contratación de trabajadores desempleados para realizar obras y servicios de interés general. Estos contratos son temporales y están basados en una serie de jornadas laborales o *peonás* que deben realizar los trabajadores para poder acceder a un posterior subsidio agrario por parte de la Seguridad Social. Concretamente haber cotizado unas 35 jornadas laborales anteriormente en los 12 meses naturales inmediatamente anteriores a la

situación de desempleo. Esto es uno de los requisitos para posteriormente acceder al subsidio agrario, una prestación por desempleo de las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social (SEASS). Este subsidio tiene dos modalidades:

- Subsidio agrícola a favor de las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrario de la Seguridad Social.
- Subsidio especial agrícola a favor de las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrario de la Seguridad Social mayores de 52 años.

Esto genera el debate social en la comarca de que el PFEA promueve una economía subsidiada que impide que estos trabajadores progresen y mejoren sus condiciones sociolaborales, pero por otro lado, esto se percibe como un falso debate que lo único que genera son estereotipos acerca de este colectivo y que no se tengan en cuenta el resto de variables que generan vulnerabilidad y precariedad en la población rural y que no permiten que estos trabajadores abandonen el programa para poder hacer viables sus proyectos de inserción sociolaboral en la comarca. No obstante, en la comarca, es una de las principales fuentes de ingresos económicos para la población rural.

☒ Otros programas: ACTIVA – T Joven, EMPLEA – T

Los programas a través de los cuales se subvencionan a los Ayuntamientos de la comarca son fundamentalmente dos: ACTIVA – T Joven y EMPLEA-T. Estos programas están impulsados por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, concretamente ACTIVA – T Joven se dirige a incentivar la contratación de personas jóvenes desempleadas, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por parte de los ayuntamientos y entidades autónomas. En el caso del EMPLEA – T se promueve la contratación indefinida ordinaria de personas desempleadas que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos: personas jóvenes menores de 30 años de edad, personas desempleadas de larga duración de cualquier edad o personas mayores de 45 años de edad. Se valora revisar este tipo de iniciativas por parte de la Administración pública debido a que no tienen éxito y simplemente suponen una medida temporal de inserción

sociolaboral o formativa a través de los talleres de empleo, que no permite la estabilidad de los colectivos sociales en la comarca. Además, las ofertas de empleo que lanzan los Ayuntamientos a través de estos programas no se corresponden con los requisitos que tienen que cumplir los empleados por lo que estos puestos que ofertan quedan desiertos, teniendo incluso que hacer un llamamiento a trabajadores y trabajadoras de otras provincias de Andalucía.

Desde algunos informantes cualificados se valora que las medidas públicas de inserción sociolaboral para los colectivos del precariado de la comarca son insuficientes debido a que en la mayoría de los casos las personas se insertan de manera temporal pero no hay continuidad en los proyectos ni en el seguimiento de las personas que se insertan,

A lo largo de estos seis años que hemos tenido más programas de empleo y la tasa de personas que después puedan continuar trabajando es muy baja. O sea, yo creo que prácticamente casi nadie. Yo creo que se toma como: me contratan seis meses y cuando acaban los seis meses acaban.

☒ Programa de Experiencias Laborales para el Empleo (EPES) y prácticas no laborales:

Es un programa que se desarrolla en la comarca a través del Servicio Andalucía Orienta. EPES Andalucía es el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, una iniciativa del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que ofrece prácticas profesionales no laborales remuneradas a personas desempleadas para mejorar su empleabilidad. En Andalucía Orienta abren itinerarios de inserción sociolaboral individualizados para los usuarios a los que tienen que acceder para poder realizar prácticas no laborales en empresas a través de las EPES. Las prácticas duran tres meses y están financiadas con una ayuda económica equivalente al 80% del IPREM. El programa también incluye talleres y tutorías individuales para reforzar la búsqueda de empleo. De este programa fundamentalmente hacen uso los técnicos del dispositivo de inserción sociolaboral junto con el orientador laboral del servicio Andalucía Orienta para la inserción sociolaboral de los menores migrantes, que es uno de los colectivos en riesgo de exclusión social que contempla la atención recibida por el servicio Andalucía Orienta.

Por otro lado, se hace uso de las prácticas no laborales en empresas para este colectivo de jóvenes inmigrantes que accede a su primer empleo, a través de bonificaciones a los

empresarios para el pago de los seguros sociales, pero sin recibir remuneración por lo que estas prácticas se ofrecen con condiciones muy precarias, de trabajo gratuito, pero son prácticamente a las únicas que pueden tener acceso en la comarca. Las empresas que conciertan estas prácticas están vinculadas al sector de la hostelería y la restauración o alguna empresa de electricidad.

☒ Descoordinación entre Administraciones públicas en la implementación de planes, programas o servicios dirigidos a la inserción sociolaboral en la comarca:

Se pone de manifiesto la descoordinación existente entre Administraciones públicas a la hora de implementar planes, programas o servicios dirigidos a la inserción sociolaboral de los colectivos del precariado rural, que hace que se actúe desde el desconocimiento de las necesidades existentes en la comarca, tanto las necesidades que tiene la población rural, como si verdaderamente hay tejido empresarial suficiente para incorporar al mercado laboral a la población rural, llegando incluso a duplicar estos recursos, tanto formativos como de acceso al empleo.

Además, los técnicos de las Administraciones públicas, lejos de informarse de los recursos existentes y de las personas a las que atienden, no desarrollan un trabajo en red que coordine todas las actuaciones y se aborde la inserción sociolaboral de los colectivos del medio rural de una manera coordinada e integral.

☒ Inestabilidad de los profesionales del Sector Público:

La labor de los profesionales tanto de los sectores educativo, sanitario y de servicios sociales en la comarca, están condicionados por la itinerancia que tienen que realizar a los diversos municipios de la comarca para llevar a cabo la atención como por la inestabilidad de sus contratos, por ello, suele ser común que los profesionales que hacen seguimiento de los procesos de inserción socio laboral de los colectivos en riesgo de exclusión social abandonen los casos y se corre el riesgo de que los nuevos que lleguen no tengan el mismo criterio de intervención debido a que desconocen la realidad de los colectivos que viven en la comarca, porque son profesionales externos a la misma. Esto está afectando de manera negativa a la coordinación entre profesionales para la atención y acompañamiento en la inserción socio laboral de los colectivos en riesgo de exclusión social.

☒ El papel de la Administración pública en el desarrollo del sector primario:

Las medidas de las administraciones públicas para apoyar al sector primario en la comarca son insuficientes debido a la falta de subvención y de investigación en las plagas que puedan hacer que aumente la producción del sector de la castaña, que es de los más fuertes de la comarca. Se valoran las ayudas de la PAC como insuficientes ya que solamente se reciben 250 euros por hectárea, pero muchos socios y socias no cuentan con una hectárea y no se benefician de estas ayudas porque el territorio carece de grandes latifundios.

Para visibilizar el sector, se organizan jornadas de formación y visibilización a través de las OCAs (Oficinas Comarcales Agrarias de la Junta de Andalucía y el IFAPA (Instituto Andaluz de Investigación Agraria y Pesquera), pero no se está desarrollando ningún programa conjunto con las administraciones públicas para el fomento de la inserción socio laboral en este sector. Anteriormente, sí se llevaron a cabo programas de inserción socio laboral provenientes de la Junta de Andalucía en el que han facilitado la incorporación de trabajadores temporeros de la comarca para la campaña del espárrago en cooperativas de Antequera.

☒ Descoordinación en el desarrollo de iniciativas de emprendimiento:

Se llevan a cabo iniciativas para el fomento del emprendimiento tanto formativas como informativas y de asesoramiento a subvenciones a las que pueden acceder los emprendedores para desarrollar iniciativas en la comarca desde el CADE - Centro Andaluz de Emprendimiento de la Junta de Andalucía y la Diputación de Málaga, muchas veces con los mismos objetivos, pero sin contar con una colaboración interinstitucional que optimice los recursos y refuerce la implementación de los programas para el emprendimiento, aunque en un primer momento los CADES estuvieron concebidos precisamente para acercar las Administraciones al territorio y a la realidad de la comarca.

☒ Externalización de servicios públicos en materia de formación y emprendimiento a empresas y consultoras externas:

Existe una externalización de servicios públicos a empresas y consultoras externas para desarrollar programas en la comarca, de los que se desconocen los objetivos pero que vienen de diversas Administraciones públicas, que no tienen contacto ni con el territorio ni con la

realidad de los colectivos que la habitan, pero que, sin embargo, cuentan con las entidades del Tercer Sector del territorio para organizar las actividades, sin ningún tipo de beneficios ni para ellas ni para los colectivos sociales a las que van dirigidas,

Se usa el territorio, pero aquí no queda nada. En eso también soy muy crítico y siempre lo digo con respeto a todo el mundo, que esas cosas se cambien también porque no podemos estar para que alguien justifique no sé qué actividad, que además te buscamos el local y te buscamos las personas porque no eres capaz de encontrarlas a 1.000 km y estás cobrando de una Administración pública, entonces eso ya cada vez más nos repatea.

☒ **Alta dependencia de la población rural al sistema de prestaciones económicas:**

Existe una alta dependencia la población rural en esta comarca respecto del sistema de prestaciones sociales y económicas, fundamentalmente de las siguientes:

- Subsidio agrícola.
- Subsidio agrícola especial para mayores de 52 años.
- Pensión contributiva comúnmente conocida como paro.
- Subsidio por desempleo para mayores de 52 años tras haber agotado la anterior.
- Renta Activa de Inserción.
- Renta Mínima de Inserción.
- Ingreso Mínimo Vital, esta última en menor medida.

Esta valoración la ofrece uno de los técnicos del Ayuntamiento de Algotocín que acompaña en la gestión de las mismas, pero tendría que ir acompañada de una investigación ampliada al resto de los municipios. Este tipo de prestaciones genera estabilidad en los ingresos económicos, una seguridad que no existe en el mercado laboral de la comarca, por lo que muchas veces se tiende a renunciar a la incorporación al mercado laboral para garantizar unos ingresos mínimos, por miedo a perderlos, y se tiende a reproducir las condiciones de vulnerabilidad a las que se ven sometidas los colectivos que las perciben

El sistema está montado administrativamente de una forma tan rocambolesca, que entiendo que hay muchas personas que tienen que buscar la manera de conseguir una ayuda, que no deja de ser una ayuda social y meterse en unas dinámicas, pues que te llevan a estar como demandante de empleo.

Según el discurso del técnico, muchas veces se traduce en conformismo por parte de los colectivos sociales de la comarca que no quieren mejorar su situación o en un “es que la gente no quiere trabajar.”, incluso genera reticencias en los pequeños empresarios a la hora de contratar.

☒ **Debilidad en la formación para la mejora de la empleabilidad:**

Se ponen en cuestión algunas formaciones que se ha realizado desde la Junta de Andalucía para la mejora de la empleabilidad y en materia de competencias digitales, que no han tenido éxito ni han mejorado la empleabilidad de las personas de la comarca,

La Junta ha sacado algunos cursos, que de hecho algo hemos tenido aquí, de empleabilidad, de tecnología..., digamos para asignar recursos a personas para que puedan mejorar o buscar un empleo en el medio rural, pero yo creo que no han tenido repercusión en la vida laboral de esas personas.

2.1.3.- El Tercer Sector

Se concentra casi todo el tejido asociativo en la cabecera comarcal, en el municipio de Ronda. En el resto de municipios de la Serranía de Ronda el tejido asociativo de entidades que trabajan con colectivos en situaciones de vulnerabilidad, precariedad o en riesgo de exclusión social es débil, contando simplemente con la Universidad Rural Paulo Freire Serranía de Ronda – CDR Montaña y Desarrollo, con Cáritas en algunos municipios como Cortes de la Frontera y Benaolán, la Asociación Engloba que es un dispositivo de inserción sociolaboral para menores inmigrantes ubicado en Cortes de la Frontera y con la COAG que ofrece sólo algunos servicios para las cooperativas de castañas. Estas entidades trabajan a través de subvenciones públicas tanto de la Administración central, autonómica y provincial, proveyendo servicios a los colectivos sociales vulnerables, precarios o en riesgo de exclusión social de la comarca y algunas de ellas, concretamente, en itinerarios de inserción sociolaboral como el CDR Montaña y Desarrollo y la Asociación Engloba.

 CDR Montaña y Desarrollo:

Entre los objetivos de la entidad se encuentran realizar investigaciones sociales; fomentar la educación y la enseñanza; revalorizar el papel de la agroecología; promover la participación ciudadana; preservar el patrimonio natural histórico y cultural de la zona; recuperar los saberes tradicionales campesinos para generar identidad rural; prestar atención a colectivos vulnerables, precarios; apoyar, defender y organizarnos en torno a los derechos económicos, sociales y culturales; reivindicar la igualdad de género desde una perspectiva feminista y promover iniciativas socioeconómicas de empleo sustentable.

Entre las medidas de atención y acompañamiento a colectivos sociales vulnerables, precarios o en riesgo de exclusión social, la entidad cuenta con programas de atención a mayores, a personas con discapacidad, de atención social en situación de urgencia, de orientación sociolaboral, de agroecología, de atención a mujeres o de infancia y juventud trabajando de manera integral con todos los colectivos. Concretamente, en materia de inserción sociolaboral se han llevado a cabo programas como POISES (Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social) o ERACIS (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social). Actualmente se desarrollan el programa de Atención Urgente, FSE+ (Fondo Social Europeo Plus) y Programa de la Junta de Andalucía enfocado a la creación de itinerarios de inserción sociolaboral para mujeres. Todo ello a través del acompañamiento centrado en la persona con equipos profesionales interdisciplinarios, facilitando formación e itinerarios de inserción sociolaboral.

 Cáritas:

La labor de Cáritas en los municipios rurales de la comarca es menor que en Ronda. Además, no tiene un carácter meramente asistencial a través de la cobertura de necesidades básicas como alimento y vestido, desde la entidad también se fomenta la autonomía y la promoción de la persona, haciendo que las personas con las que trabajan puedan salir de su situación de vulnerabilidad, “a la gente hay que darle de comer, obviamente, pero a la gente, sobre todo, hay que escucharla, hay que acogerla y hay que animarla y ayudarla para que esa persona salga de la situación en la que está”.

Además de la cobertura de necesidades básicas y la promoción de autonomía y de las personas para salir de las situaciones de vulnerabilidad y precariedad, otra de las actuaciones que señalan es la de la denuncia profética, “hay situaciones que se mantienen al tiempo, que son situaciones injustas y que eso hay que denunciarlo y que hay que cambiarlo”. Esta denuncia se hace a través de actos simbólicos, llevados a cabo en Ronda, conocidos como los círculos del silencio, una plataforma que aúna iglesia, Cáritas y Delegación de migraciones de la iglesia católica en Málaga, para denunciar la situación de las personas inmigrantes y refugiadas. Sólo se destaca la actividad de Cáritas en los municipios de Benaolán y Cortes de la Frontera, en el resto de los municipios de la comarca solo tienen actividad en Ronda.

Además de lo ya mencionado, no realizan ningún proyecto en la comarca vinculado con la inserción sociolaboral de los colectivos en situación de vulnerabilidad o precariedad, debido a que no cuenta con los recursos necesarios para ello. Si realizan actividades de formación en cocina o gestión de la economía familiar para personas que vienen de situaciones muy desestructuradas. Cada Cáritas en cada municipio funciona con unos objetivos y recursos propios y ante realidades que varían según el municipio. Se desarrolló con anterioridad un proyecto de intervención destinado a mujeres para insertarse en el sector de la restauración y aunque la experiencia formativa fue exitosa, no se logró insertar sociolaboralmente a ninguna de las mujeres.

Dispositivo Inserción Laboral Asociación Engloba:

Engloba es una entidad de carácter social que opera en toda Andalucía desarrollando proyectos sociales con diversos colectivos en situación de vulnerabilidad, trabaja con mujeres, menores, personas mayores o con personas con discapacidad, pero en nuestra comarca lo hace a través de un centro ubicado en Cortes de la Frontera, que es un Dispositivo ISL (Inserción Socio Laboral) para menores inmigrantes que lleva funcionando desde el año 2018, habiendo reducido sus plazas en los últimos años, de 55 a 25 aproximadamente.

Las actuaciones principales están destinadas, por un lado, a la adquisición de la lengua castellana en el ámbito de la inserción sociolaboral. También acceden a educación pública en el Instituto de Educación Secundaria tanto los menores de 16 como los que tienen más de 16 de manera voluntaria, para recibir educación secundaria obligatoria con el apoyo de profesores de ATAL (Aulas Temporales de Adaptación Lingüística). Por otro lado, trabajan la promoción de la

autonomía personal y el acompañamiento en el tránsito a la vida adulta y todo lo que tiene que ver con la formación para la inserción sociolaboral. Para promover la inserción sociolaboral de esos menores extranjeros, se procede a realizar itinerarios de inserción socio laboral personalizados que incluyen algunas de las siguientes actividades: indagar sobre sus propios intereses, formar en materia de inserción sociolaboral, desde el centro se hacen talleres de autonomía, de habilidades sociales, talleres de elaboración del currículum, de entrevistas o de cómo buscar trabajo. Una vez que se conocen sus intereses, dependiendo de si su documentación está reglada, acceden también a formación laboral reglada que ofertan otras entidades y cuando cumplen los 18 años, si deciden quedarse en la comarca, también se realizan algunos acompañamientos a las empresas de la zona.

GDR – Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda:

El objetivo principal del GDR es el desarrollo local y rural de las comarcas Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, a través de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023 – 2027. Para ello, se está trabajando a través de cinco líneas estratégicas en la que se distribuyen esos fondos europeos.

Tres líneas están enfocadas al desarrollo rural de las comarcas a través de subvenciones a empresas, ayuntamientos y Tercer Sector que desarrollan proyectos que atienden a la población en general de las comarcas, mientras dos de ellas serían para proyectos de fondo propios del GDR y proyectos de cooperación con otras comarcas o países. En el ámbito empresarial y de emprendimiento se trabaja fundamentalmente a través de dos líneas de ayuda: una de ellas va dirigida a empresas que se dedican a actividades agrícolas, ganaderas o forestales desde el punto de vista de la sostenibilidad y va dirigido a recuperar sectores que se han perdido en el medio rural o para generar nuevas oportunidades. La otra línea sería cualquier tipo de actividad empresarial que no sean las anteriores.

Una de las actuaciones que se destaca por no haber sido exitosa, es la creación de los CIAC, Centros de Información y Acercamiento a la Cultura, por parte del GDR y los Ayuntamientos de 9 municipios de la Comarca, creados en edificios emblemáticos de estos municipios a través de la rehabilitación de estos. Para la gestión de estos centros se entrevistó a 9 personas inicialmente contratadas durante un año y medio para que pudieran gestionar en el futuro de

manera autónoma esos centros, pero se quedaron vacíos según el entrevistado porque los trabajadores que los gestionaban quisieron seguir siendo contratados por cuenta ajena por Ayuntamientos y GDR, cuando el proyecto consistía en fomentar el trabajo autónomo.

Principalmente el GDR desarrollaba todos los proyectos de inserción sociolaboral en las dos comarcas subvencionados por la Junta de Andalucía, a través una plantilla de 16 orientadoras laborales que trabajaban en los proyectos de Andalucía Orienta, dirigidos a la inserción sociolaboral de la población activa andaluza, desarrollando EPES con colectivos de las comarcas y también con la gestión de las antiguas escuelas taller, además con reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía. Respecto de las escuelas taller, pasaron a gestionarlas las Mancomunidades de municipios, en el caso de la Sierra de las Nieves. En el caso de la comarca de la Serranía de Ronda, desaparecieron. Desde hace aproximadamente unos 8 o 10 años, el GDR dejó de desarrollar estos proyectos de inserción sociolaboral de los colectivos de las dos comarcas pasando a impulsar iniciativas empresariales o de emprendimiento. Las causas que se indican tienen que ver con los cambios en la baremación de los proyectos que suponían recortes en las cuantías de las subvenciones de la Junta que afectaron al personal, tanto a la gerencia como a las trabajadoras.

Movimiento Sindical: COAG y CC.OO.

La presencia de los sindicatos en la comarca es prácticamente nula y, en consecuencia, la afiliación sindical. Sólo se tiene un representante de COAG para las cooperativas de castañas y existe una oficina comarcal de CC.OO, pero ubicada en Ronda.

Hace 15 años la COAG se marca en la comarca el objetivo de conseguir una ayuda para subvencionar al castañar debido a que casi todos los sectores de la agricultura andaluza, española y europea ya estaban subvencionados, en tanto el castañar no. Tras dos años de reuniones con técnicos de la Consejería se consiguen dos líneas de ayudas agroambientales, una para el castaño ecológico y otra para el castaño convencional. Esto supone, en total, la entrada de unos 300.000 euros aproximadamente en la Valle del Genal para los solicitantes, siendo las ayudas de mayor cuantía las del castaño ecológico, que supusieron un mayor cultivo de castaño en ecológico. En este momento, es cuando los socios cooperativistas se comienzan a afiliar a la COAG.

Otra de las funciones que se desarrollan dentro de COAG es informar a sus socios y socias de las actualizaciones de la PAC, las ayudas de la Política Agraria Común. También facilitan medios técnicos y económicos para afrontar las crisis derivadas de las plagas de los castaños, como en el caso de la avispa. También están representados los sectores ganadero y apicultor sobre todo en Alpandeire y Gaucín. Además, el sindicato y las cooperativas forman parte de la red estatal del Castaño junto a regiones como Galicia, Castilla y León y Extremadura y de la red europea de que la forman parte países como Francia, Italia, España, Portugal y Grecia, que se ha unido últimamente. En cuanto a los recursos de inserción sociolaboral en los sectores agrícola y ganadero están concentrados en las capitales, como en COAG Málaga que desarrolla T-ACOMPANAMOS, Proyectos Integrales para la Inserción Laboral que la COAG implementa, financiado por la Junta de Andalucía, el Ministerio de Trabajo y la Unión Europea. Este programa tiene como objetivo la inserción laboral de desempleados, prestando especial atención a colectivos vulnerables como jóvenes de 18 a 29 años inscritos en Garantía Juvenil, parados de larga duración, mayores de 45 años, migrantes y personas en riesgo de exclusión social. Ofrece orientación, formación y acompañamiento personalizado para mejorar la empleabilidad, pero este programa no tiene incidencia en los colectivos sociales de la comarca.

Con respecto a Comisiones Obreras-CC.OO, su oficina comarcal en Ronda atiende tanto a personas de la provincia de Málaga como a personas de la provincia de Cádiz y sólo dispone de un técnico. Además de facilitar información en materia de derechos laborales y atender las diversas consultas tanto de afiliados como no afiliados, desarrollan actividades formativas. La única actividad formativa presencial es el curso de prevención de riesgos laborales obligatorio de veinte horas para poder trabajar en construcción. CC.OO no ofrece otro tipo de actividades en la comarca, aunque el entrevistado señala que en Málaga capital sí disponen de programas específicos para colectivos más vulnerables, pero no exentos de dificultades de acceso,

En las capitales y otras provincias sí que hay programas específicos de atención a las personas migrantes, también de atención a mujeres para el tema de derechos laborales de lactantes o embarazadas, o atención específica para la violencia de género. Desde aquí les damos acceso a esos programas a las personas que los necesitan, pero la atención es telefónica o se tienen que desplazar a Málaga para este tipo de cosas.

Comisiones Obreras ha tenido presencia en Ronda desde que el sindicato se creó de manera legal en 1977 con la llegada de la democracia, pero no siempre ha tenido la misma actividad. En

periodos recientes de prepandemia y postpandemia ha tenido alguna etapa en la que la oficina ha estado cerrada porque no ha tenido ninguna persona para atender. También indica que en otras épocas la actividad sindical ha tenido mucha más presencia, sobre todo en el ámbito formativo, “este edificio tiene tres plantas y tiene aulas donde se hacían cursos de formación presenciales, había aulas de informática, los cursos de formación de FPO (Formación Profesional Ocupacional) y hoy en día todo eso no lo hacen los sindicatos.” La mayor parte de la formación en la actualidad se realiza de manera online y apenas hay presencia de usuarios y usuarias en el edificio,

La presencia de personas del sindicato en esta sede se restringe a la limpiadora y a mí. Ocasionalmente se usa el salón de actos o algún que otro despacho para reuniones de comités de empresas y demás, pero tenemos una sede que antes tenía mucho más uso que ahora.

Debilidades del Tercer Sector:

Una de las principales debilidades del Tercer Sector, al igual que pasa con las Administraciones públicas, es que las entidades sociales se concentran en Ronda, en la cabecera de comarca, lo que dificulta el acceso a los colectivos sociales vulnerables, precarios o en riesgo de exclusión social.

Además, las convocatorias de proyectos que desarrollan con estos colectivos sociales son de carácter anual y siempre existe una gran incertidumbre a la hora de conocer las posibilidades de continuidad de los proyectos, eliminándose algunos de ellos de un año para otro o cambiando lo criterios y las necesidades a subvencionar.

En el caso del GDR se inició apostando por la inserción sociolaboral de los colectivos sociales más vulnerables y precarios en la comarca a través de itinerarios de inserción sociolaboral personalizados y la creación de escuelas taller, pero ha terminado convirtiéndose en una entidad financiadora de proyectos de emprendimiento, a los que solo pueden acceder inversores que disponen de capital inicial para abrir un negocio en la comarca, por lo que gran parte de los colectivos sociales del medio rural quedan excluidos de estas intervenciones.

En cuanto a las organizaciones sindicales, son casi inexistentes en la comarca por lo que no existen mecanismos de protección adecuados de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras en la comarca, lo que genera una situación de desprotección en los colectivos sociales a la hora de acceder a empleos en el mundo rural y que desconocen que condiciones son las adecuadas.

Fortalezas del Tercer Sector:

En cuanto a las fortalezas, una de ellas es la presencia temporal dilatada en la comarca, como es el caso del CDR Montaña y Desarrollo, que lleva desarrollando su laboral en la comarca desde hace unos 20 años.

Además, como los colectivos sociales de atención suelen ser los mismos en la comarca, las entidades del Tercer Sector si conocen las realidades y necesidades sociolaborales, más allá de ser expedientes en las Administraciones públicas y sus actuaciones en red con otras entidades hacen que todas las acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de los colectivos sean más efectivas.

2.1.4.- Demandas y propuestas

A lo largo de las trece entrevistas se manifiestan las demandas y propuestas de los informantes cualificados, así como las carencias que existen en el territorio y que dificultan la mejora de los procesos de inserción sociolaboral. Casi todos los testimonios coinciden en indicar que los programas y las actividades que se realizan con el objetivo de mejorar la inserción sociolaboral de los colectivos de la comarca no están funcionando adecuadamente y en la mayoría de los casos se duplican y no se optimizan los recursos, así como no se logra insertar a ninguna de las personas que acceden a ellos más allá de formaciones, empleo e ingresos puntuales. Se aboga por la coordinación de todas las entidades que promuevan la inserción sociolaboral para que se pueda hacer efectiva y no sólo se quede en el proceso de formación de los colectivos en situación de vulnerabilidad, precariedad o en riesgo de exclusión social.

Que existan colectivos, asociaciones que trabajan con personas, con colectivos vulnerables y empresas que se pongan de acuerdo para fomentar y crear empleo, yo

creo que eso sería muy positivo. Porque ya no sería: vamos a dar un curso de formación para no sé qué, cursos de formación hay muchísimos de las Administraciones, pero luego no llegan a insertarse.

Además, también se coincide en que, aunque muchas entidades del sector público y del Tercer Sector desarrollan proyectos destinados la inserción sociolaboral, cada entidad cumple con su objetivo aisladamente sin coordinarse con las demás y aunar esfuerzos.

Cada organización tiene sus propios proyectos de inserción, cada uno va a lo suyo, va a llevar a cabo su objetivo y lo que se propone, y quizás si fuésemos todos de la mano, se conseguiría insertar a más gente.

Hay consenso en que, si todas las propuestas de inserción sociolaboral que tuvieran las entidades fueran compartidas por Ayuntamientos, Empresas y Asociaciones, podría haber más posibilidades de éxito de estas iniciativas.

⇒ **Contacto con la realidad de la población rural de la comarca:**

Se propone reducir el trabajo de oficina que realizan tanto Administraciones públicas y entidades del Tercer Sector y realizar más trabajo de campo e investigación social, para tener más contacto con la realidad de los perfiles sociales y de las empresas que existen en la comarca, realizando labores de sensibilización entre las entidades de las necesidades de los colectivos atendidos, porque normalmente estos programas de formación y empleo se realizan desde realidades totalmente diferentes a las de estos colectivos y, por lo tanto, no suponen vías adecuadas de inserción sociolaboral, “se trata de trabajar de manera integral y en comunidad”.

⇒ **Planes, proyectos y programas de inserción socio laboral en la comarca:**

Plan integral para la inserción socio laboral: se propone la creación de un Plan Integral para la inserción socio laboral que incorpore un análisis de las necesidades reales de la comarca, trabajando de manera integral entre todas las Administraciones públicas y el Tercer Sector, “hecho prácticamente desde el vecino, un plan integral más coordinado, más conjunto no cada uno por su lado.”

Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA): se propone abandonar por parte de los vecinos y vecinas de los municipios de la comarca el régimen agrario y acceder al mercado de trabajo a través del régimen general, ya que ello les permitiría mejorar sus condiciones laborales, sobre todo en estabilidad e ingresos económicos. Este régimen estaría limitando a las familias a seguir creciendo y mejorando sus condiciones de bienestar.

Intervención coordinada en materia de inserción sociolaboral: se propone una intervención coordinada y comarcalizada de todos los programas de empleo y formaciones propuestas por todas las Administraciones públicas y entidades del Tercer Sector, que evite la duplicidad y la concentración de los recursos en una sola zona y permita una optimización de los mismos.

Revisión necesaria de los programas municipales de empleo: otra de las dificultades que se indica es la de desarrollar proyectos de inserción sociolaboral en la comarca de fondo autonómico y/o europeo, cuyos objetivos no se corresponden con las necesidades de esta, y además las entidades del Tercer Sector y los Ayuntamientos que los asumen no tienen infraestructura ni medios suficientes para completar el proceso de inserción sociolaboral,

Es como empezar la casa por el tejado, quizás tenían que estudiar la subvención antes y decir: vamos a ver si es posible insertarles. Entonces, tú les has dado la formación, les has orientado, has hecho todo lo que estaba en tu mano, pero al final esas personas no han sido insertadas laboralmente, o de esas veinte que te pide la subvención, sólo se han insertado cuatro.

También se cuestiona que algunos proyectos de inserción sociolaboral como los talleres de empleo, sólo permiten realización de prácticas en Administraciones públicas, lo que limita el acceso a oportunidades reales de empleo en las empresas, porque la Administración local no puede asumir toda la demanda de inserción sociolaboral de los colectivos, “tenemos a quince personas haciendo prácticas de administrativo que ya no sabemos dónde las vamos a mandar, porque tienen que estar en el Ayuntamiento.”

⇒ **Emprendimiento:**

Impulso del autoempleo y emprendimiento: otra de las propuestas consiste en reforzar e impulsar las acciones de autoempleo y emprendimiento en los pueblos debido a las escasas

oportunidades de empleo por cuenta ajena que existen en la comarca, sobre todo que la población en la comarca lo pueda ver como una posibilidad de inserción sociolaboral,

Hay que buscar filones de emprendimiento para que ese emprendimiento a la vez también pueda generar algunos empleos, pero como que la gente yo creo que la gente no termina de decir: oye, pues yo tengo esta idea, o soy electricista y podría montar mi propia empresa. Falta ese empujón yo creo.

Todo ello desde medidas específicas para mundo rural que contemplen la dispersión geográfica o el nivel de ingresos de los vecinos y vecinas en la comarca.

Necesidad de tejido empresarial en la comarca: la comarca necesita creación de tejido empresarial para generar empleos que sirvan de freno a la despoblación,

Las empresas son las que dan riqueza a los territorios realmente, todo el mundo no puede trabajar por cuenta ajena. Entonces una persona que crea una empresa ya está creando un puesto de trabajo. Si, además, por su negocio, le permite contratar a una o dos personas, pues ya son tres puestos de trabajo. Y eso es muy importante en los pueblos para que no desaparezcan.

Visibilizar iniciativas de emprendimiento en la comarca: se proponen jornadas de intercambio de iniciativas de emprendimiento, entendiendo este emprendimiento como iniciativas personales pequeñas, que son las que tienen mayor viabilidad en la comarca. Esto permite compartir experiencias que visibilicen oportunidades viables de inserción sociolaboral para otros vecinos y vecinas, “gente que sea emprendedora, muestre su experiencia y que los vecinos lo vean, que se animen, que se pueden crear... aquí no creo que vaya a venir ninguna gran empresa a explotar esas cosas”.

Explorar nuevas formas de emprendimientos: potenciación del turismo rural y comercialización de productos locales. Se propone explorar nuevas formas de emprendimiento en el sector servicios, creando empleos en restauración, alojamientos turísticos, visitas guiadas en la naturaleza o actividades de aventura. Para ello, se propone promover pequeñas empresas de gestión de experiencias en los municipios de la comarca, ya que se han recibido demandas de este tipo y no las han podido derivar. Además, tampoco existe una red de comercialización de productos locales que permitan ser consumidos por los turistas que visitan la comarca,

Los que vienen, vienen a visitar una zona, a comer bien, a ver las curiosidades, que le digamos que cómo pueden estar aquí tres días, dónde ir. Eso no lo tenemos y que vayan a comprar productos tampoco, de dónde me llevo el aceite, las chacinas, la miel. No hay que mandarlos a siete sitios diferentes, pero bueno, yo creo que eso llegará, tardará, pero alguien lo hará.

Apoyo con infraestructuras por parte de los Ayuntamientos: necesidad de locales públicos adecuados para el desarrollo de actividades de emprendimiento, “los ayuntamientos tienen muchísimos, no todos, tienen muchos locales vacíos, muchos edificios que están en desuso. También podrían de alguna forma acondicionarlos y ofertarlos a aquellas personas emprendedoras que lo necesitan, al menos para empezar.”

Ayudas a los autónomos: también se proponen impulsar estas iniciativas de emprendimiento a través de beneficios fiscales por parte de las Administraciones,

Que sea acompañado de, por ejemplo, de no pagar autónomo durante unos años, una serie de beneficios fiscales que apoyarían a que eso pudiera salir adelante, sobre todo teniendo en cuenta que al final quien emprende también tiene que hacer inversiones iniciales y está arriesgando todo.

⇒ **Sector Primario:**

El sector primario en la comarca es débil, las iniciativas agropecuarias en la comarca son pequeñas y difícilmente generan ingresos suficientes para generar autonomía a trabajadores y trabajadoras,

Todo el mundo tiene otro trabajo porque de la agricultura del castaño no se puede vivir, que es que tienes que quitarle dinero a lo que tú ganas para meterlo al campo, para que no se pierda ya que tú has estado pegado tantos años a esos árboles tus padres, tus abuelos.

La propia estructura del sector hace inviable que suponga una oportunidad de inserción sociolaboral para los colectivos que habitan la comarca, pero se generan durante las entrevistas algunas propuestas para su revitalización.

Valor añadido a las materias primas de la comarca: se propone buscar valor añadido a las materias primas que se producen en la comarca, por un lado, con la creación de una industria manufacturera que añada valor a las materias primas que se explotan en la comarca y que genere otros nichos de mercado en la misma,

Somos muy de vender nuestras materias primas, pero no procesarlas, un ejemplo de las cosas que más se produce aquí es el corcho, recolectamos el corcho en temporada y lo vendemos, lo vendemos a Extremadura o a Portugal... pero aquí no hacemos tapones de corcho.

También a través de la reinversión de la actividad agraria vinculando a las pequeñas fincas de producción propia con servicios turísticos de visita a las fincas para poder añadir valor a esta actividad agraria en la comarca y que pueda suponer una forma sostenible de inserción sociolaboral para quien las explote,

No te puedes dedicar al monocultivo, pero a priori hace falta menos para vivir que en una ciudad. Entonces digamos que el tema económico sí lo puedes solventar con una extensión en propiedad o en arrendamiento y ligarle algún tipo de servicio turístico, más la producción propia.

Mantenimiento del patrimonio medioambiental, cultural y económico: por otro lado, y más allá de beneficio económico, se propone buscar fórmulas conjuntas entre Administraciones, Tercer Sector y sociedad para el mantenimiento y la protección del patrimonio medioambiental y cultural, como en el caso de los castaños, “si lo queremos conservar, no lo puede pagar el propietario de la parcela, porque es una economía de trabajador que no le va a permitir trabajar gratis por mantener simplemente el paisaje y la diversidad.”

Mejora de la tecnología para optimizar la producción: mejora de la tecnología como forma de mejorar la rentabilidad y de revitalización del sector, “ya existen varias máquinas recolectoras de castañas en el Valle en fincas más grandecitas. En fin, no tendremos más remedio que irnos adecuando si queremos mantener el sector.”

Ayuda de las Administraciones públicas: llegado el momento si las iniciativas agrícolas no se pudieran mantener que las Administraciones pudieran ayudar con más cuantía de subvención,

“que la sociedad trate de ayudar en el mantenimiento de esta joya botánica con más ayuda de la administración”.

⇒ **Comunicaciones y Telecomunicaciones:**

Mejora de las Comunicaciones y Telecomunicaciones: se necesita una mejora de las carreteras y las comunicaciones en la comarca, “las vías de comunicación que tenemos dejan mucho que desear”, así como de las telecomunicaciones, “tema de internet, que un día funciona bien, dos no funcionan bien, entonces también lo que es las telecomunicaciones aquí, ya sabemos que van regular.” Hay dificultades de acceso a los pueblos del Alto Genal debido a las deficientes carreteras y comunicaciones que obstaculizan la revitalización de los pueblos de la comarca, muchos ya despoblados porque sus habitantes terminan insertándose sociolaboralmente en los municipios de la Costa del Sol, aunque el actual precio de la vivienda en la Costa del Sol haya hecho regresar a muchos a vivir pero no a trabajar, “estos pueblos también podrían tener una vida de bares y habría aquí más gente trabajando y la juventud no se tendría que ir como se están viendo.”

Fomento del Teletrabajo: se propone que trabajadores del Parque Tecnológico de Málaga se pudieran instalar en la comarca para teletrabajar desde los municipios, “para sentarte en una oficina que estás trabajando online con un programa, pues lo puedes hacer desde Benalauría, que no te tengas que ir al Parque Tecnológico todos los días ir y venir.” Además, indica que, con respecto a ello, se está realizando un estudio diagnóstico de la situación del teletrabajo desde el Parque Tecnológico, la Universidad de Málaga y la Diputación de Málaga. Para ello, se propone consultar a las empresas tecnológicas si estarían dispuestas a trasladar algunas de sus sedes a la Comarca con el apoyo correspondiente en infraestructuras,

Hay que hacer la pregunta de si las empresas están dispuestas a invertir en los municipios con las ayudas que hay para ellas, que prácticamente a la empresa le sale casi casi regalado venirse y montar una oficina o en una nave industrial, que las tenemos, todo eso lo tenemos visto.

⇒ **Empleo:**

Conectar oferta y demanda de empleo: se encuentran dificultades por parte de las empresas de la comarca a la hora de encontrar personal para sus puestos, “nosotros trabajamos a diario con

las empresas de todos los sectores y no encuentran personas para trabajar”. Ello se justifica con que no se está conectando la oferta de empleo con la demanda real a través de los servicios de empleo público y que debería existir algún mecanismo que analice las necesidades de inserción socio laboral de los trabajadores de la comarca y que la conecte con la oferta de empleo de la comarca para que pueda ser efectiva,

Haría falta algo o alguien que fuese capaz de hacer ese trabajo de las personas que están buscando trabajo, poderlas colocar en estas empresas que están buscando personas para trabajar. Se está creando un falso debate público donde parece que la gente no quiera trabajar y eso no es así, lo que pasa es que hay un mundo detrás de cada persona.

Falta de mecanismos para publicar las ofertas de empleo de las empresas: se visibilizan dificultades para completar los itinerarios de inserción sociolaboral sobre todo para los técnicos del Tercer Sector que trabajan con colectivos precarios o en riesgo de exclusión social. Esto pone de manifiesto la inexistencia de organizaciones que publiquen las ofertas de empleo y sean más accesibles para las entidades.

Falta de oferta de prácticas en empresas: también se indica una oferta limitada de prácticas por las empresas que dificultan la promoción de la inserción sociolaboral de los colectivos sociales de la comarca, “si en el pueblo hay empresas de construcción, de jardinería... permitidles que esas personas puedan hacer sus prácticas, porque a lo mejor tienen una oportunidad.”

Asociar el medio rural con la falta de oportunidades para la inserción sociolaboral: otra de las dificultades que se encuentran es la asociación que se hace del medio rural con la falta de oportunidades para la inserción sociolaboral que dificulta el arraigo de los jóvenes inmigrantes, “yo creo que el proceso migratorio de estos chicos no es quedarse. Creo que siempre tienen prosperar y un pueblo, una zona rural, se les queda pequeña”.

Diagnóstico conjunto de la realidad del mercado laboral en la comarca: se pone de manifiesto la necesidad de realizar un diagnóstico conjunto que permitiera valorar las necesidades de mano de obra en los diversos sectores para poder ajustar los itinerarios de inserción sociolaboral a estas necesidades,

Fíjate tú, si nos pusiéramos de acuerdo los colectivos que trabajamos en esto con las Administraciones municipales, e hiciéramos un análisis de la realidad conjunta del pueblo, de la zona, y miráramos realmente cuáles son las necesidades que hay. Faltan fontaneros, faltan electricistas. Eso no existe ya en los pueblos.

Plataforma de coordinación de todas las entidades: se señala de manera positiva la creación de una plataforma que aúne a todas las entidades que se dedican a la inserción sociolaboral de los colectivos sociales en situación de vulnerabilidad o precariedad, incluyendo empresas, “si en esa plataforma hay empresas también involucradas que trabajan en temas de la inserción para estos colectivos, yo creo que se conseguiría.”

Compatibilidad entre la última reforma laboral y la estacionalidad de la economía rural: se propone poder compatibilizar la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, con otras necesidades estacionales de mano de obra temporal que se dan en el mundo rural y no se limite el acceso al empleo debido a la eliminación de bolsas temporales de empleo rotativo de los Ayuntamientos para los vecinos y vecinas de los pueblos.

2.1.5.- Conclusiones

Para completar el análisis cualitativo nos han faltado algunos testimonios de las Administraciones públicas y de una de las grandes empresas empleadoras de la comarca que cubre toda la ayuda a domicilio, aunque se contactó e intentó concertar las entrevistas correspondientes en varias ocasiones. No obstante, hemos intentado ser justos con la distribución de los testimonios por los municipios de la comarca y aunque la situación es crítica para el precariado rural, ha sido un soplo de aire acercarnos a técnicos y técnicas que coinciden en el diagnóstico y reivindican lo que no está funcionando en materia de inserción sociolaboral para la población rural y que es lo que hace que el precariado rural se cronifique en esta comarca.

Nos enfrentamos a una comarca rural afectada por la despoblación en la que cada vez más colectivos, sobre todo los jóvenes, deciden insertarse sociolaboralmente fuera de ella. Además, la localización geográfica, facilita que esta se haya podido hacer durante décadas en la Costa del Sol, afectada por un desarrollismo que ha prosperado gracias a incorporación de la mano de

obra de la población rural de esta comarca en sectores como la construcción, la restauración o el turismo.

Otra de las problemáticas que se pone de manifiesto es el acceso a la vivienda, se señalan dificultades de las personas para acceder a la vivienda en los municipios de la comarca que permitan desarrollar sus proyectos vitales en la misma y se pueda revitalizar la comarca, sobre todo la población inmigrante que está llegando a la comarca. Las causas sobre las dificultades de accesibilidad a la vivienda tienen que ver con el proceso de despoblación de la comarca,

Hay muchas casas vacías y esas casas o no están en condiciones para habitarlas, necesitan una reforma y una inversión grande para ponerlas en funcionamiento, son casas muy antiguas, o bien los dueños simplemente no las quieren alquilar o las tienen para cuando vienen en verano.

Otro de los motivos es el auge de las viviendas destinadas al turismo rural,

También se han hecho viviendas rurales. Se han hecho en la zona en los últimos años muchas casas rurales, prefieren alquilar las casas a turistas o a personas que vienen, tipo profesores, profesoras que vienen un curso y en verano se las dejan libres, antes que alquilar a familiar que van a estar mucho tiempo.

Esto pone de manifiesto, que los municipios de la comarca están pasando por un proceso de *turistificación y museificación* debido al auge del turismo rural, que no permite el arraigo en la comarca y el desarrollo de proyectos vitales en la misma.

También contamos con una comarca con un débil tejido empresarial, en la que la mayoría de las microempresas se convierten en opciones de autoempleo para quien se hace autónomo, pero no generan empleo para otras personas. El mercado laboral en la comarca es limitado y está caracterizado por su inestabilidad y estacionalidad, sus condiciones laborales precarias y su limitada oferta, en la que básicamente se pueden acceder a empleos en construcción, cuidados y hostelería, a través de jornadas parciales y con salarios por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, y con el añadido de que en la mayoría de los casos supone itinerancia entre los municipios de la comarca, caracterizados por su dispersión geográfica y por la existencia de un solo servicio de bus diario para algunos de los municipios que es incompatible con los horarios laborales.

La economía de subsidio cobra un papel muy importante en la comarca, generando derechos para las personas en riesgo de exclusión social, pero también dependencia del sistema de prestaciones sociales y económicas que cronifican su situación de vulnerabilidad y precariedad pero que al mismo tiempo hacen posible la permanencia en la comarca. Por ello, el Programa de Fomento de Empleo Agrario cobra un papel importante en la comarca.

En cuanto a empleo público que proporcionan los Ayuntamientos, la sensación que se tiene después de la última reforma laboral es la de haber destruido puestos de empleo rotativo entre varias personas. Es una reforma que ha favorecido al empleo público en los ayuntamientos para puestos que son únicos, como el de técnico de juventud, pero que está eliminando empleos para colectivos que accedían a bolsas como la de limpieza, con puestos rotativos y ahora solamente puede acceder una persona de manera estable, dejando fuera al resto de personas que accedían a estas bolsas y por ello, no se pueden atender las necesidades puntuales de refuerzo laboral en el Ayuntamiento, como una sobrecarga para el personal y para los políticos que en la mayoría de los casos, tienen que asumir funciones que no les corresponden para poder atender a estas necesidades.

También nos enfrentamos a una comarca débil en cuanto a servicios públicos y tejido asociativo que quedan concentrados en la ciudad de Ronda, por lo que se dificultan en la mayoría de los casos el acceso a los colectivos en precariedad o riesgo de exclusión social a los mismos. Además, los que quedan en la comarca como los servicios sociales, sanidad y educación tienen a pocos profesionales que se ven obligados a ser itinerantes para desarrollar su labor y son muy cambiantes, por lo que el seguimiento de las personas en precariedad o riesgo de exclusión social se dificulta aún más.

Además, se pone de manifiesto que no existe en la comarca ningún mecanismo de coordinación entre iniciativas del Tercer Sector, la Administración pública y la empresa privada, llegando incluso a duplicarse iniciativas dirigidas al fomento del emprendimiento o a la mejora de la inserción sociolaboral en el territorio, dificultando la optimización de los recursos destinados a ello.

Tenemos la información, podemos hablar con unos y con otros, pero realmente no hay una figura, digamos que controle y gestione cómo se van a planificar todas esas actuaciones en una comarca y que no haya una reiteración de actuaciones que a lo mejor no han dado ni buen resultado.

En cualquier caso, estas iniciativas además de ser subsidiarias ponen de manifiesto que no existe una estrategia comarcal de desarrollo rural que haga posible una intervención coordinada, que evite que estas medidas se conviertan en parches ante situaciones de vulnerabilidad y precariedad cronificadas en la comarca.

2.2.- ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO

El Grupo DAFO se realizó en el Centro de Acceso Público de Internet de la barriada de La Dehesa que gestiona el CDR Montaña y Desarrollo en colaboración con la Junta de Andalucía. Se realizó el martes 20 de mayo, siendo convocados los participantes a las 10:30 h. Comenzó a las 10:40 h y finalizó a las 13:46 h. Hubo una reestructuración de última hora en la formación del grupo DAFO, habiendo declinado la invitación por motivos profesionales los siguientes perfiles: un técnico de orientación laboral del programa Andalucía Orienta gestionado por el área de Empleo de la Diputación de Málaga, un técnico del Ayuntamiento de Algatocín, previamente entrevistado, una técnico del programa ERACIS del Ayuntamiento de Ronda y un técnico cofundador de la empresa privada ROORAL (Rural Coworking and Coliving). Los participantes se mostraron colaboradores expresando sus opiniones y generando consenso en la mayoría de los casos de manera activa y respetuosa, existiendo algunas dificultades en la última parte con el solapamiento de discursos.

Asistentes	Entidad	Localidad	Perfil profesional	Cohorte Edad	Sexo
1	CDR	Ronda	Técnico	Adulta	M
2	CDR	Algatocín	Técnico	Adulto	H
3	Administración Pública (SAS)	Algatocín	Técnico	Adulta	M
4	Administración Pública (Consejería de Educación)	Benaoján	Técnico	Adulto	H
5	Administración Pública y CDR (Punto Vuela)	Alpandeire	Técnico	Adulta	M
6	CEDER Ronda	Ronda	Técnico jubilado	Maduro	H

2.2.1.- Las debilidades internas

Comenzamos haciendo una breve presentación de los participantes y del proyecto, así como de dinámicas de funcionamiento del grupo DAFO. Tras ello, se comienza reflexionando de manera individual sobre las debilidades internas haciendo una posterior puesta en común en la que se reflexiona sobre las siguientes debilidades:

- **Abandono del sector primario y sus actividades agrícolas y ganaderas:** existe un abandono de estos sectores ya que no generan riqueza si no es a través de poseer un latifundio y la comarca se caracteriza por la explotación agrícola y ganadera de pequeñas fincas familiares.

Se percibe como algo que viene sucediendo desde el franquismo, un “abandono planificado en otra etapa de nuestra historia en España para que la gente de campo fuera a la ciudad, los clásicos polos de desarrollo de la época de Franco” vinculado al proceso de despoblación.

- **Gestión externa de los servicios de ayuda a domicilio:** siendo uno de los yacimientos de empleo que está en crecimiento en el mundo rural, la gestión de los servicios y de los puestos de empleo están en manos de empresas externas, ya que la Administración Pública las contrata para que lo gestionen.
- **Bajo consumo y escasa visibilización de los productos locales:** existen diversos productos locales en los municipios en la Comarca, pero realmente el consumo se suele hacer en Ronda en las grandes superficies distribuidoras, donde no se comercializan los productos locales.

En mi pueblo hay 30 apicultores, estamos hablando de un pueblo de 200 habitantes, ganamos todos los años el premio a la mejor miel milflores de Andalucía y es algo que no se pone sobre la mesa, no se dice y ahora cuando vamos al supermercado ¿qué encontramos? ¿la de la Granja San Francisco?

- **Escasez de mano de obra cualificada y falta de diversidad formativa:** la población no suele estar formada lo suficiente y, normalmente, la formada se concentra en las ciudades. A esta situación se le añade que no hay suficientes empleos en la comarca, y sin formación se accede a un empleo de baja calidad. También afecta a la búsqueda de trabajadores por parte de empresarios que encuentran dificultades a la hora de contratar mano de obra cualificada en la comarca “por ejemplo, alguien que tenga un bar busca a buenos camareros, y lo que se encuentra es gente que ha abandonado los estudios, que no sabe, que no son realmente profesionales.”

Existe una falta de iniciativa formativa que hace necesario que desde el territorio se generen planes de formación adecuados a la población rural, porque normalmente la formación que se ofrece es poco ajustada a la realidad del territorio, por lo que habría que tener en cuenta las necesidades y valorar lo que se quiere hacer desde las personas que habitan el territorio; es una oferta formativa condicionada por las necesidades que el mercado que tiene en cada momento y “el mercado no tiene en cuenta al medio rural.”

Esta formación no ajustada a la realidad se oferta también desde empresas o instituciones externas y muchas veces se obliga a hacerla porque llaman del SEPE a personas desempleadas o inscritas en el del PER, pero son formaciones que desconocen el territorio y el nivel formativo de las personas que están en el territorio. Esto genera un exceso de formación no coordinada que genera desconcierto entre la población, que asiste de manera obligada o porque obtienen algún dispositivo electrónico, pero no por un deseo real de formación o inserción socio laboral.

Existe, además, falta de diversidad formativa porque los pueblos al ser núcleos de población tan pequeños, para el sistema formativo-educativo no es rentable mantener infraestructuras y personal para ciclos formativos que no cuentan con las suficientes ratios de alumnos.

- **Escasez de oferta de empleo, temporalidad y falta de reivindicación de derechos laborales:**

la temporalidad afecta al empleo público por las contrataciones que se generan desde los Ayuntamientos a través de los programas de empleo pero también a la ofertada por las pequeñas empresas de la comarca, ya que el medio rural no ofrece posibilidades atractivas para iniciar procesos de repoblación e inserción sociolaboral en la comarca.

No se reivindican derechos laborales vinculados a oficios precarizados porque hay un conformismo generalizado y aceptado por los trabajadores de la zona. Los informantes coinciden en que tiene que ver con una cuestión cultural y que la población de la comarca, en general, es poco reivindicativa y tiene falta de iniciativa lo que hace que entidades y personas externas tomen la iniciativa en la mayoría de los casos.

- **Falta de iniciativas de autoempleo:**

se percibe un acomodamiento de las personas receptoras de la prestación del PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario, antiguo PER) que suelen ser complementadas de las rentas que perciben de la economía sumergida. Esto genera un debate entre quienes están de acuerdo con el PFEA y quienes no. Hay informantes que piensan que el PER-PFEA ha sido clave a la hora de mantener el medio rural vivo en Andalucía, “si no llega a existir el PER, Andalucía estaba ya más vacía que Dios y no nos damos cuenta de que cuando la Banca entra en crisis, lo pagamos con dinero público.”

También se matiza el debate cuestionándose la forma en que se establece, “no estamos hablando de que el PER-PFEA sea una debilidad, está bien en el fondo, pero mal en la forma”

y cómo dificulta la adherencia y continuidad en los itinerarios de inserción sociolaboral que ofrece el Tercer Sector para la mejora formativa y de inserción socio laboral,

Con la gente del PER es más complicado, porque hay muchas veces que viven con su autoempleo no declarado (economía sumergida) más el PER, entonces ahí... no es que no quieran participar, pero la continuidad o el objetivo final es más difuso, simplemente porque ellos quieren una mejora, pero muchas veces para mantenerse en el pueblo y en la forma de vida que tienen.

- **Cultura de la individualidad:** hay una cultura de la individualidad que está proliferando en los pueblos de la comarca que entra en contradicción con las redes locales de apoyo y cooperación existentes hasta ahora, “ya no somos ni vecinos, ni vecinas sino competidores”.
- **Falta de un mapa de empleabilidad:** no existe conocimiento suficiente de las empresas por sectores productivos que existen en los diversos pueblos de la comarca para crear planes formativos adecuados a la realidad del territorio y que faciliten la inserción sociolaboral de las personas de la comarca. Se valora como necesario este *mapa* porque es importante para los técnicos que acompañan a colectivos en precariedad o riesgo de exclusión social en sus procesos de inserción sociolaboral, “saber quién emplea, quién busca y quién no encuentra gente.”

A esta idea se le añade un *mapa* de recursos de la comarca y, aunque existe alguna experiencia que se ha promovido desde el Valle del Genal, no ha sido tan buena debido a la dificultad de acceder a la información, “la gente es bastante reticente a la hora de decirte”.

- **Falta de personalización y ayuda al emprendimiento:** existe un desajuste entre las necesidades reales del emprendedor y lo que le puede ofrecer la Administración pública, más allá de un plan de viabilidad, ya que a veces necesitan apoyo económico puntual pero también seguimiento y adaptación a la realidad e identidad rural.
- **Falta de continuidad en los proyectos:** se desarrollan proyectos para la inserción sociolaboral pero “no tienen continuidad” porque están limitados en el tiempo y en consecuencia, en los recursos.

- **Poca diversificación profesional y sesgo de género en el acceso al empleo:** se percibe poca variedad profesional en la comarca, “si soy informático ¿en qué empresa informática puedo trabajar aquí? Me tengo que ir”. También para los jóvenes, que, si continúan sus estudios, tienen pocas opciones de insertarse sociolaboralmente, evidenciando un sesgo de género en el acceso al empleo que no requiere cualificación “o te metes en obra si eres chico, o te dedicas a los cuidados si eres chica”.
- **Desigualdad, brecha salarial y feminización y precarización de las condiciones laborales de la ayuda a domicilio:** hay sectores a los que directamente las mujeres no pueden acceder ya que se consideran que no están capacitadas para desempeñar ciertas profesiones como la construcción o las actividades agrícolas o ganaderas. Además, “las mujeres no ganan lo mismo que los hombres para los mismos trabajos”, pero además sus puestos están caracterizados por las jornadas a tiempo parcial.

La ayuda a domicilio se presenta como una de las principales fuentes de empleo para mujeres en la comarca por lo que es una profesión muy feminizada, aunque también podría suponer una opción de inserción sociolaboral para los varones. Se genera una controversia entre las diversas causas que hacen que los hombres no se dediquen a los cuidados haciendo referencia a que el hombre está muy estigmatizado porque se presupone violador y tiene que tener cuidado con el contacto físico. Todos muestran su desacuerdo en que las causas de que los hombres no se dediquen a la ayuda a domicilio no se corresponde con un estigma social, si no como la cultura patriarcal educa a las mujeres en los cuidados.

Además, es una profesión muy precarizada en sus condiciones laborales, primero porque se desarrolla desde la economía sumergida y cuando se realiza desde la economía formal, las condiciones salariales y laborales siguen siendo precarias, “está mal pagado tanto si se hace desde quién lleva todo eso en la zona, que es CLECE (actual ATENDE), que es del señor del Real Madrid, como si lo hacen por su cuenta”. Estos procesos de subcontratas por parte de la Administración pública dificultan que las mujeres puedan crear sus propias empresas de ayuda a domicilio.

- **Dificultades en la conciliación familiar y laboral:** existe una falta de espacios para la conciliación de familias con hijos/as, porque hay trabajadores y trabajadoras que se tienen que desplazar, incluyendo la Costa del Sol. Se hacen necesario este tipo de espacios de

conciliación ya que la única alternativa en el medio rural de cuidar a los hijos/as es a través de uno de los progenitores, que tendría que quedarse cuidando y no podría acceder al mercado laboral en detrimento de los ingresos económicos o que los hijos/as fueran cuidados por otros miembros de la familia (abuelas/os).

- **Percepción no positiva de la población inmigrante y falta de acogida:** se percibe debilidad en la concepción que se tiene de la población inmigrante por parte de los vecinos y vecinas de la comarca caracterizada por la desconfianza y como generadora de dificultades en el acceso al empleo y a la vivienda:

Nos están generando unos enemigos que no hemos tenido y que no lo son, nos están generando que el enemigo es el inmigrante, que viene a ocuparte la casa... ¿ustedes conocéis a alguien que le hayan ocupado la casa? ¿o a un inmigrante que haya venido a quitarte el trabajo? Es que, que todavía no se ha dado un caso así.

Se percibe que ante la llegada de población inmigrante no existen recursos humanos y materiales suficientes para su acogida, aunque su inserción sociolaboral suponga un elemento clave en los procesos de repoblación: “están llegando muchos migrantes que están suponiendo un gran movimiento de nuevos repobladores a los pueblos a los que no estamos acogiendo, no les estamos explicando y no estamos preparando los pueblos”. Dos de los informantes declara no sentirse identificados con esta afirmación aclarando, que los pueblos de la comarca suelen ser pueblos acogedores más allá de que se le puede ofrecer los recursos necesarios para su inserción socio laboral.

- **Falta de apoyo institucional:** existe una preocupación de los Ayuntamientos sobre las infraestructuras y lo visible, y apoyan programas que gestiona la Administración General pero no cuentan con programas propios adaptados a su realidad. Hay falta de implicación por parte de los Ayuntamientos.

También se cuestiona el papel de las Diputaciones en cuanto su conexión con la realidad rural porque se encuentran concretamente en la ciudad, “la Diputación de Málaga están en un edificio que está en la capital donde hay más gente que habitantes tiene Atajate”. Se tienden a invertir un montón de recursos en realidades de fuera de la Comarca a través de instituciones creadas para atender la comarca.

- **Servicios públicos débiles e insuficientes e itinerancia de sus profesionales:** la insuficiencia de servicios públicos en materia de educación y sanidad condiciona la instalación de personas en la comarca que quieran insertarse sociolaboralmente. A consecuencia de los recortes en la atención sanitaria, las personas se están viendo obligadas a desplazarse a ciudades para recibir esta atención, lo que los informantes denominan como “turismo sanitario” y que supone costes de desplazamiento y afecta a la jornada laboral de las personas que están activas. Además, cada vez existe un mayor número de personas mayores con necesidades de atención sanitaria en la comarca y que realiza turismo sanitario.

Se genera un debate en torno a la accesibilidad de los servicios sociales y la disponibilidad de estos y cómo puede afectar a la inserción social de las personas en la comarca. Normalmente, estos servicios a atención se realizan quincenalmente en unos días muy concretos lo que dificulta la accesibilidad por parte de los usuarios/as de la comarca, además de no ser atendidos por los mismos profesionales debido a que suelen itinerar y esto obliga a exponer las situaciones de vulnerabilidad una vez más, retrasando la atención y, en consecuencia, cronificando las carencias.

Con los profesionales de la educación pasa lo mismo, suelen ser bastante cambiantes porque el medio rural no suele ser elegido como un destino definitivo, ya que la mayoría de los docentes están en situación de interinidad. Esto genera cierto malestar, por parte de los docentes que vienen de ciudades como Málaga haciendo que la calidad educativa se vea afectada.

Esta itinerancia de profesionales y la dificultad de acceso a servicios públicos, estaría generando reticencias en las familias que quieren instalarse en los municipios de la comarca.

- **Brecha digital:** se percibe una brecha digital tanto en el acceso a los servicios públicos como en el acceso a la formación, concretamente la formación *on line*, por falta de adquisición de herramientas y recursos que faciliten el proceso de digitalización en las zonas rurales y la adquisición de competencias digitales. En cuanto a las citas médicas de atención primaria están siendo gestionadas en los pueblos de la Comarca a través de una aplicación a la que muchos habitantes de la zona no conocen ni su funcionamiento ni como acceder, siendo afectado mayoritariamente, el colectivo de personas mayores.

- **Dispersión geográfica, infraestructuras viales deficitarias y transporte público débil:** existe una dispersión geográfica significativa entre los municipios de la comarca que dificulta el acceso a los mismos. Esta distribución se debe a la orografía del entorno, que separa a los pueblos por la división natural de la comarca en varios valles y sierras. Existen también unas carreteras muy deficitarias para la movilidad entre pueblos, pero también externas para acceder a la comarca de la Serranía de Ronda desde diversos puntos de la geografía.

Hay escasez de transporte públicos, sólo existe un autobús que no es compatible con horarios laborales. Esto hace que se necesite coche particular para poder trabajar entre pueblos, en Ronda o incluso en la Costa del Sol.

- **Dificultad en el acceso a la vivienda:** la vivienda disponible está destinada en su mayoría al turismo rural y no a la estancia continuada de personas que quieran instalarse en los pueblos e iniciar sus procesos de inserción laboral. Esto está encareciendo el precio de la vivienda, “ahora mismo estoy en una vivienda y me tengo que trasladar por aspectos personales y tal, y bueno me está siendo muy difícil conseguir un sitio dóndeirme calidad precio bien, porque hay mucha vivienda rural.”

Además, a ello se le añaden otras dificultades de acceso a la misma vinculadas a que muchas no están en condiciones de habitabilidad debido a la dificultad para definir la titularidad, y, en consecuencia, la gestión de la misma, “en los pueblos hay muchas casas vacías sin restaurar.”

Ahí el problema es que no hay papeles, que es de muchos herederos, que no se sabe dónde están los herederos...”o, incluso, porque supongan una segunda residencia para familias que actualmente no residen en sus pueblos “o casas preparadas que las tienen para los hijos que viven fuera para el verano nada más y es legítimo, y de doce meses sólo dos se habitan, pero hay muchas personas que por tema laboral se tienen que ir porque no hay sitio.”

Otra de los aspectos que se señala con respecto a la vivienda es la dificultad actual de los profesionales de los servicios públicos para encontrar vivienda; anteriormente, los Ayuntamientos tenían reservadas algunas viviendas de titularidad pública que con el tiempo se han ido convirtiendo en propiedades privadas, “en mi pueblo ha estado siempre la casa del médico que es municipal, la casa del cura que en realidad la hizo el pueblo, pero se la quedó, evidentemente, la Iglesia. Y esas casas siempre han sido municipales y públicas.”

- **Falta de concienciación comarcal, falta de autoestima cultural y conformismo:** no se abordan las problemáticas en materia sociolaboral desde un ámbito comarcal, ya que las soluciones se plantean desde los pueblos de manera individual y “cada Ayuntamiento es una república independiente”. Esto es provocado por una desunión entre pueblos que hace que no se analicen las problemáticas de manera estructural y común y que sólo se atiendan a necesidades concretas vinculadas a la realidad del pueblo, “somos muy posesivos, este es mi pueblo y el otro que haga sus fiestas y atienda sus problemas”.

Además, esto ha llevado a dificultar la puesta en valor y el reconocimiento de los recursos de otros municipios como recursos comarcales compartidos y valorados por todos y todas y que supere esa concepción atomizada de los municipios de la comarca.

La forma de pensar globalmente es que a mí no me importe que el Valle del Genal tenga un teatro y esté en Júzcar, y a mí no me importe que esté en Júzcar porque también es referente mío y que pase porque a lo mejor un centro médico importante esté en Atajate y que no me importe porque también voy a tener un sentido de pertenencia ahí.

Existe una imagen negativa de los pueblos por parte de los jóvenes y un deseo de continuar sus formaciones en ciudades, pero no se plantean quedarse en sus pueblos o en Ronda y la mayoría se inserta sociolaboralmente fuera de su territorio, “vuelven nada más que a la feria, si es que vuelven ya”. Casi todos los participantes coinciden en que esto se corresponde, además, con una etapa de la juventud en la que se quiere salir y explorar, no sólo buscar trabajo fuera. Esta falta de autoestima cultural vinculada a desarrollar proyectos vitales fuera de los pueblos hace que se vaya perdiendo el arraigo en el territorio.

También existe una idea de progreso que se va instaurando en las nuevas generaciones, asociada a estudiar para salir del pueblo y trabajar fuera “con lo cual, cuando ya eres autónomo te puedes mover tú solo y tú haces lo que te han enseñado desde pequeño, que es irte fuera”.

Además, se percibe conformismo que dista de lo que hacían las generaciones anteriores con la cultura del esfuerzo, la formación y el progreso.

Nos estamos conformando, no me he formado ¿para qué? Si yo con la casa rural gano dinero o ¿para qué? Si con el PER tengo bastante, entonces si nos fallan algunas de estas patas ni estamos formados ni nada porque no hemos luchado, como hacíamos antes.

2.2.2.- Las amenazas externas

Tras las debilidades, se comienza reflexionando de manera individual sobre las amenazas externas haciendo una posterior puesta en común en la que se manifiestan las siguientes amenazas:

- **Pérdida de la identidad rural:** existe una pérdida de identidad rural que afecta a los modos de vida en los pueblos y que hace que se importen pautas que no son propias del territorio vinculadas a la globalización,

Existe una realidad que es cuando tú les preguntas (a los jóvenes) qué queréis, qué necesitáis, las demandas tuyas son un local, un DJ cada fin de semana y si les dan más cancha, en mi pueblo se ha llegado hacer hasta una tomatina.

Está pérdida de la identidad rural, también viene dado porque no hay una transmisión generacional del conocimiento sobre los modos de vida rurales que ponen en riesgo la inserción sociolaboral de los colectivos en el medio rural, “mi padre sabe cultivar el tomate en la época que hay que cultivarlo, yo no tengo ni idea”.

- **Falta de políticas públicas adaptadas al mundo rural:** las políticas públicas no suelen tener en cuenta las especificidades del mundo rural ni las de la identidad territorial, además de la idiosincrasia de cada pueblo, “tampoco lo rural es lo mismo aquí en Andalucía, que, en Cataluña, cambia también”, “o entre el Genal y un pueblo cerca de Málaga que lo tiene más fácil”.
- **Descoordinación entre las necesidades de la población y los recursos en materias de inserción sociolaboral:** se percibe una descoordinación entre las necesidades y los recursos propios de los municipios con los servicios que se ofrecen externamente en materia de inserción sociolaboral, generando un desaprovechamiento y una falta de optimización de los mismos, “los pueblos van recibiendo una serie de acciones, que al final, a la hora de ponerlas en práctica no se corresponden con lo que necesitan, entonces, ahí hay una descoordinación.”
- **Administraciones públicas no al servicio de los ciudadanos:** se percibe una amenaza que las administraciones públicas que no están dando cobertura a las necesidades de inserción

socio laboral de la población porque no están escuchando las necesidades reales de la población de la comarca “la amenaza son las administraciones porque no están al servicio de los ciudadanos... desde la Diputación, la Junta de Andalucía y el Gobierno Central”, “no se escucha a los habitantes”.

- **Prohibiciones y normativas externas:** se comparten otros factores de abandono de los sectores agrícolas y ganaderos vinculados a las normativas que provienen de las ciudades y que ponen trabas administrativas y sanitarias a la gestión agrícola y ganadera que afecta a la autogestión de vida y la economía de los pueblos, “de toda la vida ha habido animales en las cuadras y ahora de buenas a primeras te dicen que no se pueden tener”, “ya no se puede hacer matanza en la casa porque como te pillen se llevan al cerdo y a ti”.
- **Políticas sólo al servicio de lo urbano:** se percibe la utilización del medio rural como moneda de cambio para campañas electorales de los partidos políticos en los que prometen mejoras de infraestructuras para el medio rural que no se hacen efectivas, “juegan mucho los políticos con el mundo rural, porque, por ejemplo, te dicen: si salimos nosotros electos, vamos a arreglar las carreteras y lleva por ejemplo la carretera de Gaucín a Manilva mal toda la vida”.
- **Falta un proyecto de modernización adecuado al medio rural:** la mayoría de las modernizaciones que tienen que ver con las telecomunicaciones, se concentran en la ciudad y en el medio rural se hacen, pero sin tener en cuenta la identidad rural, “tiene que ver con llevar las TICs pero sin perder la identidad rural”.
También tiene que ver con la modernización en las explotaciones agrícolas que permitan la rentabilidad del sector primario y permita la inserción sociolaboral de los colectivos de la zona, “si yo tengo una explotación agraria, y cómo todo ha subido ya no me compensa, entonces cómo modernizar eso sin perder la identidad y que me siga siendo rentable y poder vivir de ello”.
- **Proyectos vacíos contra la despoblación:** las Administraciones públicas promueven proyectos contra la despoblación que no están teniendo efectos,

Las instituciones nos venden humo de que se está luchando contra la despoblación, pero ¿y eso cómo se materializa? Porque yo no lo veo, cada vez yo lo veo peor, si se está luchando contra como sería si no se luchara.

Además, están enfocados a repoblar, pero no a fijar población y atender a las realidades de las familias de los pueblos de la comarca, “hay que apoyar a la parejita que se está quedando y teniendo niños en el pueblo, en vez de decir: vamos a traer a gente al pueblo, que me parece muy bien”.

Además de proyectos vacíos contra la despoblación, se valora que es una despoblación programada y orquestada por la Administración pública,

El territorio rural en España supone el 84% del territorio y sólo vivimos 7 millones de personas ¿eso ha sido el azar? No, eso ha sido programado. ¿Cómo un zorro va a cuidar a las gallinas? Un zorro no puede cuidar a las gallinas, el zorro es la Administración.

- **La especulación en el mercado inmobiliario urbano:** la especulación con el precio de la vivienda en el mercado inmobiliario urbano está generando un encarecimiento del precio de la vivienda en las zonas rurales, que dificulta poder adquirir una vivienda asequible en la zona y establecer en un proyecto de inserción sociolaboral.
- **Proceso de turistificación:** está generando problemas de abandono de otros sectores productivos o de acceso a la vivienda porque no hay vivienda disponible en el medio rural para poder adquirirla a medio o largo plazo, poniéndose de manifiesto la necesidad de regulación del sector turístico por los efectos negativos que tiene a medio largo plazo para frenar la despoblación en la comarca, “el turismo no tiene por qué ser malo, con control y en la justa medida.”,

El potencial turismo está haciendo que no tengamos acceso nosotros y nosotras a la vivienda en el medio rural y si no tenemos formación, la agricultura se está abandonando y no tenemos vivienda, pues nos están diciendo: *quillo* vete que te vas a morir aquí de asco.

- **Especialización en el turismo:** se percibe como una amenaza enfocar el desarrollo económico de la comarca en el sector del turismo rural, tanto en alojamientos como en restauración. Esto genera el riesgo de limitar las oportunidades de inserción sociolaboral al no diversificar el empleo en otros sectores, “estamos demasiado en sectorizarnos o profesionalizarnos en un solo sector.”, “va un poco relacionado con abandonar la agricultura

y la ganadería, para que la mano de obra se vaya a la industria, pues ahora lo que interesan son camareros, camareras y gente que trabaje en el sector servicios.”

- **Conexión a internet y energías renovables:** las empresas externas que dotan de conectividad y telecomunicaciones a los pueblos de la comarca, no le es rentable invertir aquí para montar instalaciones y en la mayoría de los casos son débiles y afectan al teletrabajo, “no es rentable dotar al medio rural de fibra porque somos muy pocos” y además “cuesta mucho mantenerlo”.

Además, las energías renovables, tanto la energía eólica como la solar suponen una amenaza al poco sector primario que queda en la zona porque terminan explotando el territorio por las tierras que requieren para montar sus instalaciones “y si yo tengo un poco de tierra y ya tengo 70 años y mis hijos no quieren trabajarla y viene un colega de estos, pues suelto la gallina y la vendo”.

- **Recortes en servicios públicos y exclusión financiera:** se están produciendo una serie de recortes en servicios públicos tales como educación, que tienen que ver con tener que cumplir un número elevado de inscripciones para poder mantener las líneas tanto de infantil como de primaria, cumpliendo las ratios que la Administración autonómica exige.

También pasa en sanidad con el recorte de número de atenciones por días y pasa con los servicios sociales, en las que las visitas de la trabajadora social de la zona se han limitado, “en mi pueblo pasa una vez al mes y con cita previa”.

Existe, además, un proceso de exclusión financiera en la comarca en el que se han eliminado las oficinas bancarias de la mayoría de los pueblos, pero en contraposición, más que nunca hoy día la mayoría de los trámites se realizan a través de entidades bancarias, “el mercado ha programado que todo sea a través del banco.”

- **Cambio climático:** el cambio climático está teniendo un gran impacto en el medio rural, que se materializa en los efectos que está teniendo en la agricultura y la ganadería, “el cambio climático dónde se ve realmente es en los pueblos, no se ve en la ciudad, porque llevamos cuatro años con las cosechas del revés, la castaña, la cereza... todo”, “si no llueve lo

suficiente, tú ya no puedes tener huerto, no puedes tener animales y eso conlleva una serie de gastos extras.”

- **Medidas fiscales en el medio rural:** se percibe una amenaza externa que tiene que ver con la no diferenciación del pago de impuestos debido a las diferencias de ingresos en los pequeños negocios de la comarca con respecto a otros ubicados en núcleos urbanos “no puede pagar lo mismo un bar de la calle Larios de Málaga que un bar de mi pueblo”. Existen ayudas puntuales que podrían resolver alguna situación, pero los autónomos tienen que seguir pagando los mismos impuestos en el medio rural.

También esta equiparación del pago de impuestos entre el mundo rural y las ciudades, se reivindica como injusta debido a que, tributando de la misma manera, la comarca sigue teniendo mayores dificultades en el acceso a los servicios públicos, debido a que son mayores los recortes y existen menos servicios que en las ciudades.

2.2.3.- Las fortalezas internas

Una vez finalizado el análisis de las amenazas, se comienza de nuevo reflexionando de manera individual sobre las fortalezas internas, haciendo una posterior puesta en común en la que se muestran las siguientes fortalezas:

- **Mayor oferta de empleo en cuidados:** se señalan los cuidados como una de las principales fuentes de empleo en la comarca que apoyan los técnicos del Tercer Sector a través de itinerarios de inserción sociolaboral “pueden trabajar en los cuidados en Atende o los Ayuntamientos que ya les requieren una formación, entonces nosotros les apoyamos para que puedan mantener o puedan acceder a esos puestos”.
- **Desarrollo del cooperativismo:** se valora que el territorio es propicio para el desarrollo del cooperativismo porque se cuenta con infraestructuras, tomando como referencia las cooperativas de castañas que son experiencias que siguen funcionando.

En el bajo Genal, el tema de las cooperativas salió muy escaldado cuando estaba la cooperativa de las maderas, pero al final tenemos un sitio, sigue estando ahí ese terreno y en vuestra zona del alto Genal, las cooperativas de castañas funcionan bastante bien.

- **Certificados de profesionalidad y escuelas de oficios:** hoy día se pueden acreditar las competencias profesionales por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional de la Junta de Andalucía y esto ayuda a ampliar las oportunidades en el acceso al mercado de trabajo de la comarca, “yo soy fontanero porque mi padre era fontanero, pero ahora lo puedo acreditar profesionalmente, antiguamente eso no se podía, entonces ahora puedo ser más competente”.

Existen, además, experiencias como el proyecto de “Cicerones rurales” con su escuela itinerante de oficios, una experiencia piloto en modo de escuela dinámica de oficios tradicionales en tres territorios de la provincia: Sierra de las Nieves, Axarquía y Serranía de Ronda. Concretamente en la Serranía de Ronda, se hace a través de del aprendizaje en panadería, artesanía en madera de poda y artesanía en corcho. Esta experiencia promueve inserción sociolaboral a través de oficios tradicionales y saberes rurales que fomentan la permanencia en el territorio como en el caso de los jóvenes migrantes.

El proyecto ‘cicerones rurales’ es súper interesante, son personas que tienen oficios como, por ejemplo, en Benalauría la panadería porque para los chicos que yo tenía en Cortes casi todos querían ser panaderos... les está permitiendo que el martes vayan a ver el oficio, les explican cómo hacerlo.

- **Territorio, salud, naturaleza y ritmos más acordes con los ciclos circadianos:** se percibe el propio territorio como una fortaleza porque es dónde se dan las condiciones necesarias que permiten el desarrollo de la vida a diferencia de otros territorios donde hay mucha mayor explotación y dificultades para el bienestar. Hay una mayor salud física y mental vinculada al entorno en el que se vive y al aire que se respira, que se percibe mucho menos contaminado. “los biorritmos están más acordes a los ciclos circadianos”, por lo que estos biorritmos son más naturales, en contraposición al nivel de esfuerzo que suponen los ritmos productivos de la ciudad.
- **Tranquilidad, sin contaminación acústica y poco tráfico:** se percibe el entorno tranquilo y sin contaminación acústica, “la gente que viene a teletrabajar, lo que busca es eso, tranquilidad, están hartos de respirar tubos de escape y de los decibelios”.

Se valora como fortaleza la existencia de poco tráfico a la hora de tener que realizar desplazamientos para trabajar, “no hay un gran tráfico como en la Gran Vía de Madrid, y esto también es una fortaleza, es obvio”.

- **Mayor acceso a las ayudas para el consumo:** se percibe en los pueblos un mayor acceso a las ayudas que incentivan el consumo como en el caso concreto de los coches eléctricos,

Dos compañeras de trabajo se han comprados dos coches eléctricos, yo por vivir en un municipio de menos 5.000 habitantes, le han subvencionado 70% a la hora de comprar el cargador, y la otra como vive en Málaga y tiene más acceso a puntos de carga le subvencionan menos.

También de la compra de vivienda “a mí ahora con la hipoteca, me han quitado un porcentaje de los impuestos que tengo que pagar a la hora de adquirir por vivir en una zona con riesgo de despoblación”.

- **Valor de los saberes campesinos:** se percibe un gran valor en el conocimiento que tienen todas las personas que se han dedicado a la agricultura, la ganadería y la silvicultura,

No sé cómo puñetas esa gente, que están la mayoría jubilados, no están pegados en los colegios, aparte de psicólogos habría que llevar también a esta gente... antiguamente, mi padre (profesor jubilado) nos llevaba a un hombre que nos enseñaba a hacer injertos, a otro que nos enseñaba el tema de la apicultura etc.

Además, estos saberes campesinos han aportado capacidad de resiliencia a las personas del medio rural, de adaptación a las diversas coyunturas que ha atravesado el mundo rural, “son conocimientos que han sobrevivido y nos han hecho subsistir en épocas peores, con más hambre”.

- **Patrimonio natural y paisajístico:** hay una extensa variedad de recursos naturales y paisajísticos con alto valor medioambiental como los bosques, así como variedades de cultivos, “tenemos agricultura de frutales, secano, regadío, ganadería...”.
- **Ganas y voluntad de los habitantes del medio rural:** se percibe como fortaleza la voluntad y las ganas de las personas que se quieren quedar en el medio rural ya sea insertándose sociolaboralmente, emprendiendo o formándose, “el que se quiere quedar, tiene ganas y si tiene ganas puede con todo, y si no te sale trabajo o lo buscas o te lo inventas”.

- **Redes de apoyo para la conciliación familiar y laboral:** las redes de apoyo naturales que se dan en los pueblos, que, aunque estemos asistiendo a un escenario en el que la cultura de la individualidad está cada vez más presente, esas redes siguen estando muy presentes, “antes hemos dicho que es muy individual, pero cuando hay cualquier problema, van todos a una”.

También se analizan como una fortaleza, ante la falta de espacios de conciliación, “tú sabes que, si te sale algo, al niño lo puedes dejar con la vecina, con la tía o con la prima, entonces esta red favorece el empleo porque te da margen a poder desarrollar una actividad laboral”.

- **Agilidad en los trámites administrativos y cercanía de los profesionales de los servicios públicos:** se valora como fortaleza la existencia de una mayor agilidad en la tramitación de documentación administrativa “es verdad que, en Ronda para pedir un certificado de empadronamiento, tengo que pedir cita previa y en mi pueblo voy y digo que me hace falta un empadronamiento y me lo dan en el momento” que se confunde en muchos de los casos con un mayor acceso de los habitantes a prestaciones, “tienen más ayuda de la administración”, “en los pueblos no te piden tantos requisitos”.

Este mayor acceso a prestaciones, se apoya en la accesibilidad de los profesionales “hay más cercanía a la hora de facilitar la calidad de vida, los ingresos y las prestaciones, los profesionales están más accesibles” y por otro lado se discrepa, al existir casos de personas que viven en el campo, lejos de los núcleos urbanos que no han accedido a prestaciones por la dificultad de acceso a los servicios públicos o al desconocimiento “hay mucha gente que no accede, hay gente mayor que si no ha tenido una prestación no contributiva en casa a veces no acceden, hemos tenido casos con gente del campo”.

- **Educación infantil y primaria de calidad:** se percibe una fortaleza en la educación infantil y primaria vinculada a la ratio más baja que permite una atención más individualizada en la formación básica.
- **Precio de la vivienda:** se valora como una fortaleza el precio de la vivienda disponible en el medio rural con respecto a la vivienda en núcleos urbanos, “si hay, la vivienda sigue siendo más barata.”

2.2.4.- Las oportunidades

Finalmente, pasamos a reflexionar de manera individual sobre las oportunidades internas y externas haciendo una posterior puesta en común en la que se concretizó en las siguientes oportunidades:

- **Reeducación en el ocio y tiempo libre:** se pone en valor una oportunidad en la reeducación de los jóvenes a la hora de entender el ocio y el tiempo libre, estando este muy vinculado a los estímulos que ofrece la ciudad, las tecnologías y el consumo. El ocio y tiempo libre se ve como una oportunidad en la comarca debido a que está mucho más vinculado a la naturaleza y es mucho más saludable, haciéndoles ver a las nuevas generaciones que hay otras alternativas.
- **Espacios de coworking, teletrabajo y tele formación:** se podrían generar nuevas oportunidades de inserción sociolaboral vinculadas a estos espacios de teletrabajo y tele formación, que cada vez tienen mayor presencia en la comarca, como es el caso de Benarrabá con su Centro de Innovación Social y Digital, “la instalación de centros telemáticos y coworking y que se fomente este tipo de prácticas.”
- **Aprovechamiento de ayudas para el emprendimiento:** se propone aprovechar las ayudas para desarrollar iniciativas de emprendimiento en la comarca y algunos informantes del grupo confirman efectivamente que no se está haciendo, ante la sorpresa de algunos compañeros y compañeras, y en la mayoría de los casos se están devolviendo a las Administraciones pertinentes, producto de la falta de planificación y de adaptación a las necesidades y demandas del territorio: “se devuelven hasta un 70% de estas ayudas. Se devuelven las de modernización o la de los kits digitales, se devuelve un dineral porque la gente no lo pide.”
- **Instalación de empresas en los pueblos:** se valora una oportunidad en promover el fomento y la facilitación de la instalación de empresas en los pueblos como freno a la despoblación debido a que en algunos municipios han supuesto la reactivación y además ha sido más ventajoso instalarlas en municipios de la comarca porque suponen menos costes, “que se valoren los costes de las empresas que se van instalando en los pueblos y facilitar porque se han reactivado algunos pueblos gracias a eso.”

- **Nuevos yacimientos de empleo en la atención a la inmigración:** se visibiliza una oportunidad de creación de nuevos yacimientos de empleo generada por la necesidad de atención a la población inmigrante que se inserte sociolaboralmente en el territorio, ya sea a través de entidades que los puedan acompañar en su proceso de inserción o de jornadas interculturales que promuevan sus artesanías:

Puede haber servicios de mediación o asociaciones que ayuden a este colectivo, entonces son nuevos yacimientos de empleo también. También puede haber una persona que venda productos de ellos, entonces yo creo que es una oportunidad de nuevos yacimientos de empleo y de enriquecimiento cultural.

La atención al colectivo inmigrante también generaría una oportunidad de creación de espacios de conciliación familiar que propagarían, a su vez, nuevas ofertas de empleo: “si a lo mejor hay muchos inmigrantes, hay que poner una guardería porque hay muchos niños pequeños, entonces hay nuevos yacimientos de empleo.”

Esta oportunidad de nuevos yacimientos de empleo a través de la atención a la inmigración genera controversia en la forma de entender la integración de la población inmigrante, “siempre que no creamos que nuestra cultura es superior a la de ellos y de que ellos se tienen que adaptar.”

- **Recuperación de oficios abandonados:** se valora como una oportunidad la recuperación de oficio tradicionales indispensables para la reproducción de la vida cotidiana en el espacio local, que se han dejado de desarrollar en el territorio y que podrían generar nuevas oportunidades de inserción sociolaboral, “muchas profesiones que antiguamente existían y ahora ya no están cubiertas esas plazas, por lo cual, a nivel de emprender, hay muchos puestos que se pueden emprender desde los pueblos.”

A todo ello, se suma la valoración positiva del medio rural como un medio de oportunidades para la creación de diversas iniciativas de empleo, sobre todo de iniciativas de autoempleo,

Las oportunidades en el medio rural a nivel de inserción sociolaboral son muy bestias, porque yo veo que hay población inmigrante y quieren poner una tiendecita de productos de ellos, cabe, que quiero poner una oficina para que la gente teletrabaje, cabe, que quiero ser fontanero y montar mi fontanería, cabe, o sea la oportunidad más grande que yo veo en el medio rural es que todo cabe.

- **Red municipal de desarrollo para el empleo:** se valora una oportunidad en el desarrollo de políticas de empleo que favorezcan la inserción sociolaboral: “se necesita el desarrollo de políticas de empleo, que sigan ofreciendo empleo desde los Ayuntamientos en los pueblos.”

Se valora, además, la oportunidad para la creación de una red municipal fomentase el empleo y en consecuencia, la unión entre Administraciones locales y la sociedad en general, generando una conciencia de desarrollo comarcal que tendría repercusión en todos los ámbitos, tanto en el laboral como el sanitario y el educativo: “esto lo enlazo con las debilidades de antes, de que no hay unión municipal, pues crear esa unión municipal, colectiva para fomentar un proyecto común a futuro.”

Esta red municipal genera controversia en cuánto a que el grupo de desarrollo rural GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es una entidad del Tercer Sector creada para fomentar esta red de desarrollo para la inserción sociolaboral y el apoyo de iniciativas de autoempleo pero que no está cumpliendo sus objetivos por no poner los recursos a disposición de las personas que lo necesitan.

¿Qué pasa con el GDR? el que quiere hacer autoempleo tiene que poner primero el dinero y cuando lo justifiquen se lo dan, normalmente los que están en esta órbita, si están con los colectivos vulnerables, saben que no tienen capital ¿entonces cómo se arreglan? Es decir, está la figura, pero no está pensada para esto.

Se cuestiona el papel del GDR como un grupo que no apoya iniciativas de autoempleo para colectivos vulnerables y precarias, atendiendo a personas que sí tienen recursos para poner en marcha proyectos de emprendimiento.

- **Productos locales de calidad y artesanías con sello de identidad:** existe una oportunidad en la producción local que hace que los productos mejoren su calidad, debido a que se pueden realizar con técnicas artesanales. El desarrollo de las artesanías se concibe también, como una oportunidad que reduzca la pérdida de identidad rural, además de conservar conocimientos tradicionales y generar nuevos emprendimientos.
- **Ingeniería agrícola en pro de la adaptación al cambio climático:** hay una oportunidad en el desarrollo de mecanismos de ingeniería agrícola que se podrían poner en marcha en la

comarca para paliar los efectos del cambio climático y que en la agricultura y la ganadería se redujeran los efectos negativos que este está teniendo.

- **Facilitar el retorno a los pueblos ofreciendo vivienda y empleo:** ante el deseo de muchas personas de abandonar la ciudad, favorecer la instalación de personas en los pueblos a través de campañas de repoblación que ofrezcan vivienda y empleo,

Igual que hace tiempo que la gente se fue de los pueblos a la ciudad para mejorar, se han dado cuenta de que ahora no es oro todo lo que reluce y esa gente que quiere volver a los pueblos es una oportunidad que tienen los pueblos también de crear nuevos servicios.

Esto genera controversia en el grupo sobre la forma de ofrecer ayuda en la instalación en los pueblos de los nuevos pobladores, porque algunos informantes piensan que no es positivo instalar a familias buscándoles vivienda y trabajo, pero, además, se incide en que muchas estas medidas son puntuales y tampoco consiguen fijar población.

- **Repensar el territorio:** existe una oportunidad para repensar el territorio desde lógicas que no tengan que ver con los intereses del sistema capitalista, evitando así la concentración de población y oportunidades de inserción sociolaboral en núcleos urbanos, así como la explotación del medio rural para ponerlo al servicio de estos intereses, “hay que hacer una nueva planificación del territorio, y más cuando la revolución industrial está dando sus últimos zapatazos.”
- **Mostrar el territorio y su cultura:** se pone de manifiesto la oportunidad de poner en valor y mostrar al exterior las potencialidades del territorio, animando a gente externa a participar en actividades que se desarrollan en el territorio.

Yo también entiendo lo de fuera como una oportunidad, siempre trae una visión diferente y hay veces que la puesta en valor de nuestro territorio pasa por esa visión. Voy a poner un ejemplo, nosotros como club que organizamos carreras deportivas, la gente no sólo viene a correr, tú estás haciendo mil y pico embajadores al año de lo que es el territorio, entonces yo creo que una oportunidad es que las fortalezas que tenemos salgan fuera y eso sale fuera cuando tú traes a gente y tú les enseñas lo que tienes.

2.2.5.- Conclusiones

Durante el desarrollo del grupo DAFO podemos ver una serie de aspectos en los que se incide y que generan que la comarca sea caldo de cultivo para la reproducción de la precariedad sociolaboral.

- **Abandono de las Administraciones públicas:** se percibe una desafección de las Administraciones públicas tanto de la Unión Europea, Estatal, Autonómica y Local debido a que los proyectos que están llevando a cabo para la revitalización de la comarca no están consiguiendo sus objetivos, tanto los que se llevan a cabo para la lucha contra la despoblación como los que tienen que ver con la mejora de las infraestructuras, las carreteras, la conexión a internet o el acceso a la vivienda. Esto está haciendo que no se logre fijar la población, pero la que ya vive en la comarca se está viendo, además, afectada por una serie de recortes en educación, sanidad y servicios sociales, ya que no hay políticas de estabilización de los profesionales del sector público en la comarca y cada vez más los servicios se concentran en núcleos urbanos como Ronda o Málaga.

Además, se pone en cuestión la aplicación de la ley de transparencia en los Ayuntamientos de la comarca y la publicidad de la información que realizan debido a los excesivos salarios de los miembros de estas corporaciones, poniendo en cuestión la legalidad de estas. Tampoco hay información concreta sobre las partidas presupuestarias que imposibilita el acceso a la información de los vecinos y vecinas y dificulta saber si están destinando recursos para la inserción sociolaboral en la comarca, poniendo en cuestión el uso de las mismas.

Las políticas públicas se perciben tanto como una debilidad de la comarca por su funcionamiento deficitario como una amenaza externa debido a que las políticas no están adaptadas al medio rural y normalmente se suelen pensar desde Administraciones alejadas de la realidad.

Por ello se insta a que este Estudio Cualitativo también sirva de llamada de atención para los Ayuntamientos e instar a que puedan cambiar sus políticas para la inserción sociolaboral, aunque hay bastante escepticismo a que esto vaya a suceder.

Pasa por darles un zarandeo a los Ayuntamientos en forma de: “esto es lo que hay”, se lo dais en papel, que en papel no lo van a leer y en digital tampoco, pero para que vayáis a hablar con ellos, cuando vosotros tengáis vuestro estudio.

- **Presupuestos participativos:** se valora como una posible alternativa la elaboración de presupuestos participativos en los que los vecinos y vecinas de los municipios puedan dar su opinión sobre qué recursos y servicios son más adecuados en sus municipios, poniéndose en cuestión la forma de participar individual y que no se pueda expresar de manera colectiviza las necesidades y demandas para la mejora del funcionamiento local-comarcal.
- **Cierre de servicios colectivos:** sobre todo, la exclusión financiera a la que se ve sometida la comarca debido a que prácticamente todas las sucursales bancarias han cerrado en los pueblos, sin contar con las necesidades de los vecinos y vecinas, centralizándose la mayoría en Ronda y quedando una oficina en Gaucín, afectando al proceso de fijación y repoblación de los municipios. Otro de los servicios eliminados y que tuvieron una incidencia directa en la inserción sociolaboral de los colectivos de la comarca fueron las escuelas-taller, que fomentaban un modelo de profesionalización e incorporación al mercado de trabajo que servía de alternativa al modelo que oferta el sistema educativo formal, mayormente basado en la cualificación profesional a través de la formación reglada, pero sin facilitar la incorporación al mercado de trabajo.
- **Proceso de turistificación de la comarca:** la comarca está inmersa en un proceso de turistificación que está dificultando el acceso a la vivienda, debido a que la mayoría se está convirtiendo en vivienda de turismo rural y esto limita el acceso de personas que vienen a quedarse y desarrollar sus proyectos vitales en la comarca.
- **Vivienda:** se ve urgente la implementación de políticas y medidas de rehabilitación que permitan la habitabilidad de las viviendas desocupadas en los municipios de la comarca, valorando todas las oportunidades que podrían generar estas reformas. Se crearían nuevos yacimientos de empleo en oficios como albañilería, fontanería o electricidad.
- **Profesionalización versus precarización de los cuidados:** el acceso al empleo en los cuidados se ve como una fortaleza de la comarca debido al proceso de envejecimiento poblacional, no obstante, se percibe igualmente como una debilidad ya a que los cuidados están feminizados y sus condiciones son precarias, tanto en economía formal como en la sumergida.

- **Falta de adaptación de los recursos formativos y las actividades destinadas a la inserción sociolaboral:** se percibe incoherencia entre los recursos formativos que se ofertan en la comarca desde diversos servicios públicos con las necesidades reales de la población rondeña. Además, se aprecia que la población tiene cierto conformismo a la hora de mejorar sus condiciones sociolaborales, pero ello contrasta con que no hay oportunidades para la mejora de la inserción sociolaboral en la comarca que se no sea acceder al PFEA o a trabajos precarios como el de cuidados. De hecho, una de las principales oportunidades que se señala es desarrollar políticas de empleo adaptadas al territorio.
- **Sectores productivos:** por último, se pone de manifiesto que, ante un escenario de economía global, sectores como el primario y secundario demandan mayor profesionalización y mano de obra, debido a que actualmente están teniendo mayor capacidad de inserción el terciario o el de las TIC. En el futuro próximo habrá tres sectores laborales que van a demandar mano de obra, como el de la construcción, la metalurgia y la agricultura, pero no hay jóvenes que se estén formando en ninguna de estas actividades, preocupando la falta de relevo generacional.

2.3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN

El Grupo de Discusión se celebró el pasado 3 de junio de 2025, iniciándose a las 19:00 horas y finalizando a las 20:27 horas. El lugar de celebración fue en Centro Social del CDR Montaña y Desarrollo – Universidad Rural Paulo Freire Serranía de Ronda ubicado en Benadalid, en el que pudimos compartir, además, un café con todos los informantes. La selección de los informantes se realizó en el municipio de Benadalid y se eligió una muestra representativa de los perfiles con dificultades y retos en la inserción sociolaboral en la comarca de la Serranía de Ronda. Hubo un pequeño retraso en la incorporación de una de las participantes por lo que el Grupo de Discusión se inicia con 7 participantes a los que se sumó la participante 8.

Participantes:

1. Mujer, joven, sin cargas familiares. Actualmente estudiante del ciclo de formación profesional de grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Esta formación la compagina con un trabajo eventual de camarera en un restaurante sin contrato durante los fines de semana y las vacaciones. Sus jornadas oscilan en función del volumen de trabajo que haya en el momento por lo que está condicionado por la inseguridad e inestabilidad horaria “yo siempre sé a la hora que entro, pero no a la que salgo, eso es así, a lo mejor te viene una mesa a las seis de la tarde y tienes que seguir, un evento, una comunión o lo que sea”.

2. Mujer, adulta, con hijos dependientes, inmigrante extranjera. Se trata de una familia *monomarental* instalada desde hace varios años en la comarca. Ha compaginado situaciones de empleo y desempleo tanto en economía formal como en economía sumergida. Comenzó con un trabajo en la Costa del Sol de camarera con contrato, como autónoma en la limpieza de apartamentos turísticos, del cual pasó a una situación de baja laboral, para posteriormente volver a trabajar en un chiringuito en la Costa del Sol solamente durante la temporada alta. Después, comenzó a teletrabajar como teleoperadora contratada por una ETT, sólo en campañas de trabajo de la cual está de baja y actualmente se encuentra haciendo trabajos de limpieza y trabajos de ayuda puntuales en restaurantes en la comarca para los que no se la contrata formalmente y se le paga en el día, “de teleoperadora y en el chiringuito estaba con contrato, después estos trabajos así me los pagan en el día”

3. Hombre, maduro, casado, sin hijos. Se trata de un hombre sin cargas familiares adscrito al PFEA, que compagina los períodos de actividad e inactividad con una pequeña huerta

autogestionada para consumo propio. También se encuentra en situación de prejubilación y cobra un subsidio para mayores de 52 años, “he estado trabajando en PER cuando me llaman y después hago mis cositas de mi campo y también tengo unos animalillos para el consumo de la casa y eso es lo que hago, porque también estoy prejubilado.”

4. Hombre, maduro, soltero, sin hijos. Este informante tampoco tienes cargas familiares y se encuentra en la misma situación que el anterior informante, aunque añade pequeños empleos en economía sumergida, “los 15 días que no he trabajado pues he hecho cosas con alguien o he trabajado en lo mío y así, en el campo tengo un huerto, tengo una viña y me busco la vida.”

5. Hombre, joven, con hijos a cargo, inmigrante extranjero. Joven latinoamericano instalado en la comarca desde hace escasos meses que trabaja en una empresa de construcción que opera en la Costa del Sol, trabaja sin contrato como peón y facilita recursos económicos a su familia de origen como a su actual familia. Esta posibilidad de inserción sociolaboral se le ofrece con condiciones de precariedad e inseguridad laboral además de dificultades de promoción por la falta de mano de obra en el sector, “yo no creo que pueda promocionar, porque somos pocas personas y el único peón soy yo y no van a meter a otro peón.”

6. Mujer, adulta, con hijos a cargo, inmigrante extranjera. Esta participante de origen magrebí está casada y tienes hijos. Su nivel de integración en la comunidad es alto porque lleva viviendo varios años en la zona, aunque no todo este tiempo ha tenido acceso al empleo, “llevo dieciséis años viviendo en el pueblo y trabajando siete, yo antes no trabajaba porque no encontraba nada ¿qué iba a hacer? No había nada.”

7. Mujer, madura, soltera, sin hijos. Mujer madura natural de la zona, pero que ha estado viviendo en Madrid y ha vuelto a su pueblo natal hace unos años. Actualmente, está adscrita al PFEA y además gestiona una vivienda rural en el municipio. Pero también ha estado trabajando cuidando a niños.

8. Mujer, adulta, separada, con un hijo, inmigrante nacional. Mujer que se ha instalado en la zona hace dos años a través de un programa de ayuda a la repoblación a través del CDR Montaña y Desarrollo. Actualmente, regenta una pequeña tienda en un pueblo, que gestiona únicamente ella y que está pasando por dificultades para poder mantenerla.

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**

Asistentes	Actividad	Situación	Cohorte Edad	Sexo
1	Hostelería	Temporal / Parcial o Completo a demanda	Joven	M
2	Teleoperadora y Limpieza	Desempleada	Adulta	M
3	PFEA (Programa de Fomento Empleo Agrario)	Temporal	Maduro	H
4	PFEA (Programa de Fomento Empleo Agrario)	Temporal	Maduro	H
5	Construcción	Empleado en economía sumergida	Joven	H
6	Limpieza	Estable / Parcial	Adulta	M
7	PFEA (Programa de Fomento Empleo Agrario)	Temporal	Madura	M
8	Emprendimiento en tienda de ultramarinos	Estable / Parcial	Adulta	M

2.3.1.- Las experiencias y trayectorias de precariedad sociolaboral

Se analizan las experiencias y condiciones de inserción sociolaboral de los informantes desde los distintos sectores laborales tales como la construcción, el PFEA, el emprendimiento, hostelería y la limpieza, todos ellos caracterizados por la contratación sumergida, la inestabilidad horaria, la temporalidad, la parcialidad de las jornadas, la incertidumbre sobre la continuidad de los programas de empleo, o el acceso desigual según género, origen o edad al mercado de trabajo y la falta de posibilidades de promoción.

- **Escasez de empleo en la comarca:** durante el desarrollo del Grupo de Discusión, los informantes comparten la opinión de que no hay oportunidades de trabajo en la comarca y que la mayoría de ellas se encuentran fuera de la comarca “hay muy poquitos trabajos y nos tenemos que adaptar a lo poquito que hay y tenemos que ir sacando, un poquito de un lado y un poquito de otro.”

Esta escasez se relaciona directamente con la escasez de población en la comarca, “la cosa es que no hay estructura, no hay muchos habitantes ¿sabes?, entonces no hay mucho empleo”, “donde hay poca gente, hay poco de todo, entonces es más difícil buscarte la vida.” y, en consecuencia, el fracaso de las iniciativas de emprendimiento o autoempleo, “también el problema es que un negocio funcione aquí con tan poca gente.”

- **Condiciones laborales precarias de los empleos:** también, a través de sus experiencias, se pone de manifiesto que, además de escaso, el mercado de trabajo en la comarca está caracterizado por una oferta de empleo temporal, inestable y sin remuneración adecuada, siendo una de las vías de accesos más comunes el pluriempleo precario y la economía sumergida. Aún así, las y los informantes muestran conformidad y aceptación ante estas condiciones por ser las que hay para poder mantener su inserción sociolaboral en la comarca, debido que para ellos no es una opción hacerlo fuera de ella, sobre todo los de población madura:

Aquí no puedes ser muy “tiquismiquis”, porque aquí tampoco tienes a lo mejor un trabajo fijo, no tienes una nómina, entonces si no le metes mano a todo... a lo largo de mi experiencia de la vida, si un día te han llamado porque tienes que echar una semana rozando, pues te vas a rozar una semana. Si después te llaman diez días para ir a la construcción, pues te vas diez días a la construcción. Si te llaman después otra semana para ir a cavar, pues a cavar. Si ha habido que segar, hemos segado, si ha habido que limpiar árboles, si ha habido que hacer cualquier trabajo que haya habido que hacer.

Este pluriempleo precario también se compagina con actividades en agricultura y ganadería en una pequeña explotación dirigidas a la autogestión para el consumo familiar:

Tienes que ir a tres sitios en el mismo día para poder comer si no..., que a mí me ha pasado, que, a lo mejor para sacar aquí un sueldo, no tienes un trabajo fijo, tienes que ir dos horas allí, tres horas aquí, no tienes empleo en el que entras por la mañana a las ocho y te vas a las seis, no, tienes que ir con tres personas o cuatro, para poder sacar un sueldecito y ya, aparte, lo tuyo, lo que tú puedas hacer en tu campo.

- **Tiempo libre:** en cuanto al tiempo libre, no se percibe la existencia de períodos vacacionales como un derecho. Los períodos de paro se vinculan con las inclemencias del tiempo: “los que hemos trabajado un poco así, las vacaciones nuestras son los días de agua que no puedes salir. No tenemos vacaciones.”

Esta falta de asunción de los períodos vacacionales como un derecho de los trabajadores y trabajadoras, también se vincula con el pluriempleo precario y se justifica porque no acceden al empleo estable, donde se reconocen y se cumplen, en mayor medida, los derechos laborales. En todo caso, esa carencia de derechos laborales se compensa subjetivamente con la sensación de libertad personal y el estilo de vida que desarrollan en su pueblo:

Tú tienes un trabajo fijo, con una nómina fija, tienes unos derechos, tienes derecho a un mes de vacaciones y dices, hostia, este mes hago lo que me da la gana, pero a lo mejor el vivir aquí también te hace de disfrutar de otras cosas que en otros sitios no lo podrías disfrutar, o del campo, de actividades que haces con gente, con amigos. Entonces, a lo mejor no has echado en falta tener un mes de vacaciones porque en el fondo haces lo que te da la gana un poco también, eres un poco más libre en ese sentido.

- **Parcialidad de las jornadas:** la parcialidad de las jornadas se valora de manera positiva y se vincula con una opción de tiempo libre para desarrollar otras actividades y mejorar la calidad de vida, prescindiendo de la mayor capacidad de consumo que te facilitan las jornadas completas de los empleos urbanos:

El tema de que sean jornadas más reducidas se gana también calidad de vida. A lo mejor no consigues tanto económico, pero tienes la oportunidad de dedicarte aparte a tu campo, tu animal. Porque aquí no hay tanto donde gastar, no necesitas tampoco un centro comercial a diez minutos de casa, ni un cine porque no vas todos los días, no vas todos los días a comprarte ropa.

- **Arraigo y deseo de permanencia en el territorio:** la inserción sociolaboral en la comarca se asume por parte de las y los trabajadores autóctonos por el arraigo al territorio y el deseo de permanencia, “hay gente pues que nos gusta esto y te conformas con menos, te conformas con hacer otras cosas, te conformas a lo mejor con trabajar más y ganar menos dinero.”

Los informantes entienden la inserción en empleos estables como un proceso de éxodo rural a núcleos urbanos en los que se mejoran las condiciones tanto laborales como materiales, pero aceptan las condiciones del pluriempleo precario en la comarca porque les permite continuar vivienda en su pueblo, aunque supongan una mayor austeridad en las formas de vida, heredadas de la cultura campesina.

En mi casa éramos una familia muy grande, en mi casa no teníamos nada, pues en mi casa tuvimos que trabajar, pues mucho para salir para adelante. Ahora cuando llevas un montón de años trabajando, pues a lo mejor ya lo ves de otra manera, ¿no? Dependiendo de las circunstancias de cada uno, yo me he podido ir a trabajar a muchos sitios que me han ofrecido incluso trabajos buenos y yo he pasado porque yo he pensado siempre no es más feliz el que más tiene, sino el que menos necesita.

En el caso de población más joven, el discurso varía y hay una mayor reivindicación de la mejora de las condiciones laborales, considerando que a los empleos que pueden acceder en la comarca tienen condiciones laborales precarias y, por tanto, mejorables, y además requieren un mayor esfuerzo físico.

Son trabajos considerados duros, la hostelería, el campo, la obra. Es que esos son trabajos que, a simple vista, no los quiere nadie. En buenas palabras, ¿quién quiere la hostelería? Nadie. Podrían tener otras condiciones de trabajo, que, aunque sean las mismas horas, pero de otra manera, es que no es lo mismo echar ocho horas en la obra que echar ocho horas a lo mejor en una oficina o algo, ¿sabes? Son diferentes trabajos, pero que es verdad que se considera más duro lo que hay por aquí.

- **Sesgo de género en el acceso al empleo:** se visibiliza un sesgo-desigualdad de género en el acceso al empleo, herencia de la clásica división sexual del trabajo, en la que hombres y mujeres tienen un acceso diferenciado a tareas y roles en la sociedad, donde los empleos se asignan de manera diferenciada según el género, siendo más reconocidos socialmente y diversos los asignados culturalmente a los hombres.

Si es para las mujeres, pues a cuidar personas mayores, limpiar un poco las casas y los hombres pues es diferente, pues tienen que trabajar en el campo, tienen que trabajar en la obra, tienen que trabajar en lo que encarte.

- **Subsidio para mayores de 52 años y autoconsumo:** se percibe mayor estabilidad en trabajadores del PFEA mayores de 52 años ya que pueden acceder al subsidio que les permite estabilizar los ingresos durante el año, “yo cobro todo el año, lo de mayores de 52 años, cuando llevas un montón de años y reúnes unos requisitos, pues ya accedes a ciertos derechos, ¿no?”

A ello se suman las labores destinadas a la organización de los recursos, los medios y el capital propio para una producción agropecuaria en la pequeña explotación dirigida al autoconsumo familiar, una forma característica de la economía y cultura campesinas tradicionales, “lo mismo, he estado trabajando en PER cuando me llaman y después hago mis cositas de mi campo y también tengo unos animalillos para el consumo de la casa y eso es lo que hago, porque también estoy prejubilado.”

2.3.2.- Las relaciones con las Administraciones públicas

En cuanto a las relaciones con las Administraciones públicas, durante el desarrollo de Grupo de Discusión los informantes especifican sobre todo las relaciones laborales que mantienen con la Administración pública, concretamente con los Ayuntamientos, realizando posteriormente valoraciones sobre el papel de la Administración pública en la comarca en otros ámbitos, siendo distintas estas valoraciones entre la población mayor y la población joven.

- **PFEA como principal fuente de empleo:** cuatro de los ocho informantes forman o han formado parte del PFEA, reconociendo el grupo que es una de las principales fuentes de empleo en la comarca sin la que en muchos casos no habría viabilidad de inserción sociolaboral y permanencia en la comarca, aunque no exenta de incertidumbre:

Yo, en mi caso, si yo no estuviera trabajando en el PER, no podría estar aquí viviendo, ahora estos dos años porque nos han llamado con frecuencia, pero si nos llaman dos veces al año, no podría, me tendría que ir fuera.

- **Desafección de la población joven sobre el papel de las Administraciones públicas en la comarca:** los jóvenes valoran las acciones de las Administraciones públicas desde la desafección a las mismas e indicando la falta de recursos formativos e infraestructuras por la que está pasando la comarca actualmente:

Nos tienen olvidados, tanto con las cosas del instituto como con las cosas que pasan aquí, en los pueblos. Siempre se dice que la zona rural está muy mirada, pero yo creo que nos tienen aquí como perdidos de la mano de Dios.

Se genera un debate intergeneracional en el Grupo de Discusión sobre la valoración de las acciones de las Administraciones públicas en el que los más mayores las valoran de manera positiva y la provisión de recursos por parte de las Administraciones pública debido a la reflexión histórica que realizan y que les permite constatar la evolución en derechos adquiridos por parte de los trabajadores y las trabajadoras,

Hombre, yo digo que lo que dices tienes razón, pero si me remonto a cuando yo me acuerdo de hace cuarenta y cinco años, pues entonces sí que no había nada. Si te quedabas parado, te quedabas parado, ahí no cobrabas el paro. Las mujeres si tenían un hijo no cobraban, si es madre soltera ahora le dan una ayuda, supongo, pero entonces no había nada de eso. Los viejos prácticamente no cobraban, ni la gente trabajaba con

seguros, ni había esto, ni había lo otro. Entonces, la vida era mucho más dura. Ahora es mucho más fácil en el sentido de que te ayudan con muchas cosas, que ¿a lo mejor no son las suficientes?, pues puede que nunca... yo creo que la naturaleza de las personas es así, nunca vas a tener suficiente...siempre vamos a querer estar mejor.

- **Efectos de la última Reforma laboral:** con respecto a la última reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, y los planes de estabilización laboral que lleva aparejada, el grupo en general la valora de manera negativa debido a que se han llevado a cabo algunas estabilizaciones de personal en los Ayuntamientos, dejando fuera la posibilidad de rotar y facilitar el acceso al empleo en las bolsas temporales que tenían los Ayuntamientos anteriormente, a más personas y colectivos:

En mi opinión de que se hubieran puesto varios puestos fijos en los Ayuntamientos, están quitando la posibilidad de que hubiera más personas que pudieran trabajar. Eso lo han hecho supongo que de parte de Diputación. Y entonces eso también perjudica al empleo rural.

Además de estas voces, una de las informantes afectada directamente por la Reforma laboral, valora de manera positiva la estabilización del empleo y la mejora de las condiciones para las personas que han podido estabilizar su situación:

A mí me perjudicó porque yo estaba rotando, pero al final éramos siete personas para un puesto de limpieza y eran dos horas. Ahora se ha aumentado el contrato, yo creo que para las que están fijas es mejor. Antes éramos siete y ahora hay cuatro fijas, en relación es mejor.

- **Acceso a atención social y prestaciones:** se valora en el grupo de manera positiva la atención que realiza la Administración Pública en cuanto al acceso a ayudas y prestaciones social, destacando la cercanía y a agilidad:

Tienes la cercanía o esa atención más rápida por decirlo así, en Sevilla puedes estar esperando una cita con la trabajadora social cuatro meses. ¿Y tú cuando acudes? Yo en mi caso cuando acudía era por necesidad en ese momento, no de cuatro o cinco meses.

2.3.3.- Las relaciones con el Tercer Sector

Se desconocen por los informantes autóctonos las acciones de las entidades del Tercer Sector que realizan en materia de inserción sociolaboral en la comarca, valorando de manera positiva otras más asistenciales que tienen que ver con la atención a personas mayores:

Yo veo bien esta gente de Montaña y Desarrollo, por los mayores, por lo que hacen por ellos, es lo mejor que veo yo de esto, porque he estado trabajando aquí cuando los han movido y he visto todo lo que hacen, y eso está bien.

La vinculación con el Tercer Sector se percibe más claramente en las mujeres adultas y sobre todo inmigrantes, ya sea través de acceso a la formación, “yo quiero mejorar mi español, en septiembre voy a hacer un curso con la Cruz Roja, para poder comunicarme más con la gente” o a través de la suscripción de pequeños contratos. Dos de las mujeres sí manifiestan haber tenido relación con el CDR Montaña y Desarrollo a través de pequeños contratos que han suscrito con la entidad para la limpieza de sus instalaciones y como monitora de actividades, valorando estas experiencias de manera positiva, pero sin éxito en la inserción laboral estable.

En estos dos últimos años he estado en el PER, antes del PER, me contrataron también en el Ayuntamiento como barrendera, limpiadora, también he estado de monitora con los niños contratada por el Ayuntamiento y de monitora en navidades en Montaña y Desarrollo que fue maravilloso, y ahora estoy desempleada, cobrando actualmente el paro.

Igualmente, se pone de manifiesto la falta de acceso a las acciones y ayudas del Tercer Sector para mejorar la inserción sociolaboral de los colectivos más vulnerables, en cuanto a la poca visibilidad y publicidad de estas acciones:

Desde fuera es difícil encontrar, no llega esa publicidad. Igual que imagino que habrá ayuda o subvenciones que no lleguen ni siquiera a los Ayuntamientos. Entonces lo que hace es complicar todavía más la situación que hay.

2.3.4.- Las demandas, reivindicaciones y propuestas

Se hace una recopilación de las demandas, reivindicaciones y propuestas recogidas a lo largo del desarrollo del Grupo de Discusión. En la mayoría de los casos, se hace hincapié en las expectativas que tienen acerca de sus propios procesos de inserción sociolaboral y dentro de

ellos, las mejoras que implementarían para cambiar su situación de precariado mejorando sus condiciones de trabajo y vida:

- **Mejora de las condiciones laborales:** se pone de manifiesto la necesidad de una mejora en la estabilidad de los horarios, los descansos y el acceso a los derechos laborales mediante la creación de empleos formales estables en la comarca y su inserción en los mismos, “una jornada como te he dicho de ocho a cinco de la tarde, que tuvieras tus vacaciones y tuvieras tus derechos y ya está, con eso nos conformamos los trabajadores”.

En este sentido, se genera un pequeño debate en el que se pone en cuestión que la inserción en empleos estables a tiempo completo (jornadas de 8 horas) sea siempre lo deseable, estando condicionada por las necesidades en las diversas etapas vitales de los/as trabajadores/as y de la forma de vida (austeridad/consumismo):

También pienso que cada momento de la vida a lo mejor te hace de tener unas necesidades, porque no es lo mismo cuando yo tenía, por ejemplo, 18 o 20 años. Y entonces a mí me ha gustado estar aquí. Pues, bueno, me he tenido que agarrar a lo que ha habido toda la vida. Entonces eso también depende mucho de las circunstancias, de cómo sea cada uno, de lo que te guste. Si te gusta el pueblo, si no te gusta, es que eso... hay que poner en una balanza muchas cosas ¿no?

También se hace referencia a la necesidad del aumento de salario, sobre todo por parte de los y las informantes inmigrantes extranjeras, que es el colectivo que accede a los empleos más precarios, “a mí me gustaría seguir en la construcción y mejorar un poquito económicamente”, “a medio plazo yo quiero tener un trabajo fijo para para mejorar mi situación económica”.

El clima laboral es algo que se visibiliza como algo esencial para la mejora de la estabilidad en los procesos de inserción sociolaboral, siendo este un factor que en la mayoría de los casos empeora por las condiciones de pluriempleo precario anteriormente descritas, que deben asumir trabajadores y trabajadoras para mantenerse en la comarca:

Si tú no estás a gusto en un trabajo, yo personalmente a estas alturas pienso que no se puede estar porque el trabajo ya es un trabajo y encima estás allí a disgusto con la gente, con las circunstancias, con lo que sea... pues mejor que te vayas y te busques la vida en otra cosa.

- **Beneficios fiscales, recursos e iniciativas para el emprendimiento:** se expresa la necesidad de ayudas - reducciones fiscales en cuánto al pago de impuestos de las pequeñas iniciativas de emprendimiento o autoempleo que pudiesen favorecer el mantenimiento e, incluso, generar un margen de beneficio que permitiese su desarrollo:

Los impuestos que se pagan, que no digo que no se paguen, pero no te da tiempo a reinvertir un poco para poder crecer. Los trimestres, yo vengo saliendo ahora al mes, en el último año, a doscientos euros, porque si yo tengo que pagar un recargo de equivalencia, que yo, por ejemplo, un producto que es un 21% de IVA yo pago un 26%, y después de la ganancia que yo tengo aparte a Hacienda le tengo que pagar trimestralmente otro 21%... estoy trabajando y sigo en ciertos momentos necesitando ayuda.

Paradójicamente, también se proponen iniciativas de emprendimiento vinculadas a la conocida como “gig economy” o economía de plataformas, que basan su desarrollo en la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras:

Es algo que hace falta aquí en todos los pueblos, por ejemplo, los turistas cuando vienen, si no pueden salir, pueden llamar una empresa para entregar la comida del restaurante a la casa, como Uber Eats en toda la Serranía, sería una buena idea.

- **Fomento de formación y empleo joven:** se reivindica el desarrollo de proyectos de empleo que facilitase la inserción sociolaboral de los jóvenes en el medio rural. Se pone de manifiesto como un objetivo necesario para la mejora de la inserción sociolaboral de este colectivo, afectado mayoritariamente por las dificultades de acceso a la formación, el desempleo y en consecuencia, el abandono de sus pueblos, pero que es crucial para mantener el medio rural vivo: “abrir a lo mejor un poco las oportunidades laborales sobre todo para los chavales jóvenes”. “Lo importante sería enfocar un poco en la juventud porque son los testigos, los que dan la vida, los que levantan las cosas. A mí ya prácticamente me da igual.”

Se pone de manifiesto también, que la formación es esencial para la mejora de la inserción en empleos estables de la población joven, ya que la población mayor del Grupo de Discusión no dispone de formación profesional y se asocia con la precariedad laboral que han vivido:

Yo veo mejor que en vez de que se pongan a trabajar con 16 años, pues que intenten estudiar y que intenten que después sea bastante mejor su vida, porque, al fin y al cabo,

la época que eres un adolescente hasta que tienes 24 y 25 años es un corto espacio de tiempo en la vida, ¿no? Y eso puede influir en que su situación sea mucho mejor.

- **Necesidad de adaptación y reinención en el acceso al empleo en la comarca:** ante la escasez de ofertas de empleo en la comarca se pone de manifiesto la necesidad adaptarse a las disponibles, visibilizando la dificultad de acceso a profesiones cualificadas en el medio rural, haciendo que los trabajadores y trabajadoras se tengan que reinventar desarrollando sus propias iniciativas o adaptarse al mercado laboral comarcal, “yo estudié pastelería y mira lo que estoy haciendo. Mi idea no era montar un negocio, pero bueno, es lo que se me planteó.”
- **Falta de infraestructuras, comunicaciones y transportes:** se pone de manifiesto por parte del grupo que las infraestructuras para las comunicaciones viarias son totalmente deficitarias, en cuanto a carreteras, zonas de aparcamiento y transporte público, teniendo que ser el vehículo propio imprescindible para los traslados a los centros de trabajo, lo que dificulta los procesos de inserción sociolaboral y, además, añade tiempo de desplazamiento a las jornadas laborales, “nosotros siempre vamos por la Costa todos los días”, “yo he huido, digamos, de Sevilla capital por coger menos el coche. Y aquí es verdad que hay gente que usa muchísimo más el coche porque sale fuera a trabajar”.
- **Dificultad de acceso a la vivienda:** hay una dificultad de acceso a la vivienda asequible debido a la falta de disponibilidad de viviendas de alquiler de larga estancia porque la mayoría están destinadas al turismo rural y de las que están disponibles para larga temporada se tiene poca información:

Aquí, hay muchas casas rurales, ¿qué pasa? que no hay casas para larga duración y después el enterarse, yo que llevo aquí ya hace más de año y medio y tengo una tienda, digamos un punto de encuentro, y no me entero si una casa sale en venta o se alquila para larga temporada.

También se percibe en el grupo dificultades en el acceso a una vivienda en propiedad para los jóvenes:

También viendo por la parte de las personas jóvenes, hablando de este tipo de trabajo, yo pienso que a nosotros nos perjudica porque, por ejemplo, si tú tienes algún

pensamiento de comprarte una casa, si tú estás tres horas en un ayuntamiento, tú nunca te vas a poder comprar una casa hablando de personas jóvenes.

Y también de la población inmigrante: “bueno lo de comprar una casa hay que verlo, porque siempre hay un gasto de otras cosas y siempre hay que ayudar a la familia allá en Venezuela, así que se me complica un poquito.”, “Yo quiero una casa aquí, vivo en una casa muy chica, es que somos cuatro y yo con tres horas no puedo.”

Se genera un debate en el Grupo de Discusión sobre los problemas actuales para acceder a la vivienda en propiedad por el elevado coste económico que comporta, pero las personas maduras autóctonas se refieren a que es una problemática estructural, ya que ellas también sufrieron anteriormente dificultades para acceder a la vivienda. Esto hace extensible la dificultad de acceso a la vivienda a todo el grupo:

Lo que pasa es que las casas para acceder a ellas también valen un dinero. El mismo problema lo ha tenido mi madre toda la vida, nosotros éramos seis niños y hemos estado en una casa alquilada, en una casa con malas condiciones y nos hemos tenido que aguantar hasta que nos hemos hecho grandes, hemos trabajado y hemos comprado un terreno y hemos hecho nosotros una casa, ¿quién te la va a hacer? Pues la vida es así, lo que pasa es que no es fácil para nadie, si no tienes una herencia o no tienes una estabilidad económica porque te cae del cielo, pues no es fácil para nadie.

A colación de la reflexión colectiva sobre las dificultades de acceso a la vivienda, se genera un pequeño debate sobre cómo debería ser la gestión para la generación de un parque de vivienda accesible:

Yo veo que hay muchísimas casas cerradas ya sea por herencia o yo qué sé, que a la larga se están echando a perder y que no se busca, desde el Ayuntamiento, no sé exactamente desde dónde... o reunir a esa gente, esas casas y permitir digamos a Montaña (CDR) o al Ayuntamiento gestionar, aunque cada uno se lleve su beneficio, pero hacer como de intermediario para darle vida a eso.

En él, se pone en cuestión la eficacia de la gestión pública de la propiedad privada:

Yo creo que es complicado, no es fácil tampoco porque gestionar una cosa que es de tanta gente, que tiene sus particulares, no resultaría fácil eso.

Yo pienso lo mismo, las cosas que son de particulares no se pueden gestionar desde el Ayuntamiento.

- **Falta de acceso a la información por la brecha digital:** se visibilizan las dificultades que encuentran a la hora de acceder a formaciones, actividades, prestaciones u ofertas de empleo que promueven las administraciones públicas, debido a la brecha digital y como las administraciones públicas y el tercer sector deben facilitar esta información:

Las Administraciones también deberían, sobre todo las locales en este caso, o las asociaciones que estáis más metidos, ser más altavoz porque no todos tenemos la capacidad o la tecnología o es muy complicado llegar no sólo a subvenciones sino a cursos, a miles de cosas.

- **Falta de relevo generacional :** se pone de manifiesto una falta de relevo generacional debido a la salida de los jóvenes de la Comarca debido a la búsqueda de oportunidades formativas y de inserción socio laboral,

Yo creo que este es uno de los pueblos de todo el Valle del Genal, en el que los jóvenes se han ido casi todos, te lo digo en serio porque es que aquí entre que somos muy poquitos y cada vez vamos quedando menos... la mayoría ya no están ni estudiando, están trabajando fuera porque aquí no hay más nada que se les pueda permitir.

La precarización de los procesos de inserción socio laboral en el territorio favorece la salida de muchos jóvenes que prácticamente desarrollan sus vidas fuera de sus pueblos, generándose una paralización en el retorno a los mismos debido a la existencia de una mayor diversidad y calidad en las oportunidades de inserción socio laboral,

Los jóvenes prefieren quedarse en esa ciudad donde están estudiando porque saben que a lo mejor la calidad del trabajo que van a tener es mejor que la que van a encontrar aquí. No es que a lo mejor no quieran, simplemente es que miran por su futuro, miran por su bien y dicen: prefiero estar antes en un Málaga trabajando, que estando aquí en un pueblo.

Además, existe una falta de relevo generacional en cuánto a la formación y al desarrollo de actividades agropecuarias que afecta a la transmisión de los conocimientos y que pone de manifiesto una falta de arraigo al territorio,

Nosotros cuando éramos jovencitos con catorce o quince años, ya íbamos a trabajar al campo con los mayores. Nosotros ya sabíamos trabajar porque desde chicos que habían enseñado a hacer las cosas, como había que hacer esto, como había que hacer lo otro... Entonces cuando tenías catorce años tú ya ibas a una jornada de trabajo. Entonces, llega

un momento, en que lo tienes asumido y encima es lo que a ti te gusta hacer, porque te gusta estar en este sitio, porque te gustan estas condiciones, porque te gusta, no sé, este entorno, estas cosas. Eso tú se lo dices a un niño de 20 años y te dice: que va hombre, prefiero morirme de hambre.

- **Dificultad de integración social de la población inmigrante:** se genera un debate sobre la integración de la población inmigrante extranjera y las dificultades que se puedan dar durante sus procesos de inserción sociolaboral, responsabilizando a esta población exclusivamente de su proceso de integración y de su éxito o fracaso, según la actitud y condiciones en las que lleguen. Posiblemente, subyace en esta opinión una actitud de xenofobia ante el temor de que las y los inmigrantes accedan a las oportunidades de empleo que se generan en la comarca, relegando a las y los autóctonos precarios:

Si tú eres una persona trabajadora y eres una persona honrada y eres una persona competente para estar en el trabajo, la gente te va respetar. Ahora, si tú vas a venir aquí a intentar de aprovecharte, pues yo personalmente eso no lo veo bien, porque los que estamos aquí, llevamos toda la vida buscándonos la vida.

En este debate la población inmigrante pone de manifiesto que es clave en los procesos de repoblación y activación comunitaria en la comarca:

En esta reunión somos cuatro o cinco de fuera. Mi sangre está de aquí y yo vengo desde cría, pero yo ahora vengo de afuera y sí es verdad que también por nuestra parte, pues venimos de afuera y hay más gente, somos más, se han generado un poquito más de movimiento, hay más nenes, hay negocio.

- **Escaso consumo local:** se identifican dificultades para el consumo local por la falta de diversidad de productos y, en algunos casos, la falta de diversidad de precios. Ante esta situación, los habitantes de los diversos municipios deciden desplazarse a Ronda, cabecera de comarca, a grandes superficies comerciarles para comparar productos y precios, además de consumirlos. Esta situación genera falta de consumo local, que afecta a los ingresos de pequeñas iniciativas de emprendimiento, como en el caso de los ultramarinos,

Tú llegas a un sitio de esos que es muy grande y entonces tú tienes allí mucha variedad de muchos productos a muchos precios, entonces eso también influye para que la gente pues vaya al supermercado.

2.3.5.- Conclusiones

Los discursos recogidos a través de este Grupo de Discusión ponen de manifiesto la precariedad en las condiciones de inserción sociolaboral existentes en la comarca, comenzando por la falta de oportunidades formativas y laborales en la comarca. Esto revela el abandono de la comarca sobre todo por los jóvenes.

Entre la población inmigrante hay una sensación de dificultad de acceder al empleo, a contratos formales, teniendo que insertarse sociolaboralmente en otras comarcas vecinas, como en el caso de la hostelería o la construcción en la Costa del Sol, haciéndolo en la economía sumergida y quedando en una situación de desprotección y precariedad, eliminando el acceso a una baja médica o a una prestación por desempleo. Además, manifiestan tener más dificultades en el acceso a la vivienda.

Los informantes mayores de 52 años, al tener unos niveles de ingresos más estables por el subsidio para mayores de 52 años, los periodos laborales en el programa PFEA y la gestión de sus propias fincas, se salen del discurso de la precariedad, llegando a vincular su situación de precariedad con la libre elección de querer permanecer en el territorio, aunque por otro lado admiten haber tenido dificultades para acceder a un sueldo estable teniendo que aceptar el pluriempleo precario.

La población joven tiene la sensación de abandono por parte de las Administraciones públicas y, prácticamente, crece con la idea de que las oportunidades de inserción sociolaboral están fuera de la comarca, tanto las formativas debido a que no existe formación profesional suficiente en la comarca como laborales.

Las mujeres del grupo, todas ellas inmigrantes nacionales y extranjeras ponen de manifiesto que son fundamentales para la revitalización poblacional de la comarca, debido a que cada vez quedan menos jóvenes y mujeres en la comarca. Son las que más dificultades han expresado con respecto al acceso al empleo y a las ayudas públicas disponibles, sumándose las cargas familiares y las dificultades de conciliación familiar, personal y laboral porque casi todas tienen hijos a su cargo (participaron dos mujeres responsables de familias *monomarentales*); una

realidad cada vez más común en nuestros pueblos. Las características de sus empleos son precarias, generalmente en el sector servicios, en actividades de limpieza, cuidados y hostelería.

También se pone de manifiesto que el PFEA, es uno de los principales programas de inserción sociolaboral para la población que se queda en la comarca.

3.- CONCLUSIONES CUALITATIVAS Y RECOMENDACIONES

En general, los resultados de este Estudio Cualitativo arrojan luz a la situación del precariado rural en la comarca de la Serranía de Ronda en cuanto que suponen un diagnóstico de situación con respecto a la inserción sociolaboral de los colectivos vulnerables y precarios. La mayoría de los discursos recogidos insisten en retratar una comarca con dificultades para mejorar la inserción sociolaboral de sus habitantes, muy vinculadas al proceso de despoblación y, por ende, de envejecimiento poblacional que está atravesando el territorio.

Existe una falta de relevo generacional debido a que muchos jóvenes se están marchando y desarrollando sus proyectos de inserción sociolaboral en núcleos urbanos, por ejemplo de la Costa de Sol. Esta situación contrasta con el aumento de la llegada de población inmigrante a la comarca que, a priori, podría suponer una vía de revitalización de la comarca pero que, sin embargo, se encuentran en una situación de precariedad sociolaboral debido a la falta de empleo estable en la Comarca.

Nos encontramos en una comarca con un tejido empresarial casi inexistente y un sector primario muy débil, en el que se desconocen las ofertas de empleo existentes y que tienen mayoritariamente a insertar a su población en el sector servicios, tanto hostelería como atención sociosanitaria a personas mayores, empleos altamente feminizados y de condiciones precarias en cuanto al salario, las horas y la itinerancia; por ello, las mujeres son de los colectivos, junto con la población inmigrante, que se encuentran en una situación de mayor precariedad en la comarca. Además, una de las principales fuentes de empleo, los diversos Ayuntamientos de la comarca, que a la vez dependen económicamente de Administraciones públicas superiores para desarrollar proyectos de inserción sociolaboral, pues carecen de suficientes recursos propios, implementan proyectos de empleo que no logran sus objetivos porque distan de la realidad que viven los colectivos sociales vulnerables y precarios en la comarca. También se están viendo efectos negativos de la reforma laboral debido a que se han eliminado bolsas de empleo temporal.

Además, nos encontramos en una comarca territorialmente dispersa entre sus municipios con núcleos poblacionales pequeños y con dificultades de acceso debido a que no existen infraestructuras y carreteras adecuadas que favorezcan la movilidad entre municipios. Tampoco una red de transporte público que favorezca la movilidad y que sea compatible con los horarios laborales.

Todo ello hace que los habitantes de la comarca se vean abocados a salir de la comarca para insertarse sociolaboralmente de manera adecuada. A ello, se le añaden las dificultades de acceso a la vivienda debido a la poca disponibilidad en la comarca, el debilitamiento cada vez mayor de los servicios públicos y la concentración de la mayoría de los recursos en la cabecera de comarca, Ronda.

La economía de subsidio (PFEA, antiguo PER) para los habitantes de la comarca supone un arma de doble filo, debido a que hace la vida posible en la comarca en cuanto a los ingresos que genera, pero a la vez, reproduce las condiciones de precariedad sociolaboral de los colectivos en riesgo de exclusión social debido a que son insuficientes y en la mayoría de los casos se tienen que compaginar con empleos en la economía sumergida.

En definitiva, una comarca en la que la cantidad de personas en situación de precariedad y en riesgo de exclusión social está en aumento, en la que las políticas para fijar la población y crear empleo no están funcionando adecuadamente y con unos Sectores Público, Privado y Tercer Sector cada vez más debilitados que dificultan el éxito de esas políticas.

Por todo lo anteriormente mencionado, recogemos un conjunto de Recomendaciones para una intervención socio-institucional dirigida a promover la inclusión o inserción sociolaboral del precariado rural en comarca de la Serranía de Ronda. Cabe destacar que para poner en marcha estas Recomendaciones se deberían asumir de manera coordinada, cooperativa e integral por todos los actores sociales de la comarca: Público, Privado y Tercer Sector.

1. Diagnósticos comarcales sobre estado del empleo y la vivienda: promover la realización de estudios que proporcionen información en profundidad sobre el estado del empleo y la vivienda en la comarca de la Serranía de Ronda y que se puedan facilitar tanto al Sector Público, Sector Privado y Tercer Sector. En el caso del empleo para obtener información que permita conectar

la oferta y la demanda y en el caso de la vivienda, para desarrollar un plan que fomente la accesibilidad a la misma.

2. Cooperación, coordinación y participación socio-institucional: promover la cooperación, coordinación y participación entre el sector Público, el Tercer Sector y el sector Privado para potenciar la inserción sociolaboral y la lucha contra la precariedad y el riesgo de exclusión social en la comarca a través de una Red Comarcal de Desarrollo Rural que sirva de plataforma de coordinación de los tres sectores y que promueva una Mesa comarcal de inserción sociolaboral para los colectivos de la comarca en la que se coordinen y optimicen todos los proyectos de inserción sociolaboral que se llevan a cabo.

3. Fomento de los espacios de conciliación personal, laboral y familiar: creación de espacios de conciliación personal, laboral y familiar públicos que permitan tanto el cuidado de personas en situación de dependencia como el de los hijos e hijas menores de edad, favoreciendo la inserción sociolaboral de las familias de la comarca, incluyendo tanto espacios físicos como, por ejemplo, ludotecas o centros días como servicios de ayuda a domicilio. Ello también incluye, la creación de cooperativas de cuidados en la comarca que permitan la gestión de la ayuda a domicilio de una manera más saludable y autónoma para las trabajadoras de los cuidados, evitando esta gestión por parte de empresas externas que precarizan las condiciones laborales de las mujeres que se dedican a la atención sociosanitaria, al priorizar la maximización de sus beneficios económicos.

4. Mejora de las infraestructuras, carreteras y transporte público: mejorar las infraestructuras y carreteras que permitan optimizar la movilidad entre municipios para fomentar la inserción sociolaboral de los colectivos de la comarca, así como la mejora y creación de transporte público, que promueva la sostenibilidad, evite la dependencia del coche propio y sea compatible con los horarios laborales. Estos podrían incluir autobuses, minibuses, taxis o red de coches particulares compartidos.

5. Aumento de las infraestructuras digitales: seguir fomentando y aumentando el número de espacios de *coworking* dotados de material informático que fomenten el teletrabajo y la teleformación e igualmente dispongan de redes de conectividad adecuadas al medio rural.

6. Fomento de la formación para el empleo: crear formación profesional adaptada a las necesidades de mano de obra de la comarca de la Serranía de Ronda, que permita la inserción sociolaboral de los colectivos más vulnerables, fomentando oficios y profesiones abandonadas tales como la fontanería, la electricidad y electrónica, la carpintería o albañilería, incluyendo la perspectiva de género que permita la inclusión de las mujeres jóvenes en estas formaciones.

7. Fomento del empleo público, así como de iniciativas de autoempleo y emprendimiento: creación de empleo público en el que la normativa laboral pueda adaptarse a los ritmos productivos del medio rural que distan de la hiper productividad de los espacios urbanos, permitiendo la creación de bolsas de empleo, aunque temporales pero con continuidad en el tiempo (contratos de fijos-discontinuos) y que fomenten la inserción sociolaboral de los colectivos de la comarca. Igualmente, se fomentarán iniciativas de autoempleo y emprendimiento a través de proyectos de apoyo, asesoramiento y medidas fiscales especiales sobre todo en los casos en que estas iniciativas vengan de colectivos en precariedad y riesgo de exclusión social.

8. Desarrollo de planes de inserción sociolaboral: desarrollar planes de inserción sociolaboral desde las Administraciones públicas específicos y personalizados para los colectivos sociales de la comarca, que garanticen la inserción sociolaboral de los más vulnerables y precarios, especialmente de los jóvenes por la falta de recursos para ellos y para que se pueda poner freno a la despoblación en la comarca.

9. Fortalecimiento del sector primario: fortalecer el sector a través de proyectos agroecológicos que promuevan la producción y puesta en valor de los productos locales y las artesanías creadas con materias primas de la comarca, generando valor añadido al producto local, reduciendo la dependencia al consumo externo y creando nuevos empleos

10. Plan de rehabilitación de viviendas: generar planes de rehabilitación de viviendas abandonadas que conecten a propietarios con las Administraciones públicas, para valorar las necesidades y apoyar económicamente a través subvenciones la reforma de estas de cara a hacerlas accesibles a los colectivos en proceso de inserción sociolaboral en la comarca. También fomentar la creación de una red de ayudas por parte de las Administraciones públicas para el alquiler de vivienda asequible.

REFERENCIAS

- Álvarez, N. (16 mayo, 2024). *Empleo más estable*. Cinco Días.
<https://cincodias.elpais.com/economia/2024-05-16/empleo-mas-estable.html>
- Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. (3 de enero de 2020). *Genalguacil (Málaga) desarrolla las primeras acciones para combatir el éxodo rural en la Serranía de Ronda*. ARA.
<https://www.andaluciarural.org/genalguacil-malaga-desarrolla-las-primeras-acciones-para-combatir-el-exodo-rural-en-la-serrania-de-ronda/>
- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Junta de Andalucía. (2024). *Plan estratégico andaluz del trabajo autónomo 2024-2027*. <https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/01/PEATA2024-2027.pdf>
- Diputación de Málaga. (2025, mayo 19). *Delegación de empleo y formación*. https://www.malaga.es/delegacionempleo/2007/com1_md3_cd-52078/la-diputacion-de-malaga-publica-la-convocatoria-del-iv-premio-mujer-emprendedora-dotado-con-9-000-euros
- Flores, J. (2025, junio 30). *Comienza la saca del corcho en la Serranía de Ronda, una labor ancestral*. *Málaga Hoy*. https://www.malagahoy.es/ronda/comienza-saca-corcho-serrania-ronda_0_2004224633.html
- García Díaz, M. Á. y Pinto Hernández, F. (14 marzo, 2025). *Evolución de la ocupación y población activa en España 2019-2024*. Detalle por comunidades autónomas (URJC). Apuntes 2025 FEDEA. https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2025/ap2025-14.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=portada&utm_campaign=estudio.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. (s. f.). *Líneas de trabajo*. Recuperado de <https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/lineas-de-trabajo/>
- Gualda, E. (2012). *Población extranjera en Andalucía y sus redes familiares*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/sites/default/files/docs/poblacion-extranjera.pdf>
- Jiménez, J. (Gerencia ADR) (2017) Epígrafe 2: Descripción General de la Zona Rural Leader. Estrategia de desarrollo local Serranía de Ronda. En Junta de Andalucía: *Programa de Desarrollo Rural 2014 – 2020*. https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/serraniaronda2020/wp-content/uploads/2017/11/SERRANIARONDA_EP2_DESCRIPCION_ZRL_MA04.pdf
- Lanceta, A. (6 febrero, 2025). *El paro gaditano tiene rostro de mujer*. Diario de Cádiz. https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/paro-gaditano-rostro-mujer_0_2003345248.html?utm_source
- Portal Oficial Montejaque.es. Programa de capacitación digital “Preparadas”. <https://montejaque.es/noticias/programa-de-capacitacion-digital-preparadas>
- Randstad Research. (2023, abril 28). *El mundo del empleo tras dos años de pandemia*. <https://www.randstadresearch.es/mundo-empleo-tras-dos-anos-pandemia/>

- Redacción. (2024, marzo 22). *La Diputación reconoce el trabajo de la mujer rural de la Serranía. La Gala de la Mujer del Año se ha celebrado en Algotocín*. Diario de Ronda. <https://www.diarioronda.es/2024/03/22/comarca/la-diputacion-reconoce-el-trabajo-de-la-mujer-rural-de-la-serrania#:~:text=Ana%20Becerra%20Carrasco%2C%20de%20Cortes%20de%20la%20Frontera>
- Redacción. (19 febrero, 2024). *Más contratos indefinidos a tiempo completo y menos fijos discontinuos en el inicio de 2024*. EFE. <https://efe.com/economia/2024-02-19/empleo-contratos-datos-comienzo-2024>
- Redacción. (14 noviembre, 2024). *Cartajima pone en marcha tres actuaciones enmarcadas en el PFEA*. Málagaaldía.es. <https://www.malagaldia.es/2024/11/14/cartajima-pone-en-marcha-tres-actuaciones-enmarcadas-en-el-pfea>
- Redacción. (24 julio, 2025). *La delegada en Málaga de Empleo visita el desarrollo de iniciativas de la Junta en Jubrique*. Europa Press. <https://www.europapress.es/esandalucia/malaga/noticia-delegada-malaga-empleo-visita-desarrollo-iniciativas-junta-jubrique-20250724173051.html>
- Redacción. (8 febrero, 2023). *El contrato fijo discontinuo: ¿un aliado para el empleo femenino?* Laboral Pensiones.com <https://laboralpensiones.com/el-contrato-fijo-discontinuo-un-aliado-para-el-empleo-femenino/>
- Rodríguez, J. V. (6 enero, 2024). *Más del 80% del empleo asalariado de Málaga es ya fijo, pero casi la mitad con contratos parciales y discontinuos*. La Opinión de Málaga. <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2024/01/06/empleo-asalariado-malaga-fijo-contratos-parciales-discontinuos-96570670.html>
- Sánchez Hidalgo, E. (26 febrero, 2025). *Los mayores de 50 y los menores de 24 tiran del mercado laboral: La mayoría de mis amigos trabaja*. EL PAÍS. <https://elpais.com/economia/2025-02-26/los-mayores-de-50-y-los-menores-de-24-tiran-del-mercado-laboral-la-mayoria-de-mis-amigos-trabaja.html>
- San Martín, I. (5 noviembre, 2024). *Málaga lidera la subida del paro en España arrastrada por el final de la temporada turística alta*. Cadena SER. https://cadenaser.com/andalucia/2024/11/05/malaga-lidera-la-subida-del-paro-en-espana-arrastrada-por-el-final-de-la-temporada-turistica-alta-ser-malaga/?utm_source=chatgpt.com
- UPTA Delegación Andalucía. (2025, junio 3). *Crecimiento sostenido del trabajo autónomo en Andalucía*. <https://uptadelegacionandalucia.es/https-uptadelegacionandalucia-es-wp-content-uploads-2025-06-nota-de-datos-250603-andalucia-pdf/>
- Vida económica, la revista empresarial de Málaga. (6 mayo, 2025). *Málaga crea 16.000 empleos en abril y baja el paro a mínimos históricos* <https://www.vidaeconomica.com/2025/05/empleo-malaga-abril/>